



BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Prestación de Servicios Financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también en la microempresa y empresas grandes hasta el límite establecido por ley.

La sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones bancarias, actos contratos de cualquier naturaleza, pudiendo a tales fines realizar cuanto sea necesario y conducente al cumplimiento del indicado objeto, que comprenderá, asimismo la realización de todas las operaciones que establecen las normas legales aplicables.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-FEF-062/2000
NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS ECOFUTURO 3" EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-FEF-017/2024 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI/1168/2024
DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicaciones relativas a las emisiones que serán efectuadas

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: "BONOS ECOFUTURO 3"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA: Bs.205,800,000.-

(Doscientos cinco millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos)

CARACTERÍSTICAS DE LOS "BONOS ECOFUTURO 3"

Tipo de Valor:	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto de cada emisión dentro del programa:	A ser aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad
Valor Nominal:	A ser aprobado para cada Emisión comprendida dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad
Plazo de Colocación primaria de cada emisión dentro del programa:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Garantía:	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Moneda en la que se expresarán las emisiones que forman parte del programa:	Bolivianos (Bs)
Plazo del Programa:	Un Mil Ochenta (1,080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Será determinada conforme lo establecido en el numeral 1.2 relativo a Delegación de Decisiones y Asuntos Operativos, siguiente. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a cada Emisión dentro del Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de representación de los Valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo con las regulaciones legales vigentes aplicables. El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
Modalidad de colocación:	A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad
Tipo de oferta y Lugar de negociación	La Oferta Pública será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

"Cada una de las emisiones dentro del programa de emisiones contara con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI. La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión". Véase la sección "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del programa en la página 37, la cual contiene una exposición de ciertos factores que debería ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA". EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIÉNES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS ECOFUTURO 3", ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ, NOVIEMBRE 2024

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco de los "BONOS ECOFUTURO 3"



Código de seguridad: ClnQkpgbkeCK

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTICUATRO - 485/2024

DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA.

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:44 (nueve y cuarenta y cuatro), del día, viernes cuatro del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene: **LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA**, con Cédula de Identidad N° 6960153 (seis, nueve, seis, cero, uno, cinco, tres), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Empleada**, con domicilio en C./ 11, N° 347 Z./ BOLOGNIA, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:

Que, Yo **Lucia Gabriela Perez Mancilla** declaro que:
"Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado."

Quien desee adquirir los bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del programa de bonos denominado "**Bonos ECOFUTURO 3**" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de características, respecto al Valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del programa de bonos denominado "**Bonos ECOFUTURO 3**", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/751d7ab-CVlnQkpgbkeCK>

DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



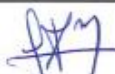
Código de seguridad: CwNqkpgbkeCK

aparecen en el presente Prospecto Marco",-----

CONCLUSION.-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

Firmado en documento original con código de contenido: 6fc3e8e2469bfad3deb097a5827428cf44e521c9840bdce78d176e9c5296b48d-----

Nombre	Firma	Huella
LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA Cédula de Identidad 8960153		


Abg. Mónica Haydee Villavicencio Sanguinéz
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU **Nº 107**
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco de los "BONOS ECOFUTURO 3"



Código de seguridad: RY2RWLyHoDeN

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTICUATRO - 486/2024---
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: **MICAELA MERCADO MALDONADO.**-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:46 (nueve y cuarenta y seis), del día, viernes cuatro del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene: **MICAELA MERCADO MALDONADO** con Cedula de Identidad N° 6080180 L.P., (seis, cero, ocho, cero, uno, ocho, cero) Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación **estudiante**, con domicilio en la Calle 2 N°20 Z. IRPAVI 2 de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Micaela Mercado Maldonado**, declaro que:-----
"Como Subgerente de Administración y Operaciones de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del programa de bonos denominado "**Bonos ECOFUTURO 3**" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de características, respecto al Valor y a la transacción propuesta.-----

La adquisición de los bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del programa de bonos denominado "**Bonos ECOFUTURO 3**", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/a75627ba-RY2RWLyHoDeN>

DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: RY2RWLyHoDeN

aparecen en el presente Prospecto Marco",-----

CONCLUSION.-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

Firmado en documento original con código de contenido:
f22978c57a9ac500eb9f841924b9c25dd5acb53bc37f2ed8d5318ae878c18b53.-----

Nombre	Firma	Huella
MICAELA MERCADO MALDONADO Cédula de identidad 6080180		

Adj. Monica Haydee Villavieja Saenz
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU N° 107
La Paz - Bolivia

DIRNOPLU

<https://single.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/e76d27be-RY2RWLyHoDeN>

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco de los "BONOS ECOFUTURO 3"



Código de seguridad: dgchuwNhnMG9

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SEISCIENTOS CINCUENTA/DOS MIL VEINTICUATRO - 650/2024-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:06 (doce y seis), del día, jueves veintiseis del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente en esta Oficina Notarial el señor **ALEJANDRO FABIAN BUSTILLOS MENESES** con C.I. N° 4275420 (cuatro, dos, siete, cinco, cuatro, dos, cero), boliviano, soltero, estudiante, con domicilio calle 18-A - 800, Zona Irapavi, en esta ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, en representación legal del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, como **GERENTE GENERAL**, en merito al Testimonio de Poder N° 170/2023 de fecha 01 de junio de 2023, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 10 a cargo de la Abog. Blanca Elena Málaga Aliaga, del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación al Programa de Bonos denominado "**Bonos ECOFUTURO 3**", que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----
Que, Yo, **ALEJANDRO FABIAN BUSTILLOS MENESES**, declaro que: "**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones denominado **Bonos ECOFUTURO 3**, para la **Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos**".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado **Bonos ECOFUTURO 3**, a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE**

Firmado en documento original con código de contenido:

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/a77ecbf-dgchuwNhnMG9>

DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: dgchuwNhmMG9

4710c4faf07eca3aafa048f6e7e5d185e76df993d7823cd8ceac6d17a7df7ca6-----		
Nombre	Firma	Huella
ALEJANDRO FABIAN BUSTILLOS MENESES Cédula de Identidad 4275420		




DIRNOPLU

<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/677ecb6-dgchuwNhmMG9>

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco de los "BONOS ECOFUTURO 3"



Código de seguridad: U8poeakuQ1L2

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN/DOS MIL VEINTICUATRO - 651/2024-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:30 (doce y treinta), del día, jueves veintiseis del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, **ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27** del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente en esta Oficina Notarial el señor **ANDRES EDUARDO SALINAS SAN MARTIN** con C.I. N° 4768448 L.P., (Cuatro, siete, seis, ocho, cuatro, cuatro, ocho), boliviano, soltero, empleado, con domicilio calle 15, N° 900, Zona Achimani, en esta ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, en representación legal del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, como **GERENTE NACIONAL DE FINANZAS**, en merito al Testimonio de Poder N° 253/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 10 a cargo de la Abog. Blanca Elena Málaga Aliaga, del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

Que, Yo, **ANDRES EDUARDO SALINAS SAN MARTIN**, declaro que: **"BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones denominado **Bonos ECOFUTURO 3**, para la **Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos**".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado **Bonos ECOFUTURO 3**, a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificadon-documentos/dbde5d81-U0poeakuQ1L2>

DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: U0poeskuQ1L2

presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE**
Firmado en documento original con código de contenido: 399a44c73265812610c44ad3de6b57f5b707455dfa1c66a107cee575f09e97c8.

Nombre	Firma	Huella
ANDRES EDUARDO SALINAS SAN MARTIN Cédula de Identidad 4768448		



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. es la Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del Programa de Bonos denominado “**Bonos ECOFUTURO 3**”.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Lucia Gabriela Perez Mancilla	Gerente General
Micaela Mercado Maldonado	Subgerente de Administración y Operaciones

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Los principales ejecutivos de Banco PyME ECOFUTURO S.A., a la fecha del presente Prospecto Marco, son:

Alejandro Fabian Bustillos Meneses	Gerencia General
Andres Eduardo Salinas San Martin	Gerente Nacional de Finanzas
Jorge Raul Ramallo Beltran	Gerente Nacional de Talento Humano
Ruth Nelba Jimenez Alvarez	Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos a.i.
Roxana Patricia Balderrama Perez	Gerente Nacional Legal
Elio Adams Villavicencio Jimenez	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Julia Isabel Gomez Saavedra	Gerente Nacional de Operaciones

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”)

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción, es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Avenida Arce esquina Plaza Isabel La Católica N° 2507, condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1
La Paz – Bolivia

Banco PyME ECOFUTURO S.A.

Av. Sánchez Bustamante N°302, Esq. Calle 9, Zona Calacoto
La Paz – Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1.	Antecedentes Legales.....	1
1.2.	Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.....	1
1.3.	Características del Programa de Bonos denominado "Bonos ECOFUTURO 3"	3
1.3.1.	Denominación del Programa.....	3
1.3.2.	Tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa	3
1.3.3.	Monto Total del Programa.....	3
1.3.4.	Monto de cada Emisión dentro del Programa.....	3
1.3.5.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones de forman parte del Programa.....	3
1.3.6.	Valor nominal	3
1.3.7.	Forma de circulación de los Valores	3
1.3.8.	Series en que se dividirá cada Emisión comprendida dentro del Programa	3
1.3.9.	Plazo del Programa	4
1.3.10.	Plazo de las Emisiones dentro del Programa	4
1.3.11.	Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa	4
1.3.12.	Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa.....	4
1.3.13.	Calificación de Riesgo.....	4
1.3.14.	Entidad Calificadora de Riesgo	4
1.3.15.	Número de Registro y fecha de inscripción del programa en el RMV de la ASFI	4
1.3.16.	Fecha de Emisión	5
1.3.17.	Fecha de vencimiento.....	5
1.3.18.	Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa.....	5
1.3.19.	Forma de representación de los Valores del Programa.....	5
1.3.20.	Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria.....	5
1.3.21.	Forma de Pago en Colocación Primaria.....	6
1.4.	Derecho de titulares.....	6
1.4.1.	Tipo de interés.....	6
1.4.2.	Tasa de Interés	6
1.4.3.	Fórmula de cálculo de los intereses	6
1.4.4.	Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa	7
1.4.5.	Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses.....	7
1.4.6.	Lugar de amortización de capital y pago de intereses.....	7
1.4.7.	Garantía.....	7
1.4.8.	Redención Anticipada	7
1.4.9.	Posibilidad que los "BONOS ECOFUTURO 3" sean limitados o afectados por otra clase de Valores	11
1.4.10.	Compromisos, Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.....	11
1.4.11.	Aceleración de plazos.....	19

1.4.12.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	20
1.4.13.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.....	22
1.4.14.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	23
1.4.15.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	23
1.4.16.	Convertibilidad en acciones	24
1.4.17.	Provisión de los fondos para la amortización de capital y/o pago de Intereses de cada emisión que compone el Programa.....	24
1.4.18.	Reajustabilidad del Empréstito	24
1.4.19.	Transferencia de Valores	24
1.4.20.	Protección de Derechos.....	25
1.4.21.	Tribunales Competentes	25
1.4.22.	Arbitraje	25
1.4.23.	Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa y sus Emisiones.....	25
1.4.24.	Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa.....	26
1.4.25.	Fórmula para la amortización de capital.....	26
1.5.	Tratamiento Tributario	26
1.6.	Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	27
1.6.1.	Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos	27
1.6.2.	Segunda Convocatoria.....	28
1.6.3.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria	29
1.6.4.	Lugar de realización.....	29
1.6.5.	Quorum y votos necesarios	30
1.6.6.	Derecho a Voto	31
1.6.7.	Postergación de la votación	31
1.7.	Representante Común de Tenedores de Bonos y nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio	31
1.7.1.	Deberes y facultades	32
1.7.2.	Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio	33
1.7.3.	Retribución.....	33
1.8.	Información a los Tenedores de Bonos.....	34
1.9.	Normas de Seguridad	34
1.10.	Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen.....	34
2.	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS	36
2.1.	Razones del Programa de Emisiones de Bonos.....	36
2.2.	Destino de los fondos y plazo de utilización.....	36
3.	FACTORES DE RIESGO	37
3.1.	Factores de Riesgo Relacionados con Bolivia	37
3.1.1.	Riesgo País, Riesgo Tasas de Interés y Riesgo de Tipo de Cambio	37
3.2.	Factores de riesgo relacionados al sector.....	38

3.2.1.	Riesgo tributario	38
3.2.2.	Riesgo de cambios en el marco regulatorio del sistema financiero	38
3.2.3.	Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores	39
3.2.4.	Riesgo por factores que afecten a la tasa de interés	39
3.3.	Factores de riesgo relacionados al emisor	39
3.3.1.	Gestión de riesgo de crédito	40
3.3.2.	Gestión de riesgo operativo	40
3.3.3.	Gestión de riesgo tecnológico	41
3.3.4.	Gestión de riesgo de liquidez	42
3.3.5.	Gestión de riesgo de mercado – Riesgo cambiario	42
3.3.6.	Gestión de riesgo de mercado – Riesgo de tasa de interés	43
3.3.7.	Gestión de riesgo de contrapartes	43
3.4.	Factores de riesgo relacionados a los Bonos que forman parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos	43
3.4.1.	Mercado Secundario para los Bonos	43
3.4.2.	Riesgo de variación de tasas de interés	44
3.4.3.	Riesgo Tributario	44
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	45
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	45
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública	45
4.3.	Tipo de Oferta y lugar de Negociación	45
4.4.	Plazo colocación primaria	45
4.5.	Modalidad de colocación	45
4.6.	Agente Colocador	45
4.7.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	45
4.8.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa	45
4.9.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa	45
4.10.	Bolsa de Valores en la que se inscribirá el Programa y las emisiones que formen parte del Programa	46
4.11.	Casos en que la oferta quedará sin efecto	46
4.12.	Agente Pagador	46
4.13.	Precio de Colocación	46
4.14.	Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	46
4.15.	Regla de Determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	46
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	47
5.1.	Datos generales respecto a la entidad emisora	47
5.1.1.	Identificación Básica	47
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	48
5.2.	Principales Accionistas	62
5.3.	Entidades Vinculadas	63
5.4.	Organigrama	67
5.5.	Directorio y Ejecutivos Banco Pyme Ecofuturo S.A.	67

5.6.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos.....	69
5.7.	Ejecutivos Banco Pyme Ecofuturo S.A.....	76
5.8.	Descripción del Banco Pyme Ecofuturo S.A.....	77
5.8.1.	Reseña Histórica y Desarrollo	77
5.8.2.	Descripción del sector.....	78
5.8.3.	Ecofuturo y su Industria.....	78
5.8.4.	Fondeo.....	79
5.8.5.	Cartera	81
5.9.	Productos y Servicios.....	84
5.10.	Servicios Financieros Auxiliares.....	85
5.11.	Detalle de Ingresos.....	85
5.12.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones.....	86
5.13.	Licencias Ambientales.....	95
5.14.	Dependencia de Contratos.....	95
5.1.1	Modelo Planeación estratégica.....	95
5.15.	Política de Inversiones.....	96
5.16.	Misión, Visión, Valores	96
5.17.	Detalle de Pasivos	97
5.17.1.	Obligaciones con el Público	98
5.17.2.	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	98
5.17.3.	Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.....	99
5.17.4.	Títulos de deuda en circulación.....	99
5.17.5.	Obligaciones Subordinadas	100
5.18.	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado.....	101
5.19.	Principales Activos del Emisor.....	101
5.20.	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto complementan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora	101
5.21.	Procesos Legales.....	101
6.	INFORMACIÓN RELEVANTE	103
7.	ANÁLISIS FINANCIERO	130
7.1.	Balance General.....	130
7.1.1.	Activo.....	130
7.1.2.	Pasivo	137
7.1.3.	Patrimonio Neto	140
7.2.	Estado de Resultados	142
7.2.1.	Ingresos Financieros.....	142
7.2.2.	Gastos Financieros	143
7.2.3.	Resultado Financiero Bruto	145
7.2.4.	Resultado Neto del Ejercicio.....	145
7.3.	Indicadores Financieros.....	146
7.3.1.	Indicadores de Liquidez	146

7.3.2.	Indicadores de Solvencia.....	147
7.3.3.	Calidad de Cartera.....	149
7.3.4.	Indicadores de Financiamiento.....	151
7.3.5.	Eficiencia Administrativa	152
7.3.6.	Indicadores de Rentabilidad	153
7.4.	Calculo Histórico de Compromisos Financieros.....	156
7.5.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera.....	156
8.	ESTADOS FINANCIEROS.....	158

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

CUADRO N°1: REDENCIÓN ANTICIPADA	9
CUADRO N°2: TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	27
CUADRO N°3: COMPOSICIÓN ACCIONARIA	62
CUADRO N°4: DIRECTORIO DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	67
CUADRO N°5: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	68
CUADRO N°6: EVOLUCIÓN PERSONAL DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	76
CUADRO N°7: ESTRUCTURA DEL FONDEO DE LA INDUSTRIA (EN MILES DE BS)	79
CUADRO N° 8: DETALLE DE INGRESOS.....	85
CUADRO N°9: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	86
CUADRO N°10: MARCAS INTERNACIONALES.....	93
CUADRO N°11: PASIVOS	97
CUADRO N°12: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	98
CUADRO N°13: OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	98
CUADRO N°14: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	99
CUADRO N° 15: VALORES EN CIRCULACIÓN.....	99
CUADRO N° 16: DETALLE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	100
CUADRO N° 17: DETALLE DE BONOS SUBORDINADOS	100
CUADRO N°18: ACTIVOS.....	101
CUADRO N°19: MONTO DE PROCESOS LEGALES.....	102
CUADRO N° 20: CARTERA BRUTA.....	134
CUADRO N° 21: CARTERA EN MORA.....	135
CUADRO N° 22: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS	137
CUADRO N° 23: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	139
CUADRO N° 24: INGRESOS FINANCIEROS	142
CUADRO N° 25: GASTOS FINANCIEROS.....	144
CUADRO N° 26; BALANCE GENERAL.....	158
CUADRO N° 27: ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	159
CUADRO N°28: ESTADO DE RESULTADOS	160
CUADRO N°29: ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	161
CUADRO N°30: INDICADORES FINANCIEROS.....	162
GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA	67
GRÁFICO N° 2: CAPTACIONES DEL PÚBLICO (EN MILES DE BS)	80
GRÁFICO N° 3: INCREMENTO DE CAPTACIONES DEL PÚBLICO RESPECTO A LA GESTIÓN ANTERIOR (%).....	80
GRÁFICO N° 4: SALDO DE DEPÓSITOS CON EL PÚBLICO (EN MILES DE BS)	81
GRÁFICO N° 5: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LA INDUSTRIA (EN MILES DE BS).....	81
GRÁFICO N° 6: CRECIMIENTO DE LA CARTERA EN LA INDUSTRIA	82

GRÁFICO N° 7: CARTERA DE MICROCRÉDITO (EN MILES DE BS)	82
GRÁFICO N° 8: CLIENTES DE MICROCRÉDITO	83
GRÁFICO N° 9: CRÉDITO PROMEDIO Bs.....	83
GRÁFICO N° 10: PORCENTAJE CARTERA RURAL	84
GRÁFICO N° 11: ACTIVO TOTAL	131
GRÁFICO N° 12: COMPOSICIÓN DE CARTERA	132
GRÁFICO N° 13: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO	133
GRÁFICO N° 14: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO.....	133
GRÁFICO N° 15: EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS	136
GRÁFICO N° 16: PASIVO TOTAL	138
GRÁFICO N° 17: COMPOSICIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	140
GRÁFICO N° 18: PATRIMONIO NETO.....	141
GRÁFICO N° 19: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS	143
GRÁFICO N° 20: RESULTADO FINANCIERO NETO	146
GRÁFICO N° 21: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL	148
GRÁFICO N° 22: ÍNDICE DE MORA	150
GRÁFICO N° 23: ROE	154
GRÁFICO N° 24: ROA	155
GRÁFICO N° 25: MARGEN NETO	155

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA.
ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2024 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco PyME ECOFUTURO S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 11 de abril de 2024, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos denominado Bonos ECOFUTURO 3, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva "Acta de Junta", protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 69 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica, mediante Testimonio No. 97/2024, de fecha 22 de abril de 2024, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 25 de abril de 2024 bajo el No. 1219439 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco PyME ECOFUTURO S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 9 de julio de 2024, aprobó las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado Bonos ECOFUTURO 3, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 69 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica, mediante Testimonio No. 168/2024, de fecha 17 de julio de 2024, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 23 de julio de 2024 bajo el No. 1221685 del libro del registro No. 10.
- Mediante Resolución ASFI/1168/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos ECOFUTURO 3" en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-PEF-017/2024.

1.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.

Los accionistas que estuvieron presentes en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de abril de 2024, aprobaron por unanimidad delegar al Gerente General para que, actuado en forma conjunta con cualquiera de los siguientes Gerentes Nacionales: Gerente Nacional de Finanzas o Gerente Nacional de Operaciones o en caso de ausencia del Gerente General, actuando en forma conjunta entre dos (2) de los Gerentes Nacionales, definan ciertas características específicas, términos y aspectos operativos aplicables a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, conforme se detalla a

continuación:

- a. Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- b. Fecha de Vencimiento de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- c. Tasa de interés nominal de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- d. Destino Específico de los Fondos y Plazo de Utilización de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- e. Definir la realización de la Redención Anticipada, la modalidad de redención anticipada a aplicarse, la cantidad de Bonos a ser redimidos para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, la fecha, los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sea necesario para llevar a cabo la redención anticipada.
- f. Designación, contratación y/o sustitución cuando corresponda de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo.
- g. Designación y/o contratación del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
- h. Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
- i. Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

Los asuntos contenidos en el presente numeral 1.2. referidos a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos, en conexión, con cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones serán comunicadas oportunamente a ASFI por la Sociedad a través de la Agencia de Bolsa encargada de la estructuración, remitiendo las características específicas aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa, de conformidad a lo mencionado en el numeral 1.3. siguiente del presente Prospecto Marco, las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad y los Prospectos Complementarios.

1.3. Características del Programa de Bonos denominado “Bonos ECOFUTURO 3”

1.3.1. Denominación del Programa.

El presente Programa se denomina “BONOS ECOFUTURO 3”.

1.3.2. Tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa

Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.3.3. Monto Total del Programa

El monto total del Programa de emisiones asciende a Bs.205,800,000. - (Doscientos cinco millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos).

1.3.4. Monto de cada Emisión dentro del Programa

A ser aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.5. Moneda en la que se expresarán las Emisiones de forman parte del Programa

Bolivianos (Bs).

1.3.6. Valor nominal

A ser aprobado para cada Emisión comprendida dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.7. Forma de circulación de los Valores

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a cada Emisión dentro del Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

1.3.8. Series en que se dividirá cada Emisión comprendida dentro del Programa

A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.9. Plazo del Programa

Un Mil Ochenta (1,080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

1.3.10. Plazo de las Emisiones dentro del Programa

El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.

1.3.11. Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa

Cada emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Bonos ECOFUTURO 3, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.12. Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa

A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

1.3.13. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación de riesgo practicada por cualquiera de las Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La designación, contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la(s) referida(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo será determinada conforme a la Delegación de Decisiones y Aspectos Operativos establecida en el numeral 1.2.

1.3.14. Entidad Calificadora de Riesgo

La designación, contratación y/o sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo, cuando corresponda será definida conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el numeral 1.2. anterior del presente Prospecto Marco.

1.3.15. Número de Registro y fecha de inscripción del programa en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución ASFI/1168/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos ECOFUTURO 3" en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-PEF-017/2024.

1.3.16. Fecha de Emisión

A ser determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el numeral 1.2. anterior del presente Prospecto Marco.

La Fecha de Emisión estará señalada en la Autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

1.3.17. Fecha de vencimiento

A ser determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el numeral 1.2. anterior del presente Prospecto Marco.

La Fecha de Vencimiento estará señalada en la Autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

1.3.18. Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

1.3.19. Forma de representación de los Valores del Programa

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo con las regulaciones legales vigentes aplicables.

El domicilio legal de la Entidad de Depósito de Valores (EDV) se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3.20. Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria

Será determinada conforme lo establecido en el numeral 1.2 relativo a Delegación de Decisiones y Asuntos Operativos, anterior.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.21. Forma de Pago en Colocación Primaria.

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

1.4. Derecho de titulares

1.4.1. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de Interés

A ser definida conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el numeral 1.2. anterior del presente Prospecto Marco y comunicada a ASFI.

La tasa de interés de cada Emisión (y si corresponde de cada Serie) comprendida dentro del Programa estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable a cada Emisión y será incluida a su vez en la correspondiente Autorización de Oferta Pública e Inscripción en el RMV emitida por ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * (Ti * \frac{Pl}{360})$$

Donde:

VC_i = Valor del cupón en el periodo i.

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).

Ti = Tasa de interés nominal anual.

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario).

Dónde i representa el periodo.

1.4.4. Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa

La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.5. Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses

El plazo y porcentajes para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) serán aprobados para cada Emisión comprendida dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.4.6. Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BANCO PYME ECOFUTURO S.A. y a través de los servicios de esta Entidad Financiera.

1.4.7. Garantía

El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

1.4.8. Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones.

La Sociedad podrá proceder a la redención anticipada bajo cualquiera de las siguientes modalidades: (a) Redención anticipada mediante sorteo (redención parcial); o (b) Redención mediante compra en Mercado Secundario (redención parcial o total).

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará por una vez en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, conforme lo determinado por el Artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente con el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación en la referida Gaceta Electrónica del Registro de Comercio.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se pagará por la redención a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el

ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión dentro del Programa; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por redención anticipada será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa, con sujeción a lo siguiente:

CUADRO N°1: REDENCIÓN ANTICIPADA

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2521 – en adelante	4,00%
2161 – 2520	3,50%
1.801 – 2160	3,00%
1.441 - 1800	2,50%
1.081 - 1.440	2,10%
721 - 1.080	1,85%
361 - 720	1,50%
1 - 360	1,15%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y la compensación por el rescate anticipado, o el importe del Precio a Tasa de Valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención anticipada mediante compras en Mercado Secundario.

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse necesariamente en la BBV.

c) Otros aspectos relativos a la Redención Anticipada

Los ejecutivos del Banco conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el numeral 1.2. anterior del presente Prospecto Marco podrán definir, cuando juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la realización de la redención anticipada, la modalidad de redención anticipada a aplicarse, la cantidad de Bonos a ser redimidos para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, la fecha, los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sea necesario para llevar a cabo la redención anticipada.

La decisión de redención anticipada de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, bajo cualquiera de las modalidades descritas precedentemente será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de la correspondiente Emisión dentro del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos

Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

1.4.9. Posibilidad que los “BONOS ECOFUTURO 3” sean limitados o afectados por otra clase de Valores

A la fecha Banco PyME ECOFUTURO mantiene las siguientes emisiones de Bonos Vigentes:

- Bonos ECOFUTURO 2 - Emisión 1
- Bonos Subordinados Ecofuturo 2 - Emisión 2
- Bonos Subordinados Ecofuturo 3

1.4.10. Compromisos, Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad en su condición de Emisor y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos comprendidos dentro del Programa, deberá asumir ciertos compromisos, restricciones, obligaciones y compromisos financieros relacionados con las emisiones de Bonos dentro del Programa, conforme a lo siguiente:

1.4.10.1. Compromisos, Restricciones y Obligaciones:

- a) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital, sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, la Sociedad no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación, sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores Bonos.
- b) En caso de fusión de ECOFUTURO, los Bonos que formen parte de las Emisiones del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por ECOFUTURO conforme al presente Programa y las Emisiones de Bonos dentro de éste, y las que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en los artículos 398 y siguientes del Código de Comercio y en la normativa legal aplicable.

Los balances especiales de una eventual fusión de ECOFUTURO con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos.

- c) Mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones
- d) Obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- e) Efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por una empresa de auditoría externa independiente que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- f) Cubrirá los costos de convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos conforme a lo determinado en el numeral 1.6.1. Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos siguiente del presente Prospecto Marco.
- g) ECOFUTURO se compromete a asistir a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fueren requeridos a ello.
- h) ECOFUTURO se compromete a pagar la retribución del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de las Emisiones comprendidas dentro del Programa hasta el monto máximo determinado en el numeral 1.7.3. Retribución siguiente del presente Prospecto Marco.
- i) Permitir al Representante Común de Tenedores, acceso directo a los Auditores Externos designados por ECOFUTURO solamente en los siguientes casos:
 - 1. Cuando el Representante Común de Tenedores desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.
 - 2. Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, ECOFUTURO se compromete a instruir al Auditor proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos.

En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos, requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los Auditores Externos designados para una determinada gestión, para tal efecto el Emisor otorgará una instrucción expresa al Auditor Externo designado para que atienda al

Representante Común de Tenedores, en la medida que dicho contacto directo no suponga un costo adicional para la Sociedad.

- j) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría externa, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Bonos conforme a los alcances señalados en el literal i) precedente de este numeral 1.4.10., o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, en estricto acuerdo a lo mencionado en el referido literal i) de este numeral 1.4.10. Asimismo, se obliga a incluir en dicho contrato la obligación del Auditor Externo de efectuar la revisión de la periodicidad del cálculo trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre) de los compromisos financieros definidos en el presente documento.
- k) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, ECOFUTURO, en su calidad de Emisor, suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos bajo el Programa, el Banco deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre ECOFUTURO; y ii) permitirle acceso a los libros de la Sociedad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

ECOFUTURO podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

- l) ECOFUTURO notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- m) ECOFUTURO no podrá otorgar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en los documentos legales correspondientes a las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- n) ECOFUTURO defenderá e interpondrá razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de ECOFUTURO.
- o) ECOFUTURO cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a ECOFUTURO dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de ECOFUTURO, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a ECOFUTURO o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de ECOFUTURO, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes en ejercicio de las acciones legales correspondientes.
- p) ECOFUTURO mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus actividades.
- q) ECOFUTURO deberá informar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del

capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%) del capital social de la referida Entidad Financiera.

- r) ECOFUTURO no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones de las Emisiones bajo el Programa, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- s) ECOFUTURO se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- t) Mientras los Bonos dentro del Programa se encuentren vigentes, la emisión de nuevos Bonos u otros Valores de deuda no podrá ser garantizada bajo mejores condiciones que el presente Programa de Emisiones.
- u) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo con el artículo 649 del Código de Comercio.

Los Compromisos, Restricciones y Obligaciones previstos precedentemente que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas jurídicas expresas, podrán ser modificadas por ECOFUTURO previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al numeral 1.10. siguiente del presente Prospecto Marco y contando con la aceptación de la Sociedad a través de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos de la Sociedad; (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor; o iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros.

1.4.10.2. Compromisos Financieros

En tanto las Emisiones comprendidas dentro del Programa se encuentren pendientes de redención total, el Banco se sujetará a los compromisos financieros siguientes:

a. Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

ECOFUTURO se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial, considerando el promedio de los últimos 6 meses calculado cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al once por ciento (11%).

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por ECOFUTURO conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3°, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

b. Indicador de Liquidez

El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de ECOFUTURO: Disponibilidades más Inversiones Temporarias de ECOFUTURO, entre el valor de la siguiente cuenta de ECOFUTURO: Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de ECOFUTURO de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según el Artículo 121 de la Ley 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

c. Indicador de Cobertura

El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de ECOFUTURO más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de ECOFUTURO: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos seis meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de ECOFUTURO de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según

lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogado por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización del cada trimestre (marzo, junio, septiembre, diciembre), la Sociedad remitirá el cálculo de los compromisos financieros con sus correspondientes respaldos al Representante Común de

los Tenedores de Bonos de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones, a ASFI y a la BBV.

1.4.10.3. Modificaciones a Compromisos Financieros

Los Compromisos Financieros que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas por ECOFUTURO previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al numeral 1.10. del presente Prospecto Marco y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos de la Sociedad; (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor; o (iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros.

1.4.11. Aceleración de plazos

En el caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento descritos precedentemente, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones podrán dar por vencidos sus Valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable. En caso de que el Hecho de Incumplimiento consista en un incumplimiento de pago se aplicará el inciso a) del Artículo 511 y el segundo párrafo del Artículo 513 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, y demás normativa aplicable.

Si la Asamblea General de Tenedores de Bonos, adoptara por mayoría acuerdos que quebranten los derechos individuales de los tenedores de bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus títulos de conformidad a lo establecido en el Artículo 660 del Código de Comercio.

1.4.12. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

1.4.12.1. Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

- a) **Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 1.4.12.2. siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por ECOFUTURO aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que, de no ser corregidos durante el Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 1.4.12.3. siguiente.
- b) **Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada a la Sociedad por el Representante Común de Tenedores de Bonos en el domicilio legal de ECOFUTURO, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.
- c) **Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada a la Sociedad por el Representante Común de Tenedores de Bonos en el domicilio legal de ECOFUTURO, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.
- d) **Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos (2) veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Periodo de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ningún acción o recurso contra el Emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.
- e) **Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 1.4.12.3., siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más compromisos

asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere

1.4.12.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con los Compromisos, Restricciones y Obligaciones señalados en el numeral 1.4.10.1. del presente Prospecto Marco o con los Compromisos Financieros establecidos a su vez en el numeral 1.4.10.2. anterior del presente Prospecto Marco.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.

En un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, a partir de la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad deberá remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos un Plan de Acción, que deberá contener las medidas y/o acciones concretas a ser implementadas por la Sociedad para subsanar el o los Hechos Potenciales de Incumplimiento, o en su caso deberá remitir la documentación que acredite que la Sociedad no ha incurrido en un Hecho Potencial de Incumplimiento o que el Hecho Potencial de Incumplimiento ha sido subsanado, cuando corresponda. El Plan de Acción deberá incluir un cronograma de plazos para su implementación, los responsables de la ejecución y control, y la fecha límite para subsanar el o los Hechos Potenciales de Incumplimiento, la cual no podrá exceder el plazo establecido para el "Periodo de Corrección" y sus prórrogas si hubieren.

1.4.12.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el numeral 1.4.12.2. anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un Período

de Corrección, no pudiendo ser motivo de controversia judicial o arbitral alguna por la Sociedad:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el numeral 1.4.13. siguiente.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si las hubieran.
- c) Si por disposición de ASFI, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por ECOFUTURO, en conexión, con el presente Programa de Emisiones o en sus Emisiones que la conforman, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental durante la vigencia de todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

Aclaró también que, la falta de pago de capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 511 de la Ley 393 de Servicios Financieros se constituye en causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 513 de la mencionada Ley de Servicios Financieros y demás normativa vigente.

1.4.13. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, pandemias,

epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones.

En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del día hábil siguiente de conocido y verificado el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del hecho a ASFI y a la BBV.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, y en caso de que la imposibilidad sea temporal se establecerá un plazo para subsanar el incumplimiento de la respectiva Emisión que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para el efecto.

1.4.14. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, publicado por el Emisor, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.15. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos a emitirse dentro del Programa devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será pagado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.

1.4.16. Convertibilidad en acciones

Los Bonos a ser emitidos dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.4.17. Provisión de los fondos para la amortización de capital y/o pago de Intereses de cada emisión que compone el Programa

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la Fecha de Vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos, de acuerdo con el cronograma de pagos de cada Emisión comprendida dentro del Programa. En caso de que la fecha de vencimiento de capital y/o intereses coincida con un día sábado, domingo o feriado, el depósito deberá ser efectuado el día hábil anterior a la fecha de vencimiento.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los Intereses y amortización de Capital de cualquiera de las Emisiones dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente pagador, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago correspondiente.

De acuerdo con lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de los Bonos correspondientes a las Emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

1.4.18. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.19. Transferencia de Valores

Como los Valores se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

1.4.20. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

1.4.21. Tribunales Competentes

los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de los Bonos que conformen el presente Programa.

1.4.22. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos que conforman el Programa de Emisiones y en los documentos aplicables a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje de conformidad con las reglas de arbitraje de la Ley Nro. 708 de 25 de junio de 2015 (Ley de Conciliación y Arbitraje) con sede en la ciudad de La Paz, Bolivia administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento. No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto Marco.

1.4.23. Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa y sus Emisiones.

Los accionistas que estuvieron presentes en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de abril de 2024, aprobaron por unanimidad que el Gerente General con cualquiera de los siguientes Gerentes Nacionales: Gerente Nacional de Operaciones o Gerente Nacional de Finanzas o en caso de ausencia del Gerente General entre dos de los Gerentes Nacionales, siempre en observancia a la normativa legal aplicable efectúen todos

los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos, y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones que formen parte de éste.

1.4.24. Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

El plazo no será superior, de acuerdo con los documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

1.4.25. Fórmula para la amortización de capital

El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital en cada Emisión comprendida dentro el Programa se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de Emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de Emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

1.5. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834, de 31 de marzo de 1998, modificado por la Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356, el tratamiento tributario de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos ECOFUTURO 3, es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están sujetas a la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado –RC-IVA o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas –IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda

- Las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a unos mil ochenta días (1080) calendario estará exento del pago del RC-IVA.

CUADRO N°2: TRATAMIENTO TRIBUTARIO

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
IMPUESTOS	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE -BE 12.5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia.

Todos los demás impuestos se aplican conforme las disposiciones legales que los regulan.

1.6. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (en adelante la "Asamblea General de Tenedores de Bonos"), por lo que es, pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Se aclara para todos los fines consiguientes, que existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, que se regirá conforme se establece en los puntos siguientes.

1.6.1. Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos, cuando sean legalmente convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de la Emisión

correspondiente, computados por capitales remanentes de los Bonos en circulación (pendiente de pago) a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva dentro de los tres (3) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta días (30).

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, se podrán celebrar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres (3) convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud de que resulte necesaria la realización de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos adicionales como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. Los costos de convocatorias y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrán por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.

1.6.2. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente

será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 1.10 del presente Prospecto Marco relativo a Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea General de Tenedores en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de quince (15) días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.6.3. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% (cien por ciento) de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.6.4. Lugar de realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta, a cuyo efecto se aplicará lo dispuesto por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, aspecto que será claramente definido por ECOFUTURO en la publicación de la correspondiente convocatoria.

- a) **Presencial.** - Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcionado a su costo.
- b) **Virtual.** - Aquella en la que todos los asistentes, concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, a través del uso

Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

- c) **Mixta.** - Aquella en la que una parte de los asistentes, concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente de manera virtual y la otra de forma presencial.

Las Reuniones Virtuales o Mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad.

La participación en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando el concurrente asista de manera física o virtual.

La Sociedad, en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.6.5. Quorum y votos necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, con excepción de lo previsto en el numeral 1.10. siguiente del presente Prospecto Marco.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, con excepción de lo previsto

en el numeral 1.6.3., relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria y en el numeral 1.10. siguiente del presente Prospecto Marco.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 del Código de Comercio.

1.6.6. Derecho a Voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada Emisión comprendida dentro del Programa representará el 100% (cien por ciento) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión comprendida dentro del Programa. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

1.6.7. Postergación de la votación

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital vigente de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

1.7. Representante Común de Tenedores de Bonos y nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio

De conformidad a lo establecido en el Código de Comercio y el presente Programa de Emisiones, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos al Representante Común

de Tenedores de Bonos de la correspondiente Emisión (el “Representante de Tenedores”), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes; sin embargo, el Emisor podrá nombrar a un Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio, el cual podrá ser ratificado o sustituido después de la colocación de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, conforme lo establecido en el numeral 1.7.2 siguiente.

1.7.1. Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- a. Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- b. Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.
- c. De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores deberá cerciorarse y comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.
- d. De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- e. De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

- f. De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

El Representante Común de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (i) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (ii) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores requerirá de un consentimiento previo y expreso del Emisor para tener acceso directo a los referidos auditores externos.

1.7.2. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

El emisor debe nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

Sin embargo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos y designar otro, conforme lo señalado anteriormente.

A este efecto, la designación del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio para cada Emisión dentro del Programa estará sujeto a lo establecido en el numeral 1.2. referido a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.

1.7.3. Retribución

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones comprendidos dentro del Programa, hasta por un monto máximo total de Bs.20,000.00. - (Veinte Mil 00/100 Bolivianos) anuales por todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea General de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario en exceso deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

1.8. Información a los Tenedores de Bonos

A través del Representante Común de Tenedores de Bonos. La Sociedad proporcionará la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, como consecuencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

1.9. Normas de Seguridad

Los "Bonos ECOFUTURO 3" serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos del Presente Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV.

1.10. Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el

Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión. En caso de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de una Emisión dentro del Programa no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizarse.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente numeral, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

2. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS

2.1. Razones del Programa de Emisiones de Bonos

Banco PyME ECOFUTURO S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros.

En este entendido, Banco PyME ECOFUTURO S.A., ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones denominado "Bonos ECOFUTURO 3".

2.2. Destino de los fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- I. Pago o recambio de pasivos financieros.
- II. Capital de Operaciones.
- III. Colocación de cartera créditos; y/o;
- IV. Una combinación de las anteriores.

Para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, se establece que el destino específico de los fondos y el plazo de utilización será definido de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2. anterior del presente Prospecto Marco referido a Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Marco. La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco PyME ECOFUTURO S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

3.1. Factores de Riesgo Relacionados con Bolivia

3.1.1. Riesgo País, Riesgo Tasas de Interés y Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo país mide la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones financieras de una nación debido a factores que van más allá de los riesgos inherentes a un préstamo, de su calificación depende, en gran medida, la inversión extranjera directa a cada nación y en consecuencia su desarrollo económico y social, variables importantes para la generación de empleo y la producción de bienes y servicios, se considera la evolución de los factores relacionados con el entorno macroeconómico, entre otros en cuanto a factores económicos y sociales y su incidencia. Su incidencia en las calificaciones de Riesgo Bancarias es importante a nivel internacional, especialmente con Bancos de presencia regional y global.

En torno al comportamiento de las tasas de interés, las discusiones respecto a sus determinantes han nombrado factores macroeconómicos y microeconómicos, los más frecuentes han sido la política monetaria (agregados monetarios, operaciones de mercado, los certificados de depósito emitidos por el BCB, encaje legal); la política cambiaria en el contexto de la paridad de tasas de interés, el "riesgo país" y la estabilidad de precios y las tasas internacionales.

El "riesgo crediticio" es el riesgo proveniente de actividades crediticias y evalúa la probabilidad de incumplimiento en los compromisos de una deuda. Para un banco, el "riesgo crediticio" es una parte importante en la evaluación de su "riesgo comercial". En este sentido, los bancos (o acreedores) están interesados en aislar y reducir su exposición al riesgo y, por lo tanto, en calificarlo. En este contexto, desde los 70's y 80's se hace extensivo el análisis sistemático del riesgo país y/o del riesgo crediticio, sin embargo, actualmente en las metodologías de las calificadoras de riesgo no existe una afectación directa del riesgo país en la Calificación de Riesgo del Banco Pyme Ecofuturo S.A.

La gestión del riesgo de mercado realizada en el Banco contempla al riesgo de tasas de interés, la normativa concerniente está debidamente aprobada, misma que incluye lineamientos de gestión relacionados a las variables implicadas en la gestión de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, realiza el procedimiento general de la gestión de riesgos, a través del plan de trabajo establecido, con la realización de informes y análisis de las variables implicadas.

El Banco cuenta con el Reglamento y Manual de Gestión del Riesgo de Mercado – Tasas de Interés, que contienen los lineamientos generales para la gestión del riesgo por tasas de interés y tipo de cambio, constituyéndose en un elemento que orienta la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo y asegure que en todo momento y bajo distintos escenarios alternativos, se estén relacionando eficientemente la rentabilidad y los riesgos en consideración con el tamaño y complejidad de las operaciones de la Institución, por lo que dicha vulnerabilidad es considerada de riesgo bajo.

La gestión del riesgo de mercado realizada en el Banco contempla al riesgo cambiario, que cuenta con normativa formalmente aprobada que presenta los lineamientos relacionados con la posición cambiaria y la gestión, se realiza el procedimiento general de la gestión de riesgos para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del riesgo cambiario, a través del cumplimiento al plan de trabajo con la realización de informes, monitoreos a los límites establecidos y análisis de las variables implicadas.

3.2. Factores de riesgo relacionados al sector

3.2.1. Riesgo tributario

Está contemplado en las actividades de gestión que se lleven a cabo en el Banco, se realizan análisis de los indicadores macroeconómicos y la evolución de estos, como marco de los factores que pueden afectar a la Institución, se realizan las gestiones para el cumplimiento del marco legal vigente referido y a la normativa relacionada.

3.2.2. Riesgo de cambios en el marco regulatorio del sistema financiero

Está contemplado en las actividades de gestión que se lleven a cabo en el Banco, se realizan análisis de todos los cambios normativos y su posible afectación al Banco y se realizan las gestiones para el cumplimiento del marco legal vigente referido y a la normativa relacionada.

3.2.3. Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores

Está contemplado en las actividades de gestión que se lleven a cabo en el Banco, el posible ingreso de nuevos competidores es escaso, si bien puede ocurrir, no se ha dado tal situación en los últimos 10 años, al contrario, se han cerrado o fusionado Bancos en el mercado local, Banco Pyme Ecofuturo S.A., es un Banco especializado en Microfinanzas y si bien hay una amplia oferta en el mercado, el Banco ha consolidado su porcentaje de participación en el mercado con un crecimiento notorio durante los últimos años, aspecto que se mantiene como objetivo a futuro del Banco.

3.2.4. Riesgo por factores que afecten a la tasa de interés

Está contemplado en las actividades de gestión integral de riesgos el monitoreo de los indicadores internos con la finalidad de que se alerten factores que ocasionen la afectación en el desempeño del Banco y consecuentemente provoquen un cambio negativo en la percepción de las calificadoras de riesgo.

Dentro de la gestión de riesgos, el Banco ha desarrollado un modelo integral por cada fase a fin de identificar y medir los factores y sus causas, coordinando con las áreas involucradas para aplicar acciones mitigantes que permitan un sano equilibrio entre riesgo rentabilidad.

Asimismo, señalar que las tasas pasivas se encuentran acordes al negocio y mercado, logrando de esta forma mantener un margen financiero que permita sostener los gastos administrativos y operativos.

3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

Banco Pyme Ecofuturo S.A. como parte de su estrategia de mitigación de riesgos, desarrolla e implementa un marco estratégico y organizacional para la gestión integral de riesgos, a fin de gestionar de manera efectiva los riesgos inherentes y sus factores en las fases de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación. En este entendido, el Banco aplica el Sistema de Administración de Riesgos (SAR) el cual se basa en las mejores prácticas nacionales e internacionales, buscando en todo momento acciones simples, ágiles pero efectivas, siendo este el marco en el que se equilibra el apetito de riesgo de las líneas de negocio y el proceso de gestión de riesgos, con el propósito de generar valor a los grupos de interés.

En este marco, en cuanto a la valoración de riesgos, el Banco mantiene un nivel medio, fundamentalmente basado por el contexto macroeconómico y sistémico imperante.

Bajo esta valoración, el Banco ha implementado acciones mitigantes fundamentalmente en el ámbito crediticio para contener la mora y liquidez para fortalecer sus posiciones.

3.3.1. Gestión de riesgo de crédito

Está contemplado en las actividades de gestión que se llevan a cabo en el Banco, se realizan análisis de los indicadores de cartera y la evolución de estos, como marco de los factores que pueden afectar a la Institución, se han encarado varios hechos relevantes en la administración del riesgo crediticio, los cuales son:

1. Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos (Revisiones Ex Ante)
2. Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex Post)
3. Monitoreo regular de la cartera y los factores internos y externos que podrían generar deterioro de esta.
4. Automatización de reportes de riesgo de crédito

En este ámbito, en cuanto a la valoración de riesgo crediticio, el Banco mantiene un nivel medio; para lo cual se implementaron medidas mitigantes como el fortalecimiento de la cobranza preventiva, atención personalizada a los clientes para aplicar las alternativas de reprogramación y refinanciamiento en el marco de las disposiciones normativas emitidas.

3.3.2. Gestión de riesgo operativo

En cumplimiento a lo establecido en las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo y conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Riesgo Operativo, se han realizado ajustes a la metodología de evaluación de Riesgo Operativo en la Institución, para poder identificar, medir, controlar y monitorear los potenciales riesgos operativos y legales a los cuales la Entidad se encuentra expuesta en cada uno de ellos.

La Entidad, dando cumplimiento a las disposiciones concernientes a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO), reportó bajo la estructura de archivo y formatos definidos en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIRO, la Base de Eventos de Riesgo Operativo efectuando el cargado de la información en los plazos establecidos para el efecto de manera trimestral, misma que contó con la validación respectiva por parte del regulador.

Se ha continuado con la difusión de Cultura de Riesgo Operativo a través de Boletines con la temática respectiva, adicionalmente, se ha reformulado los planes de capacitación hacia los funcionarios, dando un enfoque integral, para ello se consensuó con diferentes áreas de la Institución para comenzar a impartir capacitaciones conjuntas, exponiendo los riesgos a los que nos exponemos en cada proceso que realiza el personal.

En este ámbito, en cuanto a la valoración de riesgo operativo, el Banco mantiene un nivel bajo; no obstante, como parte de la mejora continua y mitigación, permanentemente se capturan eventos y/o errores operativos que conforme su criticidad, son evaluados para mejorar los controles y marco organizacional relacionado.

3.3.3. Gestión de riesgo tecnológico

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Seguridad de la Información se han concluido varios proyectos nuevos y se ha dado continuidad a proyectos de gestiones anteriores con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de seguridad de la información y del riesgo tecnológico de Banco PYME Ecofuturo S.A.:

- a. Actualización de la Política de Seguridad de la Información.
- b. Emisión de normativa complementaria.
- c. Evaluación de Riesgo Tecnológico en los procesos de TIC
- d. Se realizaron monitoreos de Base de Datos, red, logs y prevención de fuga de información.
- e. Se actualizó la matriz de clasificación de la Información y el inventario de activos de información para priorizar la implementación de salvaguardas o definir los controles asociados a estos activos.
- f. Se designó formalmente a los propietarios de la información
- g. Se llevó adelante la evaluación de vulnerabilidades técnicas externa.
- h. Participación en la evaluación de riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información para la eventual implementación de nuevos productos.
- i. Campañas de educación en Seguridad de la Información.
- j. Depuración de usuarios de los sistemas de información.
- k. Depuración de perfiles y privilegios.
- l. Revisión de Accesos a Información Sensible

En este ámbito, en cuanto a la valoración de riesgo tecnológico, el Banco mantiene un nivel bajo; no obstante, como parte de la mejora continua y mitigación, permanentemente se capturan eventos tecnológicos o seguridad de información, que conforme su criticidad, son evaluados para mejorar los controles.

3.3.4. Gestión de riesgo de liquidez

La gestión del Riesgo de Liquidez precautela el cumplimiento de los límites normativos e internos aprobados formalmente, analiza las proyecciones plasmadas en instrumentos como el flujo de caja y calce de plazos, que sirven como herramienta de gestión y control para atender a sus obligaciones de corto, mediano y largo plazo. Se establecen políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los límites internos de constitución de activos líquidos, captación y concentración de depósitos, se cuenta con procedimientos generales para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del riesgo de liquidez interno y externo en base a los factores de riesgo. De la misma forma se realizan estimaciones acerca de escenarios, liquidez disponible en base a las operaciones del Banco y matriz de riesgos que considera los procesos de la gestión del riesgo de liquidez.

En este ámbito, en cuanto a la valoración de riesgo de liquidez, el Banco mantiene un nivel medio; lo cual ha originado la activación de medidas mitigantes para monitorear con mayor intensidad el comportamiento de los activos líquidos y búsqueda de fuentes de fondeo más estables.

3.3.5. Gestión de riesgo de mercado – Riesgo cambiario

La gestión del Riesgo de Mercado contempla el riesgo cambiario, normativa que en general contiene los lineamientos generales relacionados con la posición cambiaria y la gestión del riesgo cambiario, constituyéndose en un instrumento que apoye la toma de decisiones, permitiendo que exista un equilibrio entre monedas. El objetivo principal de la normativa es establecer políticas para definir las estrategias, la estructura organizacional para la gestión del riesgo cambiario y los límites internos de constitución de activos y pasivos, considerando los factores de riesgo.

En este ámbito, en cuanto a la valoración de riesgo cambiario, el Banco mantiene un nivel bajo.

3.3.6. Gestión de riesgo de mercado – Riesgo de tasa de interés

En la gestión del Riesgo de Mercado también se cuenta con normativa referida a riesgo por tasas de Interés, que contienen los lineamientos generales para la gestión, constituyéndose en un elemento que orienta la toma de decisiones y busca que se relacionen la rentabilidad y los riesgos en consideración con el volumen de las operaciones. En este sentido, se realizan estimaciones en base a las cuentas sensibles a tasas de interés divididas en distintas bandas temporales y periodos de duración para estimar el efecto de variaciones en las tasas de interés y su efecto en el margen financiero en riesgo.

3.3.7. Gestión de riesgo de contrapartes

Para el Banco el mayor riesgo de contraparte se refleja en el Riesgo de crédito que tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca a la otra parte una pérdida financiera. Por otra parte, en lo que respecta a la Gestión del Riesgo Legal, se continua en el año 2020 con el monitoreo sobre:

- a. Gobernabilidad de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- b. Actividad crediticia de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- c. Cumplimiento de la normativa regulatoria.
- d. Procesos judiciales iniciados por o contra Banco PYME Ecofuturo S.A., que son ajenos a la recuperación de cartera.
- e. Contrataciones que efectúe Banco PYME Ecofuturo S.A.

3.4. Factores de riesgo relacionados a los Bonos que forman parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos

3.4.1. Mercado Secundario para los Bonos

El mercado de valores suele clasificarse a partir de un elemento que sirva de distinción, lo que da lugar a tipos de segmentaciones, por el tipo de colocación se dividen como primario o secundario, el segundo referido al que comprende las negociaciones y transferencias de valores emitidos y colocados con anterioridad, a través de la negociación en bolsa, en la gestión se consideran los datos de las características de la emisión, programa, en cuanto a flujo de ingresos, obligaciones por pagar y vencimientos, entre otros como variables para la estimación de la liquidez.

3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

La gestión del riesgo de tasas de interés cuenta con normativa referente debidamente aprobada, la cual establece lineamientos generales de gestión relacionados a las variables implicadas en la gestión de activos y pasivos sensibles a tasas de interés y a la variación de estas, realizado de acuerdo con el plan de trabajo, a través del análisis de los factores implicados.

3.4.3. Riesgo Tributario

Dentro de las actividades de la gestión del Banco, llevada a cabo por las diferentes áreas, se realiza el análisis de las principales variables macroeconómicas, sus indicadores y la evolución de estas, como marco de los factores que pueden afectar a la Institución y a un conjunto de prestatarios indistintamente en los criterios de evaluación de estos, se realizan las gestiones para el cumplimiento del marco legal vigente y la normativa relacionada que tenga incidencia.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La oferta será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta y lugar de Negociación

La Oferta Pública será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Plazo colocación primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de la Oferta Pública e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") emitida por ASFI.

4.5. Modalidad de colocación

A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

4.6. Agente Colocador

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4.7. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa y Banco PyME ECOFUTURO S.A. no tienen ninguna relación más allá la que establece el contrato.

4.8. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4.9. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4.10. Bolsa de Valores en la que se inscribirá el Programa y las emisiones que formen parte del Programa

En la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.11. Casos en que la oferta quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del período de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.12. Agente Pagador

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La sustitución del Agente Pagador cuando corresponda podrá ser determinada conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el numeral 1.2. anterior del presente Prospecto Marco.

4.13. Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.14. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

4.15. Regla de Determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.

Será determinada conforme lo establecido en el numeral 1.2. relativo a Delegación de Decisiones y Asuntos Operativos, anterior.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales respecto a la entidad emisora

5.1.1. Identificación Básica

Denominación:	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
Rótulo Comercial:	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
Objeto de la Sociedad:	Prestación de Servicios Financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también en la microempresa y empresas grandes hasta el límite establecido por ley. La sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones bancarias, actos contratos de cualquier naturaleza, pudiendo a tales fines realizar cuanto sea necesario y conducente al cumplimiento del indicado objeto, que comprenderá, asimismo la realización de todas las operaciones que establecen las normas legales aplicables.
Domicilio Legal:	Avenida Sánchez Bustamante No.302 esquina calle 9 de la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz - Bolivia
Representantes Legales:	Alejandro Fabian Bustillos Meneses – GERENTE GENERAL
Giro de la Sociedad:	Intermediación Financiera
CIIU:	659002
Número Matricula SEPREC:	1020271020
No. Registro Emisor en el RMV	SPVS-IV-EM-FEF-062/2000 de fecha 20-09-2000
Licencia otorgada por la ASFI	Licencia de Funcionamiento ASFI/012/2015 de fecha 13 de marzo de 2015
Número de NIT:	1020271020
Dirección:	Av. Sánchez Bustamante N°302, Esq. Calle 9, Zona Calacoto
Teléfono:	2186100
Casilla:	-

Fax:	-
E-mail	ecoinfo@bancoecofuturo.com.bo
Pagina Web:	www.bancoecofuturo.com.bo
Capital Autorizado:	Bs500.000.000.-
Capital Pagado:	Bs396.025.600.-
Número de Acciones que conforman el Capital Pagado:	3.960.256.- Dichas acciones se encuentran inscritas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Valor Nominal de cada Acción	Bs100.-
Clase de Acción:	Ordinarias
Series:	Única

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Mediante Escritura Publica No.746/98 de fecha 03 de agosto de 1998, emitida por ante la notará de fe Publica a cargo de la Dra. Rebeca Mendoza Gallardo, del Distrito Judicial de La Paz, se constituyó la Sociedad Anónima "ECOFUTURO F.F.P." y por Resoluciones SB N° 066/98 de fecha 29 de junio de 1998, SB N° 042/99 de fecha 13 de abril de 1999 y SB N° 058/99 de fecha 31 de mayo de 1999.
- La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) autorizó su funcionamiento como Fondo Financiero Privado. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 02-14150/98 de fecha 10 de diciembre de 1998 pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 0013488 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo Libro N° 21 en fecha 25 de junio de 2010.
- Mediante Escritura Pública N° 1.097/98 de fecha 26 de noviembre de 1998 otorgada ante Notaria de Fe Pública N°035 a cargo de la Dra. Rebeca Mendoza Gallardo del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, se realizó una complementación a la Constitución de ECOFUTURO S.A. F.F.P. e inscrita en el Registro General de Comercio (SENAREC) Fojas N° 90 del Libro N° 0.5-I, Partida 180 N° 180 (1097/98).
- Mediante Escritura Pública N°172/2002 de fecha 11 de marzo de 2002 otorgada ante Notaria de Fe Pública N°035 a cargo de la Dra. Rebeca Mendoza Gallardo del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia e inscrita en el Registro General de Comercio (SENAREC)

bajo la partida N° 483 Fojas N°242 del Libro N° 05-N, la que transcribe el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 1999, se aprobó el aumento del capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.

- Mediante Escritura Pública No. 0737/2002 de fecha 21 de octubre de 2002 otorgada ante Notaría de Fe Pública No. 042 a cargo de la Dra. Miriam E. León Ugarte del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N°0051257 del Libro N° 09, se realizó la reducción de capital de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 530/2003 de fecha 18 de septiembre de 2003 otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 042 a cargo de la Dra. Miriam E. León Ugarte del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 00053427 del Libro N° 09, se realizó la reducción de capital pagado y autorizado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 36/2007 de fecha 17 de enero de 2007 otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 00068998 del Libro N° 09, se realizó el aumento de capital autorizado y pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Testimonio N° 033/2007 de fecha 02 de abril de 2007 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, se registró el aumento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P. en Fundempresa bajo el N°0071333 de fecha 08 de agosto de 2007.
- Mediante Testimonio N° 0132/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°0073604 de fecha 23 de enero de 2008, se realiza el aumento del capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Testimonio N° 025/2008 de fecha 03 de marzo de 2008 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N° 0074984 de fecha 02 de mayo de 2008, se realiza el incremento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 631/2008 de fecha 31 de octubre de 2008 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de

Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°0077881 de fecha 11 de noviembre de 2008, ese modifica el Artículo 4 del Estatuto de ECOFUTURO S.A. F.F.P.

- Mediante Testimonio N° 093/2008 de fecha 22 de julio de 2008 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°0078831 de fecha 19 de enero de 2009, en la cual se aprueba el incremento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Testimonio N° 139/2008 de fecha 27 de octubre de 2008 otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz-Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°0079315 de fecha 20 de febrero de 2009, en la cual se aprueba el incremento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 274/2009 de fecha 22 de mayo de 2009, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°56 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 00080754 del Libro N° 09, se realizó el aumento de capital autorizado, pagado y modificación de Estatutos de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Testimonio N° 023/2009 de fecha 10 de marzo de 2009, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°56 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 0080831 de fecha 04 de junio de 2009, se ha inscrito la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó el incremento de capital pagado ECOFUTURO S.A. F.F.P
- Mediante Testimonio N° 024/2010 de fecha 09 de febrero de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°56 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 0088163 de fecha 18 de agosto de 2010, se realizó el aumento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Testimonio N° 027/2010 de fecha 25 de febrero de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°56 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N° 0088622 de fecha 10 de septiembre de 2010, se realizó el aumento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.

- Mediante Testimonio No.322/2011 de fecha 6 de mayo de 2011, otorgado por ante la Notaria de Fe Pública No. 056 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N°00092844 de fecha 24 de mayo de 2011, se ha protocolizado la Resolución ASFI No. 360/2011 de fecha 19 de abril de 2011, en la cual se aprueba el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, y modificación de Estatuto de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Testimonio de fecha 05 de marzo de 2012, correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de febrero de 2012, otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 101 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N°00100260 de fecha 21 de mayo de 2012, los accionistas registran el aumento de capital pagado.
- Mediante Testimonio de fecha 23 de mayo de 2012, correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 18 de mayo de 2012, otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 101 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N°00105806 de fecha 25 de enero de 2013, los accionistas registran el aumento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Testimonio de fecha 18 de febrero de 2013, correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de febrero de 2013, otorgada por ante la Notaria de Fe Pública No. 42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia, e inscrita en Fundempresa bajo el N°00107947 de fecha 24 de febrero de 2013, los accionistas registran el aumento de capital pagado de ECOFUTURO S.A. F.F.P.
- Mediante Testimonio N° 0258/2014 de fecha 13 de marzo de 2014, celebrada ante la Notaria de Fe Pública, a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, se extendió la Escritura Pública de una Minuta de Modificación del Estatuto de ECOFUTURO S.A. F.F.P., en la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 2013 aprobó la incorporación del inciso r) en el Artículo 4 del Estatuto, modificación registrada en FUNDEMPRESA bajo el N° 00117609 de fecha 24 de marzo de 2014.
- Mediante Testimonio N° 441 de fecha 24 de abril de 2014, la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán del distrito judicial de La Paz - Bolivia,

extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos de ECOFUTURO S.A. F.F.P., registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00118678 de fecha 30 de abril de 2014.

- Mediante Testimonio N° 0725/2014 de fecha 16 de junio de 2014, celebrada ante la Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, se extendió la Escritura Pública de Transformación de Fondo Financiero Privado a BANCO PYME ECOFUTURO S.A. de fecha 16 de junio de 2014 aprobado mediante Resolución ASFI No. 400/2014 de fecha 06 de junio de 2014 y Licencia de Funcionamiento ASFI/050/2014 de fecha 06 de junio de 2014, transformación registrada en FUNDEMPRESA bajo el N° 00120173 de fecha 24 de junio de 2014.
- Mediante Testimonio N° 1534/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014, la Notaría de Fe Pública No.42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 04 de junio de 2014 aprobó y autorizó el incremento del Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00124616 de fecha 21 de noviembre de 2014.
- Mediante Testimonio N° 0462/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, la Notaría de Fe Pública No.42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, extendió la protocolización de la Licencia de Funcionamiento ASFI/012/2015 de fecha 13 de marzo de 2015 y Resolución ASFI N° 165/2015 de fecha 13 de marzo de 2015 para el desarrollo de sus actividades financieras como BANCO PYME ECOFUTURO S.A., registrada en FUNDEMPRESA bajo el N° 00146331 de fecha 30 de marzo de 2015.
- Mediante Testimonio N° 0697/2015 de fecha 12 de mayo de 2015, la Notaría de Fe Pública No.42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de aumento de capital pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2015 y modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 201, aprobó y autorizó el incremento del Capital Pagado, incremento destinado al reemplazo de deuda subordinada, registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00128934, de fecha 14 de mayo de 2015.

- Mediante Testimonio N° 1311/2015 de fecha 26 de octubre de 2015, la Notaría de Fe Pública No.42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de junio de 2015 aprobó y autorizó el incremento del Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00133926 de fecha 29 de octubre de 2015.
- Mediante Testimonio N° 0275/2016 de fecha 05 de abril de 2016, la Notaría de Fe Pública No.42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 16 de febrero de 2016 aprobó y autorizó el incremento del Capital Pagado, registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00138097 de fecha 06 de abril de 2016.
- Mediante Testimonio N° 1039/2017 de fecha 25 de mayo de 2017, la Notaría de Fe Pública No.77 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., mediante la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, resolvió incrementar el Capital Autorizado y la correspondiente modificación del Artículo 10 del Estatuto incremento debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/ N° 456/2017 de fecha 07 de abril de 2017. Por otro lado, la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó y autorizó el incremento del Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 001614765 de fecha 05 de junio de 2017.
- Mediante Testimonio N°2294/2017 de fecha 01 de noviembre de 2017, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.77 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado al 23 de octubre de 2017, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00156169 de fecha 06 de noviembre de 2017.

- Mediante Testimonio N°1201/2018 de fecha 05 de septiembre de 2018, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por la cual las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 15 de febrero de 2018 y ratificadas mediante Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 13 de marzo de 2018 y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de Junio de 2018, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00167668 de fecha 06 de septiembre de 2018.
- Mediante Testimonio N°1839/2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por las cuales las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 15 de febrero de 2018 y ratificadas mediante Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 13 de marzo de 2018 y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de Junio de 2018, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00170423 de fecha 23 de noviembre de 2018.
- Mediante Testimonio N°699/2019 de fecha 21 de marzo de 2019, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por las cuales las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 21 de febrero de 2019, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00174399 de fecha 22 de marzo de 2019.
- Mediante Testimonio N°1988/2019 de fecha 05 de agosto de 2019, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por las cuales las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fechas

18 de enero de 2019, 02 de abril de 2019 y 15 de mayo de 2019, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00179249 de fecha 09 de agosto de 2019.

- Mediante Testimonio N° 2358/2019 de fecha 06 de septiembre 2019, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., por cuanto las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fechas 18 de enero de 2019, 02 de abril de 2019 y 15 de mayo de 2019, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00180505 de fecha 13 de septiembre de 2019.
- Mediante Testimonio N° 2676/2019 de fecha 09 de octubre 2019, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., conforme a las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fechas 18 de enero de 2019, 02 de abril de 2019 y 15 de mayo de 2019, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00181464 de fecha 14 de octubre de 2019.
- Mediante Testimonio N° 222/2020 de fecha 23 de enero 2020, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Distrito Judicial de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., conforme a las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fechas 18 de enero de 2019, 02 de abril de 2019 y 15 de mayo de 2019, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado, incremento registrado en FUNDEMPRESA bajo el N° 00183986 de fecha 27 de enero de 2020.
- Mediante Testimonio N° 727/2020 de fecha 07 de mayo 2020, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. conforme la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio N° 754/2020 de fecha 03 de junio 2020, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DEL BANCO PYME ECOFUTURO S.A. En fecha 18 de febrero de 2020 se celebró la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., en virtud de la cual, los accionistas aprobaron y autorizaron de manera unánime modificar y reformar el Estatuto Orgánico de la Sociedad. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante RESOLUCIÓN ASFI/ 273/ 2020 de fecha 01 de junio de 2020, legalmente notificada a la Sociedad en fecha 03 de junio de 2020, dispuso la No Objeción al Estatuto Orgánico del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. con las modificaciones aprobadas por la mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 18 de febrero de 2020, mediante RESOLUCIÓN ASFI/DSR 273/2020.
- Mediante Testimonio N° 952/2020 de fecha 22 de julio 2020, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. En fecha 18 de febrero de 2020 se celebró la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. donde se aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado.
- Mediante Testimonio N° 1029/2020 de fecha 11 de agosto 2020, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. En fechas 18 de febrero de 2020, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado.
- Mediante Testimonio N.º 021/2021 de fecha 21 de enero 2021, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. En fecha 18 de febrero de 2020, se celebró la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. donde se aprobó y autorizó el mencionado incremento de Capital Pagado.
- Mediante Testimonio N.º 209/2021 de fecha 05 de abril 2021, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. En fecha 23 de febrero de 2021, se celebró la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. donde se aprobó y autorizó el mencionado incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio N°350/2021 de fecha 12 de mayo 2021, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. En fecha 14 de abril de 2021, se celebró la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. donde se aprobó y autorizó el mencionado incremento de Capital Pagado.
- Mediante Testimonio N°632/2021 de fecha 23 de julio 2021, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. En fecha 14 de abril de 2021, se celebró la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. donde se aprobó y autorizó el mencionado incremento de Capital Pagado.
- Mediante Testimonio N°633/2021 de fecha 26 de julio 2021, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. En fecha 14 de abril de 2021, se celebró la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. donde se aprobó y autorizó el mencionado incremento de Capital Pagado.
- Mediante Testimonio N°047/2022 de fecha 19 de enero 2022, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 14 de abril de 2021, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio N°215/2022 de fecha 16 de marzo 2022, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 22 de febrero de 2022, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado

- Mediante Testimonio N°299/2022 de fecha 05 de abril de 2022, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Autorizado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 22 de febrero de 2022, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Autorizado.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 22 de febrero de 2022, representada por el 97,46% del capital social; por unanimidad resolvió incrementar el Capital Autorizado de Bs350.000.000.00 (Trescientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos) hasta Bs500.000.000.00 (Quinientos millones 00/100 Bolivianos), incremento por el cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dispuso la no objeción, mediante Resolución ASFI/N° 364/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, legalmente notificada al BANCO PYME ECOFUTURO S.A. en fecha 01 de abril 2022.

(MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS) En sujeción al Artículo 343 del Código de Comercio concordante con el Artículo 11 del Estatuto del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en fecha 22 de febrero de 2022 resolvió modificar el Artículo 10 del Estatuto, decisión que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Dispuso la no objeción para la modificación del Artículo 10 del Estatuto Orgánico, mediante Resolución ASFI/364/2022 de fecha 30 de marzo de 2022.

- En consecuencia, el Artículo 10 del Estatuto de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. quedó redactado de la siguiente manera:

"Artículo 10.- Capital Autorizado. - Se fija el Capital Autorizado de la Sociedad en la suma de (Quinientos millones 00/100 BOLIVIANOS) (Bs500.000.000.00), dividido en 5.000.000.- acciones de un valor nominal de Cien Bolivianos (Bs.100.-) cada una. Cuando el capital autorizado hubiera sido pagado en su totalidad o cuando se prevea que cualquier nueva suscripción que se proponga exceder del mismo, el capital autorizado podrá ser aumentado en cualquier momento por acuerdo de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme a este Estatuto y el Código de Comercio."

- Mediante Testimonio N°728/2022 de fecha 01 de agosto 2022, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 22 de febrero de 2022, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio N°1235/2022 de fecha 19 de diciembre 2022, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 22 de febrero de 2022, aprobó y autorizo el incremento de Capital Pagado

- Mediante Testimonio N°60/2023 de fecha 17 de enero 2023, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 22 de febrero de 2022, aprobó y autorizo el incremento de Capital Pagado

- Mediante Testimonio N°73/2023 de fecha 21 de enero 2023, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 22 de febrero de 2022, aprobó y autorizo el incremento de Capital Pagado

- Mediante Testimonio N°291/2023 de fecha 27 de marzo 2023, emitido por ante la Notaría de Fe Pública No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas en fecha 06 de diciembre 2022 y 11 de enero de 2023, aprobaron y autorizaron el incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio N°954/2023 de fecha 31 de julio 2023, emitido por ante la Notaria de Fe Publica No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz. Extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 09 de marzo 2023, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio N°2370/2023 de fecha 07 de noviembre 2023, emitido por ante la Notaria de Fe Publica No.27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodriguez Zaconeta del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 09 de marzo 2023, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio N°76/2024 de fecha 17 de enero 2024, emitido por ante la Notaria de Fe Publica No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 09 de marzo 2023, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio N°77/2024 de fecha 17 de enero 2024, emitido por ante la Notaria de Fe Publica No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 09 de marzo 2023, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio N°79/2024 de fecha 17 de enero 2024, emitido por ante la Notaria de Fe Publica No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la

ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 09 de marzo 2023, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio N°450/2024 de fecha 01 de abril 2024, emitido por ante la Notaria de Fe Publica No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 28 de febrero 2024, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio Nro. 839/2024 de fecha 25 de junio de 2024, emitido por ante la Notaria de Fe Publica Nro. 69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 28 de febrero 2024, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado.

- Mediante Testimonio N°1037/2024 de fecha 01 de agosto de 2024, emitido por ante la Notaria de Fe Publica No.69 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica del Municipio de la ciudad de La Paz, extendió la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado de BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada en fecha 28 de febrero 2024, aprobó y autorizó el incremento de Capital Pagado.

5.2. Principales Accionistas

Al 31 de agosto 2024, la nómina de Accionistas de Banco Pyme Ecofuturo S.A. es la siguiente:

CUADRO N°3: COMPOSICIÓN ACCIONARIA

(AL 31/08/2024)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	N° DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN	MONTO
Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	2,408,600	60.82%	240,860,000.00
Inversiones Iturralde S.A. - INVERIT S.A.	803,077	20.28%	80,307,700.00
Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	184,821	4.67%	18,482,100.00
Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	168,761	4.26%	16,876,100.00
Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	139,617	3.53%	13,961,700.00
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	60,749	1.53%	6,074,900.00
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	49,840	1.26%	4,984,000.00
Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	48,735	1.23%	4,873,500.00
Enrique MacLean Soruco	12,847	0.32%	1,284,700.00
Pablo Mac Lean Soruco	12,846	0.32%	1,284,600.00
Carla Cecilia Morales Mauri	10,912	0.28%	1,091,200.00
María Angélica Montero Rojas	7,486	0.19%	748,600.00
San Lucas S.R.L	7,452	0.19%	745,200.00
Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	7,026	0.18%	702,600.00
Matilde María Mónica Velasco de Roth	7,007	0.18%	700,700.00
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	6,098	0.15%	609,800.00
Oscar José Bazoberry Chali	4,045	0.10%	404,500.00
Luis Bollmann Verástegui	3,880	0.10%	388,000.00
María Patricia Lemos Sosa	3,812	0.10%	381,200.00
Balo Cristobal Baldivieso Hache	3,331	0.08%	333,100.00
Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	2,547	0.06%	254,700.00
Helmut Bruno Vega Trujillo	2,342	0.06%	234,200.00
Julio Hernán Pérez Tapia	1,429	0.04%	142,900.00
Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	1,379	0.03%	137,900.00
Eliana Caballero Vedia	834	0.02%	83,400.00
Daniela Eugenia Pérez Cardenas	624	0.02%	62,400.00

René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	159	0.004%	15,900.00
TOTAL	3,960,256	100%	396,025,600.00

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

De acuerdo a normativa detallamos la composición accionaria de los dos accionistas mayoritarios.

FADES es una Fundación, no tiene accionistas ni composición, sus fundadores son las siguientes entidades:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN
Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS)	Boliviana	N/A
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)	Boliviana	N/A
Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES)	Boliviana	N/A

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Inversiones Iturralde S.A. - INVERIT S.A., mantiene la siguiente composición accionaria:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN
Luis Enrique Gonzalo Iturralde Moreno	Boliviana	81.00%
Tatiana Isabel Aponte de Iturralde	Boliviana	18.99%
Adriana Iturralde Aponte	Boliviana	0.01%

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.3. Entidades Vinculadas

Al 31 de agosto 2024, ECOFUTURO forma parte de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN) entidad que represente al sector de las microfinanzas reguladas de Bolivia.

Creada en 1999, su sigla significa "Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas". Está constituida como una asociación civil, gremial, sin fines de lucro, y de derecho privado. Es la máxima entidad de representación nacional del sector de las microfinanzas reguladas de BOLIVIA.

Se entiende por entidades reguladas a aquellas que están bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia.

Su personería jurídica ha sido reconocida mediante Resolución Prefectural RAP No. 0424 de fecha 20 de Agosto de 1999 y su funcionamiento se rige por su Estatuto.

Actualmente integran la nómina de asociados activos, 6 entidades financieras, de las cuales 3 son Bancos Múltiples, 2 son Bancos Pymes y 1 es Entidad Financiera de Vivienda.

Son miembros afiliados a ASOFIN las siguientes entidades:

- Banco SOLIDARIO S.A.
- Banco FORTALEZA S.A.
- Banco PRODEM S.A.
- Banco Pyme ECOFUTURO S.A.
- Banco Pyme DE LA COMUNIDAD S.A.
- La Primera E.F.V.

Los objetivos y funciones de ASOFIN son los siguientes:

ASOFIN, tiene por objeto contribuir al desarrollo económico y social de sus miembros, a través de la cooperación, integración y agrupación de entidades de prestación de servicios financieros a la micro, pequeña y mediana empresa, así como de servicios complementarios, representar a sus intereses, proponiendo políticas y proyectos orientados a promover su desarrollo y sirviendo además de foro de interacción entre sus Miembros.

- Administrativa, nacional o internacional, de derecho público o privado, personas naturales o jurídicas, y en especial ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco Central de Bolivia (BCB), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como otras entidades normativas, regulatorias, locales, municipales, autárquicas y autónomas, departamentales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer, promover y precautelar las actividades de intermediación financiera y de servicios financieros complementarios de sus miembros.
- Facilitar, proponer, diseñar y gestionar la ejecución de programas y proyectos orientados a fortalecer el desarrollo del sector.

- Mantener el diálogo, promover y participar del debate con otros organismos en asuntos relacionados con sus objetivos.
- Promover vínculos institucionales a nivel nacional e internacional.
- Apoyar y gestionar el apoyo para el perfeccionamiento de las técnicas de gestión, sanas prácticas, metodologías de dirección, administración, fiscalización y prevención en los distintos niveles del sistema financiero.
- Realizar, procurar y coadyuvar en investigaciones que le permitan evaluar y promover el desarrollo social, económico y financiero del sector.
- Recopilar y difundir, entre sus miembros y la opinión pública, información relativa a la economía en general y a la actividad del sector en particular.
- Analizar todo tipo de normas prudenciales, disposiciones regulatorias y asuntos que sean de interés del sector, emitiendo pronunciamientos, sugerencias, recomendaciones y propuestas en caso de que corresponda.
- Brindar servicios de interés común o específico que esté en condiciones de otorgarlos a sus miembros, sean éstos sobre aspectos económicos, legales o sociales.
- Adoptar una política tendiente a establecer un mutuo apoyo y colaboración entre sus miembros para la defensa de sus intereses.
- Propiciar la admisión de ASOFIN a Organizaciones afines, nacionales e internacionales.
- Realizar cuanta actividad sea necesaria para el cumplimiento de sus objetivos y que no contravengan las disposiciones legales vigentes.

ASOFIN no interviene en las actividades ni en el régimen interno de sus Miembros. Tampoco puede asumir representación de conflictos obrero-patronales o de otro tipo y, en consecuencia, carece de personería jurídica para admitir citaciones o notificaciones, ni aceptar ningún tipo de demandas o pliegos petitorios de carácter laboral, o de otra naturaleza que involucren o se formulen en contra de las entidades componentes de ASOFIN.

ASOFIN podrá considerar excepcionalmente una representación en los temas referidos en el párrafo anterior, a solicitud expresa y fundamentada de las entidades miembros, para lo cual deberá contar con la autorización de su Directorio.

Son fines institucionales de ASOFIN:

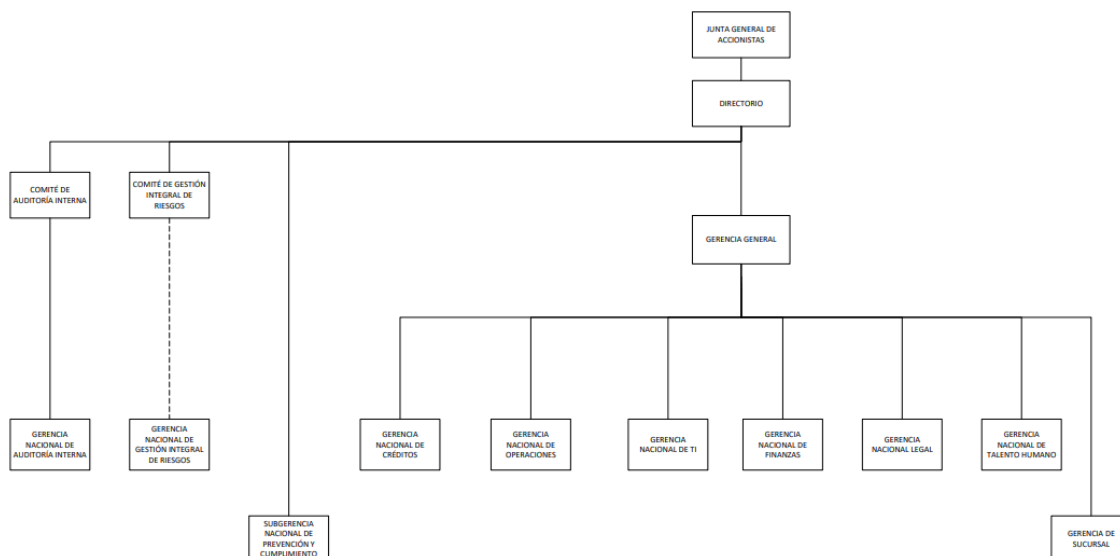
- Integrar y representar a las entidades de prestación de servicios financieros a MIPyMES y de servicios complementarios como un instrumento eficaz para contribuir al desarrollo socio económico del país.
- Representar los intereses de los Miembros ante cualquier instancia sea pública o privada en el marco de sus funciones institucionales.
- Fomentar y participar en el crecimiento económico y social armónico y equitativo de los miembros, con el propósito de mejorar el nivel de vida y el desarrollo humano de los ciudadanos.

5.4. Organigrama

La Gerencia General tiene a su cargo las siguientes gerencias:

GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA

(AL 31/08/2024)



Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.5. Directorio y Ejecutivos Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Al 31 de agosto de 2024, el Directorio del Banco Pyme Ecofuturo S.A. está conformado por los siguientes miembros:

CUADRO N°4: DIRECTORIO DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

(AL 31/08/2024)

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso	Antigüedad en días
Javier Emilio Gomez Aguilar	PRESIDENTE	ECONOMISTA	29/02/2024	184
Herman Krutzfeldt Sciaroni	VICEPRESIDENTE	MASTER ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA)	29/02/2024	184
Santiago Atzuro Nishizawa Takano	SECRETARIO	ABOGADO	29/02/2024	184
Carla Rita Solares Pareja	VOCAL	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	29/02/2024	184
Alvaro Diego Taborga Gumucio	VOCAL	INGENIERO INDUSTRIAL	29/02/2024	184
Luis Miguel Francisco Ureña Calderon	VOCAL	ECONOMISTA CON MAESTRIA EN FINANZAS	29/02/2024	184
Yolanda Delgado Koriyama de Reyes	VOCAL	LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS	29/02/2024	184

José Fernando Jimenez Taquiguchi	SÍNDICO	ECONOMISTA	29/02/2024	184
Enrique Eduardo Otalora Martinez	SÍNDICO	INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	29/02/2024	184
Jaime Antonio Quevedo Ferrufino	Director Suplente	ECONOMISTA	29/02/2024	184
Matilde Maria Mónica Velasco de Roth	Director Suplente	PSICOLOGA	29/02/2024	184
Alejandro Javier Montaña Torres	Director Suplente	ABOGADO	29/02/2024	184
Sonia Beatriz Soruco Ruiz	Director Suplente	ABOGADA	29/02/2024	184
Ruben Mario Ferrufino Goitia	Director Suplente	ECONOMISTA	29/02/2024	184
Diego Iturralde Aponte	Director Suplente	INGENIERO CIVIL	29/02/2024	184
Milenka Joanne Dávalos Cuentas	Director Suplente	AUDITOR FINANCIERO	29/02/2024	184
Luciano Diego Urioste Urioste	Síndico Suplente	ECONOMISTA	29/02/2024	184
Ivan Omar Oquendo Chirinos	Síndico Suplente	CONTADOR	29/02/2024	184

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Al 31 de agosto de 2024, la nómina de los Ejecutivos es la siguiente:

CUADRO N°5: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
(AL 31/08/2024)

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	FECHA INGRESO	ANTIGÜEDAD EN DÍAS
Bustillos Meneses Alejandro Fabian	GERENTE GENERAL	INGENIERO COMERCIAL	01/03/2021	1,279
Arze Montes De Oca Jose Antonio	GERENTE NACIONAL DE CRÉDITOS	ECONOMISTA	11/04/2024	142
Gomez Saavedra Julia Isabel	GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES	AUDITOR FINANCIERO	01/02/2012	4,595
Flores Ramirez Jeanette	GERENTE NACIONAL DE TI	INFORMÁTICO	08/04/2024	145
Salinas San Martin Andres Eduardo	GERENTE NACIONAL DE FINANZAS	ECONOMISTA	13/11/2023	292
Balderrama Perez Roxana Patricia	GERENTE NACIONAL LEGAL	ABOGADO	11/10/2004	7,264
Ramallo Beltran Jorge Raul	GERENTE NACIONAL DE TALENTO HUMANO	PSICÓLOGO	06/03/2019	2,005
Villavicencio Jimenez Elio Adams	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	AUDITOR	17/07/2012	4,428
Ortiz Mercado Bernardo Mario	GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	INGENIERO COMERCIAL	27/06/2024	65
Avalos Caya Helio Limber	SUBGERENTE NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO	AUDITOR(A)	12/03/2020	1,633
Illanes Riveros Julio Johnny	GERENTE DE SUCURSAL COCHABAMBA	ECONOMISTA	21/01/2009	5,701
Velasquez Espejo Reynaldo De La Cruz	GERENTE DE SUCURSAL EL ALTO	AUDITOR	09/03/2015	3,463
Iparraguirre Rosado Richard Manuel	GERENTE DE SUCURSAL LA PAZ	INGENIERO COMERCIAL	23/11/2015	3,204

Chino Colque Richard	GERENTE DE SUCURSAL ORURO	AUDITOR FINANCIERO	09/01/2012	4,618
Chara Mamani Eugenia	GERENTE DE SUCURSAL POTOSÍ – CHUQUISACA	AUDITOR-CONTADOR PUBLICO	09/07/2012	4,436
Ríos Maconde Luis Fernando	GERENTE DE SUCURSAL SANTA CRUZ	ECONOMISTA	10/08/2024	21
Cortez Telleria Marcos Dennis	GERENTE DE SUCURSAL TARIJA	AUDITOR	10/03/2014	3,827

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.6. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

El perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

- **Bustillos Meneses Alejandro Fabian (Gerente General):**

Licenciado en Ingeniería Comercial, con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas, egresado de la Maestría en Gestión Financiera y un Diplomado en Administración Financiera de Negocios, cuenta con catorce años de experiencia profesional.

Actualmente desempeña el cargo de Gerente General de Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde junio de 2023.

Fue parte del directorio de Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde 2019 al 2021; trabajó de 2013 a 2021 en Alianza SAFI S.A. como Gerente de Gestión Integral de Riesgos y Gerente de Operaciones; de 2011 a 2013 como Jefe de Inversiones en BDP Sociedad de Titularización S.A.; de 2009 a 2011 como Analista de Inversiones en Entel S.A.; por último, en 2007 como Freelancer en Pricewaterhousecoopers S.R.L.

- **Arze Montes De Oca Jose Antonio (Gerente Nacional de Créditos):**

Licenciado en Ingeniería Comercial con una Maestría en mención de Administración y un Diplomado en Transformación Digital en los Sistemas Financieros, cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector Financiero.

Actualmente Desempeña el cargo de Gerente Nacional de Créditos de Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde abril de 2024.

Del año 1995 a 2000 trabajó en FFP Acceso S.A. desempeñando el cargo de Gerente Regional El Alto, del año 2001 a 2010 trabajó en Banco Prodem S.A. desempeñando el cargo de Gerente Nacional de Créditos, de 2011 al 2019 trabajó en Banco Bisa S.A. desempeñándose en el cargo de Gerente División Microfinanzas, del 2019 a 2024

trabajó en Banco Fortaleza S.A. desempeñándose en el cargo de Gerente Nacional Micro y Pequeña Empresa.

- **Gómez Saavedra Julia Isabel (Gerente Nacional de Operaciones):**

Licenciada en Auditoría Financiera, con Maestría en Administración de Empresas, un Diplomado en Administración de Entidades Microfinancieras y un Diplomado en Gestión de Riesgos, con más de diez años de experiencia en sector financiero.

Actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional de Operaciones de Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde noviembre de 2018.

En el mes de febrero de 2012 se incorporó al Banco Pyme Ecofuturo S.A. ocupando el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna. Anteriormente trabajó en Banco FIE S.A. del 2008 al 2011 desempeñando el cargo de Gerente Nacional de Administración. Durante el 2008 trabajó en la Fundación Profin - Promoción del Sector Productivo y Financiero como Gerente de Planificación y Financiamiento. De 2002 al 2007 como Coordinadora de Planificación y Gestión de Fondos en Programa de Apoyo al Sector Financiero- Profin – Cosude; desde 1995 hasta el 2002 con el cargo adjunta al Jefe de Finanzas y Administración; de 1994 a 1995 como Responsable de Becas de Cooperación Internacional en el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; trabajó en cargos Administrativos y de Auditoría en diversas instituciones como ser Coopers & Lybrand de 1992 a 1993, Howart y Ruiz Ballivian de 1991 a 1992. De 1997 a 1999 en Fomento al Desarrollo Infantil Fodei como Asesor Externo.

- **Flores Ramirez Jeanette (Gerente Nacional de TI):**

Licenciada en Informática, con una Maestría en mención de Administración y Dirección de Empresas y Diplomado en dirección de Proyectos, cuenta con más de 12 años de experiencia profesional.

Actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional de TI de Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde abril de 2024.

Trabajo de 2013 a 2015 trabajó en Banco de Crédito de Bolivia S.A. desempeñándose en el cargo de Jefe de Soluciones de Negocio, de 2015 a 2021 trabajó en Banco de Crédito de Bolivia S.A. desempeñándose como Subgerente de Soluciones de Negocios, de 2021 a 2023 trabajó en Banco de Crédito de Bolivia S.A. como Líder CoE Agilidad .

Gerencia de Transformación Empresarial, de 2023 a 2024 trabajó en Banco Fortaleza desempeñándose como Gerente Nacional de Innovación y Transformación Digital.

- **Salinas San Martin Andres Eduardo (Gerente Nacional de Finanzas)**

Licenciado en Economía, cuenta con alrededor de veinte años de experiencia profesional.

Actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional de Finanzas de Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde noviembre de 2023.

Trabajó en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. de 2004 a 2005 como Asistente de Desarrollo; de 2006 a 2007 trabajó en Wells Fargo Bank N.A. Salt Lake City como Cajero – Asistente de Inversiones; en 2009 trabajó en Universities UK. Como asistente de Investigación; en 2009 trabajó en Bank of Scotland como Analista de Precios; el 2010 trabajó en Company Reporting como Analista Financiero, de 2010 a 2011 trabajó Pacific Credit Ratings S.A. como Analista de Riesgos; el 2011 a 2013 trabajó en BDP Sociedad de Titularización S.A. como Jefe de Estructuraciones, Desarrollador de Negocios y Jefe de Inversiones; de 2014 a 2023 trabajó en Marca Verde SAFI S.A. como Subgerente de Inversiones, por último, en noviembre de 2023 se incorporó a Banco Pyme Ecofuturo S.A. desempeñando su cargo actual.

- **Balderrama Perez Roxana Patricia (Gerente Nacional Legal):**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Políticas, con una Maestría en mención de Derecho Corporativo Empresarial y un Diplomado en Derecho Bancario, con veinte años de experiencia en el sector financiero.

Actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional Legal de Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde el año 2015.

Trabajó de 2015 a 2013 como Subgerente Nacional Legal, de 2009 a 2013 como Asesor Legal Nacional en Ecofuturo S.A. F.F.P.; de 2004 a 2007 como Asesor Legal Interno en FADES; de 2000 a 2004 como Asesor Legal en Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Comarapa"; de 1996 a 2000 como Administradora en Laboratorios Malena; trabajó desde 1992 como Auditor Consultor en Estudio Jurídico Condarco y Asociado; en 1994 como Encargado Junior de los juicios ejecutivos Telecel en Estudio Jurídico Condarco y

Asociados; en 1995 como Subdirectora del Área Administrativa Departamento Legal de la Consultora Condarco.

- **Ramallo Beltrán Jorge Raúl (Gerente Nacional de Talento Humano):**

Licenciado en la Carrera de Psicología, cuenta con una maestría en Administración de Empresas, Maestría en Recursos Humanos y una especialización en Dirección de Recursos Humanos, cuanta con más de quince años en el área de recursos humanos. Actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional de Talento Humano en Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde enero de 2020.

En el mes de marzo de 2019 se incorporó al Banco PYME Ecofuturo S.A ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Talento Humano. Anteriormente trabajó en Banco FIE S.A. de 2015 a 2019 como Subgerente Nacional de Dotación y Desarrollo; de 2010 a 2015 como Superintendente de Recursos Humanos en COBEE; de 2007 a 2008 como Subgerente de Administración y Recursos Humanos en Ametex; de 2005 a 2007 como Gerente Nacional de Recursos Humanos en Banco Bisa S.A. y de 2004 a 2005 Subgerente Nacional de Recursos Humanos en Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

- **Villavicencio Jimenez Elio Adams (Gerente Nacional de Auditoría Interna):**

Licenciado en Auditoria, egresado de la Maestría en Administración de Empresas, cuenta con un Diplomado en Auditoría Forense, Diplomado en Administración de Recursos Humanos, Diplomado en Gestión y Competitividad y un Diplomado en Marketing Estratégico. Cuenta con alrededor de quince años de experiencia en el sector financiero.

Actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna en Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde diciembre de 2018.

En el mes de julio de 2012 se incorporó al Banco Pyme Ecofuturo S.A., de 2017 a 2018 como Jefe Nacional de Auditoría Interna; de 2016 a 2017 como Jefe de Auditoria Forense y Normativa; de 2014 a 2016 como Jefe de Auditoría Interna Occidente; de 2012 a 2014 como Supervisor Nacional de Auditoría Interna. En el año 2006 trabajó como Auditor III en Banco de Crédito de Bolivia S.A.; de 2005 a 2006 como Auditor - Asistente C en Pricewaterhouse Coopers SRL; de 2002 a 2004 como Auxiliar de Contabilidad en Celta Printer Group.

- **Ortiz Mercado Bernardo Mario (Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos):**

Licenciado en Ingeniería Comercial, cuenta con una Maestría en Administración de empresas – con Mención en Finanzas y un diplomado en Economía Informática más de 20 años de experiencia en el Sector Financiero.

Actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos en Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde junio de 2024.

Trabajó en 2016 para la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero como Supervisor de Riesgos; el 2018 trabajó en Banco Fortaleza S.A. como Subgerente Nacional de Riesgo Crediticio; de 2018 a 2022 trabajó de Apoderado Delegado de Riesgos en Fortaleza Leasing S.A.; de 2018 a 2024 trabajó como Gerente de División de Riesgos en Banco Fortaleza S.A.

- **Avalos Caya Helio Limber (Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento)**

Licenciada en Auditoria, cuenta con un Diplomado en Banca y Finanzas.

Actualmente desempeña el cargo de Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento en Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde diciembre de 2023.

Trabajó en IPDRS (Instituto para el Desarrollo de Sudamérica) el 2014 como Asistente Contable Administrativo; en 2015 trabajó en la Fundación Xavier Albó como Asistente Contable Administrativo; EL 2015 trabajó en KPMG S.R.L. desempeñando los siguientes puestos Auditor Trainee, Auditor Asistente C, Auditor Asistente A; en 2018 a 2020 trabajó en Banco Fie S.A. como Auditor de Cumplimiento; por último, en marzo de 2020 se incorporó a Banco Pyme Ecofuturo S.A. al cargo de Analista de Prevención y Cumplimiento.

- **Illanes Riveros Julio Johnny (Gerente de Sucursal Cochabamba)**

Licenciado en Economía con una Maestría con mención en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo y más de 40 años de experiencia en el sector Financiero.

Actualmente ocupa el cargo de Gerente de Sucursal Cochabamba en Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde abril de 2024.

Trabajó de 1984 a 1988 en Banco Potosí desempeñándose como Jefe de Agencia, de 1988 a 1993 trabajó en Banco Boliviano Americano desempeñándose como Subgerente

de Operaciones, de 1994 a 1998 trabajó en Banco Agrícola de Bolivia desempeñándose como Responsable de Cartera, de 1998 a 2005 trabajó en FADES desempeñándose como Gerente de Créditos, de 2005 a 2006 trabajó como Consultor Independiente, el 2006 trabajó en IFD ANED desempeñándose como Gerente Negocios, de 2006 a 2008 trabajó en PRO MUJER Perú desempeñándose como Gerente Financiero y Riesgos, de 2008 a 2023 trabajó en IFD CRECER desempeñándose como Gerente Nacional de Negocios, el 2023 trabajó en PRO MUJER IFD desempeñándose como Gerente General.

- **Velasquez Espejo Reynaldo De La Cruz (Gerente de Sucursal El Alto):**

Licenciado en Auditoria, cuenta con alrededor de veinticinco años de experiencia en el sector financiero.

Del año 1999 al 2004 trabajó en Los Andes FFP desempeñando el cargo de Oficial de Créditos y Analista de Créditos; el año 2005 desempeño el cargo de Subjefe de Agencia, del año 2006 al 2010 se desempeñó como Jefe de Agencia y del año 2010 al 2013 como Jefe Regional de Análisis Crediticio en el Banco Los Andes Procredit; El año 2013 se desempeño el cargo de Analista Regional de Gestión Crediticia Micro y Pyme en el Banco Fie S.A.; por último, el año 2015 se incorporó a Banco Pyme Ecofuturo S.A. desempeñando el cargo de Subgerente de créditos.

- **Iparraguirre Rosado Richard Manuel (Gerente de Sucursal La Paz)**

Ingeniero Comercial y Master en Ingeniería Financiera.

Actualmente ocupa el cargo de Gerente de Sucursal La Paz en Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde 2015.

Trabajó de 2014 a 2015 como Gerente de Agencia en Banco Unión S.A.; de 2006 a 2014 como Jefe de Centros de Servicios en Banco Los Andes Pro Credit S.A.; de 2001 a 2005 como Jefe Administrativo - Financiero y Jefe Comercial en Industrias Alimenticias Real Bernardo y de 1997 a 2001 como Supervisor de Agencia en el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

- **Chino Colque Richard (Gerente de Sucursal Oruro):**

Licenciado en Auditoria Financiera.

Actualmente ocupa el cargo de Gerente de Sucursal Oruro en Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde 2016.

Trabajó en 2011 como Gerente de Sucursal Pro Mujer Oruro; en 2008 como Jefe de Agencia FFP ECOFUTURO; en 2006 como Gerente de Sucursal en FFP ECOFUTURO; en 2005 como Encargado de Riesgos y Normalización en FFP ECOFUTURO; en 2004 como Oficial de Negocios de Crecimiento en FFP ECOFUTURO; en 2001 como Asesor Financiero en Banco Solidario S.A.; en 1999 como Asesor de Desarrollo Crediticio en Banco Solidario S.A.; desde 1998 como Presidente del Comité de Crédito en Banco Solidario S.A.; y en 1993 como Asesor Económico y Contador en la Empresa (C.C.U. ORURO).

- **Chara Mamani Eugenia (Gerente de Sucursal Potosí – Chuquisaca):**

Licenciada en Auditoria - Contaduría Pública.

Actualmente desempeña funciones como Gerente de Sucursal Potosí y Chuquisaca de Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Trabajó el 2014 como Subgerente de Créditos en Ecofuturo S.A. FFP; en la gestión 2012 como Auditora Interna en Ecofuturo S.A. FFP; en la gestión 2011 y 2012 trabajó como contadora y administradora en Fundación Pro Mujer Sucursal Potosí; en la gestión 2011 trabajó como Asistente de Contabilidad en Ecofuturo FFP Potosí; en la gestión 2008 como jefe de Administración y Contabilidad a.i en Fundación para Alternativas de Desarrollo FADES Regional Chuquisaca; en la gestión 2008 como Asistente Regional de Contabilidad en Fundación para Alternativas de Desarrollo FADES; entre la gestión 2007 a 2008 como Asistente Regional de Administración de la Fundación para Alternativas de Desarrollo FADES; entre la gestión 2005 a 2007 como Cajera de la Fundación para Alternativas de Desarrollo FADES; en calidad de auditor en año 2005 en la Cooperativa Educativa "Tomas Frías" Ltda; y como Auditor en año 2004 en la Federación de Empresarios Privados de Potosí FEPP.

- **Ríos Maconde Luis Fernando (Gerente de Sucursal Santa Cruz):**

Licenciado en Economía, con un Diplomado en Agronegocios y Métodos Cuantitativos.

Actualmente desempeña funciones como Gerente de Sucursal Santa Cruz de Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde agosto de 2024.

Trabajó de 2013 a 2015 como Jefe Regional de Créditos en Banco Económico; de 2015 a 2018 trabajó como Jefe Zonal en Banco Fasil; de 2018 a 2024 trabajó como Subgerente Nacional del Sector Productivo en Banco Fortaleza.

- **Cortez Telleria Marcos Dennis (Gerente de Sucursal Tarija):**

Licenciado en Auditoria y Técnico Superior en Contaduría General con un Diplomado en Gestión de Administración Crediticia.

Actualmente desempeña funciones como Gerente de Sucursal Santa Cruz de Banco Pyme Ecofuturo S.A. desde abril de 2019.

Se incorporó al Banco Pyme Ecofuturo S.A. en 2014, de 2016 a 2019 como Jefe de Créditos de Sucursal Tarija, de 2014 a 2016 como Jefe de Agencia Sucursal La Paz en Ecofuturo S.A. F.F.P.; de 2012 a 2014 como Supervisor Comercial en Banco Fie S.A. Agencia Sur Regional La Paz; de 2010 a 2012 como Oficial Comercial de MYPES Banco Fie S.A. Agencia Sur Regional La Paz; en 2009 como Oficial Comercial de Microempresa Urbana en Banco Los Andes Procredit S.A.; de 2007 a 2008 como oficial de Microempresa Rural en Banco Los Andes Procredit S.A.; de 2004 a 2006 Oficial Comercial de Microempresa Urbana en Agencia obras Regionales La Paz en Banco Los Andes Procredit S.A.; y de 1998 al año 2000 como Pre Venta en Embol S.A.

5.7. Ejecutivos Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Al 31 de agosto de 2024, Banco Pyme Ecofuturo S.A. presenta un plantel de recursos humanos de 1,300 funcionarios.

CUADRO N°6: EVOLUCIÓN PERSONAL DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

(AL 31/08/2024)

	2019	2020	2021	2023	AGO - 24
Ejecutivos	16	19	19	19	19
Gerente General	1	1	1	1	1
Gerentes Nacionales	5	9	9	9	8
Subgerentes Nacionales	1	1	1	1	3
Gerentes de Sucursal	8	8	8	8	7
Jefes	112	110	113	114	108
Jefes Nacionales	24	26	28	29	28
Jefes de Créditos de Sucursal	12	12	13	12	12

Jefes de Operaciones de Sucursal	7	7	7	5	4
Jefes de Agencia	69	65	65	68	64
Empleados	1,055	1,152	1,156	1,238	1,173
Total	1,183	1,281	1,288	1,371	1,300

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.8. Descripción del Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.8.1. Reseña Histórica y Desarrollo

En junio de 1999 inicia operaciones Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado gracias a la unión del grupo compuesto por 4 Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), comprometidas a trabajar en pro del desarrollo de micro y pequeñas empresas del país.

Al inicio de sus actividades, entre el período 1999 a 2002, Ecofuturo F.F.P. S.A. afrontó situaciones financieras difíciles en un entorno de crisis macroeconómica del país, para posteriormente alcanzar resultados altamente positivos y de sostenibilidad financiera.

El año 2008, IDEPRO, mayor accionista de la empresa transfirió todas sus acciones a Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES), que actualmente se constituye como el mayor accionista de la Institución.

El 2014 la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) emitió una Resolución en la que se establecía la transformación de Ecofuturo S.A. a Banco Pyme Ecofuturo, razón social que permitió a la Institución diversificar la gama de productos financieros como fideicomisos, comercio exterior, boletas de garantía y tarjetas de crédito.

Banco Pyme Ecofuturo S.A. cumple 25 años la gestión 2024, brindando servicios financieros integrales de calidad, respondiendo de forma oportuna a la demanda de sus clientes y usuarios en el marco de responsabilidad social.

5.8.2. Descripción del sector

Contexto General

Banco Ecofuturo forma parte de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN), la cual reúne a las entidades especializadas en microfinanzas que prestan servicios financieros dirigidos a personas de bajos ingresos y para las micro, pequeña y mediana empresas, tanto en el ámbito urbano como rural.

Las microfinanzas iniciaron sus actividades debido a la necesidad de satisfacer las necesidades de sectores que no eran atendidos por la banca tradicional. Estos se caracterizaban por pertenecer a un sector económico informal, por disponer de escasos recursos y requerir créditos de montos bajos.

Las microfinanzas se caracterizaron desde un inicio por brindar a la población el acceso e inclusión al sistema financiero. La atención a este nicho de mercado desatendido permitió que la cartera de créditos de las microfinancieras tuviera un crecimiento sostenido hasta en etapas de recesión económica.

5.8.3. Ecofuturo y su Industria

ECOFUTURO se constituyó primeramente como un Fondo Financiero Privado y funciona desde 1999 con la autorización y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La experiencia en microfinanzas de ECOFUTURO es de más de 25 años de atención al sector de la micro y pequeña empresa, contando en la actualidad con un alto grado de posicionamiento y aceptación dentro del mercado, aspecto que se ve reflejado en el crecimiento de la entidad, permitiendo obtener resultados que se encuentran en niveles de calidad y efectividad competitivos dentro de la industria microfinanciera de Bolivia, según muestran sus estados financieros y la información pública comparativa publicada en los boletines de ASFI.

El principal objetivo que persigue ECOFUTURO es contribuir al logro de las metas de nuestros clientes ofreciendo servicios financieros diversificados, priorizando la atención a la micro y pequeña empresa tanto en el área urbana como rural y estableciendo relaciones de largo plazo.

ECOFUTURO como Banco Pyme está autorizado a realizar diversos servicios financieros, como la otorgación de créditos, captación de cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y

cuentas corrientes, fideicomisos y una gama de servicios financieros auxiliares como cobranza de consumo de servicios básicos, pago de bonos estatales, giro de remesas nacionales e internacionales, cambio de moneda, etc. Al 31 de agosto de 2024, cuenta con 92,710 clientes de crédito y 379,261 depositantes.

ECOFUTURO, como las demás entidades microfinancieras reguladas, se encuentra afiliada a la Asociación de Entidades Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN), máxima entidad de representación nacional del sector de las microfinanzas reguladas en Bolivia. Actualmente ASOFIN se encuentra conformado por seis entidades financieras.

A continuación, se presenta un análisis de los datos relevantes de ECOFUTURO y la comparación con su industria, es decir ASOFIN y Banco FIE (no se consideran IFD's, cooperativas, ni bancos tradicionales) en base a su oferta de servicios su industria.

5.8.4. Fondo

Al 31 de agosto de 2024 la estructura de fondeo es la siguiente:

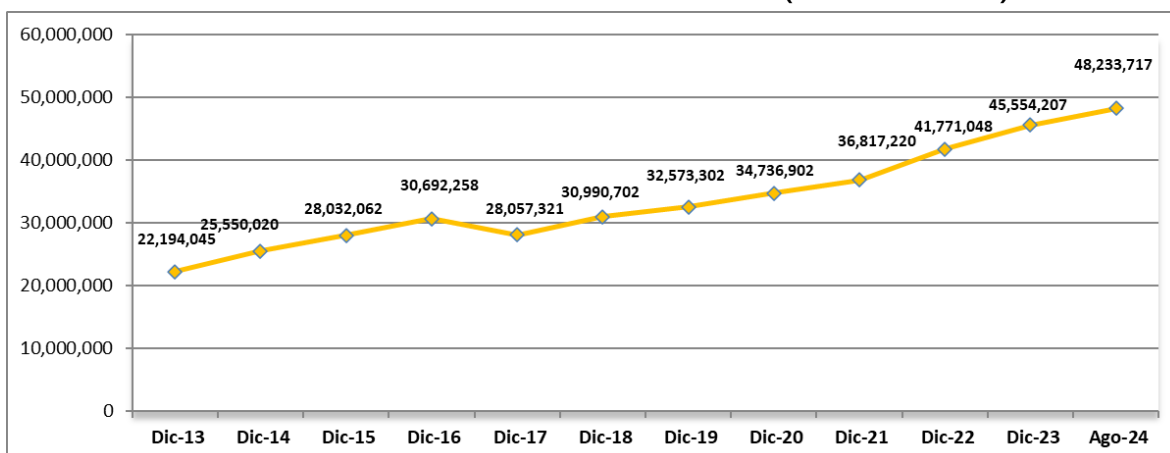
CUADRO N°7: ESTRUCTURA DEL FONDEO DE LA INDUSTRIA (EN MILES DE BS)

DETALLES	Obligaciones con el Público	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	Obligaciones con Empresas con Participación Estatal
BANCOSOL	14,774,948	2,694,059	1,498,355
BANCO PRODEM	8,424,352	516,413	187,517
BANCO ECOFUTURO	3,408,831	1,212,474	158,085
BANCO FORTALEZA	3,889,864	751,056	0
BANCO COMUNIDAD	462,658	82,465	46,358
LA PRIMERA	1,295,896	112,004	0
BANCO FIE	16,694,831	3,433,676	319,517
TOTAL	48,951,380	8,802,148	2,209,833
Porcentaje	82%	15%	4%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por ASOFIN Incluye Cargos devengados por pagar

El Sistema Financiero en su conjunto mostró un desempeño positivo lo cual se ve reflejado en el crecimiento de las obligaciones con el público, manifestando la confianza de los ahorristas.

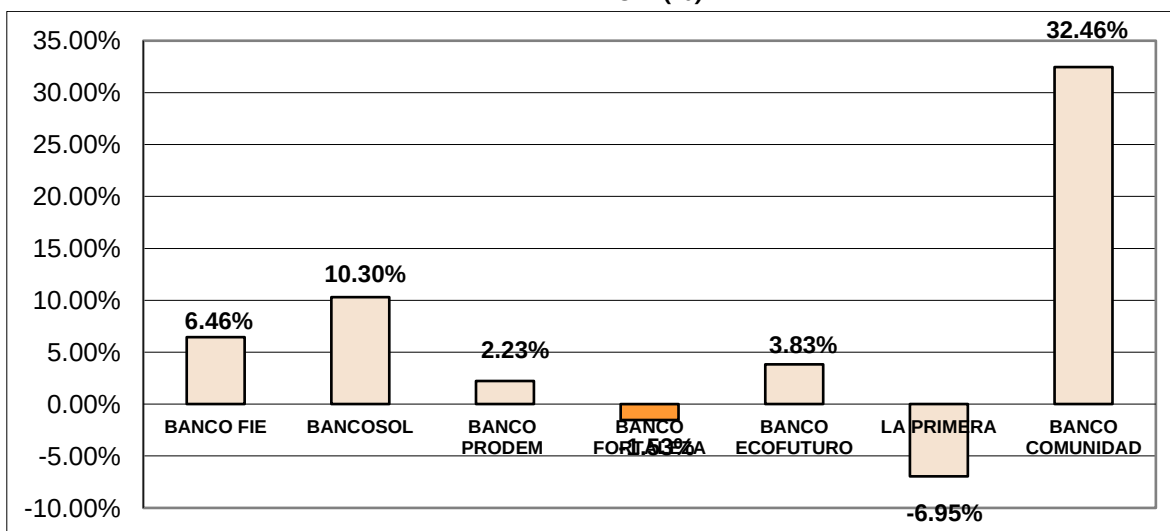
GRÁFICO N° 2: CAPTACIONES DEL PÚBLICO (EN MILES DE BS)



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN. No considera cargos devengados por pagar

Al 31 de agosto de 2024, el porcentaje de incremento de captaciones del público respecto a la gestión anterior de Banco ECOFUTURO y la competencia, se muestra a continuación:

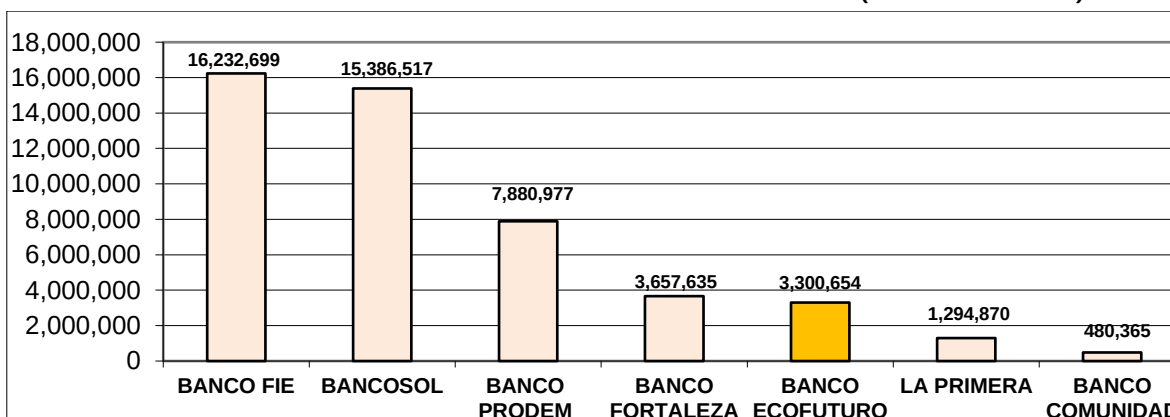
GRÁFICO N° 3: INCREMENTO DE CAPTACIONES DEL PÚBLICO RESPECTO A LA GESTIÓN ANTERIOR (%)



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Dentro la composición de las captaciones con el público, ECOFUTURO ocupa el quinto lugar con Bs3,300 millones, como refleja el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 4: SALDO DE DEPÓSITOS CON EL PÚBLICO (EN MILES DE BS)



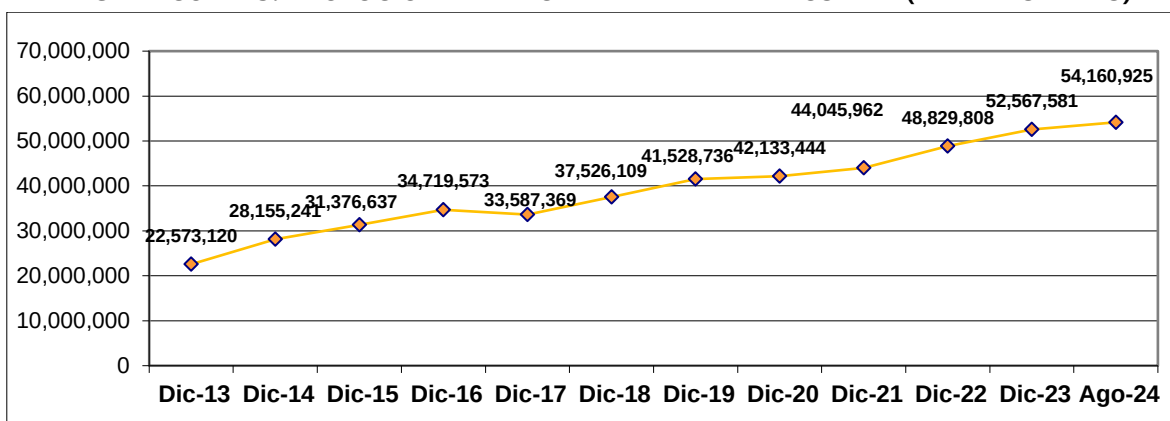
Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

5.8.5. Cartera

El mercado de microfinanzas en Bolivia se distingue en América Latina por su alta competitividad y desarrollo, además de ser un referente internacional. El sector microfinanciero, ha cobrado mucha relevancia en el sistema financiero boliviano por el importante crecimiento de su cartera y el volumen de clientes que ha alcanzado.

La evolución del crecimiento de cartera se presenta a continuación:

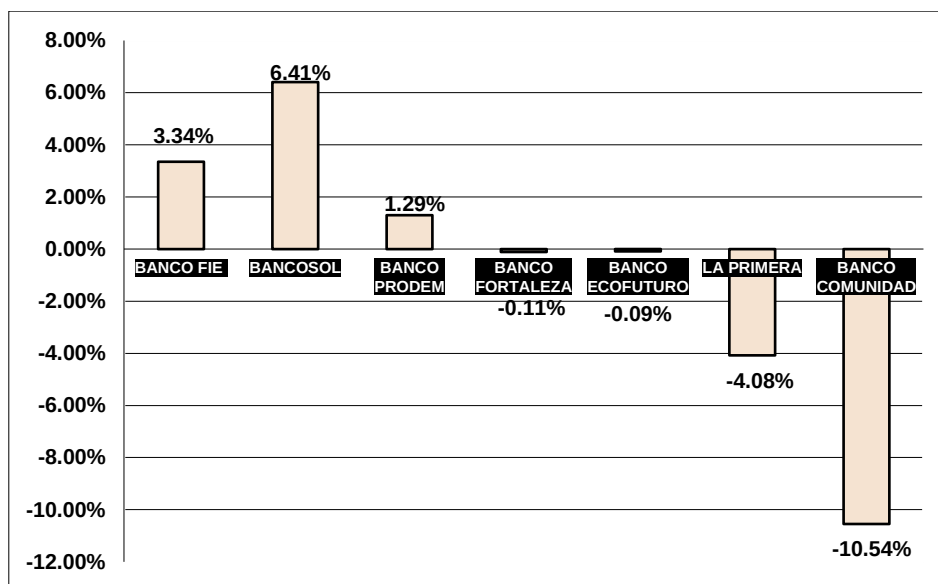
GRÁFICO N° 5: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LA INDUSTRIA (EN MILES DE BS)



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al 31 de agosto de 2024, el crecimiento de la cartera de créditos se ralentizó esta gestión y en algunos casos la cartera decreció respecto a la gestión anterior. Este comportamiento se presenta a continuación:

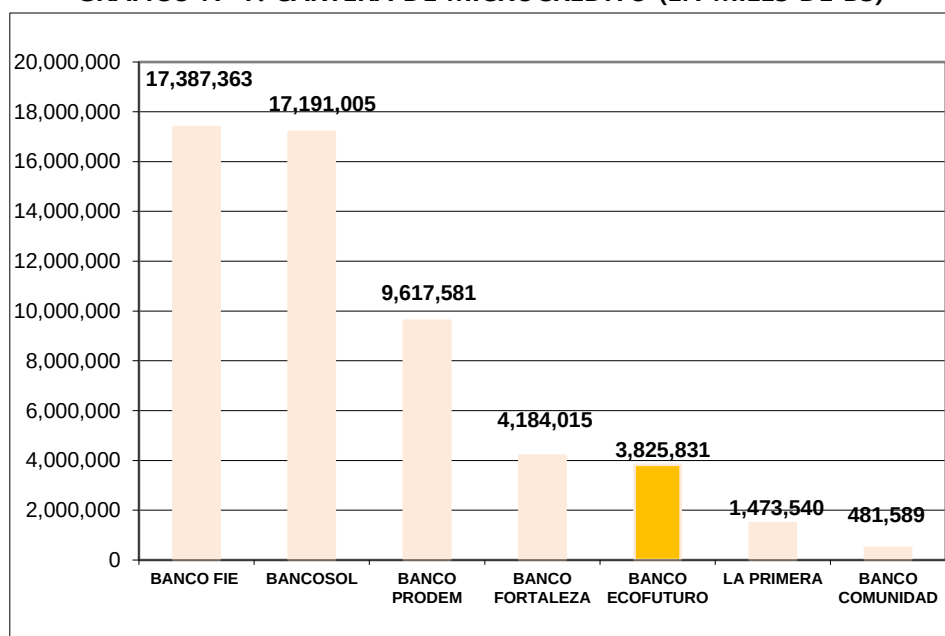
GRÁFICO N° 6: CRECIMIENTO DE LA CARTERA EN LA INDUSTRIA



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Al mes de agosto de la gestión 2024, dentro la composición de la cartera de créditos de la industria, ECOFUTURO ocupa el quinto lugar con Bs3,825 millones, como refleja el siguiente gráfico:

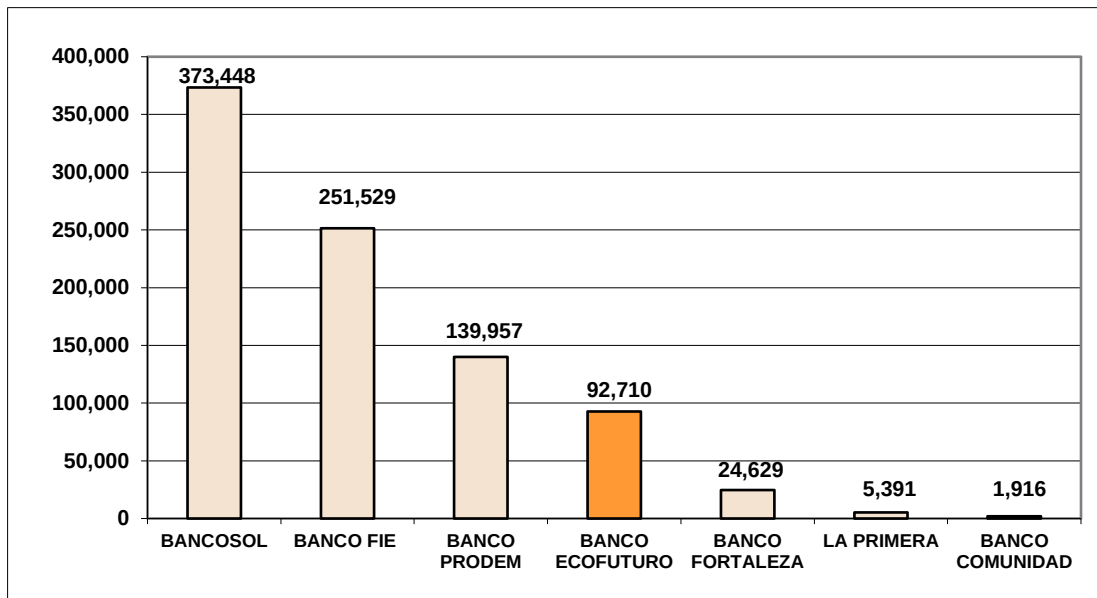
GRÁFICO N° 7: CARTERA DE MICROCRÉDITO (EN MILES DE BS)



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

En lo referente a los clientes de crédito, ECOFUTURO ocupa el cuarto lugar, beneficiando a 92,710 clientes, lo que representa el 10.42% de la industria.

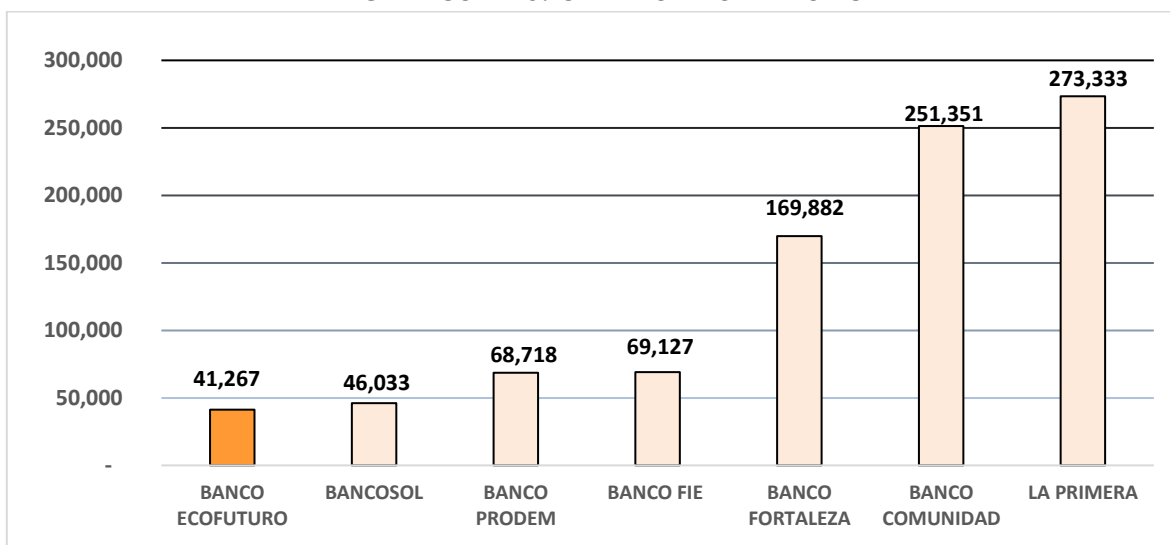
GRÁFICO N° 8: CLIENTES DE MICROCRÉDITO



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

ECOFUTURO al 31 de agosto de 2024, es la institución con menor crédito promedio de la industria, lo cual va en concordancia con el objetivo de beneficiar a las personas de bajos recursos.

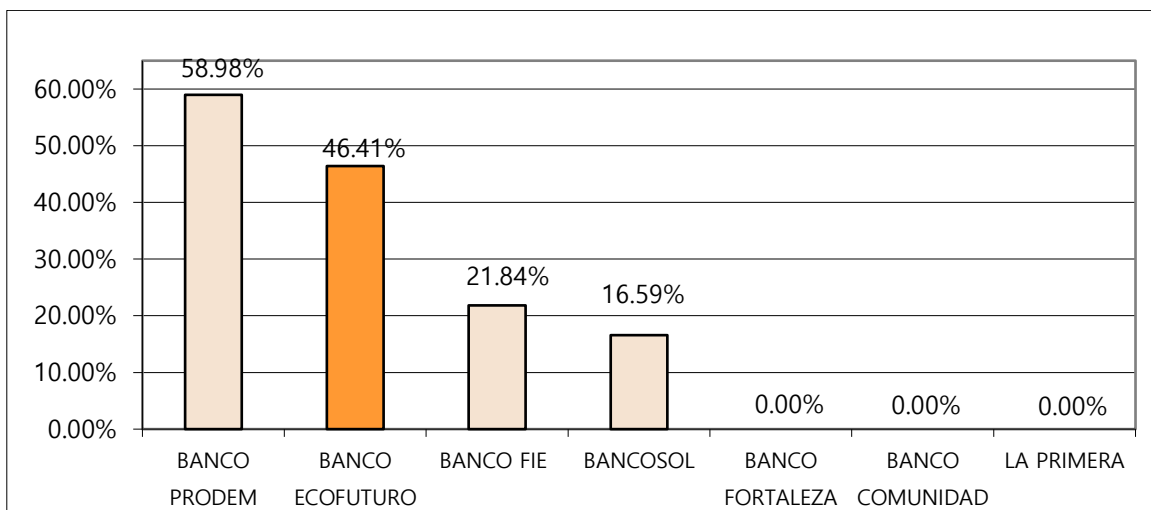
GRÁFICO N° 9: CRÉDITO PROMEDIO Bs



Fuente: ECO FUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

Adicionalmente al mismo corte de fecha, el 46.41% de la cartera del ECOFUTURO se encuentra en el área rural, constituyéndose en la segunda entidad con mayor porcentaje de cartera rural.

GRÁFICO N° 10: PORCENTAJE CARTERA RURAL



Fuente: ECOFUTURO con datos proporcionados por ASOFIN

5.9. Productos y Servicios

Banco Pyme Ecofuturo S.A. tiene como misión la prestación de servicios financieros integrales como base de crecimiento sostenible, en este sentido diversificó sus líneas de negocio en: Colocaciones, Captaciones, Servicios y Tesorería e Inversiones:

- Los productos de Colocaciones son: Créditos, Tarjetas de Crédito, Boletas de Garantía.
- En Captaciones los productos que se ofrece son: Cajas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo y Cuentas Corrientes.
- En Servicios encontramos los cobros y pagos que nuestra institución realiza por otras empresas como servicios básicos, servicio de comunicaciones, giros, bonos, rentas, comercialización de seguros, transferencias, al y del exterior, remesas, etc.
- En Tesorería e Inversiones está relacionada a la administración de inversiones, excedentes de liquidez, mesa de dinero, flujo de caja, entre otros.

5.10. Servicios Financieros Auxiliares

A partir de la gestión 2009 se dio un mayor impulso a los servicios financieros auxiliares, con el objetivo de brindar a los clientes de ECOFUTURO un servicio integrado y de alto impacto social a la vez de convertirse en una fuente adicional de ingresos para la empresa, aprovechando la cobertura de agencias que tiene.

Al 31 de agosto de 2024 Banco Pyme Ecofuturo S.A. ofrece 83 servicios financieros auxiliares, los servicios vienen concentrados en los siguientes grupos:

Grupo	SFA's
EMPRESAS REMESADORAS	4
EMPRESAS SINTESIS	44
NIVEL NACIONAL	8
SUCURSAL CHUQUISACA	4
SUCURSAL COCHABAMBA	3
SUCURSAL LA PAZ	4
SUCURSAL ORURO	2
SUCURSAL POTOSÍ	3
SUCURSAL SANTA CRUZ	7
SUCURSAL TARIJA	4
TOTAL RUBROS	83

Rubros distribuidos en pagos para inmobiliarias, servicios de telefonía y cable, servicios básicos, educación, servicios funerarios, seguros, corresponsalías, remesadoras y asistencias.

5.11. Detalle de Ingresos

Al 31 de agosto de 2024, Banco Pyme Ecofuturo S.A. tiene el siguiente detalle de los ingresos financieros:

CUADRO N° 8: DETALLE DE INGRESOS
(EXPRESADO EN MM BS)

DETALLES DE INGRESOS	dic-21	dic-22	dic-23	ago-24
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	6.8	42.9	6.6	1.5
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	474.5	551.4	568.8	351.8
PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	1.8	5.0	10.1	15.0
PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCION	4.5	3.6	3.0	3.8

PRODUCTOS POR INVERSIONES PERMANENTES FINANCIERAS	16.4	26.4	7.9	5.4
COMISIONES DE CARTERA Y CONTINGENTE	0.5	0.6	0.2	0.0
ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	0.0	0.0	0.0	0.0
RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	78.2	77.3	124.2	140.3
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	48.7	56.7	57.2	37.8
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.1	0.1	0.5	0.2
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	4.1	2.2	3.8	10.6
TOTAL INGRESOS	636.6	766.2	782.3	566.4

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.12. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

CUADRO N°9: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
(AL 31/08/2024)

N°	SERIE	FECHA	SIGNO DISTINTIVO	REGISTRADO COMO	TIPO	CLASE	REGISTRO N°	RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	1506	23/11/2015	BANCO PYME ECOFUTURO	Denominación	Nombre Comercial	36	163044 -C	6152-2015	23/11/2025
2	1489	23/11/2015	ECOPASANAKU	Denominación	Marca Servicio	38	163041 - C	6149-2015	23/11/2025
3	1498	23/11/2015	ECOFUTURO	Denominación	Marca Servicio	38	163043 - C	6151-2015	23/11/2025
4	1516	24/11/2015	ECOPASANAKU	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	163127 -C	6235-2015	23/11/2025
5	1517	24/11/2015	ECOPASANAKU	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	163128 - C	6236-2015	24/11/2025
6	1527	24/11/2015	BANCO PYME ECOFUTURO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	163133 -C	6241-2015	24/11/2025
7	1526	24/11/2015	BANCO PYME ECOFUTURO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	163132 - C	6240-2015	24/11/2025
8	1528	24/11/2015	BANCO PYME ECOFUTURO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	163134 - C	6242-2015	24/11/2025
9	1529	24/11/2015	BANCO PYME ECOFUTURO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	163135 - C	6243-2015	24/11/2025
10	1525	24/11/2015	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	35	163131 - C	6239-2015	24/11/2025
11	1530	24/11/2015	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	36	163136 -C	6244-2015	24/11/2025
12	1495	26/11/2015	BANCO PYME ECOFUTURO	Denominación	Marca Servicio	35	163249 - C	6357-2015	24/11/2025
13	1493	26/11/2015	BANCO PYME ECOFUTURO	Denominación	Marca Servicio	38	163247 - C	6355-2015	26/11/2025
14	1494	26/11/2015	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	Denominacion	Marca Servicio	36	163248 - C	6356-2015	26/11/2025
15	1490	26/11/2015	ECONOMISTA	Denominación	Marca Servicio	38	163246 -C	6354-2015	26/11/2025
16	1492	02/12/2015	BANCO PYME ECOFUTURO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	163411- C	6519-2015	26/11/2025

17	1491	02/12/2015	BANCO PYME ECOFUTURO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	163410 -C	6518-2015	02/12/2025
18	1496	02/12/2015	ECOPASANAKU	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	163122 -C	6230-2015	02/12/2025
19	1620	12/01/2016	mired Banco Pyme Ecofuturo	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	164055 - C	149-2016	02/12/2025
20	1713	29/02/2016	ECODISPONIBLE	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	164677 - C	771-2016	12/01/2026
21	1715	29/02/2016	ECODISPONIBLE	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	164679 - C	773-2016	29/02/2026
22	1716	29/02/2016	ECODISPONIBLE	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	164680 - C	774-2016	29/02/2026
23	1744	29/02/2016	ECOINDIVIDUAL	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	164691 - C	785-2016	29/02/2026
24	1745	29/02/2016	ECOINDIVIDUAL	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	164692 - C	786-2016	29/02/2026
25	1743	29/02/2016	ECOINDIVIDUAL	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	164690 - C	784-2016	29/02/2026
26	1714	29/02/2016	ECOCONSUMO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	164678 - C	772-2016	29/02/2026
27	1717	29/02/2016	ECOCONSUMO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	164681 -C	775-2016	29/02/2026
28	1712	29/02/2016	ECOCONSUMO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	164676 - C	770-2016	29/02/2026
29	1740	29/02/2016	ECOVIVIENDA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	164687 - C	781-2016	29/02/2026
30	1747	29/02/2016	ECOVIVIENDA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	164693 -C	787-2016	29/02/2026
31	1718	29/02/2016	ECOVIVIENDA DE INTERES SOCIAL	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	164682 - C	776-2016	29/02/2026
32	1708	29/02/2016	ECOVIVIENDA DE INTERES SOCIAL	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	164672 - C	766-2016	29/02/2026
33	1738	29/02/2016	ECOHOGAR	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	164685 - C	779-2016	29/02/2026
34	1739	29/02/2016	ECOHOGAR	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	164686 - C	780-2016	29/02/2026
35	1709	29/02/2016	ECODPF	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	164673 - C	767-2016	29/02/2026
36	1719	29/02/2016	ECODPF	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	164683 - C	777-2016	29/02/2026
37	1710	29/02/2016	ECOAGROPECUARI O	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	164674 - C	768-2016	29/02/2026
38	1711	29/02/2016	ECOAGROPECUARI O	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	164675 - C	769-2016	29/02/2026
39	1741	29/02/2016	ECOPRODUCTIVO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	164688 -C	782-2016	29/02/2026
40	1742	29/02/2016	ECOPRODUCTIVO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	164689 - C	783-2016	29/02/2026
41	1673	11/03/2016	ECO	Denominación	Marca Servicio	36	165072 - C	1166-2016	11/03/2026
42	1891	28/04/2016	ECOFIDEICOMISO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	165862 -C	1956-2016	28/04/2026
43	1892	28/04/2016	ECOFIDEICOMISO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	165863 - C	1957-2016	28/04/2026
44	1882	28/04/2016	ECOSALUD	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	165853 - C	1947-2016	28/04/2026
45	1881	28/04/2016	ECOSALUD	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	165852 - C	1946-2016	28/04/2026
46	1883	28/04/2016	ECOSALUD	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	165854 - C	1948-2016	28/04/2026
47	1894	28/04/2016	ECOSALUD	Denominación y Diseño	Marca Servicio	44	165865 - C	1959-2016	28/04/2026
48	1890	28/04/2016	ECOVIDA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	165861 - C	1955-2016	28/04/2026
49	1889	28/04/2016	ECOVIDA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	165860 - C	1954-2016	28/04/2026
50	1893	28/04/2016	ECOVIDA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	165864 -C	1958-2016	28/04/2026
51	1888	28/04/2016	ECOVIDA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	44	165859 - C	1953-2016	28/04/2026
52	1886	28/04/2016	ECOPROTECCIÓN	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	165857 - C	1951-2016	28/04/2026
53	1887	28/04/2016	ECOPROTECCIÓN	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	165858 - C	1952-2016	28/04/2026
54	1884	28/04/2016	ECOPROTECCIÓN	Denominación y Diseño	Marca Servicio	44	165855 - C	1949-2016	28/04/2026
55	1885	28/04/2016	ECOPROTECCIÓN	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	165856 - C	1950-2016	28/04/2026
56	1497	23/11/2016	ECOAGUINALDO	Denominación	Marca Servicio	38	163042 - C	6150-2015	19/08/2026
57	2083	19/08/2016	ECOPROTECCIÓN	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	167915-C	4009-2016	19/08/2026

58	2084	19/08/2016	ECOPROTECCIÓN	Denominación y Diseño	Marca Servicio	44	167916-C	4010-2016	19/08/2026
59	2086	19/08/2016	ECOVIDA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	44	167917-C	4011-2016	19/08/2026
60	2087	19/08/2016	ECOPROTECCIÓN	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	167918-C	4012-2016	19/08/2026
61	2089	19/08/2016	ECOAGUINALDO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	167919-C	4013-2016	19/08/2026
62	2090	19/08/2016	ECOAGUINALDO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	167920-C	4014-2016	19/08/2026
62	2091	19/08/2016	ECOPROTECCIÓN	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	167921-C	4015-2016	19/08/2026
62	2092	19/08/2016	ECOAGUINALDO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	167922-C	4016-2016	19/08/2026
63	2094	19/08/2016	ECONOMISTA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	167923-C	4017-2016	19/08/2026
64	2095	19/08/2016	ECONOMISTA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	167924-C	4018-2016	19/08/2026
65	2098	19/08/2016	ECOVIDA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	167926-C	4020-2016	19/08/2026
66	2100	19/08/2016	ECOVIDA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	167928-C	4022-2016	19/08/2026
67	2101	19/08/2016	ECOFIDEICOMISO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	167929-C	4023-2016	19/08/2026
68	2102	19/08/2016	ECOFIDEICOMISO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	167930-C	4024-2016	19/08/2026
69	2103	19/08/2016	ECOVIDA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	167931-C	4025-2016	19/08/2026
70	2104	19/08/2016	ECONOMISTA	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	167932-C	4026-2016	19/08/2026
71	2097	19/08/2016	ECOPASANAKU	Denominación y Diseño	Marca Servicio	38	167925-C	4019-2016	19/08/2026
72	2099	19/08/2016	ECOPASANAKU	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	167927-C	4021-2016	19/08/2026
73	1619	09/03/2016	mired Banco Pyme Ecofuturo	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	164956-C	1050-2016	09/03/2026
74	2096	12/10/2016	ECOPASANAKU	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	169152-C	5246-2016	12/10/2026
75	2303	31/10/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	36	169513-C	5607-2016	31/10/2026
76	2304	31/10/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	36	169514-C	5608-2016	31/10/2026
77	2305	31/10/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	36	169515-C	5609-2016	31/10/2026
78	2306	31/10/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	36	169516-C	5610-2016	31/10/2026
79	2307	31/10/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	35	169517-C	5611-2016	31/10/2026
80	2308	31/10/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	35	169518-C	5612-2016	31/10/2026
81	2309	31/10/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	35	169519-C	5613-2016	31/10/2026
82	2310	31/10/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	35	169520-C	5614-2016	31/10/2026
83	2311	24/11/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	44	170014-C	6108-2016	24/11/2016
84	2312	24/11/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	44	170015-C	6109-2016	24/11/2016
85	2313	24/11/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	44	170016-C	6110-2016	24/11/2016
86	2314	24/11/2016	DISEÑO	Diseño	Marca Servicio	44	170017-C	6111-2016	24/11/2016
87	2775	22/05/2017	DISEÑO	Figurativa	Marca Servicio	35	172896-C	2015-2017	22/05/2027
88	2776	22/05/2017	DISEÑO	Figurativa	Marca Servicio	35	172897-C	2016-2017	22/05/2027
89	2779	22/05/2017	DISEÑO	Figurativa	Marca Servicio	35	172899-C	2018-2017	22/05/2027
90	2778	31/08/2017	DISEÑO	Figurativa	Marca Servicio	35	174675-C	3794-2017	31/08/2027
91	2773	29/05/2017	DISEÑO	Figurativa	Marca Servicio	36	173099-C	2218-2017	29/05/2027
100	2777	22/05/2017	DISEÑO	Figurativa	Marca Servicio	36	172898-C	2017-2017	22/05/2027
101	2780	22/05/2017	DISEÑO	Figurativa	Marca Servicio	36	172902-C	2021-2017	22/05/2027
102	2774	31/08/2017	DISEÑO	Figurativa	Marca Servicio	36	174674-C	3793-2017	31/08/2027
103	2772	12/05/2017	BANCO ECOFUTURO #TU CÓMPICE, SIEMPRE	Denominación	Marca Servicio	36	172848-C	1967-2017	12/05/2027
104	2781	12/05/2017	BANCO ECOFUTURO #TU	Denominación	Marca Servicio	35	172849-C	1968-2017	12/05/2027

			CÓMPlice, SIEMPRE						
105	1674	26/04/2017	FUTURO	Denominación	Marca Servicio	36	172659-C	1778-2017	26/04/2027
106	2992	14/08/2017	SENTIMOS Y TRANSMITIMOS LA PASIÓN DE LO QUE HACEMOS	Denominación	Marca Servicio	36	174241-C	3360-2017	14/08/2027
107	2993	30/06/2017	ESCUELA DE MICROFINANZAS ECOFUTURO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	35	173834-C	2953-2017	30/06/2027
108	2994	14/08/2017	SENTIMOS Y TRANSMITIMOS LA PASIÓN DE LO QUE HACEMOS	Denominación	Marca Servicio	35	174239-C	3359-2017	14/08/2027
109	2995	30/06/2017	ESCUELA DE MICROFINANZAS ECOFUTURO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	173835-C	2953-2017	30/06/2027
110	2996	30/06/2017	ESCUELA DE MICROFINANZAS ECOFUTURO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	41	173836-C	2955-2017	30/06/2027
111	3001	31/08/2017	EL RETO ES... CUMPLIR EL SUEÑO DE LOS MILLONES DE BOLIVIANOS Y BOLIVIANAS ¿ ESTAS LIST@?	Denominación	Lema Comercial	0	174796-C	3915-2017	31/08/2027
112	3002	14/08/2017	EL RETO ES... CUMPLIR EL SUEÑO DE LOS MILLONES DE BOLIVIANOS Y BOLIVIANAS ¿ ESTAS LIST@?	Denominación	Lema Comercial	0	174238-C	3357-2017	14/08/2027
113	3003	14/08/2017	EL RETO ES... CUMPLIR EL SUEÑO DE LOS MILLONES DE BOLIVIANOS Y BOLIVIANAS ¿ ESTAS LIST@?	Denominación	Lema Comercial	0	174240-C	3359-2017	14/08/2027
114	3217	12/09/2017	ECOPASANAKU - CUESTION DE CONFIANZA	Figurativa – Denominación	Marca Servicio	36	174909-C	4028-2017	12/09/2027
115	2088	23/11/2018	Ecomaestro	Mixta	Marca Servicio	38	182753 - C	5427 - 2018	23/11/2028
116	2085	22/10/2018	Ecomaestro	Mixta	Marca Servicio	35	182290 - C	4964 - 2018	22/10/2028
117	2093	22/10/2018	Ecomaestro	Mixta	Marca Servicio	36	182289 - C	4963 - 2018	22/10/2028

118	11999	29/05/2018	P2P - Persona a Persona	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	36	179412 - C	2086 - 2018	29/05/2028
119	13079	15/11/2018	P2P - Persona a Persona	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	38	182669 - C	5343 - 2018	15/11/2028
120	CD-200001-2015	19/08/2018	Calle Mexico No. 1530 Zona San Pedro	CAMBIO DE DOMICILIO	Denominación y Diseño	36	118857 - C	PI-CD-969/2015	00/01/1900
121	CN-S-200001-2015	18/02/2015	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	CAMBIO DE NOMRBE	Denominación y Diseño	36	118857 - C	PI-CD-102/2015	-
122	CN-S-200002-2015	29/05/2015	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	CAMBIO DE NOMBRE	Denominación y Diseño	36	80024 - C	PI-CN-453-2015	-
123	CN-S-200003-2015	28/07/2015	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	CAMBIO DE NOMBRE	Mixta	35	80065 - C	PI-CN-583/2015	-
124	CN-S-200004-2015	28/07/2015	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	CAMBIO DE NOMBRE	Mixta	36	118856 - C	PI-CN-584/2015	-
125	CN-S-200005-2015	28/07/2015	ECOpasanaku	CAMBIO DE NOMBRE	Mixta	36	118855 - C	PI-CN-585/2015	-
127	CN-S-200009-2015	28/07/2015	ECONomista	CAMBIO DE NOMBRE	Mixta	36	118853 - C	PI-CN-587/2015	-
128	CN-S-200008-2015	28/07/2015	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	CAMBIO DE NOMBRE	Mixta	0	80066 - C	PI-CN-586/2015	-
129	15401	23/10/2019	Si lo puedes soñar, lo puedes lograr	DENOMINACIÓN	Lema Comercial	0	188041-C	4301-2019	23/10/2029
130	15402	23/10/2019	Si lo puedes soñar, lo puedes lograr	DENOMINACIÓN	Lema Comercial	0	188042-C	4302-2019	23/10/2029
131	15403	23/10/2019	Si lo puedes soñar, lo puedes lograr	DENOMINACIÓN	Lema Comercial	0	188043-C	4303-2019	23/10/2029
132	15129	19/09/2019	CHANCHITO	FIGURATIVA	Marca Servicio	36	187299-C	3559-2019	19/09/2029
133	15130	19/09/2019	CHANCHITO	FIGURATIVA	Marca Servicio	35	187300-C	3560-2019	19/09/2029
134	15131	19/09/2019	CHANCHITO	FIGURATIVA	Marca Servicio	38	187301-C	3561-2019	19/09/2029
135	H-01 001193	13/08/2020	ECOMEDIC	FIGURATIVA	Marca Servicio	36	191610-C	1834 - 2020	13/08/2030
136	H-01 001194	13/08/2020	ECOAMPARA	FIGURATIVA	Marca Servicio	36	191611-C	1835 - 2020	13/08/2030
137	H-01 001291	10/09/2020	BANCO PYME ECOFUTURO PENSANDO EN TI	FIGURATIVA	Marca Servicio	38	191758-C	1982 - 2020	10/09/2030
138	H-01 001366	31/12/2021	MARCA AUDITIVA - P2P	AUDITIVA	Marca Servicio	36	192044-C	2268- 2020	31/12/2030

139	D-01 004115	23/04/2021	GIROS YA	FIGURATIVA	Marca Servicio	36	192613-C	531/2021	23/07/2031
140	S - 105803	31/03/2022	ECOCOVID	FIGURATIVA	Marca Servicio	36	198922-C	1379/2022	31/03/2032
141	S - 105786	31/03/2022	ECOCOVID	FIGURATIVA	Marca Servicio	38	198905 - C	1362/2022	31/03/2032
142	S - 105787	31/03/2022	ECOCOVID	FIGURATIVA	Marca Servicio	16	198906 - C	1363/2022	31/03/2032
143	S - 106916	30/05/2022	SUPER DPF	FIGURATIVA	Marca Servicio	38	200045 - C	2502/2022	30/05/2032
144	S - 107155	24/06/2022	PROPÓSITO: TRABAJAMOS PARA QUE TODOS TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES	FIGURATIVA	Marca Servicio	38	200710 - C	3167/2022	24/06/2032
145	S- 107153	24/06/2023	PROPÓSITO: TRABAJAMOS PARA QUE TODOS TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES	FIGURATIVA	Marca Servicio	36	200712 - C	3169/2022	24/06/2032
146	S - 112597	31/03/2023	ECOPASANAQ	DENOMINACIÓN	Marca Servicio	38	205649 - C	946/2023	31/03/2033
147	S - 112598	31/03/2023	ECOPASANAQ	DENOMINACIÓN	Marca Servicio	35	205650 - C	947/2023	31/03/2033
148	S - 112599	31/03/2023	ECOPASANAQ	DENOMINACIÓN	Marca Servicio	36	205651 - C	948/2023	31/03/2033
149	S - 112601	31/03/2023	CUMPY	DENOMINACIÓN	Marca Servicio	36	205653 - C	950/2023	31/03/2033
150	S- 112602	31/03/2023	CUMPY	DENOMINACIÓN	Marca Servicio	38	205654 -C	951/2023	31/03/2033
151	S-112869	28/04/2023	EcoPasanku	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	35	205921-C	1218/2023	28/04/2034
152	S-112820	28/04/2023	EcoPasanaku	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	36	205872-c	1169/2023	28/04/2034
153	S-112814	28/04/2023	EcoPasanaku	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	38	205866-C	1163/2023	28/04/2034
154	S-112605	31/03/2023	BANCO PYME ECOFUTURO CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	36	205657-C	954/2023	31/03/2033
155	S-112607	31/03/2023	BANCO PYME ECOFUTURO CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	36	205659-C	956/2023	31/03/2033
156	S-112604	31/03/2023	BANCO PYME ECOFUTURO CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	38	205656-C	953/2023	31/03/2033

157	S-112606	31/03/2023	BANCO PYME ECOFUTURO GENERANDO EXPERIENCIAS POSITIVAS	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	38	205658-C	955/2023	31/03/2033
158		29/02/2024	EcoSostenible	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	35	211356-c	637/2024	29/02/2034
159		30/01/2024	EcoTurbo	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	38	210866-C	147/2024	30/01/2034
160		30/01/2024	EcoSostenible	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	38	210868-C	149/2024	30/01/2034
161		30/01/2024	EcoSostenible	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	36	210864-C	145/2024	30/01/2034
162		30/01/2024	EcoTurbo	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	36	210867-C	148/2024	30/01/2034
163		30/01/2024	EcoTurbo	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	35	210865-C	146/2024	30/01/2034
164		30/01/2024	EcoTriunfadora	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	38	210863-C	144/2024	30/01/2034
165		30/01/2024	EcoTriunfadora	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	36	210870-C	151/2024	30/01/2034
166		30/01/2024	EcoTriunfadora	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	35	210869-C	150/2024	30/01/2034
167	S-114917	31/08/2023	GEN Ecofuturo	Denominación	Marca Servicio	38	207966-c	3263/2023	31/08/2033
168	S-114916	31/08/2023	GEN Ecofuturo	Denominación	Marca Servicio	35	207965-c	3262/2023	31/08/2033
169	S-114824	31/08/2023	EcoAguinaldo	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	38	207873-C	3170/2023	31/08/2033
170	S-114823	31/08/2023	EcoAguinaldo	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	36	207872-C	3169/2023	31/08/2033
171	S-114825	31/08/2023	EcoAguinaldo	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	35	207874-C	3171/2023	31/08/2033
172	S-114822	31/08/2023	CUMPY	Denominación	Marca Servicio	35	207871-C	3168/2023	31/08/2033
173	S-116567	30/11/2023	BANCO PYME ECOFUTURO GENERANDO EXPERIENCIAS POSITIVAS	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	35	209608-c	4905/2023	30/11/2033
174	S-116568	30/11/2023	BANCO PYME ECOFUTURO GENERANDO EXPERIENCIAS POSITIVAS	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	35	209609-C	4906/2023	30/11/2033
175	S-116565	30/11/2023	ECO CAJA DIGITAL	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	36	209606-C	4903/2023	30/11/2033
176	S-116566	30/11/2023	ECO CAJA DIGITAL	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	35	209607-C	4904/2023	30/11/2033
177	S-116190	28/11/2023	SUPER DPF	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	36	209231-C	4528/2023	28/11/2033
178	S-116564	30/11/2023	ECO CAJA DIGITAL	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	38	209605-C	4902/2023	30/11/2033
179		28/03/2024	CLICK FINANCIERO \$ finanzas para todos	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	38	211948-C	1229/2024	28/03/2034
180		28/03/2024	CLICK FINANCIERO \$ finanzas para todos	Denominación - Figurativa	Marca Servicio	36	211949-C	1230/2024	28/03/2034
181		28/03/2024	CLICK FINANCIERO \$ finanzas para todos	Figurativa - Denominación	Marca Servicio	35	211950-C	1231/2024	28/03/2034
182		19/04/2024	GEN Ecofuturo	Denominación	Marca Servicio	36	212833-C	2114-2024	19/04/2034
183	SP- 200006- 2023	08/07/2024	ECO CREDITO 02	Diseño Industrial	Diseño Industrial		7458-B	77-2024	14/08/2033
184	SP- 200005- 2023	08/07/2024	ECO CREDITO 02	Diseño Industrial	Diseño Industrial		7457-7	76-2024	14/08/2033

185	SP- 200006- 2023	08/07/2024	ECO CERDITO 03	Diseño Industrial	Diseño Industrial		7458-B	77-2024	14/08/2033
186	SP- 200007- 2023	08/07/2024	ECO CERDITO 01	Diseño Industrial	Diseño Industrial		7459-B	78-2024	14/08/2033

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

CUADRO N°10: MARCAS INTERNACIONALES

N°	PÁIS	EXPEDIENTE	CERTIFICADO DE REGISTRO	DATOS DEL SIGNO	ETIQUETA	CLASIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	COLOMBIA	11 146676	463131	ECO FUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado	Productos/servicios comprendidos en las clases 36 de la Edición Número 9 de la Clasificación Internacional	66059 de 31/10/2012	31/10/2022
2	PERÚ		70412	ECO FUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado	36 de la Clasificación Internacional	002400-2012/DSD - INDECOPI 20/02/2012	20/2/2022
3	CHILE		993264	ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado	36 Seguros; Negocios Financieros; Negocios Inmobiliarios		12/2/2023
4	URUGUAY		429301	ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO		36	Título N° 44020	21/11/2022
5	Argentina	0	N° 2.551.749	ECOFUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado	36 de la Clasificación Internacional		28/12/2022
6	CHILE		1275656	BANCO PYME ECOFUTURO	Banco PYME Ecofuturo	36 Seguros; Negocios Financieros; Negocios Inmobiliarios		28/5/2028
7	COLOMBIA	SD 2016/50473		BANCO PYME ECOFUTURO MARCA MIXTA	Banco PYME Ecofuturo	36 Seguros; Operaciones financieras; operaciones; monetarias; negocios inmobiliarios.	31150	1/6/2027
8	PERÚ		N° 00100230	BANCO PYME ECOFUTURO	Banco PYME Ecofuturo	36, Clasificación Internacional	6544-2017/DSD - INDECOPI	19/4/2027
9	ECUADOR	IEPI-UIO-PI-SD 2011-11779-RE	N° 0072 – 16	ECO FUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado	36; Negocios Financieros	N.º. 1110253	24/10/2021
10	URUGUAY	481679	481679 DE 02/03/2017	BANCO PYME ECOFUTURO	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	36 (S/D)		21/11/2029

11	PERÚ	694693-2017	70412	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DE ECO FUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO COMO BANCO PYME ECOFUTURO S.A.		003102-2017/DSD-Reg.-Indecopi	31/3/2027
12	COLOMBIA	11146676		BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DE ECO FUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO COMO BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	36; SEGUROS, NEGOCIOS FINANCIEROS, NEGOCIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS		31/10/2022
13	CHILE	975859	993264	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DE ECO FUTURO S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO COMO BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	36; SEGUROS, NEGOCIOS FINANCIEROS, NEGOCIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS		11/2/2023
14	PARAGUAY	2279441	2279441	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	ECOPASANAQ	36; SEGUROS, NEGOCIOS FINANCIEROS, NEGOCIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS		
15	PARAGUAY	2279443	2279443	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	ECOPASANAQ	38		
16	Argentina		1949374	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	ECOPASANAQ	36; SEGUROS, NEGOCIOS FINANCIEROS, NEGOCIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS		
17	Argentina		1949369	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	ECOPASANAQ	38		
18	PERÚ	968217-2022	35144	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	ECOPASANAQ	36; SEGUROS, NEGOCIOS FINANCIEROS, NEGOCIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS	027760-2022/DSD-INDECOPI	3/11/2032
19	PERÚ	968217-2022	35144	BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	ECOPASANAQ	38	027760-2022/DSD-INDECOPI	3/11/2032

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA	NOMBRE DEL PROGRAMA DE COMPUTACIÓN	VIGENCIA
6-031/2014	14/01/2014	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ECOFUTURO (SIGES-ECOFUTURO)	Según el Art. 19 de la ley de Derechos de Autor, la duración de la protección concedida por la presente ley será para toda la vida del autor y por 50 años después de su muerte, a favor de sus herederos, legatarios y cesionarios
6-770/2018	24/05/2018	SDV - SISTEMA DE ENVÍO DE VALORES	Según el Art. 19 de la ley de Derechos de Autor, la duración de la protección concedida por la presente ley será para toda la vida del autor y por 50 años después de su muerte, a favor de sus herederos, legatarios y cesionarios

6-543/2017	11/04/2017	SOFTWARE "SIGECO"	Según el Art. 19 de la ley de Derechos de Autor, la duración de la protección concedida por la presente ley será para toda la vida del autor y por 50 años después de su muerte, a favor de sus herederos, legatarios y cesionarios
------------	------------	-------------------	---

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

No se cuenta con marcas abandonadas.

5.13. Licencias Ambientales

Por el rubro, el emisor no tiene licencias ambientales.

5.14. Dependencia de Contratos

Al 31 de agosto de 2024, los principales contratos son:

CONTRATO	EMPRESA
TRANSPORTE DE MATERIAL MONETARIO Y/O VALORES	BRINKS BOLIVIA S.A.
TRANSPORTE DE MATERIAL MONETARIO Y/O VALORES	EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES S.A.
SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL	ESVIPVAL S.R.L.
SUSCRIPCIÓN MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT	CIBERIT S.R.L.
SERVICIO DE ENLACE DE DATOS E INTERNET	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
REGISTROS DE VALORES DESMATERIALIZADOS	ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
RENOVACIÓN DE LICENCIAS IBM INFORMIX	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
SERVICIO DE COLOCATION	ITC SERVICIOS S.R.L.
SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICO	AXON S.R.L.
SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE ATM'S Y SUSCRIPCIÓN LICENCIA APTRA PARA ATM'S	ALPHA SYSTEMS S.R.L.
SERVICIO DE CLOUD WAF	CLOUDFACTORY S.R.L.
RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO FORTINET	OICO SUPREME TECHNOLOGY S.R.L.

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.1.1 Modelo Planeación estratégica

El Plan Estratégico 2024-2026 fue aprobado el 29 de agosto de 2024 (por el Directorio del Banco. Para su elaboración se utiliza el Balanced Score Card, este modelo consiste en un

cuadro de mando integral que permite evaluar el funcionamiento de la empresa a partir de tres perspectivas:

- Perspectiva Sostenibilidad
- Perspectiva Procesos y Tecnología
- Perspectiva Aprendizaje y Desarrollo

Estas perspectivas agrupan 4 objetivos estratégicos que a su vez contienen estrategias, actividades, tareas e indicadores que permiten medir el cumplimiento del Plan Estratégico.

La Planificación Estratégica fue metodológicamente analizada y discutida por los Directores y Ejecutivos del Banco, en consecuencia, este instrumento contiene lineamientos con las que se identifican las instancias de gobierno de la institución.

5.15. Política de Inversiones

Banco Pyme Ecofuturo S.A. mantiene vigentes y debidamente aprobadas por Directorio, las normativas internas para la administración financiera y tesorería que establecen las directrices y lineamientos para la gestión de los recursos con la finalidad de mantener niveles adecuados de liquidez que permitan el normal desarrollo de las actividades de la institución equilibrando la mitigación de riesgos de mercado, liquidez, crédito y el nivel de rentabilidad de las inversiones financieras. Asimismo, se definen los lineamientos de ejecución de las actividades de financiamiento y de tesorería en base a estimaciones de flujos de efectivo, análisis del sistema financiero, mercado monetario y bursátil, en situaciones normales y también bajo escenarios de stress.

5.16. Misión, Visión, Valores

- La **Misión** definida para Banco Pyme Ecofuturo S.A. es:

“Brindamos servicios financieros inclusivos, generando experiencias positivas y contribuyendo al desarrollo sostenible del país.”

- La **Visión** establecida para la Institución es:

“Ser el Banco ágil e innovador de las microfinanzas en Bolivia, impulsando el desarrollo de nuestros clientes”

- El Propósito del Banco se define:

“Trabajamos para que todas las personas tengan las mismas oportunidades”

Los valores definidos para Banco Pyme Ecofuturo S.A. son:

- Inclusión
- Empatía
- Integridad
- Eficiencia
- Agilidad

5.17. Detalle de Pasivos

Al 31 de agosto de 2024, Banco Pyme Ecofuturo S.A. presenta los siguientes pasivos:

CUADRO N°11: PASIVOS
(EXPRESADO EN MM BS Y %)
(AL 31/08/2024)

	Ago-24	
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	3.408.8	67%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0	0%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	1.212.5	24%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	111.9	2%
PREVISIONES	50.6	1%
VALORES EN CIRCULACIÓN	35.4	1%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	96.9	2%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	158.1	3%
TOTAL PASIVO	5.074.3	100%

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

A continuación, se detallan los pasivos más significativos:

Los pasivos más significativos de Banco Pyme Ecofuturo S.A. son las Obligaciones con el Público, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento y Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

5.17.1. Obligaciones con el Público

CUADRO N°12: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

(EXPRESADO EN MM BS Y %)

(AL 31/08/2024)

	Ago-24	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA	82.5	2%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	763.0	22%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	0	0%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	18.6	1%
OBLIG. CON EL PÚBLICO A PLAZO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	2.278.4	67%
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR	266.3	8%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	3.408.8	100%

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.17.2. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Al 31 de agosto de 2024, las obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representaron 24% del pasivo total del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas:

CUADRO N°13: OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

(EXPRESADO EN MM BS Y %)

(AL 31/08/2024)

	Agos-24	
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FIN. A LA VISTA	34.8	3%
OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO	283.9	23%
OBLIGACIONES CON ENT. FIN DE SEGUNDO PISO A PLAZO	125.4	10%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENT. FIN DEL PAIS A PLAZO	651.4	54%
FINANCIAMIENTO DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO	95.1	8%
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	21.8	2%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	1.212.4	100%

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.17.3. Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

Al 31 de agosto de 2024, las obligaciones con empresas con participación estatal representaron 3% del pasivo total del Banco. A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas:

A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas:

CUADRO N°14: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL
(EXPRESADO EN MM BS Y %)
(AL 31/08/2024)

	Ago-24	
Oblig. con Empresas con Part. Estatal por Cuentas de Ahorro	158.08	100%
Oblig. con Empresas con Part. Estatal a Plazo Fijo con Anot. Cta.	0.0	0%
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Empresas Públicas a Plazo	0.0	0%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	158.08	100%

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.17.4. Títulos de deuda en circulación

Al 31 de agosto de 2024, la deuda en circulación representa 1% del pasivo total del Banco, corresponde a obligaciones instrumentadas mediante bonos bajo las siguientes características:

CUADRO N° 15: VALORES EN CIRCULACIÓN
(EXPRESADO EN MM BS Y %)
(AL 31/08/2024)

Serie	Clave de pizarra	Moneda	Monto Original	Saldo al 31 de Agosto de 2024 (EN MM EN Bs)	Fecha de Emisión	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Garantía	Plazo de la Emisión	Fecha de vencimiento
Única	FEF-4-N1U-21	Bolivianos	50.00	35.00	15/10/2021	10,000	6.50%	5,000	Sujeta al inciso e) Art. 464 de la Ley 393.	1.440 días	24/09/2025

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.17.5. Obligaciones Subordinadas

Al 31 de agosto de 2024, las obligaciones subordinadas representan el 2% del pasivo total del Banco, corresponden a obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo y mediante bonos, bajo las siguientes características:

CUADRO N° 16: DETALLE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS
(EXPRESADO EN MM BS)
(AL 31/08/2024)

DETALLE	MONTO ORIGINAL	FECHA DE DESEMBOLSO	MONEDA	SALDO AL 31 DE AGOSTO DE 2024 (EN MM EN Bs)	TASA DE INTERÉS	GARANTÍA	PLAZO (DÍAS)	FECHA DE VENCIMIENTO
Obligaciones Subordinadas con el FONDESIF*	0.05	N/A	M/E	0.05	0.00%	Quirografaria	N/A	N/A
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	23.3	06/07/2018	M/E	3.6	8.20%	Quirografaria	2520	06/07/2025
Asn Microkredietpool - Patteleaar Effectenbewaarbedrijf N.V. - Triple Jump B.V.	10.3	16/11/2018	M/E	10.3	6.50%	Quirografaria	2520	14/11/2025
Incofin Cvso	22.9	31/03/2022	M/E	22.9	6.80%	Quirografaria	2520	31/03/2029
Global Impact Investment Sàrl	20.6	16/06/2022	M/E	20.6	8.10%	Quirografaria	2520	16/06/2029
Volksvermogen Nv	10.0	18/10/2022	M/E	10.0	6.80%	Quirografaria	2520	18/10/2029
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	13.7	07/12/2022	M/E	12.5	8.50%	Quirografaria	2520	07/12/2029

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

CUADRO N° 17: DETALLE DE BONOS SUBORDINADOS
(EXPRESADO EN MM BS)
(AL 31/08/2024)

Serie	Clave de pizarra	Moneda	Monto Original	Saldo al 31 de agosto de 2024 (en MM en Bs)	Fecha de Emisión	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Garantía	Plazo de la Emisión	Fecha de vencimiento
Única	FEF-2-N1U-14	Bolivianos	16.3	5.7	26/11/2014	10,000	7.10%	1,630	Sujeta al inciso e) Art. 464 de la Ley 393.	3.600 días	04/10/2024
Única	FEF-N1U-17	Bolivianos	25.8	9.0	26/01/2017	10,000	5.50%	2,580		2.880 días	15/12/2024

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

5.18. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

La Sociedad no tiene relaciones especiales con el Estado.

5.19. Principales Activos del Emisor

Al 31 de agosto de 2024, los principales activos del emisor y el porcentaje de participación son:

CUADRO N°18: ACTIVOS
(EXPRESADO EN MM BS Y %)
(AL 31/08/2024)

ACTIVO	ago-24	
DISPONIBILIDADES	340.2	4%
INVERSIONES TEMPORARIAS	92.9	1%
CARTERA NETA	4.244.8	46%
- CARTERA BRUTA	3.825.8	41%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	105.0	1%
BIENES REALIZABLES	1.2	0%
INVERSIONES PERMANENTES	567.5	6%
BIENES DE USO	117.5	1%
OTROS ACTIVOS	6.9	0%
TOTAL ACTIVO	5.476.0	100%

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Como era de esperar por la naturaleza del negocio, el 68% del activo total del banco, corresponde a la cartera bruta de créditos.

5.20. Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto complementan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora

La Sociedad no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

5.21. Procesos Legales

Al 31 de agosto de 2024, Banco Pyme Ecofuturo S.A. tiene los siguientes procesos legales pendientes, referente a procesos judiciales de recuperación de cartera:

CUADRO N°19: MONTO DE PROCESOS LEGALES

(EXPRESADO EN MM Bs)

(AL 31/08/2024)

SUCURSAL	MONTO CARTERA Bs	Nº CASOS
CHUQUISACA	1,683,199.99	30
LA PAZ	3,796,626.73	57
EL ALTO	4,188,895.59	54
COCHABAMBA	10,461,914.00	105
ORURO	7,749,190.66	85
POTOSÍ	3,878,127.51	46
TARIJA	1,002,879.66	15
SANTA CRUZ	6,616,249.93	72
BENI	4,991,299.37	28
TOTAL	44,368,383.45	492

Fuente: Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Se deja constancia que el Banco no cuenta con procesos rutinarios que puedan tener impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera del Banco.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Fecha	Hecho Relevante
13/11/2024	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 12 de noviembre de 2024 a horas 10:30 A.M., determinó lo siguiente: Aprobó modificaciones a los indicadores de sustento técnico de las Obligaciones Subordinadas Vigentes. Designó dos accionistas para la firma del Acta.
11/11/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 11 de noviembre de 2024 el Sr. Eduardo Andres Salinas San Martin, Gerente Nacional de Finanzas designó temporalmente a la Srta. Adriana Pinto Jimenez en el cargo de Gerente Nacional de Finanzas a.i. a partir del 11 al 13 de noviembre de 2024.
11/11/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 11 de noviembre de 2024 el Sr. Alejandro Bustillos Meneses, Gerente General designó temporalmente a la Sra. Julia Gómez Saavedra en el cargo de Gerente General a.i. a partir del 11 al 13 de noviembre de 2024.
04/11/2024	Aumento de Capital Pagado Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 01 de noviembre de 2024, se procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado por un importe de Bs5.217.600,00 (Cinco millones doscientos diecisiete mil seiscientos 00/100 bolivianos) provenientes por Aportes de Capital en Efectivo, de acuerdo a lo determinado mediante nota ASFI/DSR I/R-261786/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con lo cual el Capital Pagado ascenderá a Bs401.948.200,00 (Cuatrocientos un millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientos 00/100 bolivianos).
31/10/2024	Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en reunión de Directorio de fecha 30 de octubre de 2024, determinó convocar a las siguientes Asambleas:

	a) Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 3, a realizarse el día lunes 18 de noviembre de 2024 a horas 09:00 a.m., de manera presencial en el domicilio legal de Banco Pyme Ecofuturo S.A. ubicado en la Av. Sanchez Bustamante No. 302 esq. Calle 9 Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 3 Informe del Emisor Informe del Representante Común de Tenedores. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 3 para la firma del Acta de la Asamblea. b) Asamblea General de Tenedores de Bonos ECOFUTURO 2 – Emisión 1, a realizarse el día lunes 18 de noviembre de 2024 a horas 10:00 a.m., de manera presencial en el domicilio legal de Banco Pyme Ecofuturo S.A. ubicado en la Av. Sanchez Bustamante No. 302 esq. Calle 9 Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos ECOFUTURO 2 – Emisión 1 Informe del Emisor Informe del Representante Común de Tenedores Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos ECOFUTURO 2 – Emisión 1 para la firma del Acta de la Asamblea
31/10/2024	Determinaciones de Directorio La sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en reunión de Directorio de fecha 30 de octubre de 2024, se procedió a adecuar los siguientes comités: COMITÉ DE TI Integrantes: Director: Álvaro Diego Taborga Gumucio Directora: Yolanda Delgado de Reyes Gerente General Gerente Nacional de TI Gerente Nacional de Créditos

Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos
Gerente Nacional de Operaciones
Gerente Nacional de Finanzas
Subgerente Nacional de Control de Gestión y Comunicación

COMITÉ DE PLANIFICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Integrantes:

Director: Javier Emilio Gómez Aguilar
Director: Hermann Krützfeldt Sciaroni
Director: Luis Miguel Francisco Ureña Calderón
Gerente General
Gerente Nacional de Créditos
Gerente Nacional de TI
Gerente Nacional de Operaciones
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos
Gerente Nacional de Finanzas
Gerente Nacional de Talento Humano
Gerente Nacional Legal
Subgerente Nacional de Control de Gestión y Comunicación

COMITÉ DE GÉNERO Y SOSTENIBILIDAD

Integrantes:

Directora: Carla Rita Solares Pareja
Directora: Yolanda Delgado de Reyes
Gerente Nacional de Operaciones
Gerente Nacional Legal
Gerente Nacional de TI
Gerente Nacional de Talento Humano
Jefe Nacional de Compensaciones, Bienestar y DEI
Jefe Nacional de Marketing y RSE
Jefe Nacional de Planificación y Presupuesto.

31/10/2024

Determinaciones de Directorio

La sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en reunión de Directorio de fecha 30 de octubre de 2024, determinó convocar a la siguiente Junta:

	Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 12 de noviembre de 2024 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina Calle 9, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día. 1. Lectura de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. 2. Consideración de modificaciones a los indicadores de sustento técnico de las Obligaciones Subordinadas Vigentes. 3. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
31/10/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular. La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 31 de octubre de 2024 el Sr. Elio Villavicencio Jiménez, Gerente Nacional de Auditoría Interna designó temporalmente al Sr. Eduardo Duchén Maldonado en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. a partir del 31 de octubre al 8 de noviembre de 2024.
17/10/2024	Aumento de Capital Pagado La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 16 de octubre de 2024, se procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado por un importe de Bs705.000,00 (Setecientos cinco mil 00/100 bolivianos) provenientes de la capitalización de Resultados de la Gestión 2023, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 28 de febrero de la gestión 2024 con lo cual el Capital Pagado ascenderá a Bs396.730.600,00 (Trescientos noventa y seis millones setecientos treinta mil seiscientos 00/100 bolivianos) y de acuerdo a lo determinado mediante nota ASFI/DSR I/R-247888/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
11/10/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 11 de octubre de 2024 la Sra. Julia Gómez Saavedra, Gerente Nacional de Operaciones designó temporalmente a la Sra. Claudia Cadima Laserna en el cargo de Gerente Nacional de Operaciones a.i. a partir del 14 al 25 de octubre de 2024.
11/10/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 11 de octubre de 2024 el Sr. Alejandro Bustillos Meneses, Gerente General designó temporalmente a la Sra. Julia Gómez Saavedra en el cargo de Gerente General a.i. a partir del 14 al 25 de octubre de 2024
01/10/2024	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

	La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el 30 de septiembre de 2024 a horas 10:30 A.M., determinó lo siguiente: Aprobó la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de BONOS ECOFUTURO 3, sus condiciones y características específicas. Aprobó modificaciones a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de abril de 2024 y de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de julio de 2024, respecto al Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles denominados "Pagarés Bursátiles ECOFUTURO I", en atención a la nota ASFI/DSV/R-207476/2024, T- 1319358608. Designó dos accionistas para la firma del Acta.
30/09/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 30 de septiembre de 2024 la Sra. Julia Gómez Saavedra, Gerente Nacional de Operaciones designó temporalmente a la Sra. Claudia Cadima Laserna en el cargo de Gerente Nacional de Operaciones a.i. a partir del 30 de septiembre al 11 de octubre de 2024
19/09/2024	Determinaciones de Directorio La sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en reunión de Directorio de fecha 18 de septiembre de 2024, determinó convocar a la siguiente Junta: Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día lunes 30 de septiembre de 2024 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina Calle 9, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día: Lectura de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. Consideración de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos ECOFUTURO 3 y de sus condiciones y características específicas. Consideración de modificaciones a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de abril de 2024, y Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de julio de 2024. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta
09/09/2024	Renuncia y Nombramiento de Ejecutivo

	La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 7 de septiembre de 2024, el Sr. Reynaldo de la Cruz Velasquez Espejo, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente de Sucursal El Alto, siendo su último día laboral el mismo día; en este sentido, el Sr. Alejandro Bustillos Meneses designó al Sr. Adolfo German Cruz Vargas como Gerente de Sucursal El Alto a partir del 9 de septiembre de 2024
06/09/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular. La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 6 de septiembre de 2024 la Sra. Roxana Patricia Balderrama Perez, Gerente Nacional Legal designó temporalmente al Sr. Angelo Oswaldo Conti Olivarez en el cargo de Gerente Nacional Legal a.i. a partir del 6 al 9 de septiembre de 2024.
30/08/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo La Sociedad Banco PYME ECOFUTURO S.A. comunica que el señor Humberto Gonzalo Morales Torrico en el cargo de Gerente Nacional de Gestión Estratégica a.i., el 31 de agosto de 2024
22/08/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo La Sociedad Banco PYME ECOFUTURO S.A. comunica que del 22 al 23 de agosto de 2024, se designó como Gerente General a.i. a la Señora Julia Isabel Gómez Saavedra.
16/08/2024	Autorización E Inscripción De Un Programa De Emisión De Acciones BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que el 20 de agosto de 2024, procederá a la Emisión de nuevas acciones y su posterior canje en sus oficinas, producto del incremento de capital pagado.
12/08/2024	Determinaciones de Directorio La Sociedad Banco PYME ECOFUTURO S.A. comunica que designó el 10 de agosto de 2024, al señor Luis Fernando Rios Maconde en el cargo de Gerente de Sucursal en Santa Cruz, efectiva a partir de la citada fecha.
02/08/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo La Sociedad Banco PYME ECOFUTURO S.A. comunica que del 5 al 09 de agosto de 2024, se designó como Gerente General a.i. a la Señora Julia Isabel Gómez Saavedra.
31/08/2024	Determinaciones de Directorio La Sociedad Banco PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de 30 de julio de 2024, se determinó lo siguiente: Proceder a la conformación del siguiente Comité: COMITÉ DE OPERACIONES, COMPRAS Y CONTRATACIONES

	Integrantes: Director: Hermann Krützfeldt Sciaroni Director: Luis Miguel Francisco Ureña Calderón Gerente General Gerente Nacional de Operaciones
25/07/2024	Aumento de Capital Pagado La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 24 de julio de 2024, se procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado por un importe de Bs1.794.200,00 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil doscientos 00/100 bolivianos) provenientes de la capitalización de Resultados de la Gestión 2023, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 28 de febrero de la gestión 2024 con lo cual el Capital Pagado ascenderá a Bs396.025,600,00 (Trescientos noventa y seis millones veinticinco mil seiscientos 00/100 bolivianos) y de acuerdo a lo determinado mediante nota ASFI/DSR I/R-171504/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
15/07/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 15 de julio de 2024 la Sra. Roxana Patricia Balderrama Perez, Gerente Nacional Legal designó temporalmente al Sr. Angelo Oswaldo Conti Olivarez en el cargo de Gerente Nacional Legal a.i. a partir del 15 de julio al 19 de julio de 2024.
10/07/2024	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el 09 de julio de 2024 a horas 10:30 A.M., determinó lo siguiente: Aprobó las modificaciones y actualizaciones de la información financiera al 31/05/2024, respecto al Programa de Emisiones de Bonos denominados "Bonos ECOFUTURO 3" y Programa de Emisiones de Pagares denominados "Pagarés Bursátiles ECOFUTURO I". Asimismo, aprobaron modificaciones a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de abril de 2024, en atención a la nota ASFI/DSV/R-149993/2024 T- 1319331134 Designó dos accionistas para la firma del Acta
28/06/2024	Nombramiento de Ejecutivo

	La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A., comunica que, en fecha 27 de junio, 2024, el Directorio de la entidad designó al señor Bernardo Mario Ortiz Mercado en el cargo de Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos. En consecuencia, la Sra. Ruth Nelba Jimenez Alvarez quien ocupaba el cargo de Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos a.i. retorna a sus funciones en el cargo de Jefe Nacional de Riesgo Operativo
28/06/2024	Determinaciones de Directorio La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en reunión de Directorio de fecha 27 de junio de 2024, determinó la conformación del siguiente comité: · COMITÉ DE GÉNERO Y SOSTENIBILIDAD Integrantes Directora Carla Rita Solares Pareja Directora Yolanda Delgado de Reyes Gerente Nacional de Operaciones Gerente Nacional Legal Gerente Nacional de TI Gerente Nacional de Talento Humano Jefe Nacional de Compensaciones y Bienestar Laboral Jefe Nacional de Marketing y Comunicación Jefe Nacional de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial
28/06/2024	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en reunión de Directorio de fecha 27 de junio de 2024, determinó convocar a la siguiente Junta: Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 09 de julio de 2024 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, zona Calacoto de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. 2. Consideración de modificaciones a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de abril de 2024. 3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
20/06/2024	AUMENTO DE CAPITAL PAGADO La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 19 de junio de 2024, se procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado por un

	importe de Bs1.235.000,00 (Un millón doscientos treinta y cinco mil 00/100 bolivianos) provenientes de la capitalización de Resultados de la Gestión 2023, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 28 de febrero de la gestión 2024 con lo cual el Capital Pagado ascenderá a Bs394.231,400,00 (Trescientos noventa y cuatro millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos 00/100 bolivianos) y de acuerdo a lo determinado mediante nota ASFI/DSR I/R-143688/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
12/06/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular. La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 12 de junio de 2024 la Sra. Marlen Daniela Salazar Luizaga quien actualmente desempeña el cargo de Encargado Nacional de Debida Diligencia fue designada temporalmente como Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento a.i. y Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) por el periodo comprendido entre el 13 de junio de 2024 hasta el 20 de junio, 2024, ante la ausencia del Sr Helio Limber Avalos Caya, Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento.
06/06/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular. La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 06 de junio de 2024 la Sra. Roxana Patricia Balderrama Perez, Gerente Nacional Legal designó temporalmente al Sr. Angelo Oswaldo Conti Olivarez en el cargo de Gerente Nacional Legal a.i. a partir del 06 de junio al 07 de junio de 2024
06/06/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular. La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 06 de junio de 2024 la Sra. Julia Gómez Saavedra, Gerente Nacional de Operaciones designó temporalmente a la Sra. Carla Patricia Uscamaita Valdivia en el cargo de Gerente Nacional de Operaciones a.i. a partir del 06 de junio al 14 de junio de 2024
31/05/2024	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el día miércoles 29 de mayo de 2024 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina Calle 9, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, determinó lo siguiente: · Aprobó modificaciones al Estatuto y el inicio del trámite de no objeción ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). · Designó a dos accionistas para la firma del Acta.
27/05/2024	Determinaciones de Directorio La sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en reunión de Directorio de fecha 24 de mayo de 2024, se procedió a la conformación del siguiente Comité:

	· COMITÉ DE OPERACIONES, COMPRAS Y CONTRATACIONES Integrantes: Director: Hermann Krützfeldt Sciaroni Director: Luis Miguel Francisco Ureña Calderón Gerente General Gerente Nacional de Operaciones
24/05/2024	Designación de interinato de ejecutivo La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 24 de mayo de 2024, se designó temporalmente a la Sra. Ruth Nelba Jimenez Alvarez en el cargo de Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos a.i., hasta nuevo aviso.
22/05/2024	Renuncia de Ejecutivo La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 21 de mayo de 2024, el Sr. Marcelo Daniel Linares Linares, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos, siendo su último día laboral el jueves 23 de mayo, 2024.
21/05/2024	Apertura Agencia Fija Ciudad Satélite - Sucursal El Alto La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. tiene a bien comunicar que, a partir del 20 de mayo de la gestión en curso, se efectivizó la apertura de nuestra Agencia Fija Ciudad Satélite dependiente de Sucursal El Alto, ubicada avenida Diego de Portugal y avenida Arturo Ballivián Otero, zona Ciudad Satélite, ciudad de El Alto del departamento de La Paz.
21/05/2024	Traslado Sucursal El Alto La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. tiene a bien comunicar que, a partir del 20 de mayo de la gestión en curso, se efectivizó el traslado de nuestra Sucursal El Alto a su nueva ubicación en la avenida Satélite N° 251 entre avenida Diego de Portugal y avenida Arturo Ballivián Otero, zona Ciudad Satélite, ciudad de El Alto del departamento de La Paz.
20/05/2024	FINANCIAMIENTO INTERNO La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 17 de mayo de 2024, ha recibido un desembolso por Bs28.300.000,- (Veintiocho millones trescientos mil 00/100 bolivianos), otorgado por el Banco Unión S.A. dentro de la Línea de Crédito Rotativa concedida a favor de la sociedad
06/05/2024	Renuncia y Nombramiento de Ejecutivo La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 03 de mayo de 2024, el Sr. Miguel Angel Pardo Gallardo, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente Nacional de Gestión Estratégica, siendo su último día laboral el mismo día.

	En consecuencia, se designa al Sr. Humberto Gonzalo Morales Torrico como Gerente Nacional de Gestión Estratégica a.i. a partir del 06 de mayo de 2024 hasta nuevo aviso.
06/05/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular. La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 06 de mayo de 2024 la Sra. Julia Gómez Saavedra, Gerente Nacional de Operaciones designó temporalmente a la Sra. Carla Patricia Uscamaita Valdivia en el cargo de Gerente Nacional de Operaciones a.i. a partir del 06 de mayo al 10 de mayo de 2024
06/05/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 06 de mayo de 2024 el Sr. Alejandro Bustillos Meneses, Gerente General designó temporalmente a la Sra. Julia Gómez Saavedra en el cargo de Gerente General a.i. a partir del 06 de mayo de 2024 al 10 de mayo de 2024.
30/04/2024	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en reunión de Directorio de fecha 29 de abril de 2024, determinó convocar a la siguiente Junta: Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día miércoles 29 de mayo de 2024 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina Calle 9, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas 2. Consideración de modificaciones al Estatuto 3. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta
30/04/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por vacación del titular La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 29 de abril de 2024 el Directorio de la entidad, designó temporalmente al Sr. Cesar Chavez Fernandez en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. a partir del 30 de abril de 2024 al 13 de mayo de 2024.
15/04/2024	Nombramiento de Ejecutivo La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 15 de abril de 2024, el Sr. Alejandro Bustillos Meneses, Gerente General de la entidad, designó al Sr. Julio Johnny Illanes Riveros en el cargo de Gerente de Sucursal Cochabamba.

	En consecuencia, el Sr. Dino Chambi Arenas quien ocupaba el cargo de como Gerente de Sucursal Cochabamba a.i. retorna a sus funciones en el cargo de Jefe de Créditos de Sucursal.
12/04/2024	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el día jueves 11 de abril de 2024 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina Calle 9, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, determinó lo siguiente: · Aprobó el Programa de Emisiones de Bonos, por un monto de USD.30,000,000.- (Treinta millones 00/100 de Dólares Estadounidenses) y de las respectivas emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. · Aprobó la Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), para su negociación en el Mercado de Valores. · Aprobó el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, por un monto de USD.30,000,000.- (Treinta millones 00/100 de Dólares Estadounidenses) y de las respectivas emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. · Aprobó la Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), para su negociación en el Mercado de Valores. · Aprobó las modificaciones a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de octubre de 2022, así como las determinaciones del punto 8. de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de marzo de 2023 y las determinaciones del punto 2. de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre de 2023 de horas 11:30 AM, dejando sin efecto la Primera emisión de "Bonos Subordinados ECOFUTURO 4" y la Segunda Emisión de "Bonos ECOFUTURO 2" y sus respectivos trámites. · Designó a dos accionistas para la firma del Acta. · Aprobó el Acta
11/04/2024	Nombramiento de Ejecutivo La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A., comunica que en fecha 11 de abril de 2024, el señor Alejandro Bustillos Meneses, Gerente General de la entidad, designó

	al Sr. José Antonio Arze Montes de Oca en el cargo de Gerente Nacional de Créditos. En consecuencia, el Sr. Reynaldo de la Cruz Velasquez Espejo quien ocupaba el cargo de Gerente Nacional de Créditos a.i. retorna a sus funciones en el cargo de Gerente de Sucursal El Alto.
10/04/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular. La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 10 de abril de 2024 la Sra. Julia Gómez Saavedra, Gerente Nacional de Operaciones designó temporalmente a la Sra. Claudia Cadima Laserna en el cargo de Gerente Nacional de Operaciones a.i. a partir del 10 de abril al 22 de abril de 2024.
08/04/2024	Nombramiento de Ejecutivo La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A., comunica que en fecha 08 de abril de 2024, el Sr. Alejandro Bustillos Meneses, Gerente General de la entidad, designó a la Sra. Jeanette Flores Ramirez en el cargo de Gerente Nacional de TI. En consecuencia, el Sr. Mario Gerardo Lema Gutierrez quien ocupaba el cargo de Gerente Nacional de TI a.i. retorna a sus funciones en el cargo de Jefe Nacional de Proyectos, bajo la dependencia de la Gerencia Nacional de TI.
02/04/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por ausencia del titular. La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 02 de abril de 2024 el Sr. Alejandro Bustillos Meneses, Gerente General designó temporalmente a la Sra. Julia Gómez Saavedra en el cargo de Gerente General a.i. a partir del 02 de abril de 2024 al 05 de abril de 2024.
28/03/2024	FINANCIAMIENTO INTERNO La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 27 de marzo de 2024, ha recibido un desembolso por Bs28.500.000,- (Veintiocho millones quinientos mil 00/100 bolivianos), otorgado por el Banco Unión S.A. dentro de la Línea de Crédito Rotativa concedida a favor de la sociedad.
27/03/2024	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en reunión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2024, determinó convocar a la siguiente Junta: Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día jueves 11 de abril de 2024 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina Calle 9, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

	2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), para su negociación en el Mercado de Valores. 4. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 5. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), para su negociación en el Mercado de Valores. 6. Considerar las modificaciones a las determinaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de octubre de 2022, así como las determinaciones del punto 8. de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de marzo de 2023 y las determinaciones del punto 2. de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre de 2023 de horas 11:30 AM. 7. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta. 8. Lectura, consideración y aprobación del Acta
19/03/2024	TRASLADO AGENCIA FIJA SAN MIGUEL - SUCURSAL LA PAZ La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. tiene a bien comunicar que a partir del 18 de marzo de la gestión en curso, se efectivizó el traslado de nuestra Agencia Fija San Miguel dependiente de la Sucursal La Paz, a su nueva dirección ubicada en la avenida Montenegro y calle Pancara N° 853, zona San Miguel de la ciudad de La Paz.
18/03/2024	Comunicación de Vacación del Titular La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. comunica que, en fecha 18 de marzo de 2024 la Sra. Roxana Patricia Balderrama Perez, Gerente Nacional Legal designó temporalmente al Sr. Angelo Oswaldo Conti Olivarez en el cargo de Gerente Nacional Legal a.i. a partir del 18 de marzo al 22 de marzo de 2024.
12/03/2024	TRASLADO AGENCIA FIJA ZONA CENTRAL - SUCURSAL LA PAZ La Sociedad Banco PYME Ecofuturo S.A. tienen a bien comunicar que a partir del 11 de marzo de la gestión en curso, se efectivizó el traslado de nuestra Agencia Fija Zona Central dependiente de Sucursal La Paz, a su nueva dirección ubicada en la

	calle Illampu esquina calle Sagarnaga N° 408, zona Rosario de la ciudad de La Paz del departamento de La Paz																										
01/03/2024	Determinaciones de Directorio La sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de la Sociedad realizada en fecha 29 de febrero de 2024 a horas 12:00 pm., se procedió a la elección de la Mesa Directiva conformada de la siguiente manera: - Directorio Integrantes <table> <tr> <td>Presidente del Directorio</td><td>Javier Emilio Gómez Aguilar</td></tr> <tr> <td>Vicepresidente del Directorio</td><td>Hermann Krützfeldt Sciaroni</td></tr> <tr> <td>Secretario de Directorio</td><td>Santiago Atsuro Nishizawa Takano</td></tr> <tr> <td>Vocal</td><td>Carla Rita Solares Pareja</td></tr> <tr> <td>Vocal</td><td>Álvaro Diego Taborga Gumucio</td></tr> <tr> <td>Vocal</td><td>Luis Miguel Francisco Ureña Calderón</td></tr> <tr> <td>Vocal</td><td>Yolanda Delgado de Reyes</td></tr> </table> Asimismo, se procedió a la reconfirmación de los siguientes comités: - Comité de Auditoría Integrantes: <table> <tr> <td>Directora</td><td>Carla Rita Solares Pareja</td></tr> <tr> <td>Director</td><td>Santiago Atsuro Nishizawa Takano</td></tr> <tr> <td>Director a</td><td>Yolanda Delgado de Reyes</td></tr> </table> - Comité de Planificación y RSE Integrantes: <table> <tr> <td>Director</td><td>Javier Emilio Gómez Aguilar</td></tr> <tr> <td>Director</td><td>Hermann Krutzfeld Sciaroni</td></tr> <tr> <td>Director</td><td>Luis Miguel Francisco Ureña Calderón</td></tr> </table> Gerente General Gerente Nacional de Negocios Gerente Nacional de TI Gerente Nacional de Gestión Estratégica Gerente Nacional de Operaciones Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos Gerente Nacional de Finanzas Gerente Nacional de Talento Humano Gerente Nacional Legal - Comité de Nombramiento, Remuneraciones y Talento Humano	Presidente del Directorio	Javier Emilio Gómez Aguilar	Vicepresidente del Directorio	Hermann Krützfeldt Sciaroni	Secretario de Directorio	Santiago Atsuro Nishizawa Takano	Vocal	Carla Rita Solares Pareja	Vocal	Álvaro Diego Taborga Gumucio	Vocal	Luis Miguel Francisco Ureña Calderón	Vocal	Yolanda Delgado de Reyes	Directora	Carla Rita Solares Pareja	Director	Santiago Atsuro Nishizawa Takano	Director a	Yolanda Delgado de Reyes	Director	Javier Emilio Gómez Aguilar	Director	Hermann Krutzfeld Sciaroni	Director	Luis Miguel Francisco Ureña Calderón
Presidente del Directorio	Javier Emilio Gómez Aguilar																										
Vicepresidente del Directorio	Hermann Krützfeldt Sciaroni																										
Secretario de Directorio	Santiago Atsuro Nishizawa Takano																										
Vocal	Carla Rita Solares Pareja																										
Vocal	Álvaro Diego Taborga Gumucio																										
Vocal	Luis Miguel Francisco Ureña Calderón																										
Vocal	Yolanda Delgado de Reyes																										
Directora	Carla Rita Solares Pareja																										
Director	Santiago Atsuro Nishizawa Takano																										
Director a	Yolanda Delgado de Reyes																										
Director	Javier Emilio Gómez Aguilar																										
Director	Hermann Krutzfeld Sciaroni																										
Director	Luis Miguel Francisco Ureña Calderón																										

Integrantes:

Director	Javier Emilio Gómez Aguilar
Director	Santiago Atsuro Nishizawa Takano
Gerente General	
Gerente Nacional Legal	
Gerente Nacional de Talento Humano	
·	Comité de Gestión Integral de Riesgos

Integrantes:

Director	Javier Emilio Gómez Aguilar
Director	Hermann Krutzfeld Sciaroni
Director	Luis Miguel Francisco Ureña Calderón
Gerente General	
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos	
Gerente Nacional de Operaciones (en asuntos de Riesgo de Operaciones)	
Gerente Nacional de Finanzas (en asuntos de Riesgo de Liquidez)	
·	Comité de Prevención y Cumplimiento

Integrantes:

Directora	Carla Rita Solares Pareja
Director	Santiago Atsuro Nishizawa Takano
Gerente General	
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos	
Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento	
·	Comité de Créditos

Integrantes:

Director	Hermann Krutzfeld Sciaroni
Directora	Carla Rita Solares Pareja
Directora	Yolanda Delgado de Reyes
Gerente General	
Gerente Nacional de Negocios	
·	Comité de Finanzas

Integrantes:

Director	Luis Miguel Francisco Ureña Calderón
Directora	Carla Rita Solares Pareja
Directora	Yolanda Delgado de Reyes
Gerente General	
Gerente Nacional de Finanzas	

- Comité de Seguridad Física
Integrantes:
Director Álvaro Diego Taborga Gumucio
Director Luis Miguel Francisco Ureña Calderón
Gerente General
Gerente Nacional de Operaciones
Jefe Nacional de Seguridad Bancaria (invitado permanente sin derecho a voto)

- Comité de TI
Integrantes:
Director Álvaro Diego Taborga Gumucio
Director Yolanda Delgado de Reyes
Gerente General
Gerente Nacional de TI
Gerente Nacional de Gestión Estratégica
Gerente Nacional de Negocios
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos
Gerente Nacional de Operaciones
Gerente Nacional de Finanzas

- Comité de Gobierno Corporativo
Integrantes:
Director Javier Emilio Gómez Aguilar
Gerente General:
Representantes de la Instancia de Ética
Representantes de la Instancia de Resolución de Conflicto de Interés

Por otra parte, determinó ratificar los poderes de representación otorgados al Gerente General y Gerentes Nacionales del Banco, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Poder General de Administración y Representación Clase "A" nivel Nacional, otorgado mediante Testimonio Nro. 170/2023 de fecha 01 de junio de 2023, en favor del Sr. Alejandro Fabian Bustillos Meneses, en su calidad de GERENTE GENERAL, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 10 a cargo de la Dra. Blanca Elena Málaga Aliaga del Municipio de la ciudad de La Paz.
- Poder especial otorgado mediante Testimonio N° 37/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, en favor del Sr. Alejandro Fabian Bustillos Meneses en calidad de Gerente General y/o Sra. Julia Isabel Gómez Saavedra en calidad de Gerente

	Nacional de Operaciones y/o Sr. Andrés Eduardo Salinas San Martín en calidad de Gerente Nacional de Finanzas, para representar ante el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP), otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 10 a cargo de la Dra. Blanca Elena Málaga Aliaga del Municipio de la ciudad de La Paz. · Poder especial otorgado mediante Testimonio N° 38/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, en favor del Sr. Alejandro Fabian Bustillos Meneses en calidad de Gerente General y la Sra. Julia Isabel Gómez Saavedra en calidad de Gerente Nacional de Operaciones, para la administración del Sistema de Registro de Garantías no Convencionales (SRGNC) con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP-SAM). otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 10 a cargo de la Dra. Blanca Elena Málaga Aliaga del Municipio de la ciudad de La Paz. · Poder especial otorgado mediante Testimonio N° 39/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, en favor del Sr. Alejandro Fabian Bustillos Meneses en calidad de Gerente General y el Sr. Andrés Eduardo Salinas San Martín en calidad de Gerente Nacional de Finanzas, para apersonarse ante el Banco de Desarrollo Productivo (BDP-SAM) (otorgación de créditos con recursos del FDP) otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 10 a cargo de la Dra. Blanca Elena Málaga Aliaga del Municipio de la ciudad de La Paz
29/02/2024	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas La sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el miércoles 28 de febrero de 2024 a horas 11:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina Calle 9, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, determinó lo siguiente: - Aprobó el Incremento de Capital Pagado por un importe de Bs6,289,247.87, emergente de la reinversión de utilidades de la gestión 2023 y la correspondiente emisión de 62,896 acciones por un importe de Bs6,289,600.00.- · Aprobó la Amortización de Obligaciones Subordinadas correspondiente al cronograma de vencimientos del Banco para la gestión 2024, con los recursos destinados para este fin. · Ratificó la normativa de Gobierno Corporativo (Código de Gobierno Corporativo y Código de Ética). · Tomó conocimiento de la normativa del área de Prevención y Cumplimiento. · Designó a dos accionistas para la firma del Acta.

29/02/2024

Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas

La sociedad **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el miércoles 28 de febrero de 2024 a horas 10:00 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina Calle 9, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, determinó lo siguiente:

- Aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2023.
- Aprobó el Informe Anual del Directorio y la presentación de los Informes de los Directores.
- Aprobó el Balance y los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023, el Dictamen de Auditoria Externa e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- Aprobó el Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2023, de la siguiente manera:

DETALLE	En Bolivianos
Utilidad Neta de la gestión 2023	7,487,199.84
Fondo de Función Social según D.S.5096 del 03.01.2024	
6% Función Social	(449,231.99)
Utilidad Neta	7,037,967.85
10% Reserva Legal	(748,719.98)
Utilidad Líquida Distribuible	6,289,247.87
Reinversión de las utilidades líquidas del 100%	6,289,247.87
Distribución de dividendos de las utilidades líquidas del 0%	0.00

- Aprobó el Informe sobre Cumplimiento a Disposiciones y Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- Aprobó el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2023.
- Aprobó los Límites y Destino de Contribuciones o Aportes.
- Designó y ratificó a los siguientes Directores titulares y suplentes:

Titulares

Javier Emilio Gómez Aguilar

Carla Rita Solares Pareja

Hermann Krützfeldt Sciaroni

Santiago Atsuro Nishizawa Takano
Álvaro Diego Taborga Gumucio
Luis Miguel Francisco Ureña Calderón
Yolanda Delgado de Reyes

Suplentes

Jaime Antonio Quevedo Ferrufino
Matilde María Mónica Velasco de Roth
Alejandro Javier Montaña Torres
Sonia Beatriz Soruco Ruiz
Rubén Mario Ferrufino Goitia
Diego Iturralde Aponte
Milenka Joanne Dávalos Cuentas

- Designó a los siguientes Síndicos titulares y suplentes:

Titulares

José Fernando Jiménez Taquiguchi
Enrique Eduardo Otálora Martínez

Suplentes

Luciano Diego Urioste Urioste
Iván Omar Oquendo Chirinos

- Fijó las Dietas de Directores y Síndicos gestión 2024.
- Aprobó la Fianza de Directores y Síndicos.
- Designó como Auditores Externos para la gestión 2024, a la firma UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L.
- Designó a dos accionistas para la firma del Acta.

22/02/2024

Determinaciones de Directorio

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

Revocar los siguientes poderes:

1. Poder Especial otorgado mediante Testimonio N° 171/2023 de 1 de junio de 2023, en favor del señor Alejandro Fabian Bustillos Meneses en calidad de Gerente General y/o señora Julia Isabel Gómez Saavedra en calidad de Gerente Nacional de Operaciones y/o señor Ronald Vargas Mercado en calidad de Gerente Nacional de Negocios.
2. Poder Especial otorgado mediante Testimonio N° 173/2023 de 1 de junio de 2023, en favor del señor Alejandro Fabian Bustillos Meneses en calidad de Gerente General y señor Ronald Vargas Mercado en calidad de Gerente Nacional de Negocios.
3. Poder Especial otorgado mediante Testimonio N° 172/2023 de 1 de junio de 2023, en favor del señor Alejandro Fabian Bustillos Meneses en calidad de Gerente General y señor Ronald Vargas Mercado en calidad de Gerente Nacional de Negocios
4. Poder Especial y Suficiente N° 190/2022 emitido el 7 de junio de 2022, para representar ante el BDP-S.A.M. (otorgación de Créditos con recursos del FDP), a favor de los señores: Gustavo Alberto García Ugarte en su calidad de Gerente General y Alejandro Fabian Bustillos Meneses en su calidad de Gerente Nacional de Finanzas.

Otorgar los siguientes poderes:

1. Otorgamiento de Poder Especial en favor del señor Alejandro Fabian Bustillos Meneses en calidad de Gerente General y/o señora Julia Isabel Gómez Saavedra en calidad de Gerente Nacional de Operaciones y/o señor Andrés Eduardo Salinas San Martín en calidad de Gerente Nacional de Finanzas, para representar ante el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).
2. Otorgamiento de Poder Especial, en favor del señor Alejandro Fabian Bustillos Meneses en calidad de Gerente General y el señor Andrés Eduardo Salinas San Martín en calidad de Gerente Nacional de Finanzas, para apersonarse ante el Banco de Desarrollo Productivo (BDP-SAM) (otorgación de créditos con recursos del FDP).
3. Poder Especial en favor del señor Alejandro Fabian Bustillos Meneses en calidad de Gerente General y la señora Julia Isabel Gómez Saavedra en calidad de Gerente Nacional de Operaciones, para la administración del Sistema de Registro de Garantías no Convencionales (SRGNC) con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP-SAM).

14/02/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por vacación del titular La Sociedad Banco PYME ECOFUTURO S.A. comunica que del 14 al 16 de febrero de 2024, se designó como Gerente General a.i. a la Señora Julia Isabel Gómez Saavedra.
29/02/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo La Sociedad Banco PYME ECOFUTURO S.A. comunica lo siguiente: - Comunica que el 8 de febrero de 2024, el señor Juan Roberto Delgadillo Poepsel presentó su carta de renuncia al cargo de Gerente Nacional de TI, siendo su último día de trabajo el 8 de febrero de la presente gestión. - Comunicado que el 8 de febrero de 2024, el señor Ronald Vargas Mercado presentó su carta de renuncia al cargo de Gerente Nacional de Negocios, siendo su último día de trabajo el 9 de febrero de la presente gestión -Comunicado que, en virtud de que el señor Juan Roberto Delgadillo Poepselrenunció al cargo de Gerente Nacional de TI, informa que el señor Mario Gerardo Lema Gutierrez asume el cargo de Gerente Nacional de TI a.i. desde el 9 de febrero de 2024 hasta nuevo aviso. - Comunicado que, en virtud de que el señor Ronald Vargas Mercado renunció al cargo de Gerente Nacional de Negocios, informa que el señor Reynaldo de la Cruz Velasquez Espejo asume el cargo de Gerente Nacional de Negocios a.i. desde el 14 de febrero de 2024 hasta nuevo aviso
26/01/2024	Determinaciones de Directorio Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 25 de enero de 2024, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de febrero de 2024 a Hrs. 11:30, con el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. 2. Consideración de Incremento de Capital Pagado y Emisión de Acciones 3. Amortización Obligaciones Subordinadas. 4. Ratificación de Normativa de Gobierno Corporativo. 5. Conocimiento de Normativa del área de Prevención y Cumplimiento 6. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta

25/01/2024	Aumento de Capital Pagado Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 29 de enero de 2024, procederá a la emisión de nuevas acciones y su posterior canje en las oficinas ubicadas en la Av. Sanchez Bustamante N° 302, Calle 9, zona Calacoto de la Ciudad de La Paz, producto del incremento de Capital Pagado.
16/01/2024	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ha comunicado que en la reunión de Directorio de 12 de enero de 2024, realizada con el 94.24% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Ratificar la suscripción de acciones por el monto de Bs19.894.000,00 y aprobar el incremento de Capital Pagado.
15/01/2024	Aumento de Capital Pagado Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 12 de enero de 2024, procedió con la apropiación contable por Incremento de Capital Pagado por un importe de Bs12.208.700.- provenientes de la capitalización de Resultados de la Gestión 2022, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo de la gestión 2023, con lo cual, el Capital Pagado ascenderá a Bs390.441,000,00 y de acuerdo a lo determinado mediante nota ASFI/DSR I/R-7054/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
02/01/2024	Designación temporal de nuevo ejecutivo por vacación del titular La Sociedad Banco PYME ECOFUTURO S.A. comunica que del 02 al 04 de enero de 2024, se designó como Gerente General a.i. a la Señora Julia Isabel Gómez Saavedra.
29/12/2023	Financiamiento Interno La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 28 de diciembre de 2023, concretó un préstamo con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M por Bs15.000.000,00

22/12/2023	Determinaciones de Directorio BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que en reunión de Directorio de 31 de diciembre de 2023, se determinó lo siguiente: - Proceder a la reconfiguración del Comité de Auditoría conformado por los Integrantes siguientes: Directora: Carla Rita Solares Pareja Director: Lorenzo Soliz Tito Director: Sergio Gerardo Pantoja Navajas. - Convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 12 de enero de 2024 a Hrs. 10:30 a.m., de forma virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas 2. Incremento de Capital Pagado y Ejecución de las determinaciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de noviembre de 2023 de 10:30 a.m. 3. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta
01/12/2023	Determinaciones en Reunión de Directorio La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ha comunicado que el señor Helio Limber Avalos Caya asume el cargo de Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento a partir del 1 de diciembre de la presente gestión.
01/12/2023	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ha comunicado que acuerdo con lo determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de el 30 de noviembre de 2023 realizada con el 92.49% de los socios, determinó lo siguiente: 1.Designar a los Directores titulares y suplentes por minoría en la Junta General Ordinaria de Accionistas de cierre de gestión. 2. Designar al Síndico suplente por minoría, en la Junta General Ordinaria de Accionistas de cierre de gestión.

29/11/2023	Financiamiento Interno La Sociedad Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica que en fecha 28 de noviembre de 2023, concretó un préstamo con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M por Bs15.000.000,00
28/11/2023	Determinaciones Asambleas de Tenedores de Bonos La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, llevadas a cabo en fecha 27 de noviembre de 2023, resolvieron lo siguiente: 1. Asamblea General de Tenedores de BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 2, Bonos Subordinados ECOFUTURO 3” y “Bonos ECOFUTURO 2 – Emisión 1”, se determinó lo siguiente: Tomó conocimiento del Informe del Emisor. Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores.
15/11/2023	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ha comunicado que 14 de noviembre de 2023, la Sociedad informó las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de noviembre de 2023, aclarando lo siguiente: 1. Aprobar la Emisión de 198.940 nuevas acciones ordinarias y nominativas de Oferta Privada, Primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs100,00 con un valor total de Emisión de Bs19.894.000,00.

14/11/2023	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de noviembre de 2023, realizada con el 94.03% de los socios, determinó lo siguiente: Aprobar de manera unánime la Emisión de 198.940 acciones ordinarias y nominativas de oferta privada, primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs100.- con un valor total de Emisión de Bs19.894.000.-. En cumplimiento con el Artículo 27 del Estatuto de Banco y el Artículo 255 del Código de Comercio, se solicitó al Directorio del Banco iniciar el proceso y trámite correspondiente para que los accionistas de la Entidad puedan hacer conocer si harán uso o no de su derecho preferente en proporción al número de acciones que posean a la fecha de la celebración de la referida Junta. La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de noviembre de 2023, realizada con el 93.77% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Aprobar la de la segunda Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos ECOFUTURO 2", por un monto de Bs51.450.000.- 2. Aprobar la inscripción de la segunda Emisión en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su negociación en el Mercado de Valores.
11/11/2023	Determinaciones en Reunión de Directorio La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de noviembre de 2023, se determinó lo siguiente: Aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Directores Titulares por minoría: Pedro Eduardo Fardella Varas y Noelia Romao Grisi y los señores Directores Suplentes por minoría: Santiago Laserna Fernández y Milenka Joanne Dávalos Cuentas.
11/11/2023	Determinaciones del Directorio La Sociedad Banco PYME ECOFUTURO S.A. comunica que se designó al señor Andres Eduardo Salinas San Martin en el cargo Gerente Nacional de Finanzas a partir del 13 de noviembre de 2023.

11/11/2023	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ha comunicado que acuerdo con lo determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de el 30 de noviembre de 2023 a Hrs. 10:30 a.m. de forma virtual, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas. 2. Designación de Directores Titulares y Suplentes por minoría 3. Designación de Síndico Suplente por minoría. 4. Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta.
10/11/2023	AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE ACCIONES BANCO PYME ECOFUTURO S.A. comunica que el 13 de noviembre de 2023, procederá a la emisión de nuevas acciones y su posterior canje en sus oficinas, producto del incremento de capital pagado.
09/11/2023	Renuncia del Directorio La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ha comunica la renunció al cargo de Director Suplente el señor Santiago Laserna Fernández, la misma será tratada en la próxima reunión de Directorio de 10 de noviembre del presente.
07/11/2023	Renuncia del Directorio La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ha comunica la renunció de forma irrevocable la señora Milenka Joanne Dávalos Cuentas al cargo de Director Suplente. La misma será tratada en la próxima reunión de Directorio de 10 de noviembre de 2023.
06/11/2023	Renuncia del Directorio La Sociedad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ha comunicado que los señores Pedro Eduardo Fardella Varas y Noelia Romao Grisi, comunicaron mediante nota de 3 de noviembre de 2023, su renuncia irrevocable al cargo de Directores Titulares. Las mencionadas renunciaciones serán tratadas en reunión de Directorio de 10 de noviembre de 2023.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de 2021 auditados por KPMG S.R.L., estados financieros de la gestión 2022 y 2023 auditados por BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L. y al 31 de agosto de 2024 auditados internamente.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras, vigente.

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de bolivianos.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 8 del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

7.1. Balance General

7.1.1. Activo

El activo del Banco PYME Ecofuturo S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes en uso y otros activos.

Al 31 de diciembre de 2021 ascendió a Bs. 5.218,36 millones; al 31 de diciembre de 2022 ascendió a Bs. 6.067,66 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2023 descendió a Bs. 5.755,10 millones. Al 31 de agosto 2024 el activo del banco registró Bs. 5.475,95 millones.

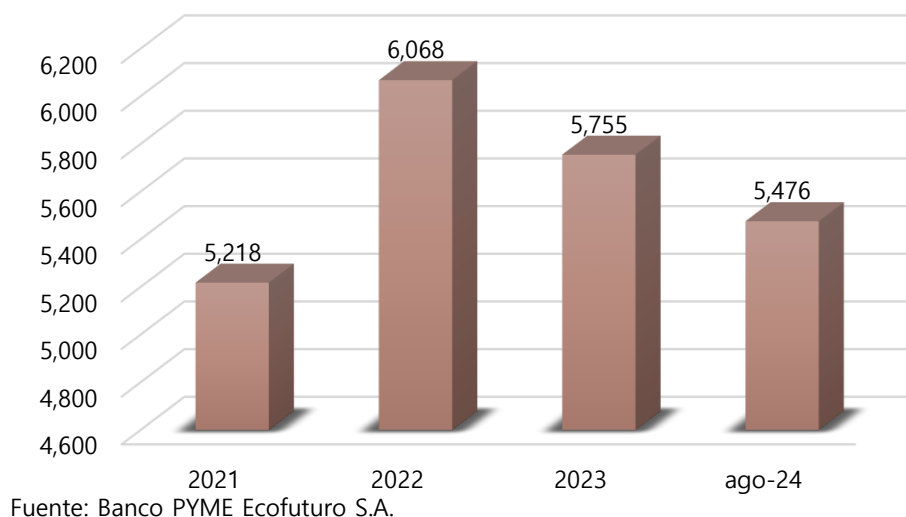
Entre el 2021 y 2022 el activo total del Banco creció en Bs. 849,30 millones (16,28%), explicado principalmente por el incremento en cartera y en inversiones permanentes, en Bs. 631,69 millones (15,64%) y en Bs. 256,56 millones (100,09%), respectivamente.

Entre el 2022 y 2023 el activo total del Banco disminuyó en Bs. 312,56 millones (-5,15%), principalmente por la reducción de cartera, en Bs. 358,63 millones (-7,68%) y la disminución de las disponibilidades en Bs. 29,15 millones (-5,49%).

El activo más representativo del Banco es la cartera, la cual representa el 77,39% en la gestión 2021, 76,97% en el 2022 y para la gestión 2023 equivale al 74,91% del activo total.

Al 31 de agosto de 2024, el activo más representativo también fue la Cartera, equivalente al 77,52% del activo total.

GRÁFICO N° 11: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



7.1.1.1. Cartera

Para las gestiones analizadas, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo 4, sección 2 (Evaluación y Calificación de Cartera) incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

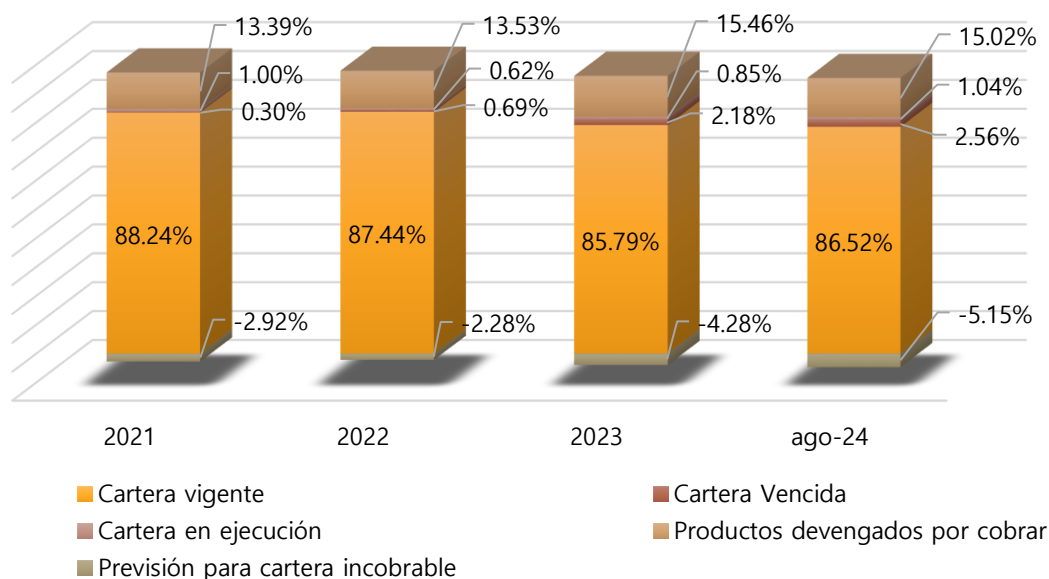
La cartera de créditos compuesta por: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, productos devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable.

La cartera de créditos en la gestión 2021 reportó Bs. 4.038,34 millones; en la gestión 2022 ascendió a Bs. 4.670,03 millones y en la gestión 2023 disminuyó a Bs. 4.311,40 millones. Al 31 de agosto de 2024, la cartera registró Bs. 4.244,84 millones.

Entre el 2021 y 2022 la cartera crece en Bs. 631,69 millones (15,64%); debido principalmente, al aumento de la cartera vigente, cartera reprogramada o reestructurada vigente y productos devengados por cobrar, en Bs. 354,76 millones (10,34%), Bs. 165,25 millones (124,49%) y Bs. 91,37 millones (16,90%), respectivamente.

Entre el 2022 y 2023 la cartera de clientes disminuye en Bs. 358,63 millones (-7,68%), debido principalmente a la reducción de la cartera vigente en Bs. 897,30 millones (-23,70%). Por otro lado, existe un aumento de la cartera reprogramada o reestructurada vigente en Bs. 512,77 millones (172,08%).

GRÁFICO N° 12: COMPOSICIÓN DE CARTERA
(EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

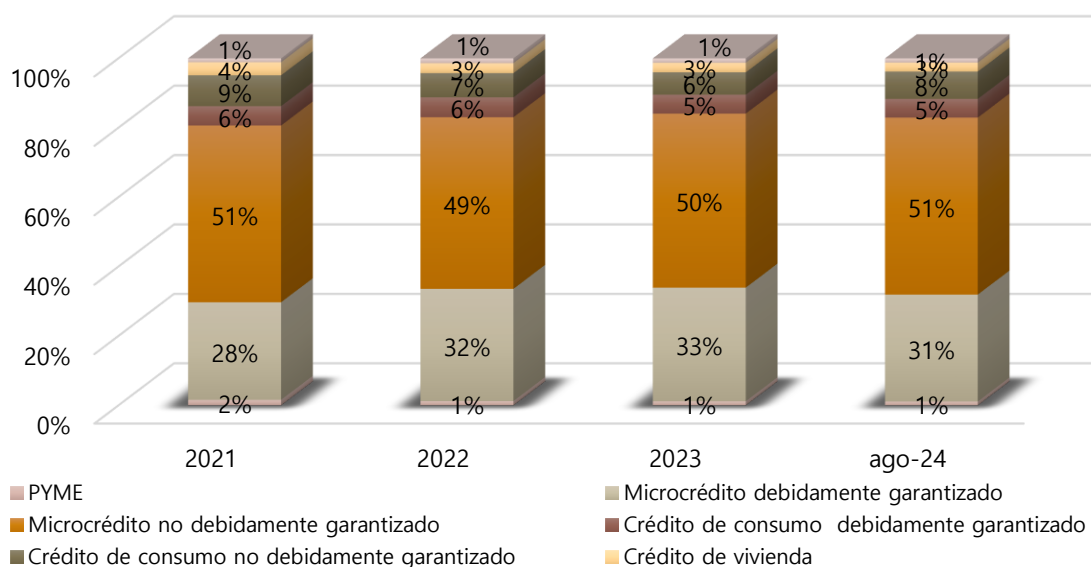
Como se puede observar en el anterior gráfico, en las gestiones analizadas, la cartera vigente (incluyendo la cartera reprogramada reestructurada vigente) representa más del 85% del total de cartera. En agosto del 2024, la cartera vigente y los productos devengados por cobrar equivalen al 86,52% y 15,02% de la cartera total.

- **Cartera Vigente**

En la gestión 2021 reportó Bs. 3.430,60 millones, constituyendo 84,95% de la cartera total; en la gestión 2022 ascendió a Bs. 3.785,36 millones, equivalente al 81,06% de la cartera total y en la gestión 2023 registró Bs. 2.888,06 millones, equivalente al 66,99% de la cartera total. En agosto de 2024, la cartera vigente fue de Bs. 2.619,93 millones y representa el 61,72% de la cartera total.

La composición de la cartera vigente por tipo de crédito es la siguiente:

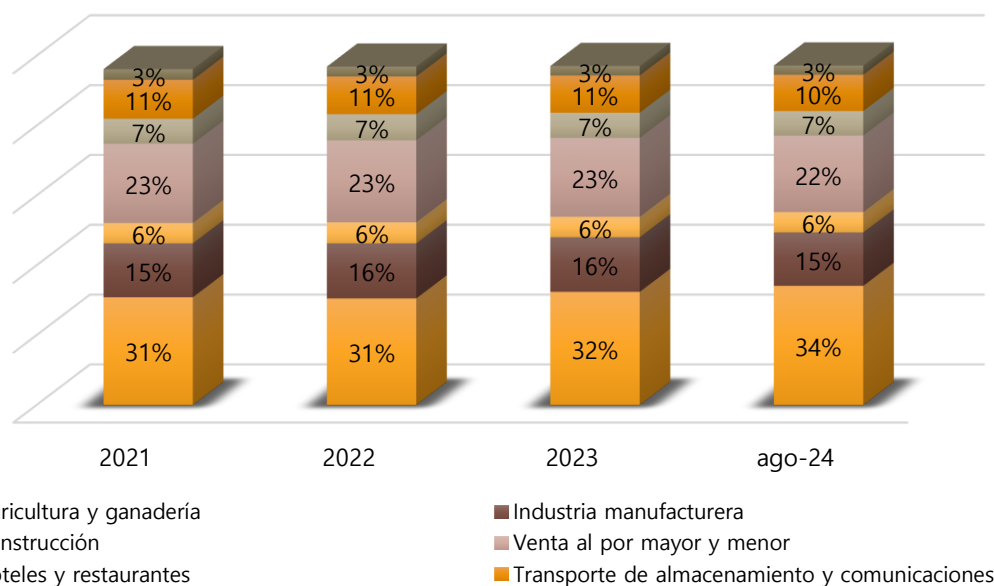
GRÁFICO N° 13: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO
(EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

De acuerdo al anterior grafico, el tipo de credito más significativo dentro la cartera vigente es: Microcrédito no debidamente garantizado, el cual en las utlimas tres gestiones represeta más del 49% de la cartera vigente total. A agosto 2024, dicho crédito representa el 51% de la cartera vigente total.

GRÁFICO N° 14: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO
(EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

De acuerdo con el anterior gráfico, la actividad económica a la cual el banco otorga la mayoría de sus préstamos es, la de Agricultura y ganadería, el cual, en las últimas cuatro gestiones, representó más del 30% de la cartera vigente. A agosto 2024, el 34% de la cartera vigente del banco, es otorgada al sector de Agricultura y ganadería.

- **Cartera Bruta**

La cartera bruta del Banco se compone de: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada vigente, cartera reprogramada vencida y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, el detalle de la cartera bruta:

CUADRO N° 20: CARTERA BRUTA
(EXPRESADO EN MM BS. Y %)

	2021	2022	2023	ago-24	2021- 2022 Absoluto	2021- 2022 Relativo	2022- 2023 Absoluto	2022- 2023 Relativo
Cartera vigente	3.430,60	3.785,36	2.888,06	2.619,93	354,76	10,34%	(897,30)	-23,70%
Cartera vencida	11,67	31,02	77,07	80,76	19,35	165,72%	46,05	148,43%
Cartera en ejecución	38,99	28,08	32,95	36,04	(10,91)	-27,99%	4,87	17,35%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	132,74	297,98	810,75	1.052,80	165,25	124,49%	512,77	172,08%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,40	1,22	16,88	27,99	0,83	208,23%	15,66	1278,92%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1,35	0,97	3,54	8,31	(0,37)	-27,66%	2,57	263,26%
CARTERA BRUTA	3.615,75	4.144,65	3.829,26	3.825,83	528,90	14,63%	(315,39)	-7,61%

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

La cartera bruta del Banco PYME Ecofuturo S.A. a diciembre de 2021, 2022 y 2023 fue de Bs. 3.615,75 millones, Bs. 4.144,65 millones y Bs. 3.829,26 millones, respectivamente. A agosto 2024, la cartera bruta fue de Bs. 3.825,83 millones.

Entre la gestión 2021 y 2022, la cartera bruta incrementó en Bs. 528,90 millones (14,63%), principalmente por el crecimiento de cartera vigente en Bs. 354,76 millones (10,34%) y el aumento de la cartera reprogramada o reestructurada vigente en Bs. 165,25 millones (124,49%).

Entre la gestión 2022 y 2023 existe una disminución de Bs. 315,39 millones (-7,61%). El descenso en la cartera bruta esta dado principalmente por la disminución en la cartera

vigente en Bs. 897,30 millones (-23,70%). Por otro lado, existe un incremento de la cartera reprogramada o reestructurada vigente en Bs. 512,77 millones (172,08%).

- **Cartera en Mora**

La cartera en mora está compuesta por: cartera vencida, cartera reprogramada vencida, cartera en ejecución y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de la cartera en mora:

CUADRO N° 21: CARTERA EN MORA
(EXPRESADO EN MM BS. Y %)

	2021	2022	2023	ago-24	2021-2022 Absoluto	2021-2022 Relativo	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo
Cartera Vencida	11,67	31,02	77,07	80,76	19,35	165,72%	46,05	148,43%
Cartera en ejecución	38,99	28,08	32,95	36,04	(10,91)	-27,99%	4,87	17,35%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,40	1,22	16,88	27,99	0,83	208,23%	15,66	1278,92%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1,35	0,97	3,54	8,31	(0,37)	-27,66%	2,57	263,26%
CARTERA EN MORA	52,41	61,30	130,44	153,09	8,89	16,96%	69,14	112,80%

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

En las gestiones 2021, 2022 y 2023, la cartera en mora alcanzó Bs. 52,41 millones, Bs. 61,30 millones y Bs. 130,44 millones, respectivamente. A agosto 2024, la cartera en mora ascendió a Bs. 153,09 millones.

Entre el 2021 y 2022 la cartera en mora incrementó en Bs. 8,89 millones (16,96%). Esta variación es explicada por el aumento en la cartera vencida en Bs. 19,35 (165,72%). Por otro lado, existió una reducción de la cartera en ejecución en Bs. 10,91 (-27,99%).

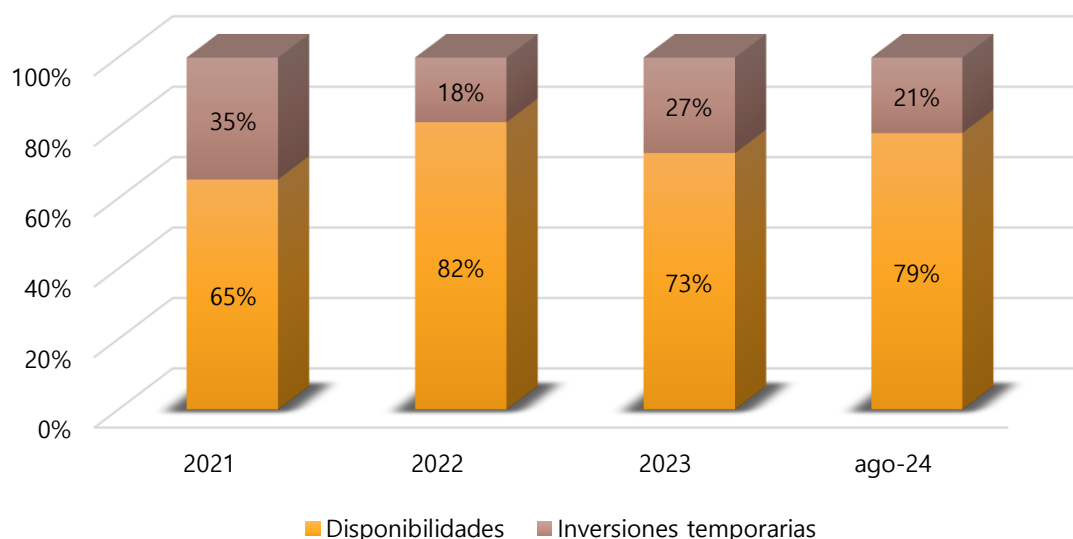
Entre el 2022 y 2023 la cartera en mora incremento en BS. 69,14 millones (112,80%). Esta variación es explicada principalmente por el incremento en la cartera vencida en Bs. 46,05 millones (148,43%) y cartera reprogramada o reestructurada vencida en Bs. 15,66 (1.278,92%).

7.1.1.2. Activos líquidos

La liquidez de Banco está compuesta por dos cuentas: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Ambas cuentas soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer

frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad, con el público ahorrista y los diferentes financiadores.

GRÁFICO N° 15: EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS
(EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

De acuerdo con el anterior gráfico, durante las gestiones analizadas, más del 17% de los activos líquidos estuvo compuesto por inversiones temporarias, esto enfocado en lograr un mayor rendimiento de sus activos líquidos.

- **Inversiones Temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y las inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez convertibles en disponibilidades.

En la gestión 2021 alcanzaron Bs. 241,83 millones, igual al 4,63% del total activo, en la gestión 2022 ascendieron a Bs. 119,06 millones, equivalente al 1,96% del activo total y en la gestión 2023 registraron Bs. 186,37 millones, equivalente al 3,24% del activo total. A agosto 2024, dicha cuenta disminuyó a Bs. 92,86 millones, equivalente al 1,70% del activo total.

Entre 2021 y 2022 las inversiones temporarias disminuyeron en Bs. 122,77 millones (-50,77%), ocasionado principalmente por la reducción en las inversiones en títulos valores de entidades públicas no financieras con pacto de reventa e inversiones en otras entidades no financieras del país - fondos de inversión abiertos, en Bs. 75,41 millones (-100,00%) y Bs. 41,44 (-63,50%), respectivamente.

Entre 2022 y 2023 estas inversiones aumentaron en Bs. 67,31 millones (56,54%), debido principalmente al incremento en inversiones en entidades financieras del país en Bs. 110,62 millones (1329,18%). Por otro lado, existió una disminución en títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa en Bs. 26,90 millones (-100,00%) e inversiones de disponibilidad restringida cuotas de participación Fondo RAL en Bs. 20,47 millones (-34,27%).

CUADRO N° 22: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BS y %)

	2021	2022	2023	ago-24	2021-2022 Absoluto	2021-2022 Absoluto	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Absoluto
Inversiones en Entidades Financieras del País	10,10	8,32	118,94	20,56	(1,77)	-17,57%	110,62	1329,18%
Inversiones en Otras Entidades no Financieras del País - Fondos de Inversión Abiertos	65,26	23,82	22,00	26,38	(41,44)	-63,50%	(1,82)	-7,64%
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	-	6,80	6,80	-	0,00%	6,80	100,00%
Inv. De Disponib. Restringida cuotas de part. Fondo RAL	88,56	59,73	39,26	40,00	(28,83)	-32,55%	(20,47)	-34,27%
Títulos valores de entidades públicas no financieras con pacto de reventa	75,41	-	-	-	(75,41)	-100,00%	-	0,00%
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	2,22	26,90	-	-	24,68	1111,69%	(26,90)	-100,00%
Devengados inversiones en entidades financieras del país	0,28	0,28	0,40	0,15	(0,00)	-0,04%	0,11	40,28%
(Previsión para inversiones temporarias)	-	-	(1,03)	(1,03)	-	0,00%	(1,03)	-100%
TOTAL	241,83	119,06	186,37	92,86	(122,77)	-50,77%	67,31	56,54%

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

7.1.2. Pasivo

El pasivo total de Banco PYME Ecofuturo S.A. está compuesto por: obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones, títulos de deuda en circulación, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas con participación estatal.

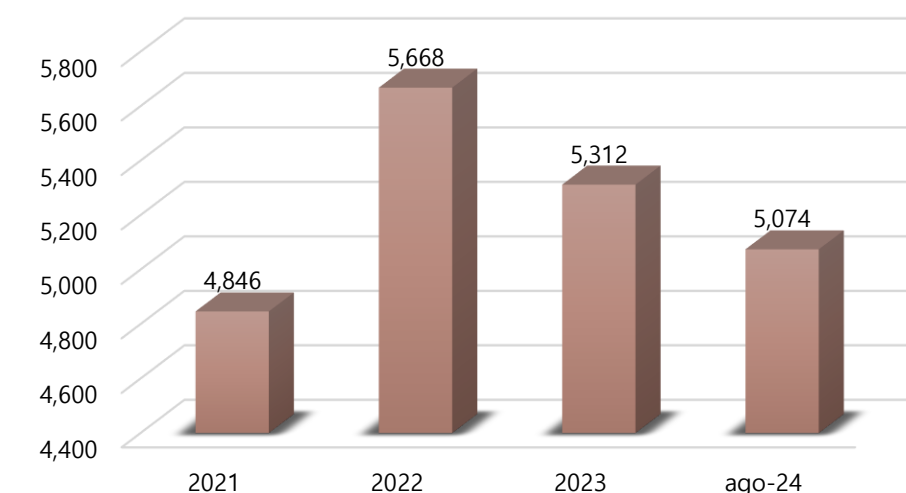
A diciembre de 2021 alcanzó Bs. 4.846,31 millones, equivalente al 92,87% de la suma del pasivo más patrimonio; a diciembre de 2022 ascendió a Bs. 5.667,80 millones, correspondiente al 93,41% del pasivo más patrimonio y a diciembre de 2023 registró Bs. 5.311,83 millones, representado el 92,30% del pasivo más patrimonio. Al 31 de agosto de 2024, el pasivo del banco llegó a Bs. 5.074,27 millones, representado el 92,66% del pasivo más patrimonio.

Entre el 2021 y 2022 el pasivo incrementó en Bs. 821,49 millones (16,95%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con el público en Bs. 258,14 millones (6,52%) y las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs. 543,81 millones (109,93%).

Entre el 2022 y 2023 el pasivo disminuyó en Bs. 355,97 millones (-6,28%), principalmente por la reducción en obligaciones con el público en Bs. 2.040,09 millones (-48,35%). Por otro lado, existió un incremento en obligaciones con empresas públicas en Bs. 1.259,36 millones (43.107,84%) y en obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs. 470,37 millones (45,29%).

Las obligaciones más representativas del Banco Ecofuturo son las obligaciones con el público que equivalen al 75,92% del total pasivo más patrimonio en la gestión 2021, 69,54% en el 2022 y 37,87% en la gestión 2023. A agosto 2024 las obligaciones con el público representan el 62,25% del total pasivo más patrimonio.

GRÁFICO N° 16: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

7.1.2.1. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público están compuestas principalmente por: obligaciones con el público a la vista, cuentas de ahorro, obligaciones con el público a plazo, restringidas, con anotación en cuenta y cargos financieros devengados por pagar.

A diciembre de 2021 ascendieron a Bs. 3.961,60 millones, a diciembre de 2022 sumaron Bs. 4.219,73 millones y en la gestión 2023 registraron Bs. 2.179,64 millones. A agosto 2024, dicha cuenta aumentó a Bs. 3.408,83 millones.

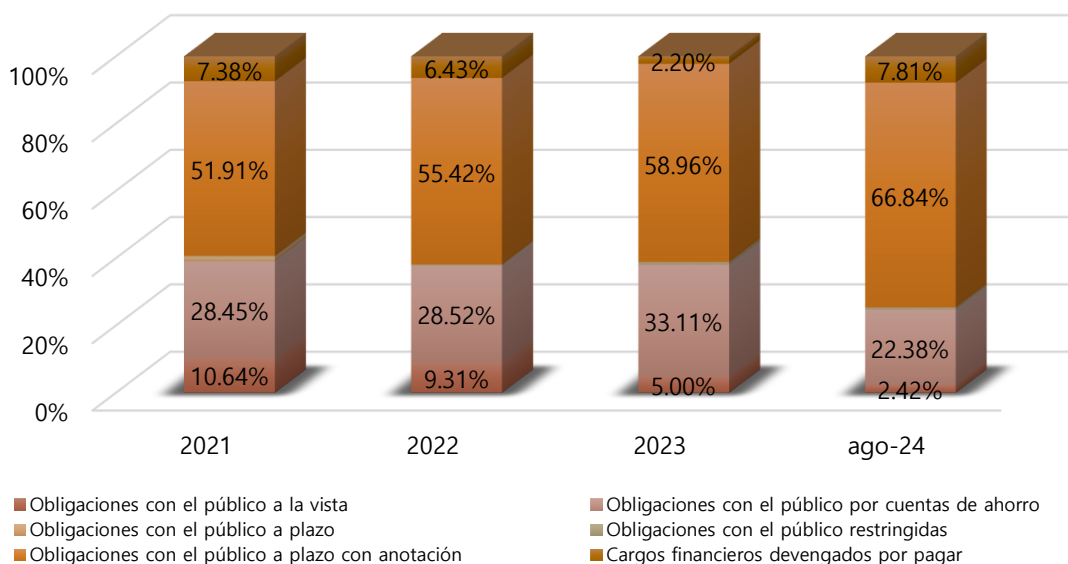
A continuación, el detalle de las obligaciones con el público:

CUADRO N° 23: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN MM DE BS. Y %)

	2021	2022	2023	ago-24	2021- 2022 Absoluto	2021- 2022 Absoluto	2022- 2023 Absoluto	2022- 2023 Absoluto
Obligaciones con el público a la vista	421,67	393,01	109,01	82,53	-28,66	-6,80%	-284,00	-72,26%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1.127,22	1.203,46	721,62	763,01	76,25	6,76%	-481,84	-40,04%
Obligaciones con el público a plazo	52,32	0,17	0,08	0,03	-52,15	-99,68%	-0,09	-52,38%
Obligaciones con el público restringidas	11,25	12,83	15,90	18,58	1,58	14,03%	3,07	23,90%
Obligaciones con el público a plazo con anotación	2.056,63	2.338,75	1.285,05	2.278,41	282,12	13,72%	-1.053,70	-45,05%
Cargos financieros devengados por pagar	292,52	271,52	47,98	266,26	-21,00	-7,18%	-223,53	-82,33%
TOTAL	3.961,60	4.219,73	2.179,64	3.408,83	258,14	6,52%	-2.040,09	-48,35%

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

GRÁFICO N° 17: COMPOSICIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

Entre la gestión 2021 y 2022 las obligaciones con el público incrementaron en Bs. 258,14 millones (6,52%), principalmente por el crecimiento en obligaciones con el público a plazo con anotación en Bs. 282,12 millones (13,72%).

Entre la gestión 2022 y 2023 las obligaciones con el público disminuyeron en Bs. 2.040,09 millones (-48,35%), principalmente por la disminución en obligaciones con el público a la vista en Bs. 284,00 millones (-72,26%), en obligaciones con el público por cuentas de ahorro en Bs. 481,84 millones (-40,04%), en obligaciones con el público a plazo con anotación en Bs. 1.053,70 millones (-45,05%) y en cargos financieros devengados por pagar en Bs. 223,53 millones (-82,33%).

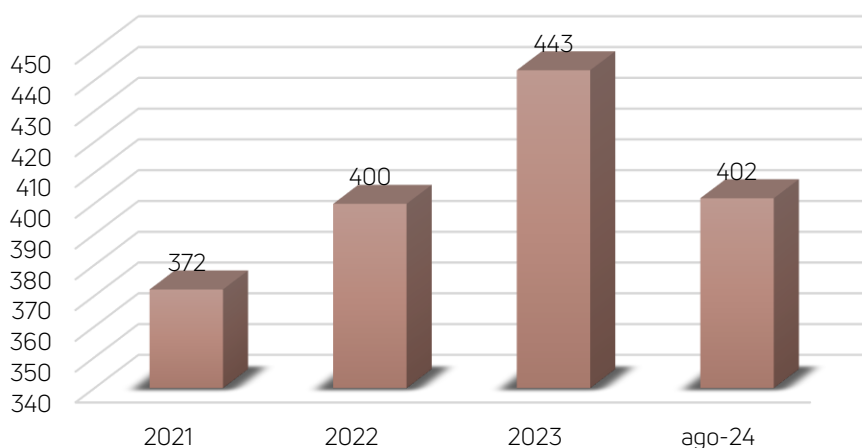
En las gestiones 2021, 2022 y 2023, la cuenta más representativa fue obligaciones con el público a plazo con anotación representando un 51,91%, 55,42% y 58,96%, respectivamente. A agosto 2024 la cuenta más representativa fue obligaciones con el público a plazo con anotación representando un 66,84%.

7.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco PYME Ecofuturo S.A. está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

En el 2021 alcanzó Bs. 372,05 millones, correspondiente al 7,13% de la suma del pasivo más el patrimonio, en el 2022 sumó Bs. 399,86 millones, equivalente al 6,59% de la suma del pasivo más el patrimonio y en la gestión 2023 ascendió Bs. 443,26 millones, representando el 7,70% del pasivo más patrimonio. A agosto 2024, el patrimonio del Banco registró Bs. 401,68 millones, representando el 7,34% del pasivo más patrimonio.

GRÁFICO N° 18: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

Entre el 2021 y 2022 el patrimonio neto incrementó en Bs. 27,81 millones (7,48%), debido principalmente al incremento de los aportes por capitalizar en la gestión 2022, en Bs. 7,74 millones (289,02%) y del capital social en Bs. 15,39 millones (5,23%).

Entre el 2022 y 2023 el patrimonio neto incrementó en Bs. 43,40 millones (10,85%), debido al incremento del capital social en la gestión 2023, en Bs. 68,43 millones (22,09%). Por otro lado, existió una disminución en los resultados acumulados en Bs. 31,62 millones (-80,85%).

La cuenta más significativa del patrimonio neto es el capital social que representa 5,64%, 5,11%, 6,57% y 7,23% del pasivo y patrimonio neto en las gestiones 2021, 2022, 2023 y a agosto 2024, respectivamente.

7.2. Estado de Resultados

7.2.1. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del Banco PYME Ecofuturo S.A. están compuestos por: productos por inversiones temporarias MN, productos por inversiones temporarias ME, productos por inversiones temporarias UFV, productos por cartera, productos por inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente.

A diciembre de 2021, los ingresos financieros ascendieron a Bs. 504,50 millones, a diciembre de 2022 reportaron Bs. 629,82 millones y a diciembre de 2023 registraron Bs. 596,55 millones. A agosto 2024, los ingresos financieros fueron de Bs. 377,44 millones.

Los ingresos financieros más representativos en las gestiones 2021, 2022 y 2023, son los productos por cartera los cuales equivalen al 95,29%, 88,92% y 97,54% del total ingresos, respectivamente. A agosto 2024, los ingresos por cartera representan el 98,17% de los ingresos financieros.

A continuación, se presenta el detalle de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

CUADRO N° 24: INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MM DE BS. Y %)

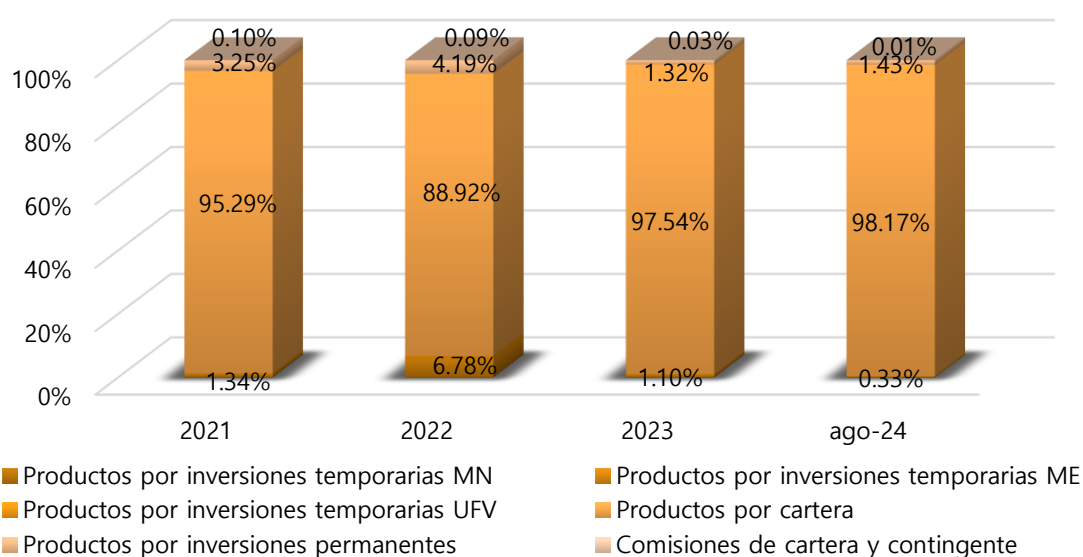
	2021	2022	2023	ago- 24	2021-2022 Absoluto	2021-2022 Relativo	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo
Productos por inversiones temporarias MN	6,74	42,68	6,58	1,26	35,93	532,81%	(36,09)	-84,58%
Productos por inversiones temporarias ME	0,08	0,19	0,02	0,21	0,11	131,57%	(0,16)	-87,14%
Productos por inversiones temporarias UFV	0,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)	-27,41%	(0,00)	-61,24%
Productos por cartera	480,75	560,04	581,90	370,54	79,28	16,49%	21,86	3,90%
Productos por inversiones permanentes	16,42	26,37	7,86	5,38	9,96	60,66%	(18,52)	-70,21%
Comisiones de cartera y contingente	0,50	0,55	0,18	0,05	0,05	9,44%	(0,36)	-66,29%
TOTAL	504,50	629,82	596,55	377,44	125,33	24,84%	(33,28)	-5,28%

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

Entre las gestiones 2021 y 2022, los ingresos financieros aumentaron en Bs. 125,33 millones (24,84%), debido principalmente al incremento en productos por cartera y productos por inversiones temporarias MN, en Bs. 79,28 millones (16,49%) y Bs. 35,93 millones (532,81%), respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023, los ingresos financieros disminuyeron en Bs. 33,28 millones (-5,28%), debido principalmente a la reducción en los ingresos por productos por inversiones temporarias MN en Bs. 36,09 millones (-84,58%) y los productos por inversiones permanentes en Bs. 18,52 millones (-70,21%).

GRÁFICO N° 19: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

Como se puede observar en el anterior gráfico, los Ingresos Financieros más significativos del banco, son los Productos por Cartera, los cuales, en las últimas tres gestiones, representan más del 88% de los ingresos financieros. A agosto 2024, los ingresos por cartera representan el 98,17% de los ingresos financieros.

7.2.2. Gastos Financieros

Los gastos financieros del Banco están compuestos por: cargos por cuentas corrientes MN, cargos por cuentas corrientes ME, cargos por caja de ahorros MN, cargos por caja de ahorros ME, depósitos a plazo fijo MN, depósitos a plazo fijo ME, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

ME, comisiones por financiamiento, intereses Bonos MN, intereses obligaciones subordinadas MN, intereses obligaciones subordinadas ME e intereses obligaciones con empresas públicas.

A diciembre de 2021 los gastos financieros sumaron Bs. 196,12 millones, correspondiente al 38,88% de los ingresos financieros, a diciembre de 2022 alcanzaron Bs. 210,39 millones, correspondiente al 33,40% de los ingresos financieros y a diciembre 2023 registraron Bs. 215,22 millones equivalentes al 36,08% de los ingresos financieros. A agosto 2024, la cuenta sumó Bs. 147,72 millones equivalentes al 39,14% de los ingresos financieros.

A continuación, se presenta detalle de cada subcuenta para las gestiones analizadas:

CUADRO N° 25: GASTOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MM DE BS. Y %)

	2021	2022	2023	ago-24	2021- 2022 Absoluto	2021- 2022 Relativo	2022- 2023 Absoluto	2022-2023 Relativo
Cargos por cuentas corrientes MN	24,46	15,15	8,16	3,59	(9,31)	-38,07%	(6,99)	-46,14%
Cargos por cuentas corrientes ME	-	-	0,00	0,00	-	0,00%	0,00	100,00%
Cargos por caja de ahorros MN	38,89	43,52	28,49	13,79	4,63	11,91%	(15,03)	-34,53%
Cargos por caja de ahorros ME	0,02	0,02	0,02	0,12	(0,00)	-16,44%	(0,00)	-11,29%
Depósitos a plazo fijo MN	97,80	108,65	79,09	77,48	10,85	11,10%	(29,57)	-27,21%
Depósitos a plazo fijo ME	0,76	1,10	1,36	0,93	0,35	45,94%	0,26	23,27%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN	25,93	23,22	49,77	31,67	(2,71)	-10,46%	26,55	114,35%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ME	1,35	7,44	8,87	6,07	6,09	451,08%	1,43	19,24%
Comisiones por financiamiento	0,75	1,36	-	0,00	0,61	81,32%	(1,36)	-100,00%
Intereses Bonos MN	0,68	3,23	3,06	1,54	2,55	372,00%	(0,17)	-5,36%
Intereses obligaciones subordinadas MN	2,87	2,47	1,72	0,61	(0,40)	-14,00%	(0,75)	-30,21%
Intereses obligaciones subordinadas ME	2,25	4,22	7,29	4,70	1,97	87,18%	3,07	72,80%
Intereses obligaciones con empresas públicas	0,35	0,01	27,40	7,22	(0,35)	-98,15%	27,39	42.1796,86 %
TOTAL	196,12	210,39	215,22	147,72	14,26	7,27%	4,84	2,30%

Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

Entre las gestiones 2021 y 2022, los gastos financieros incrementaron en Bs. 14,26 millones (7,27%), debido principalmente a la subida en depósitos a plazo fijo MN en Bs. 10,85 millones (11,10%) y al incremento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ME en Bs. 6,09 millones (451,08%).

Entre las gestiones 2022 y 2023, los gastos financieros continuaron incrementando en Bs. 4,84 millones (2,30%) debido a la subida en intereses obligaciones con empresas públicas y obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN, en Bs. 27,39 millones (42.1796,86%) y Bs. 26,55 millones (114,35%), respectivamente. Por otro lado, disminuyeron los depósitos a plazo fijo MN, cargos por caja de ahorros MN y cargos por cuentas corrientes MN, en Bs. 29,57 millones (-27,21%), en Bs. 15,03 millones (-34,53%) y en Bs. 6,99 millones (-46,14%), respectivamente.

7.2.3. Resultado Financiero Bruto

Correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos financieros. Para diciembre de 2021 registró a Bs. 308,37 millones, correspondiente al 61,12% de los ingresos financieros, para diciembre de 2022 ascendió Bs. 419,43 millones, equivalente al 66,60% de los ingresos financieros y para diciembre 2023 disminuyó a Bs. 381,32 millones, representan 63,92% de sus ingresos financieros. A agosto 2024, el margen por intermediación del banco reportó a Bs. 229,72 millones, representando 60,86% de sus ingresos financieros.

Entre el 2021 y 2022 el Resultado Financiero Bruto incrementó en Bs. 111,06 millones (36,02%), debido principalmente al aumento de los ingresos financieros en la gestión 2022, en Bs. 125,33 millones (24,84%).

Entre el 2022 y 2023 el Resultado Financiero Bruto disminuyó en Bs. 38,11 millones (-9,09%), principalmente por la disminución de los ingresos financieros en la gestión 2023, en Bs. 33,28 millones (-5,28%).

7.2.4. Resultado Neto del Ejercicio

El resultado neto del ejercicio es básicamente el ingreso efectivo que recibe el Banco luego de descargar todos sus egresos.

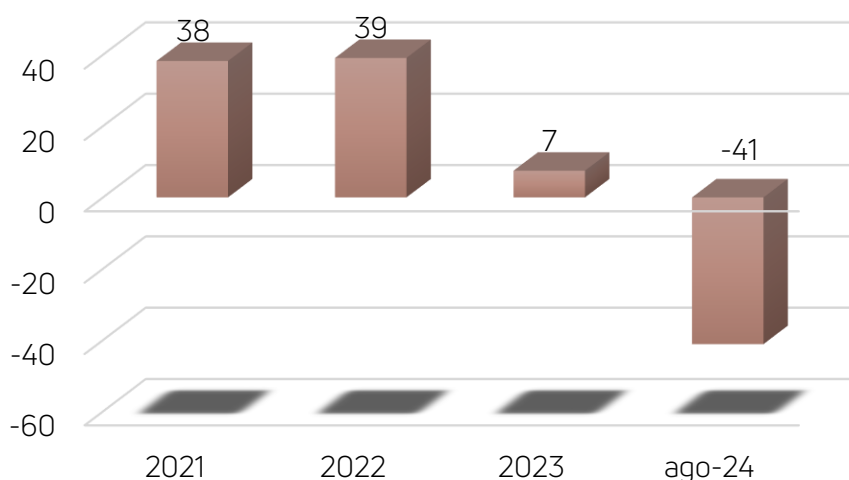
Para la gestión 2021 alcanzó Bs. 38,24 millones, igual al 7,58% de los ingresos financieros, para la gestión 2022 ascendió Bs. 39,10 millones, equivalente al 6,21% de los ingresos financieros y para la gestión 2023 reportó Bs. 7,49 millones, equivalente al 1,26% de sus ingresos financieros. A agosto 2024, el resultado neto del banco registró Bs. -41,13 millones, equivalente al -10,90% de sus ingresos financieros.

Entre el 2021 y 2022 el resultado neto del ejercicio ascendió en Bs. 0,86 millones (2,25%), principalmente por el incremento de los ingresos financieros en Bs. 125,33 millones (24,84%). Por otro lado, existió un aumento en cargos por incobrabilidad y desvalorización

de activos financieros en Bs. 93,76 millones (112,88%). Así mismo, existió un crecimiento en gastos de administración en Bs. 23,74 millones (9,38%).

Entre el 2022 y 2023 el resultado neto del ejercicio disminuyó en Bs. 31,62 millones (-80,85%), principalmente por el aumento en otros gastos operativos en Bs. 4,17 millones (26,74%) y al incremento en los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros en Bs. 68,84 millones (38,93%).

**GRÁFICO N° 20: RESULTADO FINANCIERO NETO
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

7.3. Indicadores Financieros

7.3.1. Indicadores de Liquidez

7.3.1.1. Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco con relación al activo total.

En las gestiones 2021, 2022 y 2023 la liquidez con la que cuenta el Banco con relación al activo total registró el 13,39%, 10,71% y 11,95% respectivamente.

Entre las gestiones 2021 y 2022 el índice de liquidez disminuyó de 13,39% a 10,71%, principalmente por la disminución de las inversiones temporarias en Bs. 122,77 millones (-50,77%) en mayor proporción al incremento de total activos en Bs. 849,30 millones

(16,28%). Esta variación es explicada por el incremento en el nivel de cartera en la gestión 2022.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el índice de liquidez aumento de 10,71% a 11,95%, principalmente por el aumento de las inversiones temporarias en Bs. 67,31 millones (56,54%) y a la disminución del total activos en Bs. 312,56 millones (-5,15%). Esta variación es explicada por la reducción en el nivel de cartera en la gestión 2023.

A agosto 2024, el 7,91% del activo del banco está conformado por sus activos líquidos.

7.3.1.2. Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo)

El coeficiente de liquidez muestra en que porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

En las gestiones 2021, 2022 y 2023 los activos líquidos cubrieron en 43,64%, 40,68% y 82,79% las obligaciones a corto plazo respectivamente.

La disminución en la gestión 2022, se debe principalmente a la reducción de las inversiones temporarias en Bs. 122,77 millones (-50,77%), provocando un debilitamiento en la capacidad de pago a corto plazo.

El aumento en la gestión 2023, está dado principalmente por el incremento de las inversiones temporarias en Bs. 67,31 millones (56,54%) y por la disminución de las obligaciones a corto plazo en Bs. 765,92 millones (-47,97%).

A agosto 2024, los activos líquidos del Banco cubren el 51,21% de sus obligaciones a corto plazo.

7.3.2. Indicadores de Solvencia

7.3.2.1. Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

Este indicador muestra que porcentaje representa el patrimonio del Banco con relación a sus activos.

A diciembre de 2021, 2022 y 2023 el coeficiente fue de 7,13%, 6,59% y 7,70% respectivamente.

Entre el 2021 y 2022 se ve una disminución en el indicador por el crecimiento del patrimonio en Bs. 27,81 millones (7,48%) en menor proporción al crecimiento del activo en Bs. 849,30 millones (16,28%), principalmente por el aumento en la cartera.

Entre el 2022 y 2023 se ve un incremento en el indicador debido al crecimiento del patrimonio en Bs. 43,40 millones (10,85%) y una reducción del activo en Bs. 312,56 millones (-5,15%), debido principalmente en la disminución de la cartera.

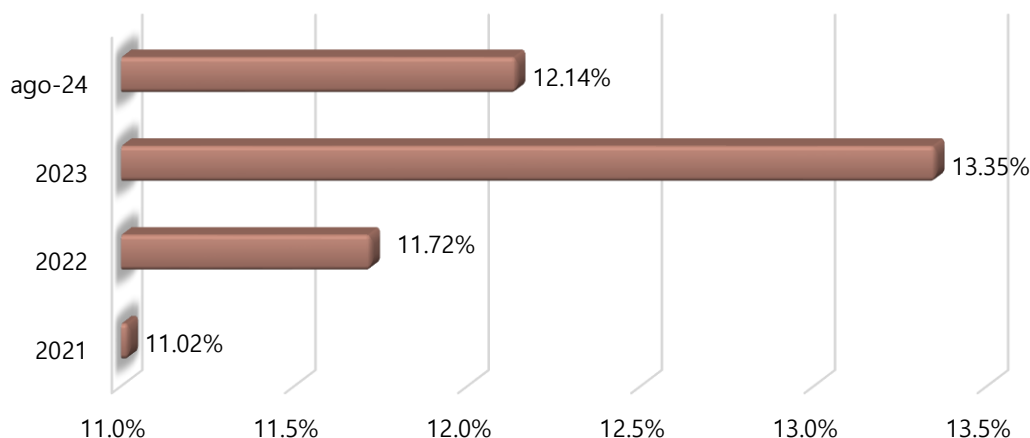
A agosto 2024, el 7,34% de activo del Banco, está financiado por Capital Propio.

7.3.2.2. Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

En las gestiones 2021, 2022 y 2023, el CAP del Banco fue 11,02%, 11,72% y 13,35% respectivamente.

**GRÁFICO N° 21: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

Entre la gestión 2021 y 2022, el indicador sube debido al incremento del Patrimonio en mayor proporción al incremento del Activo Ponderado.

Entre la gestión 2022 y 2023, el indicador aumenta debido al incremento del Patrimonio en mayor proporción al incremento del Activo Ponderado.

Al 31 de agosto del 2024, el CAP del Banco fue 12,14%.

7.3.3. Calidad de Cartera

7.3.3.1. Cartera Vigente / Cartera Bruta

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que está representado por la cartera vigente.

En las gestiones 2021, 2022 y 2023, este índice mostró niveles favorables, con una disminución en las últimas gestiones, alcanzando 94,88%, 91,33% y 75,42% respectivamente.

Entre las gestiones 2021 y 2022, este indicador disminuye debido al incremento de la cartera vigente en menor proporción al aumento de la cartera bruta en Bs. 354,76 millones (10,34%) y Bs. 528,90 millones (14,63%), respectivamente. Este incremento es explicado por la reprogramación de créditos, en la gestión 2022.

Entre las gestiones 2022 y 2023, este indicador disminuye debido a la reducción de la Cartera Vigente de Bs. 897,30 millones (-23,70%) en mayor proporción a la cartera bruta en Bs. 315,39 millones (-7,61%).

Al 31 de agosto 2024, el 68,48% de la cartera bruta está compuesta por cartera vigente.

7.3.3.2. Cobertura de Cartera (Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta)

Corresponde al porcentaje de la cartera bruta que es destinado a la cuenta de previsión para la cartera incobrable.

En las gestiones 2021, 2022 y 2023, este índice ha presentado un comportamiento estable, alcanzando 3,26%, 2,57% y 4,82% respectivamente.

Para la gestión 2022 este indicador disminuye, debido a la reducción de las previsiones para cartera incobrable en la gestión 2022, en Bs. 11,42 millones (-9,68%) y al crecimiento de la cartera bruta, en Bs. 528,90 millones (14,63%).

Para la gestión 2023 este indicador incrementa, debido al aumento de las previsiones para cartera incobrable en Bs. 78,02 millones (73,20%) y a la disminución de la cartera bruta, en Bs. 315,39 millones (-7,61%).

A agosto 2024, la cobertura de cartera registró 5,72%.

7.3.3.3. Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora)

En las gestiones 2021, 2022 y 2023 el índice de cobertura fue 181,36%, 183,62% y 124,58%, respectivamente.

En la gestión 2022 el indicador incrementa debido al crecimiento de la previsión para cartera incobrable específica y cíclica en mayor proporción al aumento en la cartera en mora, en Bs. 17,51 millones (18,42%) y Bs. 8,89 millones (16,96%), respectivamente.

En la gestión 2023 el indicador disminuye debido al aumento de la Cartera en Mora en mayor proporción al incremento de la previsión específica para incobrabilidad y la previsión cíclica, en Bs. 69,14 millones (112,80%) y en Bs. 49,94 millones (44,37%), respectivamente.

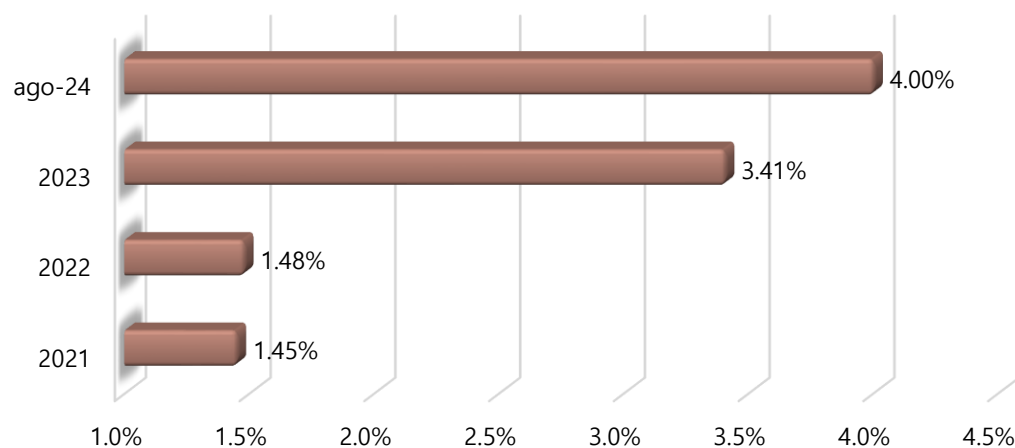
A agosto 2024, el 124,95%, de la cartera en mora está cubierto por previsiones para cartera incobrable.

7.3.3.4. Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que se encuentra en mora.

En las gestiones 2021, 2022 y 2023 el índice se ha comportado de una manera estable, alcanzando el 1,45%, 1,48% y 3,41%, respectivamente. En la última gestión 2023 el indicador aumenta, lo que indica un deterioro en la calidad de cartera del banco.

GRÁFICO N° 22: ÍNDICE DE MORA
(EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

Entre las gestiones 2021 y 2022, el indicador incrementa levemente debido al aumento de la cartera en mora en mayor proporción al incremento de la cartera bruta en Bs. 8,89 millones (16,96%) y Bs. 528,90 millones (14,63%), respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023, el indicador incrementa debido al aumento de la cartera en mora y disminución de la cartera bruta en Bs. 69,14 millones (112,80%) y Bs. 315,39 millones (-7,61%), respectivamente.

A agosto 2024, el 4,00% de la cartera bruta está en mora.

7.3.4. Indicadores de Financiamiento

7.3.4.1. Obligaciones con el Público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)

Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público con relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco PYME Ecofuturo S.A.

Las obligaciones con el público representaron el 75,92%, 69,54% y 37,87% del pasivo y patrimonio en las gestiones 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

La disminución del indicador en la gestión 2022, se debe principalmente al incremento en las obligaciones con el público en Bs. 258,14 millones (6,52%) en menor proporción al incremento del total pasivo + patrimonio en Bs. 849,30 millones (16,28%). En la gestión 2022, el banco incrementa su nivel de deuda, sin embargo, en dicha gestión lo hace principalmente a través de bancos y entidades de financiamiento.

La disminución del indicador en la gestión 2023, se debe principalmente a la reducción en las obligaciones con el público en Bs. 2.040,09 millones (-48,35%) en mayor proporción a la disminución del total pasivo + patrimonio en Bs. 312,56 millones (-5,15%).

A agosto 2024, el 62,25% del pasivo más patrimonio, está compuesto por obligaciones con el público.

7.3.4.2. Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, con relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

A diciembre de 2021 alcanzó 92,87%, a diciembre de 2022, fue 93,41% y a diciembre de 2023 registró 92,30%.

Entre las gestiones 2021 y 2022, este indicador incrementa debido a que el activo incrementa en Bs. 849,30 millones (16,28%) en menor proporción al pasivo que creció en Bs. 821,49 millones (16,95%), debido principalmente al incremento en obligaciones con el público y obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.

Entre las gestiones 2022 y 2023, este indicador disminuye debido a que el activo disminuye en Bs. 312,56 millones (-5,15%) y el pasivo que reduce en Bs. 355,97 millones (-6,28%), debido principalmente a la disminución en obligaciones con el público.

Al 31 de agosto 2024, el 92,66% del activo está financiado por capital externo, el cual es su mayoría está compuesto por obligaciones con el público.

7.3.5. Eficiencia Administrativa

7.3.5.1. Gastos de Administración / Ingresos Financieros

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración con relación a los ingresos financieros percibidos.

Los gastos de administración representan el 50,15%, 43,94% y 46,51%, de los Ingresos Financieros en las gestiones 2021, 2022 y 2023 de manera correspondiente.

Entre el 2021 y 2022 el índice disminuye, debido al incremento en Ingresos Financieros en Bs.125,33 millones (24,84%), en mayor proporción al aumento en los gastos de administración en Bs. 23,74 millones (9,38%).

Entre el 2022 y 2023 el índice incrementa, debido a la reducción en los ingresos financieros en Bs. 33,28 millones (5,28%) y al incremento en los gastos de administración en Bs. 0,75 millones (0,27%).

Al 31 de agosto 2024, el 48,61% de los Ingresos Financieros está destinado a Gastos de Administración.

7.3.5.2. Gastos de Administración / Cartera Bruta

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración con relación a la cartera bruta.

Los gastos de administración representaron el 7,00%, 6,68% y 7,25%, de la cartera bruta en las gestiones 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

La disminución del indicador entre el 2021 y 2022 se debe al crecimiento de los gastos de administración en Bs. 23,74 millones (9,38%) en menor proporción al crecimiento de la cartera bruta que aumentó en Bs. 528,90 millones (14,63%), principalmente al incremento en cartera vigente.

El incremento del indicador entre el 2022 y 2023 se debe a que la Cartera Bruta disminuyó en Bs. 315,39 millones (-7,61%) y los Gastos de Administración incrementaron en Bs. 0,75 millones (0,27%). Por lo tanto, los gastos administrativos constituyen una mayor proporción de la cartera bruta.

7.3.5.3. Gastos de Administración / Activo + Contingente

Este indicador muestra la relación que tienen los gastos de administración respecto a la suma de los activos más las cuentas contingentes que posee el Banco.

Los Gastos de Administración representaron 4,80%, 4,53% y 4,79%, del activo más contingente en las gestiones 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Para la gestión 2022, este indicador baja debido al crecimiento de los gastos de administración en menor proporción al crecimiento del activo total en Bs. 23,74 millones (9,38%) y Bs. 849,30 millones (16,28%), respectivamente. A diciembre 2022, los gastos administrativos equivalen al 4,53% del activo más contingente.

El incremento de este indicador en la gestión 2023, se debe al aumento de los gastos de administración en Bs. 0,75 millones (0,27%) y a la disminución del activo total Bs. 312,56 millones (5,15%).

7.3.6. Indicadores de Rentabilidad

7.3.6.1. ROE (Resultado Neto / Patrimonio)

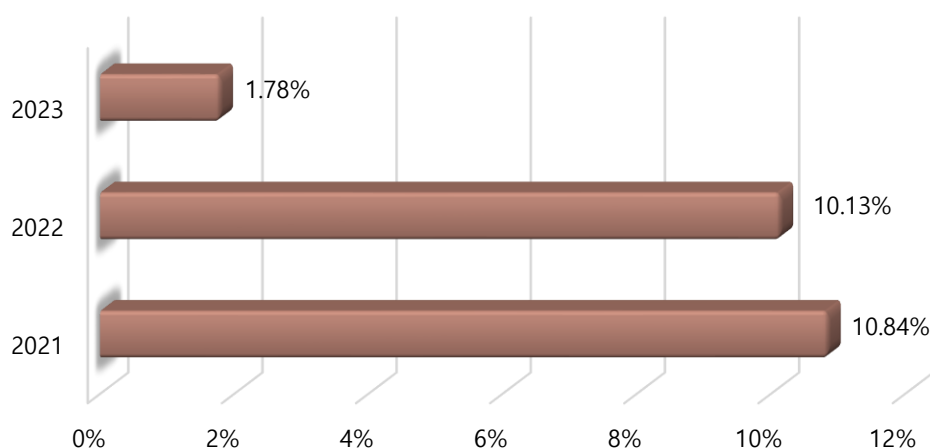
El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

En las gestiones analizadas 2021, 2022 y 2023 el ROE fue 10,84%, 10,13% y 1,78%, respectivamente.

Entre el 2021 y 2022 el ROE disminuye, principalmente por el incremento del patrimonio en mayor proporción al aumento del Resultado Neto de la Gestión en Bs. 27,81 millones (7,48%) y Bs. 0,86 millones (2,25%), respectivamente.

Entre el 2022 y 2023 el ROE disminuye, principalmente por la reducción del resultado neto de la gestión en Bs. 31,62 millones (-80,85%).

**GRÁFICO N° 23: ROE
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

7.3.6.2.ROA (Resultado Neto / (Activos + Contingente))

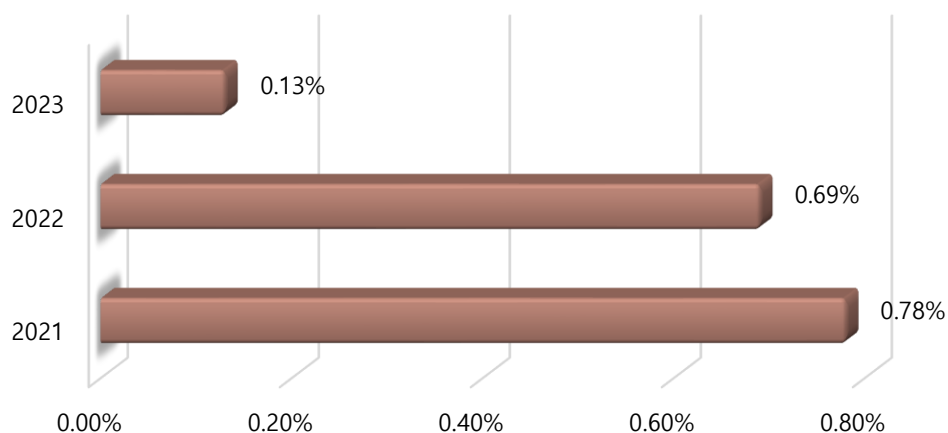
El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, pero en este caso, con relación a los activos que se posee.

Este indicador fue 0,78%, 0,69% y 0,13% en las gestiones 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Entre el 2021 y 2022 el ROA disminuye, principalmente por el incremento del Resultado Neto del Ejercicio en la gestión 2022, en BS. 0,86 millones (2,25%), en menor proporción al crecimiento del activo total, en BS. 849,30 millones (16,28%).

Entre el 2022 y 2023 el ROA continúa disminuyendo, principalmente por la disminución del Resultado Neto del Ejercicio en la gestión 2023, en Bs. 31,62 millones (-80,85%).

GRÁFICO N° 24: ROA
(EXPRESADO EN %)

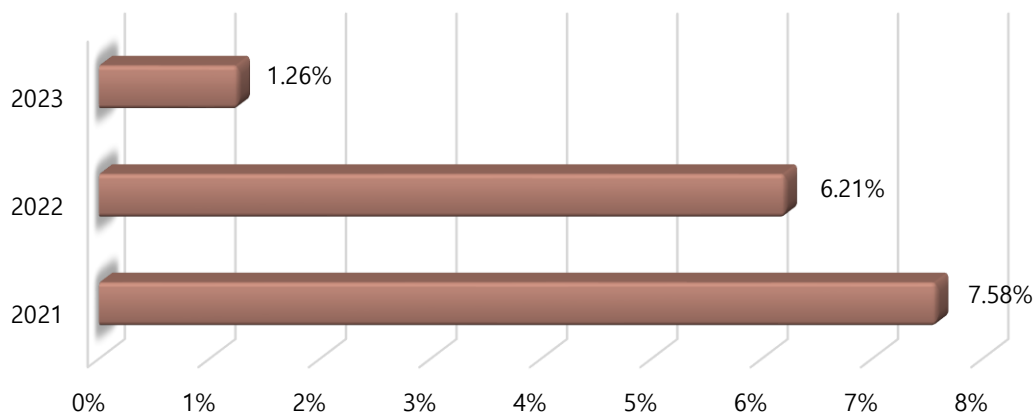


Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

7.3.6.3. Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos Financieros)

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) con relación al total de ingresos financieros.

GRÁFICO N° 25: MARGEN NETO
(EXPRESADO EN %)



Fuente: Banco PYME Ecofuturo S.A.

El margen neto del Banco alcanzó 7,58%, 6,21% y 1,26% de los ingresos financieros en las gestiones 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Entre el 2021 y 2022 el margen neto disminuye debido principalmente al incremento en los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros en Bs. 93,76 millones (112,88%), la cual provoca que el Resultado Neto baje.

Entre el 2022 y 2023 el margen neto continúa reduciendo, también debido al aumento en los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros en Bs. 68,84 millones (38,93%), la cual provoca que el Resultado Neto baje.

7.4. Calculo Histórico de Compromisos Financieros

INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 31/03/23	DATO AL 30/06/23	DATO AL 30/09/23	DATO AL 31/12/23
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (i)	≥ 11%	11,71%	12,65%	13,65%	13,82%
Índice de Liquidez (ii)	≥ 50%	59,70%	59,78%	82,64%	92,52%
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad (ii)	≥ 100%	280,42%	228,40%	206,19%	187,25%
INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 31/03/24	DATO 30/06/24	DATO 30/09/24	
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (i)	≥ 11%	13,52%	12,98%	12,34%	
Índice de Liquidez (ii)	≥ 50%	90,03%	71,02%	65,96%	
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad (ii)	≥ 100%	162,10%	162,66%	175,61%	

(i) Promedio de los últimos 6 meses

(ii) Promedio de los últimos 3 meses

7.5. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

La responsable de la elaboración de la información financiera de las últimas gestiones es:

- RAQUEL LUCIA CHUMACERO GONZALES

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o desvinculación de ninguno de los principales funcionarios responsables del área contable o del área de auditoría.

La Auditoria correspondiente a la gestión 2021, fue realizada por la firma de auditores KPMG S.R.L..

Para los estados financieros de 2022 se realizó el cambio de auditor externo, ya que se cumplía los periodos establecidos por la norma respecto al Auditor Externo y se escogió a Berthin Amengual y Asociados S.R.L.

La Auditoría Externa del banco, en la gestión 2023 en el capítulo de Análisis Financiero, es realizada por Berthin Amengual y Asociados S.R.L.

Durante las 3 últimas gestiones, Banco Pyme ECOFUTURO contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades.

8. ESTADOS FINANCIEROS

CUADRO N° 26; BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BS Y %)

	2021	2022	2023	ago-24	2021-2022 Absoluto	2021-2022 Relativo	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo
ACTIVO								
Disponibilidades	456.94	530.49	501.34	340.19	73.55	16.10%	(29.15)	-5.49%
Inversiones temporarias	241.83	119.06	186.37	92.86	(122.77)	-50.77%	67.31	56.54%
Cartera	4,038.34	4,670.03	4,311.40	4,244.84	631.69	15.64%	(358.63)	-7.68%
Cartera vigente	3,430.60	3,785.36	2,888.06	2,619.93	354.76	10.34%	(897.30)	-23.70%
Cartera Vencida	11.67	31.02	77.07	80.76	19.35	165.72%	46.05	148.43%
Cartera en ejecución	38.99	28.08	32.95	36.04	(10.91)	-27.99%	4.87	17.35%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	132.74	297.98	810.75	1,052.80	165.25	124.49%	512.77	172.08%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.40	1.22	16.88	27.99	0.83	208.23%	15.66	1278.92%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1.35	0.97	3.54	8.31	(0.37)	-27.66%	2.57	263.26%
Productos devengados por cobrar	540.59	631.96	666.73	637.75	91.37	16.90%	34.77	5.50%
Previsión para cartera incobrable	(118.00)	(106.58)	(184.59)	(218.74)	11.42	-9.68%	(78.02)	73.20%
Otras cuentas por cobrar	85.31	101.06	113.37	104.98	15.75	18.46%	12.31	12.18%
Bienes realizables	1.05	0.67	0.97	1.19	(0.37)	-35.68%	0.30	43.87%
Inversiones permanentes	256.32	512.88	512.17	567.52	256.56	100.09%	(0.70)	-0.14%
Bienes de uso	131.18	126.39	122.81	117.48	(4.79)	-3.65%	(3.59)	-2.84%
Otros activos	7.40	7.09	6.67	6.89	(0.31)	-4.18%	(0.42)	-5.91%
Total Activo	5,218.36	6,067.66	5,755.10	5,475.95	849.30	16.28%	(312.56)	-5.15%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	-	-	-	-				
PASIVO	-	-	-	-				
Obligaciones con el público	3,961.60	4,219.73	2,179.64	3,408.83	258.14	6.52%	(2,040.09)	-48.35%
Obligaciones con instituciones fiscales	0.12	-	-	0.00	(0.12)	-100.00%	-	0.00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	494.68	1,038.49	1,508.86	1,212.47	543.81	109.93%	470.37	45.29%
Otras cuentas por pagar	167.60	155.39	171.01	111.90	(12.21)	-7.29%	15.62	10.05%
Previsiones	54.94	83.47	55.83	50.65	28.53	51.93%	(27.64)	-33.12%
Títulos de deuda en circulación	50.70	50.74	35.55	35.39	0.05	0.09%	(15.19)	-29.94%
Obligaciones subordinadas	65.33	117.04	98.66	96.95	51.71	79.15%	(18.39)	-15.71%
Obligaciones con empresas públicas	51.35	2.92	1,262.29	158.09	(48.43)	-94.31%	1,259.36	43107.84%
Total Pasivo	4,846.31	5,667.80	5,311.83	5,074.27	821.49	16.95%	(355.97)	-6.28%
PATRIMONIO NETO	-	-	-	-				
Capital social	294.41	309.80	378.23	396.03	15.39	5.23%	68.43	22.09%
Aportes no capitalizados	2.68	10.42	13.09	0.88	7.74	289.02%	2.67	25.67%
Reservas	36.72	40.54	44.45	45.20	3.82	10.42%	3.91	9.65%
Resultados acumulados	38.24	39.10	7.49	(40.43)	0.86	2.25%	(31.62)	-80.85%
Total Patrimonio Neto	372.05	399.86	443.26	401.68	27.81	7.48%	43.40	10.85%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	5,218.36	6,067.66	5,755.10	5,475.95	849.30	16.28%	(312.56)	-5.15%
CUENTAS CONTINGENTES	56.02	39.19	33.48	31.47	(16.83)	-30.04%	(5.71)	-14.57%
CUENTAS DE ORDEN	7,096.89	5,942.61	5,648.95	5,385.34	(1,154.27)	-16.26%	(293.67)	-4.94%

Fuente: Banco PyME ECOFUTURO S.A.

CUADRO N° 27: ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

	2021	2022	2023	ago-24
ACTIVO				
Disponibilidades	8.76%	8.74%	8.71%	6.21%
Inversiones temporarias	4.63%	1.96%	3.24%	1.70%
Cartera	77.39%	76.97%	74.91%	77.52%
Cartera vigente	65.74%	62.39%	50.18%	47.84%
Cartera Vencida	0.22%	0.51%	1.34%	1.47%
Cartera en ejecución	0.75%	0.46%	0.57%	0.66%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.54%	4.91%	14.09%	19.23%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.01%	0.02%	0.29%	0.51%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0.03%	0.02%	0.06%	0.15%
Productos devengados por cobrar	10.36%	10.42%	11.59%	11.65%
Previsión para cartera incobrable	-2.26%	-1.76%	-3.21%	-3.99%
Otras cuentas por cobrar	1.63%	1.67%	1.97%	1.92%
Bienes realizables	0.02%	0.01%	0.02%	0.02%
Inversiones permanentes	4.91%	8.45%	8.90%	10.36%
Bienes de uso	2.51%	2.08%	2.13%	2.15%
Otros activos	0.14%	0.12%	0.12%	0.13%
Total Activo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	75.92%	69.54%	37.87%	62.25%
Obligaciones con instituciones fiscales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	9.48%	17.12%	26.22%	22.14%
Otras cuentas por pagar	3.21%	2.56%	2.97%	2.04%
Previsiones	1.05%	1.38%	0.97%	0.92%
Titulos de deuda en circulacion	0.97%	0.84%	0.62%	0.65%
Obligaciones subordinadas	1.25%	1.93%	1.71%	1.77%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	0.98%	0.05%	21.93%	2.89%
Total Pasivo	92.87%	93.41%	92.30%	92.66%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	5.64%	5.11%	6.57%	7.23%
Aportes no capitalizados	0.05%	0.17%	0.23%	0.02%
Reservas	0.70%	0.67%	0.77%	0.83%
Resultados acumulados	0.73%	0.64%	0.13%	-0.74%
Total Patrimonio Neto	7.13%	6.59%	7.70%	7.34%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
CUENTAS CONTINGENTES	1.07%	0.65%	0.58%	0.57%
CUENTAS DE ORDEN	136.00%	97.94%	98.16%	98.35%

Fuente: Banco PyME ECOFUTURO S.A.

CUADRO N°28: ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BS Y %)

	2021	2022	2023	ago-24	2021-2022 Absoluto	2021- 2022 Relativo	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo
Ingresos financieros	48.67	56.67	57.17	37.80	8.00	16.43%	0.50	0.88%
Gastos financieros	(16.22)	(15.58)	(19.74)	(26.65)	0.65	-3.98%	(4.17)	26.74%
Resultado financiero bruto	340.82	460.53	418.75	240.88	119.71	35.12%	(41.78)	-9.07%
Otros ingresos operativos	78.19	77.31	124.19	140.34	(0.88)	-1.12%	46.88	60.63%
Otros gastos operativos	(83.07)	(176.83)	(245.67)	(247.07)	(93.76)	112.88%	(68.84)	38.93%
Resultado de operación bruto	335.95	361.01	297.27	134.15	25.06	7.46%	(63.74)	-17.66%
Recuperación de activos financieros	(252.99)	(276.72)	(277.47)	(183.49)	(23.74)	9.38%	(0.75)	0.27%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	82.96	84.29	19.80	(49.34)	1.33	1.60%	(64.49)	-76.51%
Resultado de operación después de incobrables	(0.09)	(0.49)	(0.99)	(0.21)	(0.40)	466.53%	(0.50)	103.04%
Gastos de administración	82.87	83.80	18.81	(49.54)	0.93	1.12%	(64.99)	-77.55%
Resultado de operación neto	0.26	0.12	0.49	0.19	(0.14)	-53.67%	0.37	307.68%
Diferencias de cambio	83.13	83.92	19.30	(49.35)	0.79	0.95%	(64.62)	-77.00%
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	4.13	2.24	3.84	10.61	(1.89)	-45.74%	1.60	71.34%
Ingresos Extraordinarios	(3.13)	(3.21)	(5.41)	(2.39)	(0.07)	2.31%	(2.20)	68.75%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	84.13	82.96	17.73	(41.13)	(1.17)	-1.39%	(65.23)	-78.63%
Ingresos de gestiones anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de gestiones anteriores	84.13	82.96	17.73	(41.13)	(1.17)	-1.39%	(65.23)	-78.63%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	(45.89)	(43.85)	(10.24)	-	2.03	-4.43%	33.61	-76.65%
Ajuste contable por efecto de la inflación	38.24	39.10	7.49	(41.13)	0.86	2.25%	(31.62)	-80.85%
Resultado antes de impuestos	48.67	56.67	57.17	37.80	8.00	16.43%	0.50	0.88%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(16.22)	(15.58)	(19.74)	(26.65)	0.65	-3.98%	(4.17)	26.74%
Resultado neto del ejercicio	340.82	460.53	418.75	240.88	119.71	35.12%	(41.78)	-9.07%

Fuente: Banco PYME ECOFUTURO S.A.

CUADRO N°29: ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN %)

	2021	2022	2023	ago-24
Ingresos financieros	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos financieros	-38.88%	-33.40%	-36.08%	-39.14%
Resultado financiero bruto	61.12%	66.60%	63.92%	60.86%
Otros ingresos operativos	9.65%	9.00%	9.58%	10.02%
Otros gastos operativos	-3.22%	-2.47%	-3.31%	-7.06%
Resultado de operación bruto	67.56%	73.12%	70.20%	63.82%
Recuperacion de activos financieros	15.50%	12.28%	20.82%	37.18%
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	-16.47%	-28.08%	-41.18%	-65.46%
Resultado de operación despues de incobrables	66.59%	57.32%	49.83%	35.54%
Gastos de administracion	-50.15%	-43.94%	-46.51%	-48.61%
Resultado de operación neto	16.44%	13.38%	3.32%	-13.07%
Diferencias de cambio	-0.02%	-0.08%	-0.17%	-0.05%
Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	16.43%	13.31%	3.15%	-13.13%
Ingresos Extraordinarios	0.05%	0.02%	0.08%	0.05%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	16.48%	13.32%	3.23%	-13.07%
Ingresos de gestiones anteriores	0.82%	0.36%	0.64%	2.81%
Gastos de gestiones anteriores	-0.62%	-0.51%	-0.91%	-0.63%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	16.68%	13.17%	2.97%	-10.90%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado antes de impuestos	16.68%	13.17%	2.97%	-10.90%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-9.10%	-6.96%	-1.72%	0.00%
Resultado neto del ejercicio	7.58%	6.21%	1.26%	-10.90%

Fuente: Banco PyME ECOFUTURO S.A.

**CUADRO N°30: INDICADORES FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

Formula	Interpretación	2021	2022	2023	ago-24
INDICADORES DE LIQUIDEZ					
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)	Porcentaje	13.39%	10.71%	11.95%	7.91%
Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo (1))	Porcentaje	43.64%	40.68%	82.79%	51.21%
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)	Porcentaje	7.13%	6.59%	7.70%	7.34%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	11.02%	11.72%	13.35%	12.14%
CALIDAD DE CARTERA					
Cartera Vigente / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	94.88%	91.33%	75.42%	68.48%
Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	3.26%	2.57%	4.82%	5.72%
Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora (3))	Porcentaje	181.36%	183.62%	124.58%	124.95%
Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)	Porcentaje	1.45%	1.48%	3.41%	4.00%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO					
Oblig. con el público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)	Porcentaje	75.92%	69.54%	37.87%	62.25%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	Porcentaje	92.87%	93.41%	92.30%	92.66%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	Porcentaje	50.15%	43.94%	46.51%	48.61%
Gastos de Administración / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	7.00%	6.68%	7.25%	4.80%
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	Porcentaje	4.80%	4.53%	4.79%	3.33%
INDICADORES DE RENTABILIDAD (4)					
ROE (Resultado Neto / Patrimonio Neto)	Porcentaje	10.84%	10.13%	1.78%	
ROA (Resultado Neto / (Activos + Contingente))	Porcentaje	0.78%	0.69%	0.13%	
Margen Neto (Resultado Neto del Ejercicio/ Ingresos Financieros)	Porcentaje	7.58%	6.21%	1.26%	-10.90%

Fuente: Banco PyME ECOFUTURO S.A.

- (1) Obligaciones a corto plazo= obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro+ DPFs a 30 días.
- (2) Cartera bruta=cartera vigente +cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada vigente+ cartera reprogramada vencida + cartera reprogramada en ejecución.
- (3) Cartera en mora= cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada o reestructurada vencida +cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023
CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

Informe del auditor independiente
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022



BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

C O N T E N I D O

	Página
1.1 Informe del auditor independiente	1 - 5
1.2 Estado de situación patrimonial	6
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	7
1.4 Estado de cambios en el patrimonio neto	8
1.5 Estado de flujo de efectivo	9
1.6 Notas a los estados financieros	10 - 78

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
USD	dólares estadounidenses
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
MN	Moneda Nacional
ME	Moneda Extranjera
BCB	Banco Central de Bolivia
ASF	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
D.S.	Decreto Supremo
DPF	Depósito a Plazo Fijo
PIB	Producto Interno Bruto
IPM	Informe de Política Monetaria
RIN	Reservas Internacionales

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Diferimiento, prórroga, refinanciamiento y reprogramación de préstamos

El Gobierno Nacional ha dispuesto mediante Ley el diferimiento automático de pago de capital, intereses y otro tipo de gravámenes del sistema financiero nacional desde la Declaratoria de la Emergencia por la Pandemia del Covid 19. Esta disposición ha originado que el Banco aplique las siguientes directrices:

- Diferimiento automático de los créditos vigentes (capital, intereses y otros gravámenes).
- Las cuotas (capital, intereses y otro tipo de gravámenes) fueron diferidas de manera posterior a la cuota final del plan de pagos del crédito, manteniendo la periodicidad previamente pactada.
- Los intereses devengados por el capital de las cuotas diferidas se mantienen invariables.
- La calificación de riesgo de los créditos diferidos no ha sido modificada.
- Los créditos diferidos mantienen el coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

La normativa aplicable establece los siguientes criterios para los refinanciamientos y reprogramaciones de créditos con cuotas diferidas: i) la inclusión de un período de prórroga desde la fecha de recepción de la solicitud de refinanciamiento y/o reprogramación hasta la suscripción de la adenda al contrato de préstamo, ii) la inclusión de un período de gracia de seis (6) meses posterior al período de prórroga, iii) el traslado de capital e intereses diferidos de forma posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, manteniendo invariables los importes de dichas cuotas y preservando la periodicidad del pago, iv) la prorrata del capital e intereses no cancelados en los períodos de prórroga y gracia y sin cobro de interés adicional, y, v) la asignación de la tasa de interés igual o menor a las originalmente pactadas.

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos el entendimiento de las acciones realizadas por el Banco para la aplicación de las disposiciones legales y normativas vigentes.
- Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes del Banco, los riesgos y controles generales de tecnología de la información.
- Realizamos el entendimiento de las adecuaciones de los controles del proceso crediticio y en los sistemas, relacionados con el diferimiento de créditos, y la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas.
- Para una muestra de créditos diferidos que fueron refinanciados o reprogramados; verificamos la exactitud de la información registrada en los sistemas de información del Banco con documentación de respaldo.
- Para una muestra de créditos diferidos, recalculamos la exactitud de los intereses devengados por las cuotas diferidas.
- Para una muestra de reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas, recalculamos la prorrata de los intereses por los períodos de prórroga y gracia.
- Para una muestra de créditos diferidos que fueron refinanciados o reprogramados; verificamos las modificaciones de las cuotas en los planes de pagos de los sistemas de información del Banco.
- Para una muestra de reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas; verificamos la aplicación de los períodos de prórroga y gracia, la nueva evaluación de la capacidad de pago del prestatario, el perfeccionamiento de la reprogramación o refinanciamiento, la aplicación de la prorrata de las cuotas de los capitales, intereses y seguros no cobrados durante los períodos de prórroga y gracia, y la asignación de la tasa de interés igual o menor a la originalmente pactada.

Gestión de Tecnología de la Información

El Banco cuenta con un volumen alto de operaciones procesadas a través de su Core Bancario, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta.

Consecuentemente es importante realizar un entendimiento y evaluación de los controles implementados en la gestión y administración de los recursos relacionados a las Tecnologías de la Información, para determinar los riesgos asociados al uso de TI y coadyuvar en la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), haciendo referencia al "Reglamento para la realización de trabajo de auditoría externa", haciendo énfasis en artículo 8, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 6º "Evaluación del sistema informático".

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), citamos los siguientes:

- La evaluación de los controles implementados en la administración de las Tecnologías de la Información, se encuentra enmarcada en el cumplimiento obligatorio del libro 3º, título VII "Requisitos mínimos de seguridad", capítulo II "Reglamento para la gestión de la seguridad de la información" de la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- La identificación de los riesgos y controles mencionados, ha sido realizada mediante entrevistas efectuadas al personal de TI, el relevamiento de procesos de TI y el análisis de la información proporcionada.

Las áreas de gestión de TI y cláusulas de seguridad de la información que fueron consideradas en la evaluación de los controles se detallan a continuación:

- Planificación Estratégica, Estructura y Organización de los Recursos de Tecnología de la Información (TI).
- Administración de la Seguridad de la Información.
- Administración del Control de Accesos.
- Adquisición, desarrollo, Mantenimiento e Implementación de Sistemas de Información.
- Gestión de Operaciones de Tecnología de Información.
- Gestión de Seguridad en Redes y Comunicación.
- Gestión de Seguridad en Transferencias y Transacciones Electrónicas.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Continuidad del Negocio y planes de contingencia.
- Administración de Servicios y Contratos con Terceros Relacionados con Tecnología de la Información.
- Proceso de cierre diario y mensual, envío de la información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Análisis de la información financiera que es procesada por el Sistema Core "NetBank", para determinar si cumplen con los requerimientos de información del Banco, mediante la aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (CAAT's) con el uso de software y herramientas de auditoría, respecto a los siguientes aspectos:

- Controles de validación de los datos de entrada y salida de los sistemas de información financiera principales del Banco.
- Procesamiento de información de la cartera de créditos del Banco (Productos devengados, mora, calificación de cartera y provisiones).
- Procesamiento de información de captaciones del Banco (Productos devengados de Caja de Ahorro, cuentas corrientes y Depósitos a Plazo Fijo).

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Banco del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.


(Socio)
Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia
Enero 31, 2024

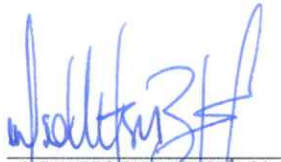
BANCO PYME ECOFUTURO S.A

LA PAZ - BOLIVIA

1.2 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	NOTAS	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	8 a)	501.340.426	530.486.027
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)	186.370.886	119.057.504
CARTERA	8 b)	4.311.397.175	4.670.026.025
CARTERA VIGENTE		2.888.063.957	3.785.362.667
CARTERA VENCIDA		77.068.089	31.022.617
CARTERA EN EJECUCION		32.950.650	28.077.953
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		810.753.633	297.984.148
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		16.884.730	1.224.489
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		3.539.724	974.432
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		666.730.239	631.956.257
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(184.593.847)	(106.576.538)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)	113.369.758	101.058.491
BIENES REALIZABLES	8 e)	969.586	673.919
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)	512.173.137	512.877.540
BIENES DE USO	8 f)	122.807.033	126.393.407
OTROS ACTIVOS	8 g)	6.668.434	7.087.481
TOTAL DEL ACTIVO		5.755.096.435	6.067.660.394
PASIVO			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8 i)	2.179.644.929	4.219.734.585
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 j)	-	-
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 k)	1.508.858.822	1.038.492.460
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 l)	171.010.779	155.394.329
PREVISIONES	8 m)	55.827.780	83.471.718
VALORES EN CIRCULACION	8 n)	35.549.792	50.740.278
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 o)	98.655.328	117.044.242
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	8 p)	1.262.285.350	2.921.427
TOTAL DEL PASIVO		5.311.832.780	5.667.799.039
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	9 a)	378.232.300	309.798.900
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 c)	13.092.545	10.417.891
RESERVAS	9 b)	44.451.610	40.541.282
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)	7.487.200	39.103.282
TOTAL DEL PATRIMONIO		443.263.655	399.861.355
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		5.755.096.435	6.067.660.394
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	33.479.770	39.187.942
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	5.648.948.123	5.942.613.370

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.



ALEJANDRO FABIAN BUSTILLOS
MENESES
GERENTE GENERAL



ANDRES EDUARDO SALINAS SAN
MARTIN
GERENTE DE FINANZAS



RAQUEL LUCIA CHUMACERO
GONZALES
CONTADOR GENERAL

BANCO PYME ECOFUTURO S.A

LA PAZ - BOLIVIA

**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	NOTAS	2023	2022
		Bs	Bs
INGRESOS FINANCIEROS	8 q)	596.546.465	629.823.138
GASTOS FINANCIEROS	8 q)	(215.224.560)	(210.388.620)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		381.321.905	419.434.518
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 t)	57.170.579	56.671.194
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 t)	(19.742.726)	(15.577.714)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		418.749.758	460.527.998
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	124.191.144	77.314.760
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 s)	(245.667.524)	(176.829.778)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		297.273.378	361.012.980
GASTOS DE ADMINISTRACION	8 v)	(277.474.873)	(276.724.588)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		19.798.505	84.288.392
 AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		 (987.427)	 (486.320)
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		18.811.078	83.802.072
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	487.345	131.589
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	(303)	(12.121)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		19.298.120	83.921.540
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	3.841.185	2.241.898
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	(5.410.508)	(3.206.228)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		17.728.797	82.957.210
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		17.728.797	82.957.210
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		(10.241.597)	(43.853.928)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		7.487.200	39.103.282

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.


ALEJANDRO FABIAN BUSTILLOS
MENESES
GERENTE GENERAL


ANDRES EDUARDO SALINAS SAN
MARTIN
GERENTE DE FINANZAS


RAQUEL LUCIA CHUMACERO
GONZALES
CONTADOR GENERAL

**1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

PATRIMONIO	TOTAL Bs	Aportes para			Reservas			Total Reservas	Resultados acumulados Bs
		Capital Social Bs	Aportes para futuros aumentos de capital	Donaciones no Capitalizados	Aportes no Capitalizados	Legal Bs	No distribuíble		
Saldo al 01 de enero 2022	372.046.881	284.416.500	1.794.716	882.286	2.678.002	33.774.082	2.943.098	36.717.160	38.241.219
Resultados del ejercicio	39.103.282	-	-	-	(1.794.100)	-	-	-	39.103.282
Incremento de capital según autorización de fecha 11.01.2021 de acuerdo a nota	-	1.794.100	(1.794.100)	-	-	-	-	-	-
ASF/DGR IR-4829/2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal del 10% sobre utilidades de la gestión 2021 según acta	-	-	-	-	-	3.824.122	-	3.824.122	(3.824.122)
Utilidades destinadas a Función Social del 6% para fondo de garantía según D.S. 4696	(2.264.473)	-	-	-	-	-	-	-	(2.264.473)
Distribución de 26% de utilidades de la gestión 2021 aprobado en Junta general de	(8.994.335)	-	-	-	-	-	-	-	(8.994.335)
accionistas de fecha 22.02.2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de capital según autorización de fecha 11.03.2022 de acuerdo a nota	-	6.910.300	(312)	-	(312)	-	-	-	(6.909.988)
ASF/DGRIR-47709/2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de capital según autorización de fecha 25.07.2022 de acuerdo a nota	-	1.794.400	(250)	-	(250)	-	-	-	(1.794.150)
ASF/DGRIR-151846/2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de obligación Bonos Subordinados 2 - E2 de fecha 13.10.2022 de acuerdo a	-	-	4.890.000	-	4.890.000	-	-	-	(4.890.000)
Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria	-	-	(4.889.600)	-	(4.889.600)	-	-	-	-
Incremento de capital según autorización de fecha 14.12.2022 de acuerdo a nota	-	4.889.600	-	-	-	-	-	-	-
ASF/DGRIR-263138/2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de obligación Bonos Subordinados 2 - E1 de fecha 22.12.2022 de acuerdo a	-	7.740.000	-	-	7.740.000	-	-	-	(7.740.000)
Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de obligación subordinada Oborredet de fecha 28.12.2022 de acuerdo a Junta	-	1.794.151	-	-	1.794.151	-	-	-	(1.794.151)
General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	399.861.355	309.796.900	9.535.605	882.286	10.417.891	37.598.184	2.943.098	40.541.282	39.103.282
Saldo al 01 de enero 2023	399.861.355	309.796.900	9.535.605	882.286	10.417.891	37.598.184	2.943.098	40.541.282	39.103.282
Resultados del ejercicio	7.487.200	-	-	-	(7.740.100)	-	-	-	7.487.200
ASF/DGR IR-5960/2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de capital según autorización de fecha 13.01.2023 de acuerdo a nota	-	7.740.100	(7.740.100)	-	-	-	-	-	-
ASF/DGR IR-6541/2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal del 10% sobre utilidades de la gestión 2022 según acta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades destinadas a Función Social del 6% para fondo de garantía según D.S. 4847	(2.346.197)	-	-	-	-	-	-	-	(2.346.197)
Distribución de 40% de utilidades de la gestión 2022 aprobado en Junta general de	(13.138.703)	-	-	-	-	-	-	-	(13.138.703)
accionistas de fecha 09.03.2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de capital según autorización de fecha 17.03.2023 de acuerdo a nota	51.400.000	51.400.000	-	-	-	-	-	-	-
ASF/DGR IR-5960/2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de capital según autorización de fecha 20.07.2023 de acuerdo a nota	-	1.793.900	(1.793.900)	-	-	-	-	-	-
ASF/DGR IR-157507/2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes por capitalizar según Junta extraordinaria de accionistas del 09/03/2023	-	-	1.794.151	-	1.794.151	-	-	-	(1.794.151)
Renovación de utilidades por capitalizar de fecha 10.10.2023 según Junta general	-	-	5.705.000	-	5.705.000	-	-	-	(5.705.000)
ordinaria y extraordinaria de accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de capital según autorización de fecha 23.10.2023 de acuerdo a nota	-	5.705.100	(5.705.100)	-	-	-	-	-	-
ASF/DGR IR-240074/2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de obligación subordinada E3 para incremento de capital de fecha 27.12.2023	-	-	9.030.000	-	9.030.000	-	-	-	(9.030.000)
ordinaria y extraordinaria de accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Renovación de utilidades por capitalizar de fecha 29.12.2023 según Junta general	-	-	1.794.151	-	1.794.151	-	-	-	(1.794.151)
ordinaria y extraordinaria de accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Renovación de utilidades por capitalizar de fecha 29.12.2023 según Junta general	-	-	1.384.752	-	1.384.752	-	-	-	(1.384.752)
ordinaria y extraordinaria de accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	443.263.555	378.232.300	12.210.299	882.286	13.092.545	41.508.412	2.943.098	44.451.610	7.487.200

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.

[Firma]
ALEJANDRO FABIAN BUSTILLOS
MANESSES
GERENTE GENERAL

[Firma]
ANDRES EDUARDO SALINAS SAN
MARTIN
GERENTE DE FINANZAS

[Firma]
RAQUEL LUCIA CHUMACERO
GONZALES
CONTADOR GENERAL

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

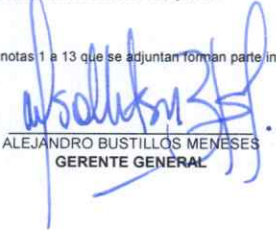
LA PAZ - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		7.487.200	39.103.282
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(698.798.107)	(661.111.575)
Cargos devengados no pagados		300.865.573	290.992.331
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		(126.549)	(126.549)
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de previsión para incobrables)		82.907.224	33.956.341
Previsión para inversiones (neto de la disminución de previsión para inversiones)		4.781.910	51.278.745
Previsión por desvalorización de bienes realizables		(422.536)	(1.097.260)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		19.374.807	21.867.575
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		11.660.061	11.044.146
Provisiones para impuestos IUE		10.241.597	22.236.668
Depreciaciones y amortizaciones		12.410.959	13.138.517
Otros ajustes		844.831	260.717
FONDO APLICADOS A LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(248.773.030)	(178.457.063)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de créditos		631.956.257	540.585.842
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		29.155.319	14.378.835
Obligaciones con el público		(271.515.075)	(294.150.536)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(17.677.995)	(6.997.316)
Otras obligaciones		(1.799.261)	(1.025.439)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		(14.646.541)	(17.502.702)
Bienes realizables -vendidos-		1.502.726	2.448.109
Otros activos -partidas pendientes de imputación-		(132.589)	(13.993)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		(62.550.746)	(47.265.420)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN - EXCEPTO ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		22.249.421	12.000.318
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en caja de ahorro			
Depósitos a la vista y en caja de ahorro		(645.967.565)	48.648.477
Depósitos a plazo			
Depósitos a plazo hasta 360 días		78.528.533	30.714.466
Depósitos a plazo por más de 360 días		(205.634.688)	152.718.664
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(88.658.006)	150.654.208
A mediano y largo plazos		540.392.034	382.479.280
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera			
Obligaciones con instituciones financieras		-	(115.498)
Cobros anticipados a clientes de TC y Or. de pago a través de Camaras de comp.		37.023.943	(19.973.369)
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
a mediano y largo plazos -más de 1 año		(1.028.370.892)	(1.766.892.924)
Créditos recuperados en el ejercicio		1.335.155.906	1.221.963.719
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		22.469.265	200.197.024
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Títulos valores en circulación		(15.000.000)	-
Obligaciones subordinadas		(18.323.301)	50.981.625
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de capital		51.400.000	-
Constitución de fondos		(2.346.197)	(2.294.473)
Dividendos pagados		(13.145.366)	(8.987.672)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		2.585.136	39.699.481
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) disminución neta en:			
Inversiones temporarias		(69.515.341)	105.727.645
Inversiones permanentes		1.038.570	(276.012.790)
Bienes de uso		(6.702.075)	(5.824.581)
Bienes diversos		(127.924)	73.336
Cargos diferidos		(1.142.651)	(2.312.043)
Flujo neto en actividades de inversión		(76.449.422)	(178.348.433)
Incremento de fondos durante el ejercicio		(29.145.601)	73.548.389
Disponibilidades al inicio del ejercicio		530.486.027	456.937.639
Disponibilidades al cierre del ejercicio		501.340.426	530.486.027

8. a)

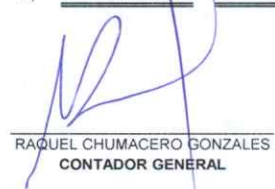
Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.



ALEJANDRO BUSTILLOS MENESES
GERENTE GENERAL



ANDRES SALINAS SAN MARTIN
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS



RAQUEL CHUMACERO GONZALES
CONTADOR GENERAL

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto)

Banco Pyme Ecofuturo S.A. (Ecofuturo S.A. F.F.P.), fue constituido mediante Escritura Pública N° 746/98 del 3 de agosto de 1998, como Fondo Financiero Privado - Sociedad Anónima; autorizado para realizar operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios auxiliares financieros, orientando su actividad principal al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

De conformidad al artículo 16° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (artículo 150° de la actual Ley de Servicios Financieros), se otorga la Licencia de Funcionamiento el 29 de mayo de 1999, iniciando sus actividades con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a partir del 1° de junio de 1999, bajo el denominativo de ECOFUTURO S.A. Fondo Financiero Privado.

Mediante Resolución ASFI N° 400/2014 de fecha 6 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Pyme, con la denominación social de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., para prestar servicios financieros autorizados a este tipo de entidades, conforme a lo previsto en la Ley 393 de Servicios Financieros.

El domicilio legal desde el mes de marzo de 2018 de la Oficina Nacional es en la Av. Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, zona Calacoto. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En reunión de Directorio de fecha 27 de enero de 2023 se aprobó el Plan Estratégico 2023-2025 y en fecha 16 de junio de 2023 y 27 de julio de 2023 se aprobó la adecuación al mismo. El documento define el siguiente marco estratégico:

La Misión del Banco es: "Brindamos servicios financieros inclusivos, generando experiencias positivas y contribuyendo al desarrollo sostenible del país".

La Visión es: "Ser el Banco ágil e innovador de las microfinanzas en Bolivia, impulsando el desarrollo de nuestros clientes".

El Propósito es: "Trabajamos para que todas las personas tengan las mismas oportunidades".

Cambios en la organización y su estructura

Durante la gestión 2023, los principales cambios que se presentaron en el Banco fueron los siguientes:

Oficina Nacional

Gerencia de Sucursal

En la Gerencia de Sucursal, el mes de agosto, 2023 se modificó el nombre de cargo "Oficial de Créditos" en todas sus categorías por "Oficial de Negocios" en categorías Senior y Oficial.

Gerencia General

Se eliminó el cargo "Jefe Nacional del Proyecto del Centro de Formación".

Laboratorio de Transformación Digital

Se eliminó el cargo "Líder de Optimización de Experiencia al Cliente".

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**LA PAZ – BOLIVIA****1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****Gerencia Nacional de Gestión Estratégica**

Se eliminó los cargos de "Analista de Mejora Continua", "Analista de Minería de Datos", "Líder de Gestión Documental" y "Jefe Nacional de Inteligencia de Mercado", y se creó el cargo "Jefe Nacional de Experiencia del Cliente".

Gerencia Nacional de Negocios

En la Gerencia Nacional de Negocios se eliminó el cargo: Subgerente Nacional de Negocios.

Gerencia Nacional de Finanzas

En la Gerencia Nacional de Finanzas se eliminaron los cargos de "Encargado Nacional de Finanzas" y "Auxiliar Contable". Se creó el cargo "Analista de finanzas".

Gerencia Nacional Legal

Se cambiaron los nombres de "Asistente" por "Abogado" y se creó el cargo de "Analista de Asuntos Legales".

Gerencia Nacional de TI

Se crearon los cargos de "Analista de BI", "Arquitecto de Software", "Analista de Arquitectura de Software" y se modificó el nombre al cargo de "Jefe Nacional de Desarrollo" y "Analista de Desarrollo".

Gerencia Nacional de Talento Humano

Se modificó el nombre al cargo de "Analista de Cultura y comunicación interna" y "Analista de Datos de Personas".

Gerencia Nacional de Operaciones

Se eliminó la "Unidad de Seguros" y se creó los cargos de "Analista de Seguros" y "Analista de Datos de Operaciones".

Puntos de Atención Financiera

Los Puntos de Atención Financiera al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	AGENCIA FIJA	CAJERO AUTOMÁTICO	CORRESPONSAL FINANCIERO CRECER	OFICINA EXTERNA	OFICINA FERIA	OFICINA NACIONAL	SUCURSAL	VENTANILLA DE COBRANZA
CHUQUISACA	3	3	2				1	
COCHABAMBA	8	5		1	2		1	
EL ALTO	10	4	1	1			1	
LA PAZ	10	11					1	
OFICINA NACIONAL						1		
ORURO	8	5			1		1	3
POTOSÍ	6	3			1		1	
SANTA CRUZ	16	8	1	3			1	
TARIJA	6	3	1				1	
TRINIDAD	1		2					
Total general	68	42	7	5	4	1	8	3

Los puntos de Atención Financiera al 31 de diciembre de 2022 fue la siguiente:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

DESCRIPCIÓN	AGENCIA FIJA	CAJERO AUTOMÁTICO	CORRESPONSAL FINANCIERO CRECER	OFICINA EXTERNA	OFICINA FERIA	OFICINA NACIONAL	SUCURSAL	VENTANILLA DE COBRANZA
CHUQUISACA	3	3	2				1	
COCHABAMBA	8	5		1	1		1	
EL ALTO	9	4	1	2			1	
LA PAZ	10	10					1	
OFICINA NACIONAL						1		
ORURO	8	5			1		1	3
POTOSÍ	6	3			1		1	
SANTA CRUZ	16	8	1	3			1	
TARIJA	5	3	1	2			1	
TRINIDAD	1		2	1			1	
Total general	66	41	7	9	3	1	9	3

Planta de empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el plantel de empleados en el Banco es el siguiente:

REGIONAL	NUMERO DE EMPLEADOS	
	dic-23	dic-22
Of. Nacional	275	277
Sucursal Chuquisaca	67	65
Sucursal La Paz	183	175
Sucursal El Alto	169	166
Sucursal Cochabamba	152	142
Sucursal Oruro	132	133
Sucursal Potosí	91	89
Sucursal Tarija	84	82
Sucursal Santa Cruz	221	243
Sucursal Beni	18	31
TOTAL	1,392	1,403

Promedio de Empleados

El promedio de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 1.398 y 1.397 respectivamente.

Estructura

La máxima autoridad es la Junta de Accionistas, encargada de la designación de un Directorio que responde a los intereses de los accionistas.

Del Directorio depende:

- ❖ La Gerencia General, máxima autoridad ejecutiva.
- ❖ La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos.
- ❖ La Gerencia Nacional de Auditoría Interna
- ❖ La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

De la Gerencia General dependen los siguientes niveles:

- ❖ La Gerencia Nacional de Negocios
- ❖ La Gerencia Nacional de Operaciones
- ❖ La Gerencia Nacional de Gestión Estratégica
- ❖ La Gerencia Nacional de TI.
- ❖ La Gerencia Nacional de Finanzas
- ❖ La Gerencia Nacional Legal
- ❖ La Gerencia Nacional de Talento Humano

Las Gerencias de Sucursales: cada sucursal está conformada por una parte operativa y otra de negocios.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó un crecimiento del 1.8% de Bolivia para este año, en relación con su Producto Interno Bruto (PIB); el Gobierno había previsto crecer en un 4,8%. El FMI difundió su informe "Perspectivas de la Economía Mundial; una recuperación rocosa" donde proyecta que Bolivia crecerá 1,8% este 2023; un 1,9%, en 2024; y un 2,3% en el 2025. En su cuarto informe del año el Banco Mundial (BM) vuelve registrar un descenso en la previsión de crecimiento para la economía boliviana estimando un 1,9% para la gestión 2023, 1.5% en 2024 y 1.5% en 2025.

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas indicó que el Proyecto del Presupuesto General del Estado (PGE) 2024, prevé para la próxima gestión una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.71%, una inflación de 3,60%, una inversión pública de Usd4.274 millones; un resultado fiscal de -7.80% y estabilidad en el tipo de cambio que - como años anteriores – se mantiene en +/-10. Entre los objetivos a lograr están el de mantener la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas, profundizar la industrialización con sustitución de importaciones entre otros.

Respecto a las variables económicas el BCB comunica que las Reservas Internacionales Netas (RIN) llegaron a 1.709 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con la máxima autoridad del Banco Central del país. Según información del INE, la tasa de inflación acumulada al 31 de diciembre de 2023 fue de 2.12, la mensual fue de 0.63 y acumulada a 12 meses 2.12.

Respecto a la política cambiaria, el tipo de cambio no presentó ninguna variación, manteniendo el tipo de cambio de compra de Bs 6.86 por dólar americano y el tipo de cambio de venta en Bs 6.96 por dólar americano. A pesar, que el Gobierno a través del Banco Central de Bolivia, implementó una serie de medidas para aumentar la circulación de dólares en el mercado, la demanda de la divisa es superior a la oferta lo que dio lugar a la presencia de un tipo de cambio paralelo.

El Saldo Comercial que es el resultado de la diferencia que existe entre el valor total de sus exportaciones menos el de sus importaciones al 31 de octubre de 2023, tuvo un saldo negativo de USD 46.2 millones.

De acuerdo con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la última actualización la cartera bruta al 30 de noviembre de 2023 llegó a USD 31.0 millones que representa un decrecimiento del 0.75% respecto a la gestión anterior que fue USD 31.3 millones y los depósitos con el público y de empresas públicas llegaron a USD 29.8 millones que significa un decrecimiento del 6.07% respecto a la gestión anterior que fue de USD 31.7 millones.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

En lo que respecta a las instituciones asociadas a ASOFIN, al 30 de noviembre 2023 la cartera de créditos llegó a USD 5.1 millones, que representa un incremento de la cartera con relación a diciembre 2022 del 5.62% y referido a captaciones (Obligaciones con el público + Obligaciones con empresas con participación estatal) llegó a USD 4.6 millones que significa un incremento de 6.48% respecto a la gestión anterior. Con relación a los índices de mora se evidencia que estos mantienen niveles bajos (2.04).

Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado

Administración del Riesgo de Crédito

Cumpliendo con lo establecido en el Libro 3° Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), al 31 de diciembre de 2023, se han encarado varios hechos relevantes en la administración del riesgo crediticio, los cuales son:

1) Fortalecimiento del Proceso de otorgación de Créditos (Revisiones Ex ante)

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, a través del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito y en función al "Reglamento de Revisión del Proceso Crediticio", efectuó la revisión Ex Ante de todas las solicitudes de crédito para niveles de endeudamiento mayores USD. 30,000. Para operaciones menores a dicho monto la revisión Ex Ante se basa en un muestreo aleatorio mensual de verificación previo al desembolso en Oficina Nacional, el cual es inducido por sucursales a partir de criterios de morosidad y rentabilidad por agencia.

2) Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex post)

En cumplimiento a lo dispuesto en la RNSF, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos realizó Inspecciones Internas de Riesgo Crediticio a las Sucursales del Banco con el objeto de determinar el riesgo adicional a la morosidad de la cartera recientemente desembolsada, verificando adicionalmente el cumplimiento de la normativa interna y externa vigente y el cumplimiento de buenas prácticas en la otorgación de créditos, fortaleciendo la cultura de riesgos en las líneas de negocio y alertando al Directorio y a los ejecutivos de la entidad sobre riesgos latentes en la cartera de créditos. Al 31 de diciembre de 2023, se ha revisado la cartera de todas las Sucursales del Banco PYME Ecofuturo S.A.

3) Elaboración de Análisis Sectoriales

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos ha realizado durante la gestión 2023, el análisis sectorial y del entorno macroeconómico de los principales sectores en los que la cartera del Banco se encuentra concentrada, con el fin de identificar y evaluar los factores de riesgo que puedan afectar, en su conjunto, a la capacidad de pago de los prestatarios de la Institución.

4) Monitoreo regular de la Cartera y los Factores Internos y Externos que Podrían Generar Deterioro

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento permanente del comportamiento de la cartera, emitiendo informes periódicos relativos a todos los riesgos identificados en la matriz de riesgos de la institución, haciendo los mismos de conocimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y del Directorio.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

5) Automatización de reportes de riesgo de crédito

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos de manera permanente ejecuta la automatización de los reportes de Riesgo Crediticio. A la fecha se han trabajado automatizaciones relacionadas a mejoras en reportes sobre la estructura de mora en el Banco, proyección de previsiones, análisis de contagio de calificaciones en el Sistema Financiero Nacional, entre otras. Dichos reportes son continuamente actualizados en función a las necesidades de información.

Administración del Riesgo de Mercado y Liquidez

En cumplimiento a lo establecido en la Norma de Gestión de Riesgo de Liquidez, se realiza el monitoreo respectivo a todos los riesgos identificados en la matriz de riesgo de la institución, a los límites de exposición al riesgo de liquidez definidos, y al contexto económico. En algunos casos estos límites tuvieron cambios debido a la coyuntura económica del país y a las estrategias institucionales para hacer frente a la misma. De la misma forma, se realiza el monitoreo a los riesgos y a los límites de exposición al riesgo cambiario, establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo Cambiario vigente.

El monitoreo a la fecha se realiza con base en un software específico que permitió la automatización del cálculo de límites de liquidez y riesgo cambiario.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, emite periódicamente informes con el resultado de los monitoreos a los riesgos de liquidez y cambiario, haciendo de conocimiento tanto del Comité de Gestión Integral de Riesgos como del Directorio el resultado de éstos. Por otra parte, se ha realizado la difusión a los funcionarios del Banco de la Cultura de Riesgo de Liquidez y Mercado a través de Boletines con la temática respectiva.

Administración del Riesgo Operativo y Legal

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3° Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco, a través de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, lleva a cabo la gestión de riesgo operativo mediante Autoevaluaciones de procesos con la finalidad de identificar, medir, controlar y monitorear los potenciales riesgos operativos a los cuales la entidad se encuentra expuesta. Dichas Autoevaluaciones, así como también realiza la gestión de riesgo operativo en nuevos productos y servicios, se realizan en coordinación con las áreas responsables con el fin de realizar una gestión de riesgo operativo más efectiva.

El Banco, dando cumplimiento a las disposiciones concernientes a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO), reportó la Base de Eventos de Riesgo Operativo efectuando el cargado de la información en los plazos establecidos. Adicionalmente, se formalizó en la normativa interna del Banco los Reportes de Eventos Críticos y Hechos Delictivos.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento permanente de los riesgos identificados en la matriz de riesgos de la institución, haciendo de conocimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Directorio el resultado de éstos. Por otra parte, se ha continuado con la difusión de Cultura de Riesgo Operativo a través de Boletines con la temática respectiva, además se han realizado capacitaciones a los funcionarios a través de mecanismos virtuales que permitan concientizar al personal sobre este riesgo.

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo Legal, en los Informes de Autoevaluación de Riesgos en los Procesos, se ha continuado realizando el análisis de los Riesgos Legales asociados al proceso autoevaluado.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Administración del Riesgo de Seguridad de la Información y el Riesgo Tecnológico

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Seguridad de la Información se han concluido varios proyectos nuevos y se ha dado continuidad a proyectos de gestiones anteriores con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de seguridad de la información y del riesgo tecnológico de Banco PYME Ecofuturo S.A.:

- a. Emisión de normativa complementaria.
- b. Elaboración de informes de Gestión de Riesgo Tecnológico para complementar las evaluaciones de Riesgo Operativo.
- c. Evaluación de Riesgo Tecnológico en los procesos de TIC
- d. Se realizaron monitoreos de Base de Datos, red, "logs" y prevención de fuga de información.
- e. Se actualizó el Plan de Continuidad del Negocio en base a un análisis del Impacto en el Negocio de los procesos.
- f. Participación en la evaluación de riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información para la implementación de nuevos productos.
- g. Implementación de tecnología de seguridad en dispositivos finales.
- h. Campañas de educación en Seguridad de la Información.
- i. Depuración de usuarios de los sistemas de información.
- j. Depuración de perfiles y privilegios.
- k. Revisión de Accesos a Información Sensible.
- l. Se realizaron capacitaciones presenciales en las Agencias del Banco.
- m. Se realizaron pruebas controladas de phishing, malware, delivery y ciberataques.

Todas las actividades de los proyectos mencionados incorporan criterios definidos por la ISO 27001, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, bajo esta visión se espera incorporar controles más allá de los establecidos por la norma local.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos realiza un monitoreo permanente de los riesgos identificados en la matriz de riesgos de la institución, emitiendo informes cuyos resultados son hechos de conocimiento tanto del Comité de Gestión Integral de Riesgos como del Directorio.

Estructura de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos

Al 31 de diciembre de 2023 la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos cuenta con un Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos, un Jefe Nacional de Riesgo de Crédito, tres Analistas de Riesgo de Crédito, un Jefe Nacional de Riesgo Operativo, tres Analistas de Riesgo Operativo, un Jefe Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado, un asistente de riesgo de liquidez y mercado, un Jefe Nacional de Seguridad de la Información, un Analista de Seguridad de la Información, un Asistente de Seguridad de la Información, un Analista de Riesgo Tecnológico, un Asistente de Continuidad del Negocio y un Asistente de Riesgos.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Administración del Riesgo relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento de Banco PYME Ecofuturo S.A., tiene como objetivo dar cumplimiento a todas las disposiciones nacionales relacionadas a la gestión de riesgos de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como todas las disposiciones que emita la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), acorde a normativa vigente del Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Al 31 de diciembre de 2023, La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento realizó:

- ❖ Modificaciones al Manual de Prevención y Cumplimiento de acuerdo con disposiciones emitidas mediante Decretos Supremos y adecuaciones normativas para la Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, mismas que fueron aprobadas en los Directorios de los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre de la presente gestión.
- ❖ Las actividades y capacitaciones planificadas de acuerdo con el plan anual de trabajo y capacitación 2023.
- ❖ La presentación de informes al Comité de Prevención y Cumplimiento y al Directorio correspondientes a la Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- ❖ El monitoreo de operaciones que presentan condiciones inusuales o injustificadas, que podrían recaer en un Reporte de Operación Sospechosa (ROS), a través del sistema antilavado SENTINEL y otras fuentes que puedan generar alertas.

Al 31 de diciembre de 2023 la Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento mantiene la estructura institucional.

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

En la Junta General Ordinaria de Accionistas y Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 23 de febrero y 15 de noviembre de 2022, se determinó la reinversión del 72% de las Utilidades Líquidas de la gestión 2021, el cual se encontraba pendiente de remplazo la Obligación Subordinada de Bonos Ecofuturo 3 y Oikocredit, misma que se efectuó en enero de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	En Bolivianos
Reemplazo Obligación Subordinada Bonos Ecofuturo 3	Bs 7.740.000,00
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit,	Bs 1.794.150,68

La capitalización de Bs7.740.000,00 (Siete millones setecientos cuarenta mil 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 77.401 acciones por un valor nominal de Bs7.740.100.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-5906/2023 de fecha 12 de enero de 2023.

La capitalización de Bs1.794.150,68 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta 68/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 17.943 acciones por un valor nominal de Bs1.794.300.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-8547/2023 de fecha 13 de enero de 2023.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

En la Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de marzo de 2023, se determinó la reinversión del 60% de las Utilidades Líquidas de la gestión 2022, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Detalle	En bolivianos
Reinversión de Utilidades Gestión 2022	19,708,053.93
Remplazo Obligación Subordinada Oikocredit a efectuarse en fecha 03 de julio de 2023	1,794,150.68
Remplazo Obligación Subordinada Bonos Subordinados 2 - Emisión 2 a efectuarse en fecha 09 de octubre de 2023	5,705,000.00
Remplazo Obligación Subordinada Bonos Subordinados 3 a efectuarse en fecha 20 de diciembre de 2023	9,030,000.00
Remplazo Obligación Subordinada Oikocredit a efectuarse en fecha 29 de diciembre de 2023	1,794,150.68
Aporte nuevo de Capital a efectuarse en fecha 29 de diciembre de 2023	1,384,752.57

La capitalización de Bs1.794.150,68 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta 68/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 17.939 acciones por un valor nominal de Bs1.793.900.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-157507/2022 de fecha 20 de julio de 2023.

La capitalización de Bs5.705.000,00 (Cinco millones setecientos cinco mil 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 57.051 acciones por un valor nominal de Bs5.705.100.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-240074/2023 de fecha 23 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la composición accionaria es la siguiente:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (expresado en bolivianos)

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CAPITAL PAGADO			CLASE DE ACCIONES
			NÚMERO DE ACCIONES	VALOR PAQUETE ACCIONARIO Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	2,280,151	228,015,100.00	60.28%	Ordinarias
2	Inversiones Iturrealde S.A. - INVERIT S.A.	100	781,494	78,149,400.00	20.66%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	176,517	17,651,700.00	4.67%	Ordinarias
4	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	160,648	16,064,800.00	4.25%	Ordinarias
5	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	133,045	13,304,500.00	3.52%	Ordinarias
6	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	57,740	5,774,000.00	1.53%	Ordinarias
7	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	47,371	4,737,100.00	1.25%	Ordinarias
8	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	46,321	4,632,100.00	1.22%	Ordinarias
9	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	24,420	2,442,000.00	0.65%	Ordinarias
10	Carla Cecilia Morales Mauri	100	10,372	1,037,200.00	0.27%	Ordinarias
11	Walter Saúl Espinoza Torrico	100	7,693	769,300.00	0.20%	Ordinarias
12	Maria Angélica Montero Rojas	100	7,115	711,500.00	0.19%	Ordinarias
13	San Lucas S.R.L	100	7,083	708,300.00	0.19%	Ordinarias
14	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	6,678	667,800.00	0.18%	Ordinarias
15	Matilde Maria Mónica Velasco de Roth	100	6,660	666,000.00	0.18%	Ordinarias
16	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	5,800	580,000.00	0.15%	Ordinarias
17	Oscar José Bazoberry Chali	100	3,840	384,000.00	0.10%	Ordinarias
18	Maria Patricia Lemos Sosa	100	3,641	364,100.00	0.10%	Ordinarias
19	Luis Bollmann Verástegui	100	3,688	368,800.00	0.10%	Ordinarias
20	Balo Cristobal Baldovino Hache	100	3,182	318,200.00	0.08%	Ordinarias
21	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	2,421	242,100.00	0.06%	Ordinarias
22	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	2,226	222,600.00	0.06%	Ordinarias
23	Julio Hernán Pérez Tapia	100	1,364	136,400.00	0.04%	Ordinarias
24	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	100	1,311	131,100.00	0.03%	Ordinarias
25	Elana Caballero Vedia	100	793	79,300.00	0.02%	Ordinarias
26	Daniela Eugenia Pérez Cardenas	100	596	59,600.00	0.02%	Ordinarias
27	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	153	15,300.00	0.004%	Ordinarias
TOTAL ACCIONES			3,782,323	378,232,300	100.00%	

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre de 2022, la composición accionaria es:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (expresado en bolivianos)

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CAPITAL PAGADO			CLASE DE ACCIONES
			NÚMERO DE ACCIONES	VALOR PAQUETE ACCIONARIO Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	2.199.745	219.974.500,00	71,01%	Ordinarias
2	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	372.251	37.225.100,00	12,02%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	144.580	14.458.000,00	4,67%	Ordinarias
4	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	116.918	11.691.800,00	3,77%	Ordinarias
5	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	54.731	5.473.100,00	1,77%	Ordinarias
6	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	44.902	4.490.200,00	1,45%	Ordinarias
7	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	43.907	4.390.700,00	1,42%	Ordinarias
8	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	23.147	2.314.700,00	0,75%	Ordinarias
9	Luis Bollmann Verástegui	100	12.027	1.202.700,00	0,39%	Ordinarias
10	Carla Cecilia Morales Mauri	100	9.831	983.100,00	0,32%	Ordinarias
11	Hugo Alfredo Fernández Araoz y María Elena Peña de Fernández	100	9.337	933.700,00	0,30%	Ordinarias
12	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	9.141	914.100,00	0,30%	Ordinarias
13	Walter Saúl Espinoza Torrico	100	7.292	729.200,00	0,24%	Ordinarias
14	María Angélica Montero Rojas	100	6.744	674.400,00	0,22%	Ordinarias
15	San Lucas S.R.L.	100	6.713	671.300,00	0,22%	Ordinarias
16	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	6.330	633.000,00	0,20%	Ordinarias
17	Matilde María Mónica Velasco de Roth	100	6.313	631.300,00	0,20%	Ordinarias
18	María Cecilia Fernández Peña	100	5.235	523.500,00	0,17%	Ordinarias
19	Javier Elmer Rojas Méndez	100	5.151	515.100,00	0,17%	Ordinarias
20	María Patricia Lemos Sosa	100	2.982	298.200,00	0,10%	Ordinarias
21	Balo Cristobal Baldovino Hache	100	2.606	260.600,00	0,08%	Ordinarias
22	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	2.295	229.500,00	0,07%	Ordinarias
23	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	2.110	211.000,00	0,07%	Ordinarias
24	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	100	1.243	124.300,00	0,04%	Ordinarias
25	Julio Hernán Pérez Tapia	100	1.118	111.800,00	0,04%	Ordinarias
26	Elana Caballero Vedia	100	751	75.100,00	0,02%	Ordinarias
27	Daniela Eugenia Pérez Cardenas	100	500	50.000,00	0,02%	Ordinarias
28	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	89	8.900,00	0,003%	Ordinarias
TOTAL ACCIONES			3.097.989	309.798.900	100,00%	

Disposiciones legales

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La citada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

El 18 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1842, que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera, en cuyo cumplimiento el Banco actualmente cuenta entre su oferta de productos crediticios, las operaciones de crédito de vivienda de interés social.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Asimismo, en cumplimiento del Artículo N° 59 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y se establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, en cuyo marco se procedió a la adecuación del tarifario de tasas de interés del Banco, para dichas operaciones financieras.

Mediante Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se estableció que las entidades de intermediación financiera deberán destinar un porcentaje del monto de sus utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A través de la Resolución Ministerial N° 055 del 10 de febrero de 2017 se determinó que con dicho porcentaje constituirán el fondo Capital Semilla que será administrado por el BDP SAM.

Mediante Decreto Supremo No.4131 promulgado el 9 de enero de 2020 se determinó el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar para el cumplimiento de su función social a través de aportes a los Fondos de Garantía de Créditos para el sector productivos y a los fondos de Garantía de Vivienda de interés Social

Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que ejecuten, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

Bancos Pyme:

El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración

El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a partir de las utilidades de la gestión 2017. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

De la misma forma a través de la Ley 1294 de fecha 1 de abril de 2020 estableció que las entidades de intermediación financieras que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia.

En consecuencia, mediante Decreto Supremo 4206 de fecha 1 de abril de 2020 indica: Las entidades de intermediación financiera, quedan autorizadas a realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo. Dentro de los seis (6) meses posteriores al último diferimiento, las entidades de intermediación financiera deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Por ello a través del Decreto Supremo 4248 de fecha 28 de mayo de 2020: Se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS). Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación financiera, para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Los prestatarios que cuentan con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios tanto del sector público como privado, no se encuentran alcanzados por lo establecido en el citado Decreto Supremo.

El 31 de agosto de 2020 se promulga el Decreto Supremo N° 4318, que reglamenta el diferimiento de pagos de créditos bancarios hasta el 31 de diciembre de 2020 para todos los prestatarios, sin excepción. Mediante Decreto Supremo 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 se determina:

Las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Las entidades de intermediación financiera contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

Asimismo, mediante Decreto Supremo 4666 de fecha 02 de febrero de 2022 establece que: cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2021, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

Mediante Resolución Ministerial 043/2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, determinó la creación, funcionamiento y administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE, debiendo constituirse el aporte del 4.8% de las utilidades de la gestión 2021 y el restante 1.2% deberá destinarse al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al artículo 115 de la Ley N° 393.

Mediante Decreto Supremo 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 establece que: cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

Asimismo, por Resolución Ministerial 043/2023 de fecha 10 de febrero de 2023 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, determinó la creación, funcionamiento y administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas – FOCREMI y el Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, debiendo constituirse el aporte del 2.8% y 3.2% de las utilidades de la gestión 2022 respectivamente.

Finalmente, por Decreto Supremo 5096 de fecha 03 de enero de 2024 establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley Nro. 393. De 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2023, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Cambios normativos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Circular ASFI/796/2023

En fecha 01 de noviembre de 2023 la ASFI incorpora subcuentas y cuentas analíticas, conforme lo siguiente:

131.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vigentes"

133.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vencidos"

134.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida en ejecución"

135.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vigentes"

136.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vencidos"

137.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados en ejecución"

Circular ASFI/785/2023

En fecha 04 de agosto de 2023 se efectúan precisiones en la descripción del a subcuenta 883.96 "Garantías Otorgadas" y de la cuenta 989.00 "Cuenta de Orden Acreedoras".

Circular ASFI/782/2023

En fecha 06 de junio de 2023 la ASFI incluye modificación al Manual de cuenta en el Título III: Descripción y Dinámica del grupo 120.00 "Inversiones Temporarias", se efectúan precisiones en cuanto al criterio de valuación de las operaciones de reporto.

Circular ASFI/779/2023

En fecha 19 de mayo de 2023 La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, da a conocer la modificación al Manual de Cuentas en el Título II: Nomenclatura de Cuentas y Título III: Descripción y Dinámica indicando que se incorporan las cuentas 975.00 "Obligaciones privilegiadas de primer orden" y 976.00 "Obligaciones privilegiadas de segundo orden".

Circular ASFI/777/2023

Se realizan ajustes en el párrafo V "Estados Financieros" numeral 1 del inciso B "Infraestructura" eliminando el texto "de publicación en prensa" e incorporando la referencia a la publicación de los estados financieros en el sitio web institucional.

Se modifica la denominación del numeral 2 "Estados financieros de publicación en prensa" por "Publicación de estados financieros" así como su contenido con la eliminación del texto "de publicación en prensa" y otros cambios de forma.

Circular ASFI/737/2022

Se incorporan las subcuentas 253.04 Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional, y 431.13 Cargos por Previsión Genérica Voluntaria Para Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Se efectúan precisiones en la dinámica contable de la subcuenta 139.08 Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, posibilitando la disminución de dicha previsión para que la misma compute como parte del capital regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04.

Se adiciona la sub cuenta 253.04 previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, cuya descripción señala: En la subcuenta se registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la ASFI para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, hasta un máximo de 50% del saldo registrado en la subcuenta 139.08 Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, al 30 de junio de 2022 previa no objeción de la ASFI y cumplidos los requisitos establecidos en el reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos contenido en la recopilación de normas para servicios financieros.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas, la entidad deberá solicitar autorización a la ASFI con carácter previo, para esta determine si corresponde poner esa disminución, de forma que no comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

Se incorpora la descripción de la subcuenta 431.02 Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de acuerdo con el siguiente texto: en esta subcuenta se registran los importes correspondientes a la constitución de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional.

Se habilita la subcuenta 431.13 Cargos por previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, cuya descripción señala: En esta subcuenta se registran los importes correspondientes a la constitución de la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional.

Circular ASFI/735/2022

Se incorporan las subcuentas 121.02 "Letras de BCB" 121.03 Bonos del BCB, 161.02 Letras de BCB, 161.03 Bonos del BCB, y las cuentas analíticas 127.01 M.02 letras del BCB, 127.01.M.03 bonos del BCB, 127.06.M.02 Letras de BCB, 127.12.M.03 bonos del BCB, 127.12.M.02, letras del BCB, 127.18.M.03, Bonos del BCB, 127.23.M.02 Letras del BCB, 127.23.M.03 Bonos del BCB, 167.01.M.02 Letras del BCB, 167.01.M.03 bonos del BCB, 167.06.M.02 letras del BCB, 167.06.M.03 bonos del BCB, 167.12.M.02 letras del BCB, 167.12.M.03 bonos del BCB, 167.18.M.02 letras del BCB y 167.18.M.03 bonos del BCB.

Se modifican los códigos de las cuentas analíticas 127.01.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 127.06.M.02 Otros títulos valores del BCB, 127.12.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 127.18.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 127.23.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 167.01.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 167.06.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 167.12.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 167.18.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 127.01.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 127.06.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, 127.12.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, 127.18.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, 127.23.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, 167.06.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, 127.18.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, 167.06.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, respectivamente.

Se precisan las descripciones de las cuentas y subcuentas 121.00 Inversiones en el Banco Central de Bolivia, 127.01 Títulos Valores del BCB vendidos con pacto de recompra, 127.23 Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa, 161.00 Inversiones en el BCB y 167.01 Títulos Valores del BCB vendidos con pacto de recompra.

Esquema contable Nro. 11 Operaciones de Reporto: se efectúan precisiones en el esquema en cuanto a las subcuentas a ser utilizadas para el registro de la venta de títulos valores con pacto de recompra.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Carta Circular ASFI/DNP/CC-470/2022

Se incorporan las subcuentas 167.29 Cuotas de participación Fondo CPRO y 167.30 Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB.

Carta Circular ASFI/DNP/CC-3468/2022

Habilitación de las Subcuentas 859.05 "Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional y 883.96 "Garantías Otorgadas".

Carta Circular ASFI/719/2022

Se incorpora la subcuenta 221.14 "Obligaciones a traspasar al TGN por fallas de caja" detallando su descripción y dinámica. Se efectúan precisiones en la dinámica de la cuenta 244.00 "Partidas pendientes de imputación" y en la descripción de la subcuenta 244.02 "Fallas de caja".

Puntos de Atención Financiera abiertas, cerradas y/o traslados

A continuación, se detallan las aperturas y cierres de Puntos de Atención Financiera.

Al 31 de diciembre de 2023:

ACCIÓN	SUCUSAL	TIPO	AGENCIA	FECHA
APERTURAS	EL ALTO	AGENCIA FIJA	QUIME	3/1/2023
	LA PAZ	CAJERO AUTOMÁTICO	ZONA CENTRAL	22/2/2023
	COCHABAMBA	CAJERO AUTOMÁTICO	LA CANCHA	22/5/2023
	TARIJA	AGENCIA FIJA	PADCA YA	25/9/2023
	COCHABAMBA	OFICINA FERIA L RECURRENTE	PASORAPA	6/10/2023
CIERRES	COCHABAMBA	CAJERO AUTOMÁTICO	LA CANCHA	1/4/2023
	TARIJA	OFICINA EXTERNA	VALLE DE LA CONCEPCI	1/8/2023
	BENI	OFICINA EXTERNA	SAN IGNACIO DE MOXOS	26/8/2023
	BENI	SUCURSAL	TRINIDAD	9/9/2023
	TARIJA	OFICINA EXTERNA	PADCA YA	23/9/2023
TRASLADOS	COCHABAMBA	AGENCIA FIJA	LA CANCHA	3/4/2023
	TARIJA	AGENCIA FIJA	BERMEJO	27/11/2023

Al 31 de diciembre de 2022:

ACCION	SUCUSAL	TIPO	AGENCIA	FECHA
APERTURAS	ORURO	CAJERO AUTOMÁTICO	MDO. BOLIVAR	03.05.2022
	POTOSÍ	CAJERO AUTOMÁTICO	AV. LITORAL	23.05.2022
	COCHABAMBA	CAJERO AUTOMÁTICO	LA CANCHA	26.07.2022
	POTOSÍ	OFICINA FERIA L RECURRENTE	TACOBAMBA	18.10.2022
	LA PAZ	CAJERO AUTOMÁTICO	PALOS BLANCOS	20.10.2022
CIERRES	ORURO	CAJERO AUTOMÁTICO	MDO. BOLIVAR	28.01.2022
	EL ALTO	AGENCIA FIJA	COBIJA	25.02.2022
	COCHABAMBA	CAJERO AUTOMÁTICO	CINE CENTER	31.03.2022
	CHUQUISACA	OFICINA EXTERNA	CAMARGO	14.10.2022
	CHUQUISACA	OFICINA EXTERNA	VILLA SERRANO	14.10.2022
	BENI	OFICINA EXTERNA	SAN BORJA	14.10.2022
	TARIJA	OFICINA EXTERNA	VILLA MONTES	14.10.2022
	SANTA CRUZ	OFICINA EXTERNA	CAMIRI	14.10.2022
	BENI	AGENCIA FIJA	RIBERALTA	10.12.2022
	EL ALTO	OFICINA EXTERNA	QUIME	31.12.2022
TRASLADOS	ORURO	AGENCIA FIJA	MDO. BOLIVAR	17.01.2022
	POTOSÍ	SUCURSAL	SUCURSAL POTOSÍ	28.03.2022

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por Banco Pyme Ecofuturo S.A., son las siguientes:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con los Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 del 27 de abril de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, señala que para reiniciar la reexpresión el ente señalado debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida es desde el 11 de diciembre de 2020.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores ó Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Presentación de estados financieros

Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Potosí, Tarija.

Criterios de valuación

Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda, se convierten y expresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o a la variación del indicador informada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones de dólares estadounidenses se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función al índice reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs2.474440 y Bs2.408980, por UFV1 respectivamente.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en las Circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que entre los aspectos más importantes dispone lo siguiente:

- ❖ Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito Hipotecario de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- ❖ Incorpora el concepto de Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social y Crédito de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria.
- ❖ Se incluye como operaciones de crédito debidamente garantizadas a las operaciones de Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizadas
- ❖ Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- ❖ Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- ❖ Las categorías de la cartera de créditos son de la A a F.
- ❖ Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, de Vivienda, o de Consumo.
- ❖ Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no).
- ❖ Se amplía los límites establecidos para la otorgación de Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria y sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizados.
- ❖ Se mantiene la tabla de régimen de provisiones para desglosar la categoría de vivienda en dos subcategorías con diferentes porcentajes de previsión en función de la garantía hipotecaria y la calidad de vivienda de interés social de acuerdo con los siguientes cuadros:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial – Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Se establece excepcionalmente, en el Artículo 19° Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, la posibilidad para que las EIF puedan constituir las previsiones específicas de cartera, en función a las disposiciones establecidas en el presente Reglamento mencionado, utilizando las disminuciones de la subcuenta 139.09 (Previsión genérica para incobrabilidad de cartera para otros riesgos) hasta el importe equivalente al incremento registrado en la citada subcuenta de la gestión 2020 y siempre cuando dicha disminución no afecte los saldos correspondientes a las previsiones por riesgo adicional a la morosidad.

Se establece, que a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02.08.2021)	Segundo Año (A partir del 02.08.2022)	Tercer Año (A partir del 02.08.2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

Se establece que, desde el 2 de agosto de 2021 al 29 de julio de 2022, los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Desde el 11 de abril de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, adiciona en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Sección 3 “Régimen de Previsiones” y Sección 7 “Garantías”, al Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional. Asimismo, adiciona al Reglamento de Garantías no Convencionales, al Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional.

Desde el 25 de julio de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incorpora en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Sección 10, Artículo 22, “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio”, el cual incluye lineamientos que deben ser considerados por las Entidades de Intermediación Financiera para que hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte de Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional.

Asimismo, en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se incorpora las subcuentas 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional” y 431.13 “Cargos por previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional” La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs 124.352.597 y Bs 69.671.710 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión específica para activos contingentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs 1.970.585 y Bs 1.538.342, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una previsión genérica de Bs600241.251 y Bs36.904.828 respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, registra mensualmente una previsión cíclica, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la constitución de la previsión cíclica es sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios.

La previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME calificados en las categorías A, B y C según los porcentajes en el siguiente cuadro:

Créditos empresariales y créditos PYME

Categoría	% de previsión			
	Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV		Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales Calificación Días Mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales Calificación Días Mora
A	1.9%	1.45%	3.5%	2.6%
B	3.05%	N/A	5.8%	N/A
C	3.05%	N/A	5.8%	N/A

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

La previsión cíclica para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito, calificados en categorías A según los porcentajes en el siguiente cuadro:

Créditos PYME calificados por días mora, vivienda consumo y microcrédito

Categoría A	% de previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs 38.149.593 y Bs 42.889.352, respectivamente.

Tratamiento de refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos con cuotas que fueron diferidas

En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2022, para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas con base en lo dispuesto en la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos, entre los aspectos más importantes dispone lo siguiente:

- ❖ El capital e intereses correspondientes a las cuotas diferidas deben trasladarse de manera posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado.
- ❖ Las EIF no condicionarán el pago de intereses de las cuotas diferidas para el acceso del refinanciamiento y/o reprogramación.
- ❖ Los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un periodo de gracia de seis (6) meses.
- ❖ Para las operaciones reprogramadas y/o reprogramadas, el cobro de los montos de los intereses, no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata y sin cobro de interés adicional al pactado.
- ❖ La tasa de interés para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas debe ser igual o menor a la tasa de interés de la operación original.
- ❖ Para las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni la actualización de los avalúos presentados en la operación original.
- ❖ La adecuación de los procesos de análisis crediticio de las EIF, considerará en la evaluación de la capacidad de pago de los prestatarios sus ingresos presentes y futuros.
- ❖ Las EIF, desde la fecha de recepción de la solicitud de refinanciamiento y/o reprogramación, aplicarán, a simple requerimiento del prestatario, un periodo de prórroga, hasta que se perfeccione la operación.

Circular Normativa ASFI/727/2022

En fecha 11 de abril de 2022, según circular normativa ASFI/727/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, adiciona en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Sección 3 “Régimen de Previsiones” y Sección 7 “Garantías”, al Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional. Asimismo, adiciona al Reglamento de Garantías no Convencionales, al Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional.

Como Banco Pyme, no otorgamos el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional, por tal motivo no se encuentra incluido en nuestras políticas.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Circular Normativa ASFI/737/2022

En fecha 25 de julio de 2022, según circular normativa ASFI/737/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incorpora en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Sección 10, Artículo 22, “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio”, el cual incluye lineamientos que deben ser considerados por las Entidades de Intermediación Financiera para que hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte de Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”.

Asimismo, en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se incorpora las subcuentas 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional” y 431.13 “Cargos por previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”.

Circular Normativa ASFI/755/2023

En fecha 13 de enero de 2023, según circular normativa ASFI/755/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, modifica el Artículo 11° “Recalificación obligatoria”, para que una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con créditos PYME, calificados con criterios de crédito empresarial, respecto a la calificación otorgada por la otra EIF, de contar con la no objeción de ASFI.

Circular Normativa ASFI/760/2023

En fecha 30 de enero de 2023, según circular normativa ASFI/760/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incorpora el Artículo 18° “Política de reprogramaciones sectoriales” que determina los lineamientos que las Entidades de Intermediación Financiera deben tomar en cuenta para la consideración y el tratamiento de reprogramación de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. Asimismo, inserta el Artículo 6 en disposiciones transitorias, referido al plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales.

Circular Normativa ASFI/785/2023

En fecha 4 de agosto de 2023, según circular normativa ASFI/785/2023 se incorpora el Artículo 19° “Políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los Fondos de Crédito de Apoyo”, que determina los lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) cuenten con políticas para la administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas – FOCREMI y del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA.

En el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Sección 3, Numeral 2), se establece ajustes en el contenido del Artículo 1° “Previsiones específicas”, referido a los Fondos de Garantía constituido como Patrimonio Autónomo.

Circular Normativa ASFI/787/2023

En fecha 11 de agosto de 2023, según circular normativa ASFI/787/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incorpora en el artículo 1° “Crédito al Sector Productivo” el texto: “Las operaciones de crédito destinados a prestatarios deudores del sector artesanal forman parte del financiamiento al sector productivo”.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Circular Normativa ASFI/797/2023

En fecha 8 de noviembre de 2023, mediante carta ASFI/797/2023 se establece en la Sección 7, Artículo 2°, numeral 9, los criterios para que las operaciones de crédito destinados a proyectos de construcción inmobiliaria sean consideradas como debidamente garantizados, así como las prohibiciones incorporando en la Sección 9, Artículo 2°, numeral 13.

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

c.1) Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias, consistentes en inversiones en entidades financieras del país, cajas de ahorros, se valúan a su valor de costo más los productos devengados por cobrar y, los depósitos a plazo fijo a monto original más los productos devengados por cobrar, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera, en los casos que corresponda. Conforme a la normativa vigente.

La valuación de las inversiones en Títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se determina entre el valor menor correspondiente a a) el costo de adquisición actualizado más los productos devengados por cobrar y b) el valor de mercado, informado por la Entidad de Depósito de Valores. Cuando el valor de mercado resulta menor, se contabiliza la provisión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados

Las inversiones en entidades no financieras del país (fondos de inversión abiertos) se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera y a la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

Las inversiones de disponibilidad restringida, cuotas de participación en el Fondo RAL y Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador y a su valor de costo, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera y en la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

c.2) Inversiones permanentes

Dentro de este grupo se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en Disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión del Banco y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país y en el exterior. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

Las acciones en entidades de servicios financieros se valúan al valor de costo de adquisición.

El valor de las aportaciones telefónicas se presenta neto de la provisión por desvalorización correspondiente, establecida en función al valor de mercado.

El valor de los Títulos de entidades privadas no financieras se valúa a su valor nominal, más los productos financieros devengados por cobrar.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

La valuación de las inversiones en Títulos de deuda se determina entre el valor menor correspondiente a a) el costo de adquisición actualizado más los productos devengados por cobrar y b) el valor de mercado, informado por la Entidad de Depósito de Valores. Cuando el valor de mercado resulta menor, se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se constituyó una previsión de Bs1.201.251 y Bs231.847 respectivamente por estas inversiones.

La participación en fondos de inversión, Fondo CPVIS, Fondo CPRO y Fondo FIUSEER se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión, Fondo CPVIS, Fondo CPRO y Fondo FIUSEER al cierre de cada ejercicio.

d) Bienes realizables

Bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Otros activos

❖ Bienes diversos

La papelería, útiles y material de servicio registrados en la cuenta bienes diversos están valuados a su valor de costo.

❖ Cargos diferidos

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados por el Banco se valúan a su valor de costo.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato de alquiler, a partir del mes siguiente a la fecha de incorporación.

❖ **Activos intangibles**

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por el Banco se valúan al costo de adquisición. La amortización de estos activos se registra mensualmente de acuerdo con lo establecido en normativa vigente.

g) Fideicomisos constituidos

El Banco Pyme Ecofuturo S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

h.1) Provisión de primas

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

h.2) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de retiro voluntario.

h.3) Provisiones por servicios básicos

Las provisiones por servicios básicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas de los últimos tres meses.

h.4) Provisiones por Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores

Las provisiones para Impuestos de Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores se estiman en función del último impuesto pagado.

h.5) Otras provisiones

Las otras provisiones mensuales, como ser auditoría externa se prorratan en función al contrato suscrito.

Las provisiones para el Fondo de Protección del Ahorrista se calculan en función al saldo promedio diario de las obligaciones con el público del trimestre anterior.

h.6) Provisiones genéricas voluntarias

De acuerdo con política interna, se decidió constituir provisiones genéricas voluntarias para futuras pérdidas no identificadas.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

i) Patrimonio neto

Los saldos del capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión monetaria.

❖ Otras reservas no distribuibles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del rubro “Reservas” incluye en la subcuenta “Otras reservas no distribuibles” un importe de Bs2,943,098; registrado en cumplimiento de la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

❖ Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

j) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su realización. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su realización.

Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N°24051 del 29 de junio de 1995, el Banco registra contablemente el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa del veinticinco por ciento (25%) sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio.

Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco ha estimado un Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de Bs10.241.597.- y Bs 21.926.964 respectivamente.

Mediante Ley N° 921 del 29 de junio de 2017, se modifica el artículo 51 de La Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

El Banco provisiona la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA – IUE) cuando el “coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto” supera el 6%. Al 31 de diciembre de 2023 el coeficiente de rentabilidad alcanzó el 4% por lo cual no corresponde el pago de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA – IUE) en la gestión 2023, el dato que se tiene como antecedente al 31 de diciembre de 2022 el Banco provisiono Bs21.926.964.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Con la aprobación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N°1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0,30%). Dicha modificación entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2019.

Mediante Ley N°1546 se amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2028, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondiente a la aplicación de la Ley N°3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N°713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

k) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS, PRACTICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron cambios en las políticas, prácticas y estimaciones contables respecto a la gestión anterior.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	274,808,721	372,818,390
Cuotas de participación en el Fondo RAL	39,262,536	59,732,085
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	187,910,500	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	-	26,899,604
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	31,587,378	26,676
Importes entregados en garantía	2,470,344	470,344
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía del BCB	73,750,707	80,610,707
Cuotas de Participación Fondo FIUSSER	19,978,357	19,978,597
	<u>629,768,543</u>	<u>560,536,403</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se componen como sigue:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Activo Corriente</u>		
Disponibilidades	426,072,585	457,315,924
Inversiones temporarias	69,728,101	48,667,617
Productos devengados p/cobrar inv.temporarias	355,327	26,676
Previsión sobre inversiones temporarias	(1,033,053)	-
Cartera Vigente	1,124,594,994	1,384,317,220
Productos devengados p/cobrar cartera	220,193,875	288,996,791
Prevision de cartera	(5,809,231)	(4,978,910)
Otras cuentas por cobrar	61,267,269	74,835,968
Bienes realizables	147,504	97,404
Inversiones permanentes	55,099,284	49,522,874
Productos devengados p/cobrar inv.permantes	4,704,249	2,361,639
Otros activos	1,108,899	2,823,830
Total Activo corriente	<u>1,956,429,803</u>	<u>2,303,987,033</u>
<u>Activo No Corriente</u>		
Disponibilidades	75,267,841	73,170,104
Inversiones temporarias	117,278,886	70,106,913
Productos devengados por cobrar inv. Temporarias	41,625	256,299
Cartera Vigente	2,574,222,596	2,699,029,595
Cartera Vencida	93,952,819	32,247,106
Cartera Ejecución	36,490,374	29,052,386
Productos devengados p/cobrar cartera	446,536,364	342,959,465
Prevision de cartera	(178,784,617)	(101,597,628)
Otras cuentas por cobrar	52,102,489	26,222,522
Bienes realizables	822,082	576,515
Inversiones permanentes	426,604,188	434,714,169
Productos devengados p/cobrar inv.permantes	26,966,668	26,510,706
Prevision sobre inversiones permanentes	(1,201,251)	(231,847)
Bienes de uso	122,807,033	126,393,407
Otros activos	5,559,535	4,263,649
Total Activo no corriente	<u>3,798,666,632</u>	<u>3,763,673,361</u>
Total Activo	<u>5,755,096,435</u>	<u>6,067,660,394</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023	2022
	Bs	Bs
Pasivo Corriente		
Obligaciones con el público	883,206,388	2,180,764,166
Obligaciones con Empresas Part.estatal	83,283,013	2,921,427
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	630,166,054	372,120,572
Obligaciones con banco de segundo piso	50,104,033	14,729,033
Otras cuentas por pagar	123,111,676	61,368,535
Previsiones	40,120,178	44,427,694
Financiamiento BCB	19,200,000	-
Títulos y valores	15,000,000	15,000,000
Financiamientos Externos	62,229,996	33,417,996
Obligaciones subordinadas	19,558,101	18,323,301
Otras Operaciones pasivas	43,807,574	96,293,524
Total Pasivo corriente	1,969,787,013	2,839,366,248
Pasivo No Corriente		
Obligaciones con el público	1,232,559,865	1,754,626,030
Obligaciones con Empresas Part.estatal	963,973,717	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	289,203,044	228,055,711
Obligaciones con banco de segundo piso	106,312,099	38,916,132
Obligaciones con el Publico Restringidos	15,895,215	12,829,314
Otras cuentas por pagar	-	26,521,598
Previsiones	15,707,602	39,044,025
Financiamientos Externos	51,940,010	83,300,006
Financiamiento BCB	263,393,257	250,275,015
Títulos valores	20,000,000	35,000,000
Obligaciones subordinadas	78,103,856	97,661,957
Otras Operaciones pasivas	304,957,103	262,203,003
Total Pasivo no corriente	3,342,045,768	2,828,432,791
Total Pasivo	5,311,832,781	5,667,799,039
Total Patrimonio	443,263,655	399,861,355
Total Pasivo y Patrimonio	5,755,096,435	6,067,660,394

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento es la siguiente, al 31 de diciembre de 2023:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO					
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS
ACTIVOS	5,788,576,205	909,782,964	109,014,851	102,846,281	289,181,980	545,603,726	990,497,095
Disponibilidades	501,340,426	416,259,989	1,749,544	1,342,472	3,030,299	3,690,281	4,171,614
Inversiones temporarias	187,006,987	64,349,430	826,279	700,739	1,473,495	2,378,158	3,133,434
Cartera vigente	3,698,817,590	265,232,626	85,168,343	85,241,185	237,872,712	451,080,128	757,941,254
Otras cuentas por cobrar	91,394,010	8,754,725	234,963	105,977	340,844	29,876,087	10,270,498
Inversiones permanentes	481,703,472	459,910	-	2,088	23,457,705	31,179,581	209,667,336
Otras operaciones activas	794,833,950	154,726,284	21,035,722	15,453,820	23,006,925	27,399,491	5,312,959
Cuentas contingentes	33,479,770	-	-	-	-	-	-
PASIVOS	5,311,832,779	657,710,651	256,316,728	173,448,594	276,904,735	605,406,306	636,970,460
Obligaciones con el público - vista	109,014,384	34,789,214	14,374,505	11,029,945	24,697,373	20,026,115	1,605,817
Obligaciones con el público - ahorro	721,624,575	48,552,584	20,111,139	15,431,820	34,833,514	49,262,028	69,667,028
Obligaciones con el público - a plazo	1,285,127,292	97,598,517	97,893,304	84,997,437	95,678,428	233,730,465	106,987,829
Obligaciones restringidas	15,895,215	-	-	-	-	-	-
Oblig con empresas con Partic.estatal ahorro pas	119,178,929	24,041,735	9,958,413	7,641,359	17,248,477	24,393,030	34,496,953
Oblig con empresas con Partic.estatal a plazo	928,077,802	-	-	-	-	-	-
Finaciamientos BCB	282,593,257	19,200,000	-	-	-	-	156,081,508
Financiamientos ent. Financieras del País	919,369,098	310,519,092	101,753,333	37,459,034	35,201,311	145,233,284	127,116,199
Financiamientos Ent. Financieras de Segundo Pis	156,416,131	-	5,937,500	10,281,183	8,833,333	25,052,016	48,604,033
Financiamientos externos	114,170,006	-	-	-	29,399,998	32,829,998	51,940,010
Otras cuentas por pagar	123,111,677	103,395,151	2,515,107	2,525,321	14,619,347	56,751	-
Títulos valores	35,000,000	-	-	-	-	15,000,000	20,000,000
Obligaciones subordinadas	97,661,957	1,794,151	-	-	1,234,800	16,529,151	14,758,182
Otras operaciones pasivas	404,592,456	17,820,207	3,773,427	4,082,495	14,958,154	43,293,468	5,712,901
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		252,072,313	(147,301,877)	(70,602,313)	12,277,245	(99,802,580)	353,526,635
BRECHA ACUMULADA		252,072,313	104,770,436	34,168,124	46,445,368	(13,357,211)	340,169,423

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Al 31 de diciembre de 2022:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	6,106,848,336	1,149,053,869	134,805,149	123,174,811	327,253,654	569,699,549	891,274,292	2,911,587,010
Disponibilidades	530,495,027	422,602,695	10,410,572	4,692,490	8,122,797	11,487,369	2,200,058	70,970,036
Inversiones temporarias	118,774,530	31,931,894	4,990,538	2,267,811	3,925,652	5,551,724	1,163,394	68,943,519
Cartera vigente	4,083,945,815	408,943,205	100,634,301	101,172,834	271,159,578	502,407,302	845,541,115	1,853,488,480
Otras cuentas por cobrar	75,087,685	40,360,937	410,131	438,875	868,275	6,786,945	190,522	26,032,000
Inversiones permanentes	484,237,043	13,522,874	-	-	1,000,000	35,000,000	42,327,882	362,366,287
Otras operaciones activas	775,728,294	231,662,275	18,359,608	14,602,802	42,177,343	8,466,209	(148,689)	490,578,747
Cuentas contingentes	39,187,942	-	-	-	-	-	-	39,187,942
PASIVOS	5,667,799,039	635,556,040	441,371,602	244,592,638	539,049,554	978,796,414	793,580,529	2,034,852,263
Obligaciones con el público - vista	360,010,289	191,442,521	191,330,956	772,098	1,177,237	1,664,865	2,354,475	4,267,537
Obligaciones con el público - ahorro	1,203,461,367	155,538,350	155,539,350	155,539,350	266,402,057	380,992,042	70,729,199	15,720,040
Obligaciones con el público - a plazo	2,338,918,521	98,517,768	67,631,908	56,169,100	114,348,151	340,695,803	490,075,268	1,171,479,513
Obligaciones restringidas	12,829,314	-	-	-	-	-	-	12,829,314
Oblig con empresas con Partic. estatal ahorro pas	2,921,427	2,921,427	-	-	-	-	-	-
Financiamientos BCB	250,275,015	-	-	-	-	-	-	250,275,015
Financiamientos ant. Financieras del País	600,176,263	106,556,407	15,000,000	15,689,320	123,675,418	111,189,428	73,444,159	154,611,552
Financiamientos Ent. Financieras de Segundo Pl	53,645,165	-	5,000,000	2,364,517	-	7,364,517	14,729,033	24,187,099
Financiamientos externos	116,718,002	-	-	-	4,703,968	28,713,996	62,229,996	21,070,010
Otras cuentas por pagar	87,890,133	61,256,185	5,107	15,320	30,641	61,282	122,018	26,399,580
Titulos valores	50,000,000	-	-	-	-	15,000,000	15,000,000	20,000,000
Obligaciones subordinadas	115,985,258	1,794,151	-	-	-	16,529,151	19,558,101	78,103,856
Otras operaciones pasivas	441,968,245	17,518,231	6,864,281	14,042,334	25,712,043	76,584,338	45,338,290	256,908,748
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		513,497,830	(306,566,452)	(121,417,827)	(211,795,900)	(409,096,865)	97,693,764	876,734,748
BRECHA ACUMULADA		513,497,830	206,931,377	85,513,550	(126,282,350)	(535,379,215)	(437,686,451)	439,049,297

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones con el público en cajas de ahorro en función a la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Banco Pyme Ecofuturo S.A. no mantiene operaciones en cartera de créditos cuentas por cobrar obligaciones con el público y otras cuentas por pagar con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y en unidad de fomento a la vivienda de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023:

	Total USD	Total equivalente en Bs	Total UFV	Total equivalente en Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	7,815,271	53,612,758	326,150	807,038
Inversiones temporarias	843,114	5,783,761	23,751	58,771
Cartera	4,057,595	27,835,100	67,639	167,368
Otras cuentas por cobrar	316,116	2,168,555	-	-
Inversiones permanentes	35,477,833	243,377,934	148	366
Total activo	48,509,929	332,778,108	417,688	1,033,543
PASIVO				
Obligaciones con el público	17,873,102	122,609,482	13,444,753	33,268,235
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	17,822,601	122,263,046	-	-
Otras cuentas por pagar	205,947	1,412,793	-	-
Previsiones	2,324,726	15,947,618	332	822
Obligaciones subordinadas	12,217,824	83,814,270	-	-
Total pasivo	50,444,200	346,047,209	13,445,085	33,269,057
Posición neta - activa o (pasiva)	(1,934,271)	(13,269,101)	(13,027,397)	(32,235,514)

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	USD	equivalente en Bs	UFV	equivalente en Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	5,894,930	40,439,217	326,150	785,688
Inversiones temporarias	1,372,621	9,416,179	23,802	57,339
Cartera	4,782,728	32,809,514	75,642	182,219
Otras cuentas por cobrar	302,426	2,074,639	-	-
Inversiones permanentes	36,433,523	249,933,967	148	357
Total activo	48,786,228	334,673,516	425,742	1,025,603
PASIVO				
Obligaciones con el público	16,782,547	115,128,269	13,183,196	31,758,055
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	17,274,388	118,502,302	-	-
Otras cuentas por pagar	229,012	1,571,023	-	-
Previsiones	2,334,349	16,013,635	370	891
Obligaciones subordinadas	12,738,655	87,387,173	-	-
Total pasivo	49,358,951	338,602,402	13,183,566	31,758,946
Posición neta - activa o (pasiva)	(572,723)	(3,928,886)	(12,757,824)	(30,733,343)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs6.86 por USD 1.

Los activos y pasivos en UFV's han sido convertidos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs 2.47444 y Bs 2.46004 por UFV 1 respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Billetes y monedas nominativo por moneda	126.608.012	117.805.865
Fondos asignados a cajeros automáticos	4.958.797	5.367.964
Cuenta Corriente y de encaje - Entidades Bancarias	274.808.721	372.818.390
Bancos y Corresponsales del país nominativo por entidad	8.855.430	6.644.660
Banco y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	9.012.396	5.629.623
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación	77.057.500	22.183.888
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	39.569	35.637
	<u>501.340.426</u>	<u>530.486.027</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

b) Cartera

	2023	2022
	Bs	Bs
Cartera vigente		
Préstamos amortizables	2,558,886,386	3,235,389,415
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	88,845,240	101,247,755
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	48,025,171	77,813,874
Cartera con recursos de segundo piso	9,821,669	15,461,782
Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado	985,121	1,030,909
Cartera con suspensión de cobro	248,427	248,427
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	39,349,016	51,588,710
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	6,295,171	10,358,444
Préstamos diferidos	135,607,756	292,223,351
	<u>2,888,063,957</u>	<u>3,785,362,667</u>
Cartera Vencida		
Préstamos amortizables	69,071,198	26,397,460
Deudores por tarjetas de crédito	4,015,791	3,561,130
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	360,413	34,935
Préstamos con recurso de entidad financiera de 2do piso	196,940	146,494
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	2,097,043	788,320
Préstamos diferidos	1,326,704	94,278
	<u>77,068,089</u>	<u>31,022,617</u>
	2023	2022
	Bs	Bs
Cartera en ejecución		
Préstamos amortizables	28,667,940	23,945,193
Deudores por tarjetas de crédito	138,594	483,803
Préstamos hipotecarios de Vivienda en primer grado	3,191,622	3,131,702
Cartera en ejecución con suspensión de acciones judiciales	75,813	75,813
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	315,799	38,251
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	147,814	147,814
Préstamos Diferidos	413,068	255,377
	<u>32,950,650</u>	<u>28,077,953</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023	2022
	Bs	Bs
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos amortizables	636,342,181	227,990,434
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	34,741,616	17,030,940
Préstamos de entidades financieras de segundo piso reprogramado	191,508	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	6,423,328	2,701,746
Préstamos hipotecarios de vivienda de interes social reprogramado	2,642,589	950,931
Cartera con suspensión de cobro	2,389,916	2,571,819
P'restamos reprogramados o refinanciados diferidos	128,022,495	46,738,278
	<u>810,753,633</u>	<u>297,984,148</u>
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos amortizables	13,511,620	947,378
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	314,601	-
Préstamo com recursos de Ent. Fin. De 2do piso reprog. Vencido	18,304	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	2,351,117	102,838
Cartera con suspensión de cobro	-	57,060
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	689,088	117,213
	<u>16,884,730</u>	<u>1,224,489</u>
Cartera reprogramada en ejecución		
Préstamos amortizables	2,982,893	895,114
Prestamos hipotecarios de vivienda en primer grado	313,899	-
Reprogramada con suspensión de acciones judiciales	-	69,573
Préstamos reprogramados diferidos	242,932	9,745
	<u>3,539,724</u>	<u>974,432</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar		
Cartera vigente	230,248,501	315,840,989
Cartera vencida	586,513	90,857
Cartera en Ejecucion	-	51,472
Cartera reprogramada vigente	221,773,352	57,767,223
Cartera reprogramada vencida	1,346,458	60,581
Cartera reprogramada en ejecucion	-	24,116
Cartera Diferida Vigente	113,519,840	219,872,190
Cartera Reprogramada Diferida Vigente	98,098,439	37,847,311
Cartera Diferida Vencida	551,631	76,515
Cartera Reprogramada Diferida Vencida	582,612	60,824
Cartera Diferida en Ejecución	22,893	237,980
Cartera Reprogramada Diferida en Ejecución	-	26,199
	<u>666,730,239</u>	<u>631,956,257</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsión cartera incobrable		
Específica para cartera vigente	(18.266.434)	(18.830.120)
Específica para cartera vencida	(61.721.194)	(27.292.231)
Específica para cartera en ejecución	(23.961.758)	(19.862.643)
Específica para cartera reprogramada vigente	(5.625.867)	(1.593.717)
Específica para cartera reprogramada vencida	(8.999.218)	(878.194)
Específica para cartera reprogramada en ejecución	(2.735.385)	(822.367)
Genérica para cartera	(60.241.251)	(36.904.828)
Específica por cartera Reprogramada Diferida	(214.020)	(9.745)
Específica por cartera Diferida Vigente Reprogramada	(1.563.913)	(100.192)
Específica por cartera Diferida Vencidos	(948.757)	(94.278)
Específica para cartera diferida en ejecución	(316.050)	(188.223)
	<u>(184.593.847)</u>	<u>(106.576.538)</u>

La composición del grupo por estado de la cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

❖ **Cartera vigente (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada y diferida)**

Por Producto:

	2023	2022
	Bs	Bs
Crédito Eco-Individual	834,233,069	953,661,261
Crédito Eco-PDF	216,787	342,750
Crédito Eco-Consumo	23,264,535	29,137,810
Crédito vivienda bajo PFV - FONDESIF	156,651	169,708
Crédito Eco-Vivienda	94,240,797	106,044,461
Crédito Eco-Vivienda interés social	7,185,422	11,541,075
Crédito Eco-Agropecuario	1,216,590,514	1,250,119,008
Crédito Eco-Disponible	327,685,467	387,685,983
Crédito Eco-Productivo	1,059,067,699	1,187,007,187
Crédito Eco-Hogar	47,331,409	56,389,816
Tarjeta de Crédito	88,845,240	101,247,756
	<u>3,698,817,590</u>	<u>4,083,346,815</u>

❖ **Cartera vencida (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

	2023	2022
	Bs	Bs
Crédito Eco-Individual	37,969,393	11,085,120
Crédito Eco-Consumo	979,645	525,288
Crédito Eco-Vivienda	740,816	34,935
Crédito Eco-Agropecuario	8,859,427	3,946,418
Crédito Eco-Disponible	16,629,210	6,651,773
Crédito Eco-Productivo	21,888,849	5,531,617
Crédito Eco-Hogar	2,869,688	910,824
Tarjeta de Crédito	4,015,791	3,561,131
	<u>93,952,819</u>	<u>32,247,106</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

❖ **Cartera en ejecución (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

	2023	2022
	Bs	Bs
Crédito eco individual	12,553,110	8,738,665
Credito consumo	46,627	83,566
Crédito eco vivienda	3,580,961	3,188,513
Crédito eco vivienda de interés social	147,814	147,814
Crédito eco agropecuario	8,227,509	8,006,810
Crédito eco disponible	3,777,567	3,576,959
Crédito eco productivo	7,702,394	4,788,006
Crédito eco hogar	315,799	38,250
Tarjetas de Crédito	138,593	483,802
	<u>36,490,374</u>	<u>29,052,385</u>

b.1) Composición de la cartera por clase de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	43,746,480	600,346	1,428,218	(916,326)
Microcrédito debidamente garantizado	-	1,211,409,958	33,756,155	15,316,226	(40,322,958)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1,854,734,843	34,361,168	11,738,569	(44,036,820)
Crédito de consumo debidamente garantizado	995,258	201,029,669	10,870,345	2,758,293	(16,610,618)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	32,484,512	238,982,360	10,754,301	1,204,495	(20,041,032)
Crédito de vivienda	-	101,582,870	740,816	3,728,775	(1,837,079)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	47,331,410	2,869,688	315,798	(2,558,349)
Total	<u>33,479,770</u>	<u>3,698,817,590</u>	<u>93,952,819</u>	<u>36,490,374</u>	<u>(126,323,182)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	50,478,654	-	2,057,453	(1,165,584)
Microcrédito debidamente garantizado	-	1,320,629,483	8,543,211	11,674,124	(16,068,909)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	2,019,758,749	12,019,945	7,801,903	(21,840,059)
Crédito de consumo debidamente garantizado	1,335,616	233,951,643	3,657,046	2,216,650	(10,730,130)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	37,852,326	284,383,227	7,081,146	1,927,678	(18,460,545)
Crédito de vivienda	-	117,755,244	34,935	3,336,327	(1,786,083)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	56,389,815	910,823	38,250	(1,158,743)
Total	<u>39,187,942</u>	<u>4,083,346,815</u>	<u>32,247,106</u>	<u>29,052,385</u>	<u>(71,210,053)</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

b.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agricultura y ganadería	1,250,303	1,171,609,865	9,971,808	6,650,707	(14,189,211)
Caza, silvicultura y pesca	13,039	20,611,434	513,455	-	(447,550)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	23,045	747,886	28,242	-	(42,962)
Minerales metálicos y no metálicos	485,406	63,325,943	656,524	1,467,351	(2,019,743)
Industria manufacturera	4,665,538	566,576,450	16,104,161	5,499,314	(20,703,854)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	117,056	1,907,123	121,923	-	(97,931)
Construcción	2,339,688	211,234,234	7,080,839	1,081,118	(8,761,590)
Venta al por mayor y menor	9,197,807	816,582,717	32,661,247	12,067,692	(43,247,615)
Hoteles y restaurantes	2,664,788	261,731,711	13,752,754	3,532,063	(16,326,195)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,802,843	385,759,870	6,575,283	2,854,432	(10,100,589)
Intermediación financiera	1,487,140	4,343,954	90,443	255,304	(365,322)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2,863,948	98,321,109	3,642,534	2,000,450	(5,994,870)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	699,573	12,716,064	108,189	34,318	(286,676)
Educación	477,326	13,588,238	187,827	-	(278,114)
Servicios sociales comunales y personales	1,812,379	61,424,213	2,284,731	1,047,625	(3,235,895)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	100,190	1,214,006	108,186	-	(60,495)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	5,174	5,826	-	-	(330)
Actividades atípicas	474,527	7,116,947	64,673	-	(164,240)
Total	33,479,770	3,698,817,590	93,952,819	36,490,374	(126,323,182)

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Al 31 de diciembre de 2022 (incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1,337,725	1,219,558,770	4,546,817	6,213,488	(11,088,442)
Caza, silvicultura y pesca	5,033	22,012,706	204,227	200,091	(430,985)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	41,207	845,600	-	-	(17,567)
Minerales metálicos y no metálicos	554,420	77,183,747	460,645	1,337,425	(1,797,330)
Industria manufacturera	5,997,506	631,036,481	4,791,568	4,227,713	(9,982,729)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	166,491	2,816,298	43,744	-	(80,219)
Construcción	2,966,945	240,079,593	2,786,164	803,124	(4,990,934)
Venta al por mayor y menor	10,711,197	937,961,820	10,456,885	9,348,244	(22,271,407)
Hoteles y restaurantes	3,266,169	299,011,260	4,389,384	1,761,843	(7,466,482)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	5,185,956	431,979,903	1,869,709	2,630,567	(6,192,900)
Intermediación financiera	1,676,556	5,258,489	68,956	255,304	(346,089)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	3,316,029	112,707,148	1,319,121	1,510,582	(3,818,213)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	837,228	12,906,481	140,082	73,683	(385,953)
Educación	629,987	15,369,803	63,567	44,201	(292,963)
Servicios sociales comunales y personales	1,909,495	65,148,422	992,874	646,120	(1,842,603)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	94,116	1,304,448	38,473	-	(59,525)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	455	21,731	-	-	(666)
Actividades atípicas	491,427	8,144,115	74,890	-	(145,046)
Total	39,187,942	4,083,346,815	32,247,106	29,052,385	(71,210,053)

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

b.2.2) Clasificación de cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agricultura y ganadería	1,250,303	1,224,073,995	9,095,619	8,147,476	(12,854,384)
Caza, silvicultura y pesca	13,039	18,754,669	529,936	110,334	(534,357)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	23,045	42,955	-	-	(1,980)
Minerales metálicos y no metálicos	485,406	37,567,754	304,285	140,902	(500,450)
Industria manufacturera	4,665,538	515,109,751	12,969,995	4,449,174	(16,147,480)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	117,056	1,214,335	57,300	-	(70,457)
Construcción	2,339,688	309,245,545	8,042,363	4,654,157	(10,414,463)
Venta al por mayor y menor	9,197,807	807,473,520	40,316,027	9,765,584	(53,647,328)
Hoteles y restaurantes	2,664,788	191,537,735	10,182,226	1,602,771	(11,265,443)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,802,843	411,353,308	6,406,684	3,584,427	(9,949,928)
Intermediación financiera	1,487,140	3,650,354	28,391	80,000	(248,603)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2,863,948	127,232,441	3,889,226	2,989,137	(7,574,058)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	699,573	2,736,350	60,738	-	(154,533)
Educación	477,326	4,085,255	145,905	46,627	(210,001)
Servicios sociales, comunales y personales	1,812,379	43,340,302	1,808,495	919,785	(2,659,898)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	100,190	481,918	101,639	-	(44,406)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	5,174	5,826	-	-	(330)
Actividades atípicas	474,527	911,577	13,990	-	(45,083)
Total	33,479,770	3,698,817,590	93,952,819	36,490,374	(126,323,182)

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Al 31 de diciembre de 2022 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agricultura y ganadería	1,337,725	1,219,558,770	4,546,817	6,213,488	(11,088,442)
Caza, silvicultura y pesca	5,033	22,012,706	204,227	200,091	(430,985)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	41,207	845,600	-	-	(17,567)
Minerales metálicos y no metálicos	554,420	77,183,747	460,645	1,337,425	(1,797,330)
Industria manufacturera	5,997,506	631,036,481	4,791,568	4,227,713	(9,982,729)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	166,491	2,816,298	43,744	-	(80,219)
Construcción	2,966,945	240,079,593	2,786,164	803,124	(4,990,934)
Venta al por mayor y menor	10,711,197	937,961,820	10,456,885	9,348,244	(22,271,407)
Hoteles y restaurantes	3,266,169	299,011,260	4,389,384	1,761,843	(7,466,482)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	5,185,956	431,979,903	1,869,709	2,630,567	(6,192,900)
Intermediación financiera	1,676,556	5,258,489	68,956	255,304	(346,089)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	3,316,029	112,707,148	1,319,121	1,510,582	(3,818,213)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	837,228	12,906,481	140,082	73,683	(385,953)
Educación	629,987	15,369,803	63,567	44,201	(292,963)
Servicios sociales comunales y personales	1,909,495	65,148,422	992,874	646,120	(1,842,603)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	94,116	1,304,448	38,473	-	(59,525)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	455	21,731	-	-	(666)
Actividades atípicas	491,427	8,144,115	74,890	-	(145,046)
Total	39,187,942	4,083,346,815	32,247,106	29,052,385	(71,210,053)

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Garantía	Cartera contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Hipotecaria	-	711,103,899	3,822,948	18,382,500	(12,921,057)
Prendaria	-	414,189,308	27,632,172	2,703,360	(28,397,930)
Depósitos	-	216,787	-	-	-
Otras garantías	26,265,042	1,077,354,091	23,849,475	5,334,970	(29,860,133)
Garantía personal	7,214,728	1,495,953,505	38,648,224	10,069,544	(55,144,062)
Total	33,479,770	3,698,817,590	93,952,819	36,490,374	(126,323,182)

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Al 31 de diciembre de 2022 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Garantía	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria	-	822,559,322	527,778	16,665,480	(11,139,128)
Prendaria	-	77,433,823	1,797,964	326,432	(11,124,433)
Depósitos	-	342,750	-	-	-
Otras garantías	30,003,128	1,162,179,332	13,650,616	5,211,380	(19,850,197)
Garantía personal	9,184,814	2,020,831,588	16,270,748	6,849,093	(29,096,295)
Garantía no Convencional	-	-	-	-	-
Total	39,187,942	4,083,346,815	32,247,106	29,052,385	(71,210,053)

b.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	31,337,542	94%	3,626,775,050	98%	-	0%	-	0%	(14,897,665)	12%
Categoría B	932,204	3%	60,226,946	2%	1,647,909	2%	120,512	0%	(2,399,045)	2%
Categoría C	251,736	1%	2,198,234	0%	18,086,286	19%	60,452	0%	(3,890,835)	3%
Categoría D	13,494	0%	454,115	0%	4,230,628	5%	522,951	1%	(2,382,303)	2%
Categoría E	160,116	0%	923,819	0%	9,927,266	10%	1,141,033	3%	(9,137,215)	7%
Categoría F	784,678	2%	8,239,426	0%	60,060,730	64%	34,645,426	95%	(93,616,119)	74%
Total	33,479,770	100%	3,698,817,590	100%	93,952,819	100%	36,490,374	99%	(126,323,182)	100%

Al 31 de diciembre de 2022 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	38,447,010	99%	4,061,347,648	100%	31,130	0%	-	0%	(17,218,898)	24%
Categoría B	370,745	1%	16,683,145	0%	349,698	1%	-	0%	(695,791)	1%
Categoría C	10,091	0%	443,073	0%	2,884,313	9%	-	0%	(657,495)	1%
Categoría D	1,211	0%	39,540	0%	624,399	2%	19,491	0%	(337,448)	0%
Categoría E	3,376	0%	271,212	0%	3,720,919	12%	582,360	2%	(3,425,629)	5%
Categoría F	355,509	0%	4,552,197	0%	24,636,649	76%	28,450,544	99%	(48,864,792)	69%
Total	39,187,942	100%	4,083,346,815	100%	32,247,106	100%	29,052,385	101%	(71,210,053)	100%

b.5) Concentración crediticia por montos número de clientes y porcentaje

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	24,580,594	1%	-	0%	-	0%	(39,313)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	-	0%	36,865,099	1%	-	0%	2,382,789	7%	(1,299,408)	1%
De 51 a 100 mayores prestatario	26,491	0%	28,352,791	1%	600,346	1%	1,087,630	3%	(665,480)	0%
Otros	33,453,279	100%	3,608,019,106	97%	93,352,473	99%	33,019,955	90%	(124,318,983)	99%
Total	33,479,770	100%	3,698,817,590	100%	93,952,819	100%	36,490,374	100%	(126,323,182)	100%

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre de 2022 (Incluye la cartera reprogramada reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	26,741,138	1%	-	0%	-	0%	(30,031)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	7,986	0%	39,412,078	1%	-	0%	2,382,789	8%	(1,318,863)	2%
De 51 a 100 mayores prestatario	7,855	0%	32,095,857	1%	-	0%	1,201,793	4%	(698,546)	1%
Otros	39,172,121	100%	3,985,097,742	97%	32,247,106	100%	25,467,803	88%	(69,162,613)	97%
Total	39,187,942	100%	4,083,346,815	100%	32,247,106	100%	29,052,385	100%	(71,210,053)	100%

b.6) Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones

La Sociedad muestra la siguiente evolución de la cartera de créditos durante los tres últimos periodos:

	Saldo al 31/12/2023 Bs	Saldo al 31/12/2022 Bs	Saldo al 31/12/2021 Bs
Cartera Vigente	2,888,063,957	3,785,362,667	3,430,600,088
Cartera Vencida	77,068,089	31,022,617	11,674,990
Cartera en Ejecución	32,950,650	28,077,953	38,992,631
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	810,753,633	297,984,148	132,736,299
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	16,884,730	1,224,489	397,259
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	3,539,724	974,432	1,346,943
Cartera contingente	33,479,770	39,187,942	56,016,254
Productos Financieros Devengados por cobrar	666,730,239	631,956,257	540,585,842
Previsión específica por incobrabilidad	(124,352,597)	(69,671,710)	(57,755,869)
Previsión genérica para incobrabilidad	(60,241,251)	(36,904,828)	(60,241,251)
Previsión para activos contingentes	(1,970,585)	(1,538,342)	(1,933,377)
Prevision generica voluntaria	(15,707,602)	(15,707,602)	(15,707,602)
Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera	-	(23,336,423)	-
Previsión Cídica	(38,149,593)	(42,889,352)	(37,299,955)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	162,426,529	59,978,184	42,845,647
Cargos por previsión genérica p/ incobrabilidad de cartera	24,035,753	9,015,338	-
Cargos por previsión para activos contingentes	1,016,804	498,386	2,080,371
Cargos por previsión genérica cídica	2,422,985	6,173,489	4,274,840
Disminución de previsiones	(109,029,823)	(66,834,784)	(63,386,800)
Productos por cartera (ingresos financieros)	(582,084,141)	(560,584,965)	(481,253,961)
Productos en Suspenso	28,803,318	24,496,275	23,321,198
Lineas de crédito no utilizadas	824,555,741	924,983,700	973,830,462
Créditos castigados por insolvencia (*)	222,817,880	199,166,522	190,790,152
Número de Clientes	94,299	98,583	82,551

(*) Corresponde al saldo del monto total acumulado de créditos castigados por insolvencia desde el inicio de operaciones de la institución en 1999.

b.7) Grado de las reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera reprogramada representa el 21.71% de la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2022 la relación era del 7.24%.

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos financieros por la cartera reprogramada representan el 12.97% de los ingresos por la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2022 la relación era del 5.49%.

La tasa promedio es del 18.72%.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

b.8) Límites legales prestables del Banco según normas vigentes

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio neto.

b.9) Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

La conciliación de provisiones de cartera incluye la cuenta 253.01 Provisiones Genéricas Voluntarias y la 253.04 Previsión genérica voluntaria para incobrables.

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Saldo inicial	190,048,257	172,938,054	190,562,716
Recuperación de cartera provisionada y disminución de provisiones	(101,215,714)	(66,834,783)	(63,386,800)
Castigos y recepción de bienes por daciones en pago y adjudicaciones judiciales y reversiones	(38,312,985)	(15,056,833)	(3,438,720)
Constitución de provisiones	189,902,070	99,001,819	49,200,858
Saldo final	<u>240,421,628</u>	<u>190,048,257</u>	<u>172,938,054</u>

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1 Inversiones temporarias

La composición del grupo es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del Pais	118,943,102	8,322,455
Inversiones en Entidades no Financieras del Pais - Fondos de Inversión Abiertos	22,001,350	23,820,387
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	6,800,000	-
Inversiones de disp. restringida cuotas de part. Fondo RAL	39,262,536	59,732,085
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa (a)	-	26,899,604
Devengados inversiones en entidades financieras del país	396,952	282,973
(Previsión inversiones en entidades financieras del país)	(1,033,053)	-
	<u>186,370,886</u>	<u>119,057,504</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones en reporto en valores adquiridos con pacto de reventa corresponden a Entidades Financieras.

Descripción de las tasas de rendimiento

	2023	2022
	%	%
Inversiones en Entidades Financieras del Pais	1.54	0.68
Inversiones en Entidades no Financieras del Pais	2.24	2.82
Inversiones de Disponibilidad Restringida	0.78	1.26

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

c.2 Inversiones permanentes

La composición del grupo es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del País (a)	17,399,001	195,600,320
Otros títulos y valores en entidades del exterior (b)	13,720,000	13,720,000
Participación en burós de información crediticia (c)	424,644	424,644
Participación en entidades de servicios públicos (d)	293,672	293,672
Títulos valores en entidades no financieras del país (e)	4,376,088	3,227,563
Títulos y valores en entidades públicas y privadas no financieras del exterior (b)	985,944	717,231
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restric.	181,110,500	-
Cuotas de particip. fondos CPVIS cedidos en gta. De ptmos. BCB	73,750,707	80,610,707
Cuotas de participación fondo FIUSSER	19,978,357	19,978,598
Cuotas de participación fondo CPRO	169,664,559	169,664,306
	<u>481,703,472</u>	<u>484,237,041</u>
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	31,670,917	28,872,345
Previsión sobre inversiones permanentes	<u>(1,201,252)</u>	<u>(231,846)</u>
	<u>512,173,137</u>	<u>512,877,540</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones en entidades financieras permanentes del país corresponden a Depósitos a Plazo Fijo de diferentes EIFs y Bonos emitidos por Banco Mercantil Santa Cruz, con plazos entre 370 y 3.700 días.

En cuanto a las inversiones en entidades financieras temporarias del país corresponden a Depósitos a Plazos Fijo en diferentes EIFs como Banco Solidario, Banco Fie, Banco Mercantil Santa Cruz, Banco Fortaleza, Banco Nacional de Bolivia, Banco Bisa y cajas de ahorro.

- b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones en entidades financieras, entidades públicas y privadas no financieras del exterior corresponden a Certificados de Depósito y Títulos Valores.
- c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la participación en burós de información crediticia está referida a 4.077 acciones adquiridas del Buró de Información Crediticia InfoCred B.I.C. S.A. que representa el 3,82% de participación accionaria.
- d) La participación en entidades de servicios públicos corresponde a acciones de líneas telefónicas; al 31 de diciembre de 2023 se tiene una previsión por desvalorización acumulada por Bs118.555.
- e) La composición de las inversiones permanentes en entidades no financieras y fondos de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificadora	Nº Tít.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	730	SBC-7-N1U-16	19/07/2024	201	3,9100%	1.376.088
06/09/2023	PATRIMONIO AUTÓNOMO "IDEPRO IFD - BDP ST 056"	A3	MICROFINANZAS RATING	600	PMO-TD-NB	20/12/2027	1.450	6,7000%	3.000.000
Totales							Prom.	5,8227%	4.376.088

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre de 2022:

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificadora	Nº Tít.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	730	SBC-7-N1U-16	19/07/2024	566	3,9100%	3.227.563
Totales							Prom.	3,9100%	3.227.563

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (a)	19,446,897	23,398,342
Anticipo compras bienes y servicios (b)	1,738,608	1,468,307
Alquileres pagados por anticipado	15,482	18,375
Anticipo sobre avance de obras	17,500	23,335
Seguros pagados por anticipado	378,648	383,736
Otros pagos anticipados	378,718	678,711
Comisiones por cobrar	6,530,759	7,099,371
Primas de seguros por cobrar (c)	46,895,527	25,539,483
Gastos por recuperar	987,114	940,743
Crédito Fiscal IVA	113,040	92,877
Contratos Anticrético	171,500	171,500
Importes entregados en garantía (d)	2,470,344	470,344
Comisiones por pago de bonos sociales	127,785	127,785
Otras partidas pendientes de cobro (e)	34,097,939	40,645,582
Provision específica para cuentas por cobrar diversas	(103)	-
	<u>113,369,758</u>	<u>101,058,491</u>

- a) El pago anticipado del Impuesto a las Transacciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es generado en cada periodo contable a fin de compensar el pago de IUE realizado de la anterior gestión.
- b) Los anticipos por compras de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se componen principalmente de:

	2023	2022
	Bs	Bs
Prosensor Seguridad SRL	-	13,005
ONG Cipca	-	23,676
Iaquatro SRL	-	34,717
Compas Solutions SRL	133,899	161,443
Tenable	-	24,255
Hansa Ltda	110,788	34,751
Datec Ltda	203,314	184,995
Isec Bolivia SRL	104,066	109,953
Soluciones Integrales S.A.	-	308,895
Acussys Servicios S.A.	-	36,331
Skyframe SRL	-	2,858
Procom LTDA	34,884	3,248
Analytica Empresa SRL	8,252	9,893
Ciberit SRL	76,005	6,055
All Digital SRL	62,568	30,015
Intel Security SRL	44,299	-
Scientific Software SRL	6,225	-
IT Global Bolivia SRL	270,883	-
Realweb S.A.	4,859	5,554
Caseware LTDA	8,918	-
Broditec S.A.	27,656	-
Bluenet SRL	585,458	392,023
Pricewaterhouse Cooper	6,090	-
Portswi Gger LTDA	-	2,346
Smart Soft Banking	48,020	54,880
	<u>1,736,184</u>	<u>1,438,893</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**LA PAZ – BOLIVIA****1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- c) Las primas de seguros por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden principalmente a los seguros por cobrar de seguro de desgravamen diferido, tarjeta de crédito diferido, garantías todo riesgo diferido, garantías automotoras diferidos y seguros prorrogados.
- d) Los importes entregados en garantía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están compuestos por montos entregados en garantía por inmuebles alquilados para el funcionamiento de nuestras oficinas.

Adicionalmente en la gestión 2023 existe el desembolso por garantía primer requerimiento al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a favor del S.I.N. por Bs2.000.000.- que serán devueltos a la conclusión de la boleta en fecha 17 de diciembre de 2024.

- e) Las otras partidas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se componen principalmente por:

	2023	2022
	Bs	Bs
Seguro de desgravamen	22,809,333	31,499,538
Seguro de desgravamen tarjeta de crédito	1,916,150	1,747,450
Tarjetas de crédito diferidas	3,531,817	3,739,908
seguro todo riesgo	406,408	160,197
Renta dignidad	1,968,250	1,201,350
Moneygram	182,275	304,762
Gestora Pública	1,737,904	-
Seguro de protección de tarjetahabiente	181,220	207,492
	<u>32,733,357</u>	<u>38,860,697</u>

e) Bienes realizables

La composición del grupo es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	7,113,454	7,692,236
Bienes dentro del plazo de tenencia		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1,694,941	1,243,027
Otros bienes realizables	50,000	50,000
	8,858,395	8,985,263
(Previsión por desvalorización)	(7,888,809)	(8,311,344)
	<u>969,586</u>	<u>673,919</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

f) Bienes de uso

La composición del grupo es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Terrenos	23,500,360	23,500,360
Edificios	91,332,562	91,332,562
Muebles y enseres	25,919,905	26,737,731
Equipo e instalaciones	14,026,469	14,951,192
Equipo de computación	45,006,844	44,034,191
Vehículos	14,209,478	14,747,484
Obras de arte	973,670	973,670
	<u>214,969,288</u>	<u>216,277,190</u>
Depreciación acumulada	<u>(92,162,255)</u>	<u>(89,883,783)</u>
	<u>122,807,033</u>	<u>126,393,407</u>

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanzaron a Bs10.288.450 y 10.614.274 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Papelería, útiles y material de servicio	1,730,635	1,602,711
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (a)	1,824,927	2,566,460
Fallas de caja	-	6,997
Partidas pendientes de Tarjetas de crédito	725,010	292,914
Otras partidas pendientes de imputación (b)	15,234	314,740
Programas y aplicaciones informáticas (c)	2,385,156	2,623,480
Previsión para partidas pendientes de imputación	<u>(12,528)</u>	<u>(319,821)</u>
	<u>6,668,434</u>	<u>7,087,481</u>

(a) De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función a la vigencia de los contratos de alquiler. Las amortizaciones de mejoras e instalaciones con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanzaron a Bs1.046.676 y Bs1.371.774 respectivamente.

(b) Las partidas pendientes de imputación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden principalmente a ajustes diferencias en tarjetas.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**LA PAZ – BOLIVIA****1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- (c) Los programas y aplicaciones informáticas se amortizan en cinco años de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

Las amortizaciones para programas y aplicaciones informáticas con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanzaron a Bs1.075.834 y Bs1.152.469 respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

El Banco Pyme Ecofuturo S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	109,014,385	393,010,289	421,665,969
Obligaciones con el público por cuenta de ahorro	721,624,577	1,203,461,387	1,127,216,113
Obligaciones con el público a plazo	79,598	167,165	52,316,680
Obligaciones con el público restringidas	15,895,215	12,829,314	11,251,166
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación	1,285,047,693	2,338,751,356	2,056,628,169
	<u>2,131,661,468</u>	<u>3,948,219,511</u>	<u>3,669,078,097</u>
Cargos financieros por pagar	<u>47,983,461</u>	<u>271,515,074</u>	<u>292,519,341</u>
	<u>2,179,644,929</u>	<u>4,219,734,585</u>	<u>3,961,597,438</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

En el grupo no se tiene saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones con el BCB a plazo		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (a)	282,593,257	250,275,015
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo		
Banco de Desarrollo S.A.M. (b)	156,416,132	53,645,165
Obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo		
Banco Unión S.A. (c)	239,572,412	129,363,152
Banco de Crédito (d)	3,430,000	-
Obligaciones por títulos y valores vendidos con pacto de recompra		
Obligaciones por títulos y valores vendidos con pacto de recompra	173,196,000	-
Depósitos en cuenta corriente no sujetos a encaje legal		
Cuentas Corrientes Moneda Nacional	14,668,813	3,452,446
Cuentas Corrientes Moneda Extranjera	3,797	39,059
Depósitos en caja de ahorros no sujetos a encaje legal		
Cuentas de ahorro Moneda Nacional	10,339,675	10,918,004
Cuentas de ahorro Moneda Extranjera	49,974	50,049
Depósitos a plazo fijo no sujetos a encaje legal		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.	53,200,000	10,000,000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	160,000,000	2,664,000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	16,908,000
Banco FIE S.A.	59,350,000	46,820,000
Banco de Crédito S.A.	-	2,500,000
Banco Fortaleza S.A.	22,000,000	-
Banco Unión S.A.	74,349,365	39,765,035
Banco Bisa S.A.	20,000,000	138,696,965
Banco Solidario S.A.	31,444,600	99,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Roque RL	5,000,000	5,370,440
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción LTDA	4,200,000	4,200,000
El Progreso Entidad Financiera de Vivienda	30,374,000	13,529,000
Operaciones Interbancarias		
Banco Solidario S.A.	-	40,000,000
Banco Fortaleza S.A.	15,000,000	30,000,000
Obligaciones a plazo no sujetas a encaje legal restringidas		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	250,310	150,000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	-
Banco FIE S.A.	1,000,000	250,133
Banco Ganadero S.A.	522,525	500,000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	698,000	6,000,000
Banco Unión S.A.	702,035	-
Crédito con Educación Rural IFD	16,000	-
Fundación PROMUJER IFD	9	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vinto Ltda.	79	-
Cooperativa de Crédito Cerrada La Trinidad Ltda.	589	-
Cooperativa de Crédito Cerrada La Trinidad Ltda.	917	-
Financiamiento de entidades del exterior a plazo		
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (e)	-	5,488,000
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (f)	7,840,005	11,760,002
Incofin - IIV Mikrofinanzfonds IIV (g)	-	10,290,000
Incofin - Microfinance Enhancement Facility SA (h)	17,150,000	34,300,000
Symbiotics - Global Impact Investments Sàrl (i)	13,720,000	13,720,000
Symbiotics - Sicav (Lux) SEB Microfinance Fund VII (j)	13,720,000	13,720,000
Hansainvest Finance i GmbH & Co. Geschlossene Investmentkommanditg (l)	34,300,000	-
Sternbank (m)	13,720,000	-
Incofin - Microfinance Enhancement Facility SA (k)	13,720,000	27,440,000
Cargos financieros por pagar	36,310,328	17,677,995
	<u>1,508,858,822</u>	<u>1,038,492,460</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- (a) En el marco de la Resolución de Directorio N° 147/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021 y Resolución de Directorio N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO) por Bs169.664.309 a tasa de interés 0% hasta el 31 de marzo de 2025. Bajo el marco de la Resolución de Directorio N° 047/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, Resolución de Directorio N° 076/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, Resolución de Directorio N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 y Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023, establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS II) por Bs63.010.307 hasta el 31 de marzo de 2026. Y bajo el marco de la Resolución de Directorio N° 141/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, Resolución de Directorio N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 y Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023, establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por Bs10.740.400, hasta el 31 de marzo de 2026. Bajo el marco de la Resolución de Directorio N° 076/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, Resolución de Directorio N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 y Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023, Fondo de Incentivo Para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) por Bs19.978.242, hasta el 31 de marzo de 2026. Por otro lado, se toman otras Obligaciones a Corto Plazo con el BCB por Bs19.200.000,00. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo deudor es Bs282.593.257.
- (b) En fecha 02 de septiembre de 2020 se procedió a la firma del contrato de línea de crédito con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – FDP en el marco del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a la asignación de fondos establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, posteriormente se procedió al desembolso respectivo por la suma de Bs26.009.682.- (Veintiséis millones nueve mil seiscientos ochenta y dos 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito Simple concedida a favor de la Sociedad, la tasa de interés es de 3.50% fija anual, a un plazo de 7 años, el destino de los fondos es para la colocación de créditos al sector productivo para capital de operaciones a favor de subprestatarios. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs196.780.

En fecha 23 de agosto de 2022 se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs30.000.000.- (Treinta millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 5.68% a un plazo de 3 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios PYME Productivo. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs34.711.

En fecha 15 de marzo de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 5.68% a un plazo de 3 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios PYME Productivo. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs84.148.

En fecha 26 de mayo de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs20.000.000.- (Veinte millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 5.70% a un plazo de 3 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs29.028.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

En fecha 26 de mayo de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 5.70% a un plazo de 3 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs21.771.

En fecha 25 de agosto de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 5.98% a un plazo de 8 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs27.408.

En fecha 22 de septiembre de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs10.000.000.- (Diez millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 6.00% a un plazo de 4 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs18.333.

En fecha 24 de noviembre de 2023 se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 6.05% a un plazo de 5 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs27.729.

En fecha 28 de diciembre de 2023 se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 6.05% a un plazo de 5 años. El destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs7.563.

- (c) Línea de Crédito Rotativa otorgada por el Banco Unión S.A. para capital de operaciones destinado al financiamiento de nuevos créditos de fecha 30 de diciembre de 2010 por USD2.000.000, se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD6.000.000 o su equivalente en bolivianos, suscribiéndose el contrato en fecha 23 de diciembre de 2013, el 04 de abril de 2017 se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD10.000.000 o su equivalente en bolivianos, el 13 de agosto de 2019 se modificó el Contrato de Línea de Crédito Rotativa, incrementándose el monto hasta USD12.000.000 o su equivalente en bolivianos y amplió el plazo en dos años con vencimiento el 26 de abril de 2022, seguidamente se amplió nuevamente hasta USD15.000.000. El 11 de julio de 2022 se firma un nuevo contrato de Línea de Crédito con un nuevo plazo de 3 años y monto hasta USD25.000.000 con tasas de interés a negociarse en cada operación en función a condiciones de mercado. El 27 de marzo de 2023 se procedió con la modificación al Contrato de Línea de Crédito Rotativa con una modificación hasta USD35.000.000. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs4.686.776.
- (d) Línea de Crédito Rotativa otorgada por el Banco de Crédito S.A. para capital de operaciones fecha 18 de julio de 2022 por USD1.000.000. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs86.560.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- (e) Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A., suscrito en fecha 06 de noviembre de 2020, y desembolsado en fecha 13 de noviembre de 2020 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 7,00% más impuestos de ley, plazo de 36 meses con amortización de capital semestral con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. La operación fue cancelada en fecha 09 de noviembre de 2023.
- (f) Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A., suscrito en fecha 17 de noviembre de 2021, y desembolsado en fecha 22 de noviembre de 2021 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 6,50% más impuestos de ley, plazo de 48 meses con amortización de capital semestral con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs62.229.
- (g) Incofin – IIV Mikrofinanzfonds IIV, suscrito en fecha 16 de diciembre de 2021, y desembolsado en fecha 22 de diciembre de 2021 por USD3.000.000 a una tasa de interés del 6,40% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital anual y con cancelación de interés semestral. La operación fue cancelada en fecha 21 de diciembre de 2023.
- (h) Incofin – Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF, suscrito en fecha 24 de diciembre de 2021, y desembolsado en fecha 29 de diciembre de 2021 por USD5.000.000 a una tasa de interés del 6,40% más impuestos de ley, plazo de 36 meses con amortización de capital anual con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs6.969.
- (i) Symbiotics - Global Impact Investments Sàrl, suscrito en fecha 24 de septiembre de 2022, y desembolsado en fecha 29 de septiembre de 2022 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 6,00% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital al vencimiento y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs5.227.
- (j) Symbiotics - Sicav (Lux) SEB Microfinance Fund VII, suscrito en fecha 24 de septiembre de 2022, y desembolsado en fecha 31 de marzo de 2023 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 6,00% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital al vencimiento y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs2.613.
- (k) Incofin – Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF, suscrito en fecha 30 de agosto de 2022, y desembolsado en fecha 27 de septiembre de 2022 por USD4.000.000 a una tasa de interés del 5,60% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital anual con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs231.716.
- (l) Incofin – Hansainvest Finance I Gmbh & Co. Geschlossene Investmentkommanditgesellschaft, suscrito en fecha 7 de septiembre de 2023, y desembolsado en fecha 27 de septiembre de 2023 por USD5.000.000 a una tasa de interés del 7,90% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital anual y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs817.211.
- (m) Línea de Crédito otorgada por Sterbank, suscrita en fecha 03 de julio de 2023 y desembolsado el 26 de diciembre de 2023 por un monto de USD2.000.000. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados ascienden a Bs20.689.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

I) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito	2,711,094	3,201,683
Órdenes electrónicas de pago a través de cámara de comp. (a)	63,914,112	26,399,580
Cheques de gerencia	499,039	460,895
Acreedores fiscales por retención a terceros	865,964	834,946
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (b)	24,722,205	24,395,107
Acreedores por compras de bienes y servicios	2,634,044	2,338,439
Dividendos por pagar	-	6,663
Ingresos diferidos	112,926	239,475
Acreedores varios (c)	27,652,292	30,013,345
Provisiones para primas (d)	10,417,454	11,684,419
Provisiones para indemnizaciones (d)	23,385,470	22,236,668
Provisión impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y	1,605,273	1,469,496
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas (e)	-	21,926,964
Otras provisiones (f)	10,054,788	9,574,650
Fallas de caja	295,624	243,353
Otras partidas pendientes de imputación (g)	2,140,494	368,646
	<u>171,010,779</u>	<u>155,394,329</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos se componen de transacciones pendientes de conciliar de operaciones de cámara de compensación.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos se componen por las retenciones impositivas de impuestos a las transacciones, al valor agregado y sobre las utilidades de las empresas.

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cuenta de acreedores varios está compuesto principalmente por:

	2023	2022
	Bs	Bs
Acreedores varios	3,269,306	5,452,702
Parciales	2,488,706	2,199,204
Servicio cobranza impuestos	2,703,004	636,093
Seguros a devolver a clientes	2,792,149	2,014,358
Seguro de desgravamen	3,153,889	3,536,869
Indemnizaciones del seguro	2,323,608	3,999,639
Desgravamen tarjeta de crédito y tarjetahabiente	661,815	-
Tarjetas de débito	1,008,301	-
Ecoresguardo y Ecoaccidente	4,362,977	7,874,901
Ruat	947,002	797,650
	<u>23,710,757</u>	<u>26,511,416</u>

(d) Al 31 de diciembre de 2022 las provisiones para primas, aguinaldo e indemnizaciones son calculados en base al promedio de los tres últimos totales ganados de cada funcionario.

(e) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la provisión para el impuesto sobre las utilidades de las empresas.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**LA PAZ – BOLIVIA****1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- (f) Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta de otras provisiones se compone por la provisión de servicios básicos, Fondo de protección al ahorrista, multas, auditorías, calificación de riesgo y proveedores varios por un total de Bs10.054.788; provisiones por patentes y licencias de funcionamiento por Bs453.752. En la presente gestión se ha realizado la reclasificación de la constitución de provisión de premios ecoaguinaldo, ecopasanaku, renta doble plan 70 y 100 por Bs604.390.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta de otras provisiones está compuesta principalmente por Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista FPA de Bs5,110,335; servicio de auditoría externa por Bs285,312; servicio de outsourcing por Bs54,760; servicio de consultoría mentoring por Bs49,420; servicio de consultoría de control de calidad por Bs47,833; servicio de control de calidad de netbank por Bs30,000; servicio de internet y telefonía entel por Bs33,760; servicio de limpieza por Bs25,597; servicio de calificación de riesgo RSE por Bs22,620 y servicio de seguridad física por Bs16,750.

m) Provisiones

La composición del grupo es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Activos contingentes	1,970,585	1,538,342
Genéricas voluntarias pérdidas aun no identificadas (a)	15,707,602	39,044,025
Genérica cíclica (b)	38,149,593	42,889,351
	<u>55,827,780</u>	<u>83,471,718</u>

- (a) En la gestión 2022 el Banco constituyó una provisión genérica voluntaria para cubrir posibles pérdidas futuras; esta provisión es adicionada al patrimonio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de la ponderación de activos.

En la gestión 2023 a solicitud del banco y al haber repuesto la Provisión Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional cuenta 139.08, solicita a ASFI la aplicación de la Provisión genérica voluntaria para incobrabilidad de la cartera por factores de riesgo Adicional.

En fecha 14 de diciembre 2023 mediante resolución ASFI/1300/2023 ASFI autoriza la aplicación de dicha provisión.

- (b) La provisión genérica cíclica se constituyó para cubrir posibles pérdidas en aquellos préstamos que el deterioro aún no se ha materializado de acuerdo con normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

n) Valores en Circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bonos representado por anotaciones en cuenta (a)	35,000,000	50,000,000
Cargos devengados por pagar bonos	549,792	740,278
	<u>35,549,792</u>	<u>50,740,278</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**LA PAZ – BOLIVIA****1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- (a) El 29 de enero de 2021, mediante Resolución ASFI N°081/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, el Programa de Bonos denominado "BONOS ECOFUTURO 2" bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FEF-002/2021.

El 15 de octubre de 2021, mediante nota ASFI/DSV/R-197707/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1", comprendida dentro del Programa de Bonos Ecofuturo 2 bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-030/2021. La emisión fue colocada en su totalidad el 10 de noviembre de 2021.

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs50.000.000.- a un plazo de 4 años (1.440 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 90 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 8, 30% en el cupón 12, y 40% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 05 de octubre de 2023, se realizó el pago de capital e intereses correspondiente al cupón N°8. Al 31 de diciembre de 2023, existe un saldo deudor por Bs35.000.000.-

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de estos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

- ❖ Emisiones Bonos Subordinados ECOFUTURO 2 – Emisión 2 y Bonos Subordinados ECOFUTURO 3:

Indicadores Financieros	Compromiso	Diciembre 2023
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	13.22%
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL $\geq$ 50%	92.52%
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC $\geq$ 100%	187.25%

(i) Promedio de los últimos 12 meses

(ii) Promedio de los últimos 3 meses

- ❖ Emisión Bonos ECOFUTURO 2 – Emisión 1:

Indicadores Financieros	Compromiso	Diciembre 2023
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	13.82%
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL $\geq$ 50%	92.52%
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC $\geq$ 100%	187.25%

(i) Promedio de los últimos 6 meses

(ii) Promedio de los últimos 3 meses

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**LA PAZ – BOLIVIA****1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****o) Obligaciones Subordinadas**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Oblig. subordinadas con el FONDESIF Programa MAP (a)	54,537	54,537
Oblig. subordinadas con entidades financieras del exterior (b)	82,872,420	86,460,721
Bonos subordinados (c)	14,735,000	29,470,000
Cargos devengados por pagar Obligaciones Subordinadas	993,371	1,058,984
	<u>98,655,328</u>	<u>117,044,242</u>

(a) Corresponde al contrato de financiamiento en calidad de asistencia técnica no reembolsable sujeta a condición suspensiva del Programa de Movilización de Ahorro Popular en Instituciones Microfinancieras (Programa MAP), suscrito entre el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y Ecofuturo S.A. F.F.P. (actualmente Banco Pyme Ecofuturo S.A.).

(b) Corresponde a la suscripción de contratos de préstamos subordinados con OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. por USD3.400.000, a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 8,20%; ASN MICROKREDIETPOOL, PATTELEAAR EFFECTENBEWAARBEDRIJF N.V., TRIPLE JUMP B.V. por EUR1.328.256 a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 6,50%; INCOFIN CVSO por EUR3.000.000, a un plazo siete años y tasa de interés nominal de 6,80%; GLOBAL IMPACT INVESTMENTS SÀRL por USD3.000.000 a un plazo de siete años y una tasa de interés nominal de 8,10%; VOLKSVERMOGEN NV por EUR1.500.000, a un plazo de siete años y una tasa de interés nominal de 6.80% y OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. por USD2.000.000 a un plazo de siete años y una tasa de interés nominal de 8.50%. Al 31 de diciembre de 2023, existe un saldo deudor de las obligaciones por un total de Bs82.872.420.

(c) Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:

❖ El 21 de noviembre de 2014, mediante nota ASFI/DSV/R-180197/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-028/2014. La emisión fue colocada en su totalidad el 27 de noviembre de 2014.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs16.300.000.- a un plazo de 10 años (3.600 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 7,10%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 16, 35% en el cupón 18, y 35% en el cupón 20 conforme al cronograma de pagos. Al 31 de diciembre de 2023, existe un saldo por Bs5.705.000.-

❖ El 25 de enero de 2017, mediante Resolución ASFI N°112/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3", bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FEF-001/2017. La emisión fue colocada en su totalidad el 07 de febrero de 2017.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs25.800.000.- a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 12, 35% en el cupón 14, y 35% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos. Al 31 de diciembre de 2023, existe un saldo por Bs9.030.000.-

p) Obligaciones con Empresas Publicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Oblig.con empresas publicas por cuentas de ahorro	119,178,928	2,921,427
Oblig. A plazo fijo con anotación en cuenta	928,077,802	-
Cargos devengados por pagar	215,028,620	-
	<u>1,262,285,350</u>	<u>2,921,427</u>

q) Ingresos y Gastos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

Ingresos Financieros

	2023		2022	
	Bs	Tasa Promedio %	Bs	Tasa Promedio %
Productos por inversiones temporarias MN (*)	6,580,944	1.75%	42,675,495	1.63%
Productos por inversiones temporarias ME (*)	24,246	0.49%	188,522	0.41%
Productos por inversiones temporarias UFV (*)	464	0.09%	1,197	-0.02%
Productos por cartera	581,899,838	16.24%	560,038,200	16.33%
Productos por inversiones permanentes	7,856,671	3.40%	26,372,960	1.39%
Comisiones de cartera y contingente (a)	184,302	0.00%	546,764	0.00%
	<u>596,546,465</u>		<u>629,823,138</u>	

(*) Incluye rendimiento del fondo RAL

(a) Corresponde a ganancias por Comisiones y Productos Contingentes.

La exposición a riesgos de las tasas activas está en base al comportamiento del mercado, las que responden a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas activas, son expuestas al público en lugares visibles en todas las oficinas del Banco y comunicadas al cliente. En este sentido, el Banco ha definido sus tasas de interés activa en función al riesgo, ya que, al momento de formalizar la operación crediticia mediante el desembolso, el contrato de préstamo consigna la tasa nominal y la tasa efectiva al cliente tal como establece la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Gastos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2023		2022	
	Tasa Promedio		Tasa Promedio	
	Bs	%	Bs	%
Cargos por:				
Obligaciones con el público				
Cuentas corrientes M.N.	8,157,844	0.17%	15,145,957	0.18%
Cuentas corrientes M.E.	7	0.02%	-	-
Caja de ahorros MN	28,491,871	0.80%	43,520,535	0.72%
Caja de ahorros ME	16,374	0.05%	18,457	0.05%
Depósitos a plazo fijo MN	79,085,733	5.97%	108,651,714	5.42%
Depósitos a plazo fijo ME	1,359,711	1.52%	1,103,077	1.38%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN	49,773,302	4.25%	23,220,858	3.65%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ME	8,866,558	6.73%	7,435,788	6.12%
Comisiones por financiamientos	-	-	1,364,722	-
Intereses Bonos MN	3,059,514	6.50%	3,232,701	6.50%
Intereses obligaciones subordinadas MN	1,722,399	6.12%	2,467,798	6.12%
Intereses obligaciones subordinadas ME	7,293,265	7.45%	4,220,519	7.48%
Intereses obligaciones con empresas públicas	27,397,982	4.88%	6,494	0.35%
	<u>215,224,560</u>		<u>210,388,620</u>	

La exposición a riesgos de las tasas pasivas está en base al comportamiento del mercado las que responde a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracteriza las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas pasivas son expuestas al público en lugares visibles de las oficinas del Banco y comunicadas al cliente La tasa de interés pasiva es determinada en función al comportamiento y tendencia de la industria financiera buscando la mayor captación de depositantes del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo de tal manera de sostener y/o apalancar el crecimiento de las colocaciones de crédito del Banco.

r) Recuperación de Activos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Recuperación de capital	3,760,445	5,059,468
Recuperación de intereses	9,261,031	3,407,801
Dism. de provisión específica p/incobrabilidad de cartera	77,179,961	33,005,497
Dism. de provisión genérica p/incobrabilidad p/factores riesgo adicior	24,035,753	26,796,693
Dism. de provisión genérica p/incobrabilidad p/otros riesgos	-	5,555,068
Disminución de provisión para cuentas por cobrar	1,794,929	2,012,207
Disminución de provisión para activos contingentes	645,338	893,421
Disminución provisión genérica cíclica	7,168,771	584,105
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	344,916	500
	<u>124,191,144</u>	<u>77,314,760</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

s) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Específica para incobrabilidad de cartera	162,426,529	59,978,184
Genérica p/incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	24,035,753	9,015,338
Otras cuentas por cobrar	4,130,203	3,763,628
Activos contingentes	1,016,804	498,386
Genérica cíclica	2,422,985	6,173,489
Genérica voluntaria por incobrabilidad cartera por factores de riesgo adicional	-	23,336,423
Pérdidas por inversiones temporarias financieras	2,317,495	17,045,148
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	2,458,154	33,702,114
Castigo de productos de cartera	46,504,514	23,277,297
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	7,033	1,386
Castigo de productos por inversiones temporarias	387	-
Castigo de productos por inversiones permanentes	303,049	-
Partidas pendientes de imputación	44,618	38,385
	<u>245,667,524</u>	<u>176,829,778</u>

t) Otros ingresos y Gastos Operativos

La composición del grupo es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios (a)	43,267,892	44,923,427
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	942,098	1,400,436
Ingresos por bienes realizables	5,410,470	6,842,451
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	45,516	112,909
Ingresos operativos diversos (b)	7,504,603	3,391,971
	<u>57,170,579</u>	<u>56,671,194</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las comisiones por servicios registran las comisiones por servicios prestados por la cobranza o pago a varias instituciones como Giros Envía Bolivia, Entel, Nuevatel, Ende, Cre, Delapaz, Comteco, Elfec, Cotas, Saguapac, Ypfb, Moneygram, More money Transfer, Western Union, Afps, traslación de fondos y Giros Eco. Comisiones de tarjetas de crédito y débito certificación de cheques recaudaciones tributarias transferencias y órdenes de pago Comisiones de Seguros Comisiones de Fideicomisos etc).

(b) Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos operativos diversos están compuestos principalmente por emisión de extractos de tarjetas de Crédito por Bs1.285016 y los ingresos por la compensación del Impuesto a las Transacciones (IT) a través del Impuesto a las Utilidades Empresariales (IUE) por Bs5.186.995.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**LA PAZ – BOLIVIA****1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos operativos diversos están compuestos principalmente por ingresos por gastos recuperados por reposición de formularios venta de chequeras extractos tarjetas de crédito y otros por Bs1.383.709; ingresos por alquiler de bienes por Bs73.080; ingreso por la generación del crédito fiscal IVA por Bs963.257; ingreso por la compensación del Impuesto a las Transacciones (IT) a través del Impuesto a las Utilidades Empresariales (IUE) por Bs533.600 y otros ingresos operativos diversos por Bs438.325.

	2023 Bs	2022 Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por servicios (a)	9,108,309	4,976,735
Costo de bienes realizables	3,164,564	4,398,174
Pérdida por inversiones permanentes no financieras	51,776	644,392
Gastos operativos diversos (b)	7,418,077	5,558,413
	<u>19,742,726</u>	<u>15,577,714</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las comisiones por servicios representan fundamentalmente las comisiones pagadas por órdenes de pago, transferencias corresponsales del exterior, pagos a la Dirección de Supervisión de Valores y Bolsa Boliviana de Valores S. A., comisiones por cámara de compensación, comisiones por bienes adjudicados, comisiones corresponsales del exterior, comisiones bonos subordinados y comisiones western unión.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en la cuenta gastos operativos diversos se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas entre el tipo de cambio de venta y compra y otros gastos sobre renta doble y procesamiento de datos de tarjetas de débito y crédito por ATC (transacciones fuera de la red enlace, membresía, ensobrado, embozo, distribución y otros).

u) Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del grupo es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos extraordinarios	487,345	131,589
	<u>487,345</u>	<u>131,589</u>

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos extraordinarios están compuestos principalmente por reconocimiento de indemnizaciones de activos por Bs183.046; reclasificación contable por ingresos obtenidos por la colocación de bonos en tiempo establecido por Bs126.549 e indemnizaciones de siniestros de seguros por Bs15.771.

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos extraordinarios están compuestos principalmente por reconocimiento de indemnizaciones de siniestros de desgravamen por Bs5.746; reposición de activos fijos por Bs31.611; devolución de gastos judiciales por Bs6.768; bonificaciones por no siniestro de póliza de tarjeta habientes por Bs5.923; conciliaciones de alianza por seguros de Bs12.591 y devoluciones por seguros de todo riesgo y automotores

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	3,841,185	2,241,898
	<u>3,841,185</u>	<u>2,241,898</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde principalmente a reversión y ajuste de provisiones.

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios	303	12,121
	<u>303</u>	<u>12,121</u>

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	5,410,508	3,206,228
	<u>5,410,508</u>	<u>3,206,228</u>

Los gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2023 corresponden a reversiones de ajustes y provisiones de anteriores gestiones como ajustes de créditos cancelados en otros periodos.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a reversiones y ajustes de provisiones, así como de la restitución de intereses adicionales.

v) Gastos de Administración

La composición del grupo es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de personal	152,576,457	157,742,761
Servicios contratados (a)	32,439,513	30,606,552
Seguros	1,578,604	1,582,022
Comunicaciones y traslados	9,251,063	9,508,130
Impuestos (b)	12,050,395	2,244,407
Mantenimiento y reparaciones	5,403,193	5,688,331
Depreciación y desvalorización	10,288,450	10,614,274
Amortización de cargos diferidos	2,122,510	2,524,244
Otros gastos de administración (c)	51,764,688	56,213,867
	<u>277,474,873</u>	<u>276,724,588</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(a) Los gastos de servicios contratados más importantes son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Servicios de computación	8,307,448	7,365,327
Servicio de seguridad	8,337,148	9,169,980
Asesoría legal externa	492,958	452,263
Auditoría externa	279,248	381,212
Servicio de limpieza	3,608,343	3,770,110
Consultorías contratadas	424,322	619,755
Otros servicios contratados	10,990,046	8,847,905
	<u>32,439,513</u>	<u>30,606,552</u>

(b) Los gastos de impuestos más importantes son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	1,606,610	1,496,820
Transacciones (a)	9,106,211	9,730
Intereses y recargos por impuestos	518,403	153
Otros impuestos	819,171	764,704
	<u>12,050,395</u>	<u>2,271,407</u>

(a) El saldo que corresponde al IT no fue revertido en su totalidad para la compensación del IUE de acuerdo con el esquema 20 del manual de cuentas de ASFI.

(c) Los gastos de administración más importantes son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	1,143,685	982,142
Alquileres	13,458,776	13,235,681
Energía eléctrica, agua y calefacción	3,237,765	3,280,829
Papelería, útiles y materiales de servicio	5,203,098	6,146,838
Suscripciones y afiliaciones	657,555	268,178
Propaganda y publicidad	4,801,220	4,679,373
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	6,289,979	5,743,699
Aportes otras entidades	591,879	607,964
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	15,099,380	20,710,814
Otros	1,281,351	558,349
	<u>51,764,688</u>	<u>56,213,867</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

w) Cuentas Contingentes

La composición del grupo es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Créditos acordados para tarjetas de crédito	33,479,770	39,187,942
	<u>33,479,770</u>	<u>39,187,942</u>

x) Cuentas de Orden

La composición del grupo es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias (a)	2,504,476,063	2,793,099,472
Otras garantías prendarias	1,095,238,495	1,138,516,537
Garantías en la entidad financiera	530,000	605,362
Otras garantías	54,590,652	35,520,957
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	824,555,741	924,983,700
Documentos y valores de la entidad (b)	845,145,460	766,089,639
Cuentas Incobrables Castigadas y Condonadas	240,071,812	215,692,284
Productos en suspenso	28,803,318	24,496,275
Otras cuentas de registro	4,028	335
Cuentas de los fideicomisos (c)	55,532,554	43,608,809
	<u>5,648,948,123</u>	<u>5,942,613,370</u>

(a) Corresponde al registro del valor de las garantías de inmuebles y vehículos otorgados por los clientes del Banco.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 los documentos y valores de la entidad corresponden a seguros contratados por Bs401.350.753; valores en custodia por Bs443.674.357 y otros bienes de la entidad por Bs120.351.

Al 31 de diciembre de 2022 los documentos y valores de la entidad corresponden a seguros contratados por Bs307,687,705; valores en custodia por Bs458,275,544 y otros bienes de la entidad por Bs126,390.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(c) Al 31 de diciembre de 2023 los saldos de fideicomisos se componen de la siguiente manera:

Descripción	FOGACP	MERCADOS RURALES	AMASZONA FIDDA	BDP - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIVA	FIMYPE	FOGAGRE	FOGAVISP	FOCREMI	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs				Bs
ACTIVO	30.233.721	7.832.340	20.797	4.014.705	8.854.748	2.307.256	471.783	1.109.678	54.846.028
Disponibilidades	2.916.074	531.780	19.835	456.621	68	1284.139	456.114	908.990	
Inversiones temporarias	1385.068	7.077.830	-	-	3.319.939	73.122	15.669	-	
Inversiones permanentes	1995.052	-	-	-	-	530.884	-	200.688	
Cartera	-	-	-	644.281	5.534.741	-	-	-	
Otras cuentas por cobrar	-	222.730	944	40.979	-	-	-	-	
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Garantías otorgadas	23.937.527	-	-	-	-	419.111	-	-	
Garantías Recibidas	-	-	-	2.425.330	-	-	-	-	
Productos en suspenso	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cartera Castigada	-	-	-	447.494	-	-	-	-	
GASTOS	183.559	196.061	-	125.231	132.684	30.210	7.393	12.388	687.526
Gastos por incobrabilidad y desvalorz. de act. fin.	-	176.039	-	89.996	-	-	-	-	
Otros gastos operativos	99.625	235	-	200	305	30.210	7.393	12.388	
Gastos de Gestiones Anteriores	83.934	-	-	-	841	-	-	-	
Gastos de administración	-	19.787	-	35.035	131.538	-	-	-	
TOTAL ACTIVO Y GASTO	30.417.280	8.028.401	20.797	4.139.936	8.987.432	2.337.466	479.176	1.122.066	55.532.554
PASIVO	23.937.527	11.873	10.797	2.889.401	156.448	419.111	-	-	27.426.157
Otras cuentas por pagar	-	-	10.797	12.188	-	-	-	-	
Provisiones	-	11873	-	-	11872	-	-	-	
Previsión Genérica Cíclica	-	-	-	4.389	144.576	-	-	-	
Garantías otorgadas	23.937.527	-	-	-	-	419.111	-	-	
Garantías recibidas	-	-	-	2.425.330	-	-	-	-	
Productos en suspenso	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cartera Castigada	-	-	-	447.494	-	-	-	-	
PATRIMONIO	6.170.520	7.638.138	10.000	1.118.214	8.240.754	1.849.524	462.499	1.094.892	26.584.541
INGRESOS	309.233	378.390	-	132.321	590.230	68.831	16.677	27.174	1.522.856
Ingresos financieros	225.299	378.390	-	40.852	453.149	68.831	16.677	27.174	
Ingresos de Gestiones Anteriores	83.934	-	-	472	841	-	-	-	
Recuperación de activos financieros	-	-	-	90.997	136.240	-	-	-	
TOTAL PAS, PAT. E INGRE	30.417.280	8.028.401	20.797	4.139.936	8.987.432	2.337.466	479.176	1.122.066	55.532.554

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre de 2022 los saldos de fideicomisos se componen de la siguiente manera:

Descripción	FOGACP	MERCADOS RURALES	AMAZONA FIDDA	BUF - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIV	FIMYPE	FOGAGRE	FOGAVISP	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs			Bs
ACTIVO	18.821.443	8.564.667	504.364	3.961.635	8.465.586	1.973.901	465.734	42.757.330
Disponibilidades	1778.590	4.231	503.161	326.095	79	1283.555	450.607	
Inversiones temporarias	1678.904	7.374.487	-	-	274.781	70.592	15.127	
Inversiones permanentes	2.796.960	-	-	-	-	510.335	-	
Cartera	-	-	-	774.406	8.190.726	-	-	
Otras cuentas por cobrar	-	1.165.949	1203	4.1824	-	-	-	
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	
Garantías otorgadas	2.566.989	-	-	-	-	109.419	-	
Garantías Recibidas	-	-	-	2.425.330	-	-	-	
Productos en suspenso	-	-	-	36.482	-	-	-	
Cartera Castigada	-	-	-	357.498	-	-	-	
GASTOS	84.575	35.939	-	55.376	657.381	14.968	3.240	851.479
Gastos por incobrabilidad y desvalorz. de act. fin.	-	-	-	-	419.832	-	-	
Otros gastos operativos	83.948	440	-	245	120.405	14.968	3.240	
Gastos de Gestiones Anteriores	627	17.734	-	-	18.089	-	-	
Gastos de administración	-	17.765	-	55.131	99.055	-	-	
TOTAL ACTIVO Y GASTO	18.906.018	8.600.606	504.364	4.017.011	9.122.967	1.988.869	468.974	43.608.809
PASIVO	12.650.923	10.200	494.364	2.842.761	224.832	124.377	3.235	16.350.682
Otras cuentas por pagar	-	-	494.364	-	-	-	-	
Provisiones	83.934	10.200	-	18.051	10.800	14.958	3.235	
Previsión Genérica Cíclica	-	-	-	5.390	214.032	-	-	
Garantías otorgadas	2.566.989	-	-	-	-	109.419	-	
Garantías recibidas	-	-	-	2.425.330	-	-	-	
Productos en suspenso	-	-	-	36.482	-	-	-	
Cartera Castigada	-	-	-	357.498	-	-	-	
PATRIMONIO	6.079.146	8.178.996	10.000	1.118.214	8.400.000	1.835.578	458.895	26.080.829
INGRESOS	175.949	411.410	-	56.046	498.135	28.914	6.844	1.177.298
Ingresos financieros	175.949	410.736	-	53.670	498.135	28.914	6.844	
Ingresos de Gestiones Anteriores	-	674	-	-	-	-	-	
Recuperación de activos financieros	-	-	-	2.376	-	-	-	
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS	18.906.018	8.600.606	504.364	4.017.011	9.122.967	1.988.869	468.974	43.608.809

y) Patrimonio Autónomo

FOGACP – PEF

El FOGACP – PEF es un Patrimonio Autónomo que está constituido por el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015 seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2018 y el cuatro por ciento (4%) de las utilidades netas de la gestión 2019.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – FOGACP están destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y de crédito PYME destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión en el marco de lo establecido en los Decretos Supremos N° 2136, 2614, 3764 y 4131 de fechas 9 de octubre de 2014 2 de diciembre de 2015 2 de enero de 2019 y 9 de enero de 2020 respectivamente.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

FOGAGRE – PEF

El FOGAGRE – PEF es un Patrimonio Autónomo que está constituido por el cuatro punto ocho (4.8%) de las utilidades netas de la gestión 2021.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE se constituye para respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial correspondiente a operaciones de Microcréditos y PYME sea para capital de operaciones o inversión en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022.

FOGAVISP – PEF

El FOGAVISP – PEF es un Patrimonio Autónomo que está constituido por el uno punto dos (1.2%) de las utilidades netas de la gestión 2021.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP se constituye para respaldar el otorgamiento de garantías para créditos de Vivienda de Interés Social conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137 2449 y 4666 de fechas 9 de octubre de 2014 15 de julio de 2015 y 2 de febrero de 2022 respectivamente.

FOCREMI– PEF

El FOCREMI – PEF es un Patrimonio Autónomo que está constituido por el dos punto ocho por ciento (2.8%) de las utilidades netas de la gestión 2022.

El Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas FOCREMI – PEF se constituye con la finalidad de restablecer y mejorar la actividad económica de microempresas que apoyan siendo afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión dando cumplimiento al D.S. N° 4847 de 28 de diciembre de 2022.

Fideicomiso de Administración Amazonas

Constituido el 5 de noviembre de 2015 tiene como finalidad administrar los recursos de la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas SA provenientes por concepto de ventas directas de servicios de transporte aéreo de pasajeros carga y correo ventas a través de BSP Agencias no Afiliadas a IATA ventas a través de instrumentos electrónicos de pago y otros relacionados con el giro del negocio además de financiamientos recibidos y aportes de capital de accionistas y con dichos recursos realizar el pago en primera instancia y en grado de prelación de proveedores del exterior y proveedores locales por concepto de obligaciones relacionadas al giro del negocio del fideicomitente que el mismo indique obligaciones tributarias y obligaciones de aportes sociales de corto y largo plazo costos labor del personal activo y pasivo otros gastos relativos al personal, además de transferencias intercompañías y/o sucursales del exterior del grupo de Amazonas; y una vez hechos estos pagos en forma posterior honrar obligaciones crediticias del fideicomitente con entidades de intermediación financiera de acuerdo a sus planes de pago realizar el pago de comisiones a las entidades de intermediación financiera por las ventas directas que realicen estas por los servicios que ofrece el fideicomitente previa instrucción por escrito y/o correo electrónico del fideicomitente y/o personas autorizadas por este de acuerdo a lo establecido en el presente contrato y sus reglamentos siendo responsabilidad del fideicomitente efectuar los trámites u otorgar mandatos o instrucciones necesarios a las instancias respectivas para que se efectúen los depósitos a la cuenta corriente del fideicomiso.

El plazo del fideicomiso vence el 4 de noviembre de 2025.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Fideicomiso Mercados Rurales

Constituido el 29 de noviembre de 2015 con una 1ra adenda de fecha 30 de noviembre de 2017 una 2da adenda de fecha 30 de septiembre de 2020, una 3ra adenda de fecha 30 de noviembre de 2021 y una 4ta adenda de fecha 27 de julio de 2023, con la Fundación PROFIN tiene como finalidad apoyar el diseño desarrollo e implementación de innovaciones en temáticas financieras y no financieras que permitan fortalecer el Desarrollo de Sistemas de Mercado en el marco del Proyecto Mercados Rurales de la Fundación PROFIN a partir de:

- ❖ La otorgación de recursos económicos en calidad de préstamo a las Entidades de Intermediación Financiera - EIF para que éstas a su vez otorguen créditos y servicios de desarrollo a sus clientes en el marco de su innovación financiera.
- ❖ La habilitación de un servicio denominado "Pronto Pago" que permita a la población meta y/o grupo de intervención acceder a la posibilidad de contar con liquidez oportuna por la venta a crédito de sus productos.

El plazo del fideicomiso vence el 30 de junio de 2024.

Fideicomiso Crédito Sectorial e Infraestructura Productiva – FIDCSIP

Constituido el 23 de junio de 2016 tiene como finalidad el otorgar financiamiento en calidad de crédito para inversiones en infraestructura productiva que permita mejorar las condiciones de producción en una unidad productiva determinada.

De acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 debido a la emergencia sanitaria que se declara mediante Decreto supremo No4196 referido a la flexibilización y reprogramación de las obligaciones se instruye implementar el mecanismo de diferimientos del pago de créditos de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral por lo que el fideicomiso mantiene en una cuenta específica los diferimientos de capital e intereses de los créditos que fueron afectados de acuerdo al decreto supremo.

Fideicomiso Fondo de Innovación para Micro y Pequeños Productores

Constituido el 28 de marzo de 2018 con una 1ra adenda de fecha 9 de diciembre de 2019 y una 2da adenda de fecha 25 de febrero de 2022 con la Fundación PROFIN tiene la finalidad de otorgar recursos económicos en calidad de préstamo a entidades de intermediación financiera para que éstas a su vez otorguen préstamos/créditos y servicios de desarrollo a sus clientes.

El plazo del fideicomiso vence el 31 de diciembre de 2025.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Patrimonio		
Capital social	378,232,300	309,798,900
Aportes no capitalizados	13,092,545	10,417,891
Reservas	44,451,610	40,541,282
Resultados acumulados	7,487,200	39,103,282
Total del patrimonio	443,263,655	399,861,355

a) Capital social

El capital social está compuesto principalmente por aportes de Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES, Inversiones Iturralde S.A. – INVERIT S.A., y veinticinco accionistas privados.

El capital autorizado modificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2022 alcanza a Bs500.000.000, dividido en 5.000.000 acciones de Bs100 cada una. La misma fue autorizada mediante Resolución ASFI N°364/2022 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 30 de marzo de 2022.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs378.232.300 equivalente a 3.782.323 acciones ordinarias; y Bs309.798.900 equivalente a 3.097.989 acciones ordinarias, respectivamente.

Los estatutos del Banco establecen que:

- ❖ Se podrán emitir nuevas acciones contra capital autorizado, únicamente cuando todas las acciones suscritas (si existieran) hubieran sido totalmente suscritas y pagadas.
- ❖ Cuando se acuerde aumento de capital pagado mediante la emisión de nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de sus acciones, con la autorización de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- ❖ El Banco emitirá únicamente acciones ordinarias, nominativas y endosables, Cada acción da derecho a un voto en las Juntas de Accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades, Por lo tanto, actualmente el 100% del capital está compuesto por acciones ordinarias.
- ❖ Todas las acciones suscritas y pagadas serán representadas por títulos o certificados de acciones con los detalles exigidos por el Código de Comercio, basándose en las inscripciones nominativas de las acciones en los libros de la Sociedad, y estarán firmados por el presidente, el secretario del Directorio y el Síndico en ejercicio de titularidad.
- ❖ La distribución de utilidades sólo puede hacerse cuando las mismas sean efectivas y líquidas certificadas por auditoría externa previa deducción de la reserva legal, aprobada por la Junta de Accionistas, No se pueden efectuar pagos a accionistas como adelantos de utilidades futuras ni dividendos anticipados o provisorios.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- ❖ En los casos señalados por ley, tampoco se podrá distribuir dividendos si con su reparto la Sociedad dejare de cumplir relaciones legales respecto de sus operaciones y patrimonio, Cuando la Junta resuelva la declaración de dividendos, su distribución se hará en forma proporcional al número de acciones ordinarias, emitidas y pagadas dentro de los plazos que al efecto pudiera haber acordado la Junta, teniendo en cuenta recomendaciones del Directorio.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 09 de marzo de 2023, constituyó la Reserva Legal por la suma de Bs3.910.328,16 y decidió reinvertir el 60% de las utilidades disponibles por Bs19.708.053,93.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 09 de marzo de 2023 resolvió capitalizar Bs19.707.700.- y la correspondiente emisión de 197.077 nuevas acciones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs113.97 y Bs125.99, respectivamente.

b) Reservas

Legal

De acuerdo con la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta de Accionistas podrá disponer la constitución de otras reservas nuevas o extraordinarias, en los porcentajes, límites y objeto que acuerde, sin perjuicio de otras reservas que tuvieran que establecerse obligatoriamente por disposición legal.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 09 de marzo de 2023, resolvió constituir la Reserva legal 10% sobre los resultados obtenidos en la gestión 2022, importe que ascendió a Bs3.910.328,16.

c) Aportes no capitalizados

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2023 y 2022 está compuesto por una parte de donaciones no capitalizables, que asciende a Bs882,286 para ambas gestiones y aportes para futuros Aumentos de Capital que asciende a Bs12.210.259 y Bs9.535.605 respectivamente.

d) Restricciones para la distribución de utilidades

Las restricciones para la distribución de utilidades están sujetas a los estatutos del Banco, convenios con los financiadores o requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la gestión 2023 y de acuerdo con la Carta CircularASFI/DNP/R-295528/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruye al Banco Pyme Ecofuturo S.A luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 100% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2023.

Para la gestión 2022 y de acuerdo con la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-15945/2022, donde la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruye a los Bancos Múltiples, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 50% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

e) Resultados acumulados

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 09 de marzo de 2023, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2022, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal por Bs3.910.328,16; 6% para Función Social de acuerdo al Decreto Supremo N°4847 por Bs2.346.196,90 y se dispuso el saldo de Bs32.846.756,55 para reinversión de las utilidades en un 60% por Bs19.708.053,93 y distribución de dividendos de las utilidades en un 40% liquidas por Bs13.138.702,62.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de los activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	1,148,726,522	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	473,159,443	0.20	94,631,889
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	233,606,877	0.50	116,803,439
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	434,247,796	0.75	325,685,847
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3,553,680,595	1.00	3,553,680,595
Totales		5,843,421,233		4,090,801,769
10% sobre Activo computable				409,080,177
Capital regulatorio (*)				545,949,143
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				136,868,966
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				13.35%

(*) El capital regulatorio consignado para este cálculo corresponde al cálculo realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en forma mensual, con corte al 30.11.2023.

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	1,418,593,268	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	335,580,119	0.20	67,116,024
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	169,539,122	0.50	84,769,561
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	475,624,611	0.75	356,718,458
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3,750,268,548	1.00	3,750,268,548
Totales		6,149,605,668		4,258,872,591
10% sobre Activo computable				425,887,259
Capital regulatorio (*)				499,299,128
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				73,411,869
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11.72%

(*) El capital regulatorio consignado para este cálculo corresponde al cálculo realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en forma mensual.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

LA PAZ – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

NOTA 11- CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco Pyme Ecofuturo S.A no tiene filiales subsidiarias o inversiones en otras empresas que requieran consolidar los estados financieros.


Alejandro Bustillos Meneses
Gerente General
Andrés Salinas San Martín
Gerente Nacional de Finanzas
Raquel Chumacero Gonzales
Contador General

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
AGOSTO DE 2024
CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA

GERENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
Inf. B/GNAI/067/2024

INFORME

A: Carla Solares Pareja
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

De: Elio Villavicencio Jimenez
**GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

Ref.: **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
BANCO PYME ECOFUTURO S.A. AL 31 DE AGOSTO DE
2024**

Fecha: **18 de septiembre de 2024**

En cumplimiento de instrucciones específicas y aplicación de las Políticas de la Entidad, Normas de Auditoría Interna, Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hemos efectuado la revisión de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. al 31 de agosto de 2024, así como las notas 1 a 13 que acompañan a los estados financieros, que en su conjunto son responsabilidad de la Alta Gerencia.

Nuestro trabajo, se realizó en conformidad con el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la ASFI, aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos.

Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, para obtener razonablemente seguridad respecto a si los Estados Financieros están presentados adecuadamente, verificando que los mismos reflejen los registros contables del Banco Pyme Ecofuturo S.A.

La auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros. También incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la alta Gerencia de la Entidad, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

En nuestra opinión de acuerdo con los procedimientos descritos, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y de las notas 1 a 13, surgen de los registros contables de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. al 31 de agosto

Oficina Nacional y Sucursal La Paz
Av. Sánchez Bustamante N° 302 esq. calle 9, Zona Calacoto.

Sucursal Chuquisaca
Calle España N° 7, entre calles Calvo y San Alberto, Zona Central.

Sucursal Cochabamba
Calle Nataniel Aguirre N° 501 esq. calle Calama, Zona Central.

Sucursal El Alto
Av. Satélite N° 251, entre Av. Diego de Portugal y Av. Arturo Ballivián Otero, Zona Ciudad Satélite.

Sucursal Oruro
Calle Soria Galvarro N° 1291 esq. calle Ayacucho, Zona Central.

Sucursal Potosí
Av. Litoral N° 590 entre calle San Alberto y Pasaje Villarroel, Zona San Roque.

Sucursal Santa Cruz
Calle Bernabe Sosa N° 698 esq. Av. Cristóbal de Mendoza, Zona Central.

Sucursal Tarija
Calle General Trigo N° 758, piso 1 y 2, entre calles Bolívar e Ingavi, Zona Central.

Beni - Agencia Plaza José Ballivián
Calle Cochabamba N° 222, entre calle Antonio José de Sucre y Avenida Simón



800103112



722 22210



@BancoEcofuturo

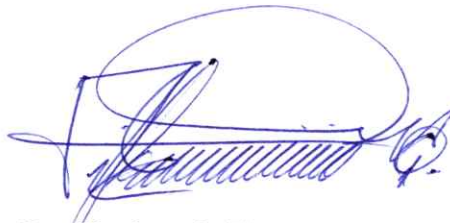


www.bancoecofuturo.com.bo

Información CONFIDENCIAL

de 2024, están de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y reflejan en todo aspecto la situación financiera y económica de la Entidad.

Es cuanto se informa,



Elio Villavicencio Jimenez
GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

c.c.: Javier Gómez
José Jiménez
Eduardo Ojalora
Santiago Nishizawa
Yolanda Delgado
Alejandro Bustillos
Bernardo Ortiz
Archivo

Presidente del Directorio
Síndico
Síndico
Comité de Auditoría
Comité de Auditoría
Gerente General
NGGIR

EVJ/EDM/KVP

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO PYME ECOFUTURO S.A. AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Oficina Nacional y Sucursal La Paz
Av. Sánchez Bustamante N° 302 esq. calle 9, Zona Calacoto.

Sucursal Chuquisaca
Calle España N° 7, entre calles Calvo y San Alberto, Zona Central.

Sucursal Cochabamba
Calle Nataniel Aguirre N° 501 esq. calle Calama, Zona Central.

Sucursal El Alto
Av. Satélite N° 251, entre Av. Diego de Portugal y Av. Arturo Ballivián Otero, Zona Ciudad Satélite.

Sucursal Oruro
Calle Soria Galvarro N° 1291 esq. calle Ayacucho, Zona Central.

Sucursal Potosí
Av. Litoral N° 590 entre calle San Alberto y Pasaje Villarroel, Zona San Roque.

Sucursal Santa Cruz
Calle Bernabé Sosa N° 698 esq. Av. Cristóbal de Mendoza, Zona Central.

Sucursal Tarija
Calle General Trigo N° 758, piso 1 y 2, entre calles Bolívar e Ingavi, Zona Central.

Beni - Agencia Plaza José Ballivián
Calle Cochabamba N° 222, entre calle Antonio José de Sucre y Avenida Simón

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Estados financieros al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO

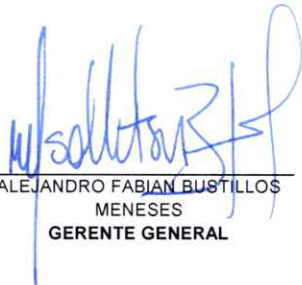
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de fomento de vivienda
PIB = Producto Interno Bruto
BCB = Banco Central de Bolivia
IPM = Informe de Política Monetaria
RIN = Reservas Internacionales

BANCO PYME ECOFUTURO S.A
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	8 a)	340,190,056	501,340,426
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)	92,856,118	186,370,886
CARTERA	8 b)	4,244,838,351	4,311,397,175
CARTERA VIGENTE		2,619,933,450	2,888,063,957
CARTERA VENCIDA		80,757,936	77,068,089
CARTERA EN EJECUCION		36,040,479	32,950,650
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		1,052,803,383	810,753,633
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		27,987,018	16,884,730
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		8,309,175	3,539,724
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		637,747,749	666,730,239
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(218,740,839)	(184,593,847)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)	104,980,357	113,369,758
BIENES REALIZABLES	8 e)	1,189,900	969,586
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)	567,523,675	512,173,137
BIENES DE USO	8 f)	117,482,230	122,807,033
OTROS ACTIVOS	8 g)	6,887,561	6,668,434
TOTAL DEL ACTIVO		5,475,948,248	5,755,096,435
PASIVO			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8 i)	3,408,830,800	2,179,644,929
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 j)	579	-
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 k)	1,212,474,266	1,508,858,822
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 l)	111,895,751	171,010,779
PREVISIONES	8 m)	50,649,994	55,827,780
VALORES EN CIRCULACION	8 n)	35,385,486	35,549,792
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 o)	96,945,687	98,655,328
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	8 p)	158,085,193	1,262,285,350
TOTAL DEL PASIVO		5,074,267,756	5,311,832,780
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	9 a)	396,025,600	378,232,300
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 c)	883,493	13,092,545
RESERVAS	9 b)	45,200,330	44,451,610
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)	(40,428,931)	7,487,200
TOTAL DEL PATRIMONIO		401,680,492	443,263,655
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		5,475,948,248	5,755,096,435
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	31,466,453	33,479,770
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	5,385,342,935	5,648,948,123

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.


ALEJANDRO FABIAN BUSTILLOS
MENESES
GERENTE GENERAL


ANDRES EDUARDO SALINAS SAN
MARTIN
GERENTE DE FINANZAS


RAQUEL LUCIA CHUMACERO
GONZALES
CONTADOR GENERAL

BANCO PYME ECOFUTURO S.A
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	2024 Bs	2023 Bs
INGRESOS FINANCIEROS	8 q)	377,439,286	408,066,703
GASTOS FINANCIEROS	8 q)	(147,719,613)	(142,847,058)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		229,719,673	265,219,645
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 t)	37,804,059	35,013,651
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 t)	(26,646,828)	(11,761,555)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		240,876,904	288,471,741
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	140,344,764	60,861,109
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 s)	(247,069,749)	(127,596,081)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		134,151,919	221,736,769
GASTOS DE ADMINISTRACION	8 v)	(183,487,149)	(198,988,587)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		(49,335,230)	22,748,182
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		(205,621)	(617,057)
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		(49,540,851)	22,131,125
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	196,380	284,318
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	(5,310)	(86)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		(49,349,781)	22,415,357
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	10,607,690	3,661,252
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	(2,391,840)	(4,211,144)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		(41,133,931)	21,865,465
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(41,133,931)	21,865,465
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		-	(9,792,514)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		(41,133,931)	12,072,951

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.


 ALEJANDRO FABIAN BUSTILLOS
 MENÉSES
 GERENTE GENERAL


 ANDRES EDUARDO SALINAS SAN
 MARTIN
 GERENTE DE FINANZAS


 RAQUEL LUCIA CHUMACERO
 GONZALES
 CONTADOR GENERAL

BANCO PYME ECOFUTURO S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	TOTAL Bs	Aportes no Capitalizados				Reservas			Resultados acumulados Bs
		Capital Social Bs	Aportes para futuros aumentos de capital Bs	Donaciones no Capitalizados	Total Aportes no Capitalizados Bs	Legal Bs	No distributable	Total Reservas	
PATRIMONIO									
Saldo al 01 de enero 2023	399,861,355	309,798,900	9,535,605	882,286	10,417,891	37,598,184	2,943,098	40,541,282	39,103,282
Resultados del ejercicio	12,072,951	-	-	-	-	-	-	-	12,072,951
Incremento de capital según autorización de fecha 12.01.2023 de acuerdo a nota ASF/IDSR I/R-5906/2023	-	7,740,100	(7,740,100)	-	(7,740,100)	-	-	-	-
Incremento de capital según autorización de fecha 13.01.2023 de acuerdo a nota ASF/IDSR I/R-8547/2023	-	1,794,300	(1,794,300)	-	(1,794,300)	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal del 10% sobre utilidades de la gestión 2022 según acta Utilidades destinadas a Función Social del 6% para fondo de garantía según D.S. 4847	(2,346,197)	-	-	-	-	3,910,328	-	3,910,328	(3,910,328)
Distribución de 40% de utilidades de la gestión 2022 aprobado en junta general de accionistas de fecha 09.03.2023	(13,138,703)	-	-	-	-	-	-	-	(2,346,197)
Incremento de capital según autorización de fecha 17.03.2023 de acuerdo a nota ASF/IDSR I/R-59502/2023	51,400,000	51,400,000	-	-	-	-	-	-	(13,138,703)
Reserva para incremento de capital según junta general y extraordinaria del 03.07.2023	-	-	1,794,151	-	1,794,151	-	-	-	-
Incremento de capital según autorización de fecha 20.07.2023 de acuerdo a nota ASF/IDSR I/R-157507/2023	-	1,793,900	(1,793,900)	-	(1,793,900)	-	-	-	(1,794,151)
Saldo al 31 de agosto de 2023	447,849,406	372,527,200	1,456	882,286	883,742	41,508,512	2,943,098	44,451,610	29,986,854
Saldo al 01 de enero 2024	443,263,655	378,232,300	12,210,259	882,286	13,092,545	41,508,512	2,943,098	44,451,610	7,487,200
Resultados del ejercicio	(41,133,931)	-	-	-	-	-	-	-	(41,133,931)
Incremento de capital según autorización de fecha 12.01.2024 de acuerdo a nota ASF/IDSR I/R-7054/2024	1,456	12,208,700	(12,207,244)	-	(12,207,244)	-	-	-	-
Incremento de capital de fecha 19.03.2024 según aprobación de junta general y extraordinaria de accionistas del 28.02.2024	-	-	2,555,297	-	2,555,297	-	-	-	(2,555,297)
Constitución de reserva legal del 10% sobre utilidades de la gestión 2023 según acta de junta general de accionistas del 28.02.2024	(449,232)	-	-	-	-	748,720	-	748,720	(748,720)
Utilidades destinadas a Función Social del 10% para fondo de garantía según D.S. 5096	(1,456)	2,555,400	(2,556,856)	-	(2,556,856)	-	-	-	(449,232)
Incremento de capital según autorización de fecha 28.03.2024 de acuerdo a nota ASF/IDSR I/R-12717/2024	-	1,235,000	(200)	-	(200)	-	-	-	-
Incremento de capital de fecha 06.06.2024 según aprobación de junta general y extraordinaria de accionistas del 28.02.2024	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,234,800)
Reserva para incremento de capital según junta general y extraordinaria del 03.07.2024	-	-	1,794,151	-	1,794,151	-	-	-	-
Incremento de capital según autorización de fecha 24.07.2024 de acuerdo a nota ASF/IDSR I/R-171504/2024	-	1,794,200	(1,794,200)	-	(1,794,200)	-	-	-	(1,794,151)
Saldo al 31 de agosto de 2024	401,680,492	396,025,600	1,207	882,286	883,493	42,257,232	2,943,098	45,200,330	(40,428,931)

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.


ALEJANDRO FABIAN BUSTILLOS
MÉNDEZ
GERENTE GENERAL


ANDRES EDUARDO SALINAS SAN
MARTIN
GERENTE DE FINANZAS


RAQUEL LUCIA CHUMACERO
GONZALES
CONTADOR GENERAL

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		(41,133,931)	12,072,951
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(671,447,983)	(697,985,092)
Cargos devengados no pagados		290,731,381	305,587,391
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		(31,589)	(84,308)
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de previsión para incobrables)		51,347,539	47,016,583
Previsión para inversiones (neto de la disminución de previsión para inversiones)		(1,369,126)	2,321,507
Previsión por desvalorización de bienes realizables		478,847	(252,810)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		13,545,124	25,402,795
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		12,487,381	13,354,820
Provisiones para impuestos IUE		-	9,792,514
Depreciaciones y amortizaciones		7,700,851	8,410,694
Otros ajustes		588,325	581,547
FONDO APLICADOS A LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(337,103,181)	(273,781,408)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de créditos		666,730,239	631,956,257
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		32,067,868	29,155,319
Obligaciones con el público		(263,012,082)	(271,515,075)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(36,310,329)	(17,677,995)
Otras obligaciones		(1,543,163)	(1,799,261)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		5,820,040	(33,157,285)
Bienes realizables -vendidos-		1,996,500	875,514
Otros activos -partidas pendientes de imputación-		8,198	10,207
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		(44,664,991)	(34,208,484)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN - EXCEPTO ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION		19,446,844	29,972,843
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en caja de ahorro			
Depósitos a la vista y en caja de ahorro		55,727,375	(663,214,990)
Depósitos a plazo			
Depósitos a plazo hasta 360 días		(13,210,605)	5,950,556
Depósitos a plazo por más de 360 días		78,626,411	(191,313,438)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		14,094,951	(125,792,629)
A mediano y largo plazos		(295,940,057)	552,014,379
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera			
Obligaciones con instituciones fiscales		579	-
Cobros anticipados a clientes de TC y Or. de pago a través de Camaras de comp.		(40,450,952)	1,027,341
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
a mediano y largo plazos -más de 1 año		(879,305,156)	(572,391,214)
Créditos recuperados en el ejercicio		866,622,958	877,553,497
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		(213,834,496)	(116,166,497)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Títulos valores en circulación		-	-
Obligaciones subordinadas		(3,028,951)	(1,794,151)
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de capital		-	51,400,000
Constitución de fondos		(449,232)	(2,346,197)
Dividendos pagados		-	(13,138,703)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		(3,478,183)	34,120,949
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) disminución neta en:			
Inversiones temporarias		93,270,292	(18,584,910)
Inversiones permanentes		(53,951,454)	(8,606,766)
Bienes de uso		(1,220,893)	(6,511,950)
Bienes diversos		(513,188)	(121,151)
Cargos diferidos		(869,294)	(861,144)
Flujo neto en actividades de inversión		36,715,464	(34,685,922)
Incremento de fondos durante el ejercicio		(161,150,371)	(86,758,626)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		501,340,426	530,486,027
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)	340,190,056	443,727,401

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.


ALEJANDRO BUSTILLOS MENÉSES
GERENTE GENERAL


ANDRES SALINAS SAN MARTIN
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS


RAQUEL CHUMACERO GONZALES
CONTADOR GENERAL

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto)

Banco Pyme Ecofuturo S.A. (Ecofuturo S.A. F.F.P.), fue constituido mediante Escritura Pública N° 746/98 del 3 de agosto de 1998, como Fondo Financiero Privado - Sociedad Anónima; autorizado para realizar operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios auxiliares financieros, orientando su actividad principal al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

De conformidad al artículo 16° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (artículo 150° de la actual Ley de Servicios Financieros), se otorga la Licencia de Funcionamiento el 29 de mayo de 1999, iniciando sus actividades con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a partir del 1° de junio de 1999, bajo el denominativo de ECOFUTURO S.A. Fondo Financiero Privado.

Mediante Resolución ASFI N° 400/2014 de fecha 6 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Pyme, con la denominación social de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., para prestar servicios financieros autorizados a este tipo de entidades, conforme a lo previsto en la Ley 393 de Servicios Financieros.

El domicilio legal desde el mes de marzo de 2018 de la Oficina Nacional es en la Av. Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, zona Calacoto. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En reunión de Directorio de fecha 27 de enero de 2023 se aprobó el Plan Estratégico 2023-2025 y en fecha 29 de agosto de 2024 se aprobó la adecuación al mismo. El documento define el siguiente marco estratégico:

La Misión del Banco es: "Brindamos servicios financieros inclusivos, generando experiencias positivas y contribuyendo al desarrollo sostenible del país".

La Visión es: "Ser el Banco ágil e innovador de las microfinanzas en Bolivia, impulsando el desarrollo de nuestros clientes".

El Propósito es: "Trabajamos para que todas las personas tengan las mismas oportunidades".

Cambios en la organización y su estructura

De enero a agosto de 2024, los principales cambios que se presentaron en el Banco fueron los siguientes:

Oficina Nacional

- Gerencia General

Se crea el cargo de Auxiliar de Gerencia.

Se transfiere a la Gerencia General la Jefatura Nacional Comercial y se jerarquiza creando el cargo "Subgerente Nacional Comercial".

Se elimina el cargo "Jefe Nacional Comercial".

Se transfiere a la Gerencia General la Jefatura Nacional de Marketing y Comunicación.

- Gerencia Nacional de Auditoría Interna

Se modifica el nombre de cargo "Jefe Nacional de Auditoría Forense y Normativa" por "Jefe Nacional de Auditoría Normativa".

Se elimina los cargos de "Auditor Interno Forense" y "Asistente de Auditoría interna".

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Gerencia Nacional de Finanzas

Se modifica el nombre al cargo de “Encargado Nacional de Impuestos” por “Encargado Nacional de Contabilidad Tributaria”.

Se elimina el cargo de “Oficial de Mesa de Dinero”.

- Gerencia Nacional de Créditos

Se elimina el cargo “Asistente de Gestión de Negocios”.

Se crea en la estructura del Banco la “Gerencia Nacional de Créditos” por lo tanto se crea el cargo “Gerente Nacional de Créditos”.

Se elimina de la estructura del Banco la Gerencia Nacional de Negocios, por lo tanto, se elimina el cargo “Gerencia Nacional de Negocios”.

Se crea la “Subgerencia Nacional de Créditos”.

- Gerencia Nacional de Operaciones

Se crea el cargo “Asistente de Gestión Operativa” en sucursales.

- Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos

Se crea el cargo “Jefe Nacional de Riesgos no Financieros”

Se crea el cargo “Encargado Nacional de Riesgo de Seguridad de Información y Tecnología”

Se crea el cargo “Analista de Seguridad de la Información”

Se crea el cargo “Jefe Nacional de Riesgo Financiero”

Se crea el cargo “Analista de Riesgo Estructural, Liquidez y Mercado”

Se crea el cargo “Encargado Nacional de Riesgo Crediticio”

Se crea el cargo “Encargado Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera”

Se crea el cargo “Analista de Evaluación y calificación de cartera”

Se crea el cargo “Encargado Nacional de Analítica de Riesgos”

Se crea el cargo “Analista de Riesgos”

Se crea el cargo “Analista de Riesgo No Financiero”

Se elimina el cargo “Jefe Nacional de Riesgo Operativo”

Se elimina el cargo “Jefe Nacional de Seguridad de la Información”

Se elimina el cargo “Analista de Seguridad de la Información”

Se elimina el cargo “Jefe Nacional de Riesgo de Crédito”

Se elimina el cargo “Analista de Riesgo de Crédito”

Se elimina el cargo “Jefe Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado”

Se elimina el cargo “Asistente de Riesgos”

Se elimina el cargo “Analista de Riesgo Operativo”

Se elimina el cargo “Asistente de Continuidad del Negocio”

Se elimina el cargo “Asistente de Riesgo de Liquidez y Mercado”

Se elimina el cargo “Asistente de Seguridad de la Información”

Puntos de Atención Financiera

Los Puntos de Atención Financiera al 31 de agosto de 2024 es la siguiente:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN	AGENCIA FIJA	CAJERO AUTOMÁTICO	CORRESPONSAL FINANCIERO CRECER	OFICINA EXTERNA	OFICINA FERIA	OFICINA NACIONAL	SUCURSAL	VENTANILLA DE COBRANZA
CHUQUISACA	3	3	2				1	
COCHABAMBA	8	5		1	2		1	
EL ALTO	11	4	1	1			1	
LA PAZ	10	10					1	
OFICINA NACIONAL						1		
ORURO	8	5			1		1	3
POTOSÍ	6	3			1		1	
SANTA CRUZ	16	8	1	3			1	
TARIJA	6	3	1				1	
TRINIDAD	1		2					
Total general	69	41	7	5	4	1	6	3

Los puntos de Atención Financiera al 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

DESCRIPCIÓN	AGENCIA FIJA	CAJERO AUTOMÁTICO	CORRESPONSAL FINANCIERO CRECER	OFICINA EXTERNA	OFICINA FERIA	OFICINA NACIONAL	SUCURSAL	VENTANILLA DE COBRANZA
CHUQUISACA	3	3	2				1	
COCHABAMBA	8	5		1	2		1	
EL ALTO	10	4	1	1			1	
LA PAZ	10	11					1	
OFICINA NACIONAL						1		
ORURO	8	5			1		1	3
POTOSÍ	6	3			1		1	
SANTA CRUZ	16	8	1	3			1	
TARIJA	6	3	1				1	
TRINIDAD	1		2					
Total general	68	42	7	5	4	1	6	3

Planta de empleados

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el plantel de empleados en el Banco es el siguiente:

REGIONAL	NUMERO DE EMPLEADOS	
	ago-24	dic-23
Of. Nacional	244	275
Sucursal Chuquisaca	65	67
Sucursal La Paz	169	183
Sucursal El Alto	152	169
Sucursal Cochabamba	143	152
Sucursal Oruro	123	132
Sucursal Potosí	92	91
Sucursal Tarija	79	84
Sucursal Santa Cruz	217	221
Sucursal Beni	16	18
TOTAL	1,300	1,392

Promedio de Empleados

El promedio de empleados al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de 1.362 y 1.398 respectivamente.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Estructura

La máxima autoridad es la Junta de Accionistas, encargada de la designación de un Directorio que responde a los intereses de los accionistas.

Del Directorio depende:

- ❖ La Gerencia General, máxima autoridad ejecutiva.
- ❖ La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos.
- ❖ La Gerencia Nacional de Auditoría Interna.
- ❖ La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento.

De la Gerencia General dependen los siguientes niveles:

- ❖ La Gerencia Nacional de Créditos
- ❖ La Gerencia Nacional de Operaciones
- ❖ La Gerencia Nacional de TI.
- ❖ La Gerencia Nacional de Finanzas
- ❖ La Gerencia Nacional Legal
- ❖ La Gerencia Nacional de Talento Humano
- ❖ La Subgerencia Nacional Comercial

Las Gerencias de Sucursales: cada sucursal está conformada por una parte operativa y otra de negocios.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó un crecimiento del 1.8% de Bolivia para este año, en relación con su Producto Interno Bruto (PIB); el Gobierno había previsto crecer en un 3.71%. El FMI difundió su informe "Perspectivas de la Economía Mundial; una recuperación rocosa" donde proyecta que Bolivia crecía 1,8% el 2023; un 1,9%, en 2024; y un 2,3% en el 2025. En su cuarto informe del año el Banco Mundial (BM) vuelve registrar un descenso en la previsión de crecimiento para la economía boliviana estimando un 1.5% en 2024 y 1.5% en 2025.

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas indicó que el Proyecto del Presupuesto General del Estado (PGE) 2024, prevé para la próxima gestión una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.71%, una inflación de 3,60%, una inversión pública de Usd4.274 millones; un resultado fiscal de -7.80% y estabilidad en el tipo de cambio que - como años anteriores – se mantiene en +/-10. Entre los objetivos a lograr están el de mantener la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas, profundizar la industrialización con sustitución de importaciones entre otros.

Con información del Banco Central de Bolivia (BCB) las Reservas Internacionales Netas (RIN) al 31 de agosto de 2024 registraron un saldo de USD 1.905 millones superior en USD 196 millones respecto de diciembre 2023, mostrando a su vez doce meses continuos de estabilidad con una perspectiva favorable.

Según información del INE, la tasa de inflación acumulada al 31 de julio de 2024 fue de 2.98, la mensual fue de 0.50 y acumulada a 12 meses 3.95.

Respecto a la política cambiaria, el tipo de cambio no presentó ninguna variación, manteniendo el tipo de cambio de compra de Bs 6.86 por dólar americano y el tipo de cambio de venta en Bs 6.96 por dólar americano. A pesar, que el Gobierno a través del Banco Central de Bolivia, implementó una serie de medidas para aumentar la circulación de dólares en el mercado, la demanda de la divisa es superior a la oferta lo que dio lugar a la presencia de un tipo de cambio paralelo.

El saldo comercial que es el resultado de la diferencia que existe entre el valor total de sus exportaciones menos el de sus importaciones al 31 de agosto de 2024, tuvo un saldo negativo de USD 154.7 millones.

De acuerdo con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la última actualización la

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

cartera bruta al 31 de julio de 2024 llegó a USD 31,763 millones que representa un crecimiento del 1.95% respecto a la gestión anterior que fue USD 31,155 millones y los depósitos con el público y de empresas públicas llegaron a USD 30,847 millones que significa un decrecimiento del 0.86% respecto a la gestión anterior que fue de USD 30,772 millones.

En lo que respecta a las instituciones asociadas a ASOFIN, al 31 de julio 2024 la cartera de créditos llegó a USD 5,341 millones, que representa un incremento de la cartera con relación a diciembre 2023 del 2.51% y referido a captaciones (Obligaciones con el público + Obligaciones con empresas con participación estatal) llegó a USD 4,902 millones que significa un incremento de 3.37% respecto a la gestión anterior. Con relación a los índices de mora se evidencia que estos mantienen niveles bajos con tendencia al alza (2.64).

Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado

Administración del Riesgo de Crédito

Cumpliendo con lo establecido en el Libro 3° Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), al 31 de agosto de 2024, se han encarado varios hechos relevantes en la administración del riesgo crediticio, los cuales son:

1) Fortalecimiento del Proceso de otorgación de Créditos (Revisiones Ex ante)

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, a través del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito y en función al "Reglamento de Revisión del Proceso Crediticio", efectuó la revisión Ex Ante de todas las solicitudes de crédito para niveles de endeudamiento mayores USD. 30,000. Para operaciones menores a dicho monto la revisión Ex Ante se basa en un muestreo aleatorio mensual de verificación previo al desembolso en Oficina Nacional, el cual es inducido por sucursales a partir de criterios de morosidad y rentabilidad por agencia.

2) Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex post)

En cumplimiento a lo dispuesto en la RNSF, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos realizó Inspecciones Internas de Riesgo Crediticio a las Sucursales del Banco con el objeto de determinar el riesgo adicional a la morosidad de la cartera recientemente desembolsada, verificando adicionalmente el cumplimiento de la normativa interna y externa vigente y el cumplimiento de buenas prácticas en la otorgación de créditos, fortaleciendo la cultura de riesgos en las líneas de negocio y alertando al Directorio y a los ejecutivos de la entidad sobre riesgos latentes en la cartera de créditos. Al 31 de agosto de 2024, se ha revisado la cartera de 5 (cinco) Sucursales del Banco PYME Ecofuturo S.A.

3) Elaboración de Análisis Sectoriales

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos ha realizado durante la gestión 2023 y el primer trimestre de la gestión 2024, el análisis sectorial y del entorno macroeconómico de los principales sectores en los que la cartera del Banco se encuentra concentrada, con el fin de identificar y evaluar los factores de riesgo que puedan afectar, en su conjunto, a la capacidad de pago de los prestatarios de la Institución.

4) Monitoreo regular de la Cartera y los Factores Internos y Externos que Podrían Generar Deterioro

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento permanente del comportamiento de la cartera, emitiendo informes periódicos relativos a todos los riesgos identificados en la matriz de riesgos de la institución, haciendo los mismos de conocimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y del Directorio.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

5) Automatización de reportes de riesgo de crédito

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos de manera permanente ejecuta la automatización de los reportes de Riesgo Crediticio. A la fecha se han trabajado automatizaciones relacionadas a mejoras en reportes sobre la estructura de mora en el Banco, proyección de previsiones, análisis de contagio de calificaciones en el Sistema Financiero Nacional, entre otras. Dichos reportes son continuamente actualizados en función a las necesidades de información.

6) Modificación de la Política de Riesgo del Crédito

Se realizaron ajustes a la estructura de la Política de Riesgo de Crédito, incorporando a la misma lineamientos referidos a la estrategia, estructura organizacional, sistemas de información, procedimiento, los cuales optimizan la gestión de este riesgo.

Administración del Riesgo de Mercado y Liquidez

En cumplimiento a lo establecido en la Norma de Gestión de Riesgo de Liquidez, se realiza el monitoreo respectivo a todos los riesgos identificados en la matriz de riesgo de la institución, a los límites de exposición al riesgo de liquidez definidos, y al contexto económico. En algunos casos estos límites tuvieron cambios debido a la coyuntura económica del país y a las estrategias institucionales para hacer frente a la misma. De la misma forma, se realiza el monitoreo a los riesgos y a los límites de exposición al riesgo cambiario, establecidos en el Manual de Gestión del Riesgo Cambiario vigente.

El monitoreo se realiza con base en un aplicativo específico que permitió la automatización del cálculo de límites de liquidez y riesgo cambiario.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, emite periódicamente informes con el resultado de los monitoreos a los riesgos de liquidez y cambiario, haciendo de conocimiento tanto del Comité de Gestión Integral de Riesgos como del Directorio el resultado de éstos. Por otra parte, se ha realizado la difusión a los funcionarios del Banco de la Cultura de Riesgo de Liquidez y Mercado a través de Boletines con la temática respectiva.

Administración del Riesgo Operativo y Legal

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3° Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco, a través de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, lleva a cabo la gestión de riesgo operativo mediante Autoevaluaciones de procesos con la finalidad de identificar, medir, controlar y monitorear los potenciales riesgos operativos a los cuales la entidad se encuentra expuesta. Dichas Autoevaluaciones, así como también realiza la gestión de riesgo operativo en nuevos productos y servicios, se realizan en coordinación con las áreas responsables con el fin de realizar una gestión de riesgo operativo más efectiva.

El Banco, dando cumplimiento a las disposiciones concernientes a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO), reportó la Base de Eventos de Riesgo Operativo efectuando el cargado de la información en los plazos establecidos.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento permanente de los riesgos identificados en la matriz de riesgos de la institución, haciendo de conocimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Directorio el resultado de éstos. Por otra parte, se ha continuado con la difusión de Cultura de Riesgo Operativo a través de Boletines con la temática respectiva, además se han realizado capacitaciones a los funcionarios a través de mecanismos virtuales que permitan concientizar al personal sobre este riesgo.

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo Legal, en los Informes de Autoevaluación de Riesgos en los Procesos, se ha continuado realizando el análisis de los Riesgos Legales asociados al proceso autoevaluado.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Administración del Riesgo de Seguridad de la Información y el Riesgo Tecnológico

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Seguridad de la Información se han concluido varios proyectos nuevos y se ha dado continuidad a proyectos de gestiones anteriores con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de seguridad de la información y del riesgo tecnológico de Banco PYME Ecofuturo S.A.:

- a. Emisión de normativa complementaria.
- b. Evaluación de Riesgo Tecnológico en los procesos de TIC
- c. Se realizaron monitoreos de Base de Datos, red, "logs" y prevención de fuga de información.
- d. Se actualizó el Plan de Continuidad del Negocio en base a un análisis del Impacto en el Negocio de los procesos.
- e. Participación en la evaluación de riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información para la implementación de nuevos productos.
- f. Implementación de tecnología de seguridad en dispositivos finales.
- g. Campañas de educación en Seguridad de la Información.
- h. Depuración de usuarios de los sistemas de información.
- i. Depuración de perfiles y privilegios.
- j. Revisión de Accesos a Información Sensible.
- k. Se establecieron los cuadros de mando de riesgo de seguridad de la información y riesgo tecnológico.
- l. Se realizaron pruebas controladas de phishing, malware, delivery y ciberataques.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos realiza un monitoreo permanente de los riesgos identificados en la matriz de riesgos de la institución, emitiendo informes cuyos resultados son hechos de conocimiento tanto del Comité de Gestión Integral de Riesgos como del Directorio.

Estructura de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos

Al 31 de agosto de 2024 la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos se encuentra compuesta por el Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos, un Jefe Nacional de Riesgo no Financiero, un

Encargado Nacional de Riesgo de Seguridad de Información y Tecnología, dos Analistas de Riesgo No Financiero, un Analista de Riesgo de Seguridad de Información, un Analista de Riesgo Tecnológico. Un Jefe Nacional de Riesgo Financiero, un Encargado Nacional de Riesgo Crediticio, un Encargado Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera, un Analista de Riesgo Estructural, Liquidez y Mercado, dos Analistas de Evaluación y Calificación de Cartera, un Encargado Nacional de Analítica de Riesgos.

Administración del Riesgo relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento de Banco PYME Ecofuturo S.A., tiene como objetivo dar cumplimiento a todas las disposiciones nacionales relacionadas a la gestión de riesgos de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como todas las disposiciones que emita la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), acorde a normativa vigente del Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Al 31 de agosto de 2024, la Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento realizó:

- ❖ Modificaciones al Manual de Prevención y Cumplimiento de acuerdo con disposiciones emitidas mediante Decretos Supremos y adecuaciones normativas para la Gestión de Riesgos contra la

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, mismas que fueron aprobadas en los Directorios de los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre de la presente gestión.

- ❖ Las actividades y capacitaciones planificadas de acuerdo con el plan anual de trabajo y capacitación 2024.
- ❖ La presentación de informes al Comité de Prevención y Cumplimiento y al Directorio correspondientes a la Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- ❖ El monitoreo de operaciones que presentan condiciones inusuales o injustificadas, que podrían recaer en un Reporte de Operación Sospechosa (ROS), a través del sistema antilavado SENTINEL y otras fuentes que puedan generar alertas.

La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento al 31 de agosto de 2024 mantiene la estructura institucional.

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

En la Junta General Ordinaria de Accionistas y Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 09 de marzo de 2023, se determinó la reinversión del 60% de las Utilidades Líquidas de la gestión 2022, el cual se encontraba pendiente de reemplazo la Obligación Subordinada de Bonos Ecofuturo 3, Obligación Subordinada con Oikocredit y aporte de nuevo Capital, mismos que se efectuaron en enero de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	En Bolivianos
Reemplazo Obligación Subordinada Bonos Ecofuturo 3	Bs 9.030.000,00
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit,	Bs 1.794.150,68
Aporte nuevo Capital	Bs 1.384.752,57

La capitalización de Bs9.030.000,00 (Nueve millones treinta mil 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 90.299 acciones por un valor nominal de Bs9.029.900.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-7054/2023 de fecha 12 de enero de 2024.

La capitalización de Bs1.794.150,68 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta 68/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 17.940 acciones por un valor nominal de Bs1.794.000.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-7054/2023 de fecha 12 de enero de 2024.

La capitalización de Bs1.384.752,57 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos 57/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 13.848 acciones por un valor nominal de Bs1.384.800.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-7054/2023 de fecha 12 de enero de 2024.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2024, se determinó la reinversión del 100% de las Utilidades Líquidas de la gestión 2023, de acuerdo con el siguiente cronograma:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Detalle	En bolivianos
Reinversión de Utilidades Gestión 2023	6,289,247.87
Aporte nuevo de Capital a efectuarse en marzo de 2024	2,555,297.19
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit a efectuarse en fecha 06 de junio de 2024	1,234,800.00
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit a efectuarse en fecha 05 de julio de 2024	1,794,150.68
Reemplazo Obligación Subordinada Bonos Subordinados 2 - Emisión 2 a efectuarse en fecha 03 de octubre de 2024	705,000.00

La capitalización de Bs2.555.297,19. (Dos millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y siete 19/100) y la correspondiente emisión de 25.554 acciones por un valor nominal de Bs2.555.400.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-72774/2024 de fecha 28 de marzo de 2024.

La capitalización de Bs1.234.800.- (Un millón doscientos treinta y cuatro mil ochocientos 00/100) y la correspondiente emisión de 12.350 acciones por un valor nominal de Bs1.235.000.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-143688/2024 de fecha 18 de junio de 2024.

La capitalización de Bs1.794.150,68 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta 68/100) y la correspondiente emisión de 17.942 acciones por un valor nominal de Bs1.794.200.- fue autorizado mediante nota ASFI/DRS I/R-171504/2024 de fecha 24 de julio de 2024.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de agosto de 2024, la composición accionaria es:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

31 DE AGOSTO DE 2024

(expresado en bolivianos)

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CAPITAL PAGADO			CLASE DE ACCIONES
			NÚMERO DE ACCIONES	VALOR PAQUETE ACCIONARIO Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	2,408,600	240,860,000.00	60.82%	Ordinarias
2	Inversiones Iturralde S.A. - INVERIT S.A.	100	803,077	80,307,700.00	20.28%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	184,821	18,482,100.00	4.67%	Ordinarias
4	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	168,761	16,876,100.00	4.26%	Ordinarias
5	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	139,617	13,961,700.00	3.53%	Ordinarias
6	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	60,749	6,074,900.00	1.53%	Ordinarias
7	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	49,840	4,984,000.00	1.26%	Ordinarias
8	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	48,735	4,873,500.00	1.23%	Ordinarias
9	Enrique MacLean Soruco	100	12,847	1,284,700.00	0.32%	Ordinarias
10	Pablo Mac Lean Soruco	100	12,846	1,284,600.00	0.32%	Ordinarias
11	Carla Cecilia Morales Mauri	100	10,912	1,091,200.00	0.28%	Ordinarias
12	Maria Angélica Montero Rojas	100	7,486	748,600.00	0.19%	Ordinarias
13	San Lucas S.R.L.	100	7,452	745,200.00	0.19%	Ordinarias
14	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	7,026	702,600.00	0.18%	Ordinarias
15	Matilde María Mónica Velasco de Roth	100	7,007	700,700.00	0.18%	Ordinarias
16	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	6,098	609,800.00	0.15%	Ordinarias
17	Oscar José Bazoberry Chali	100	4,045	404,500.00	0.10%	Ordinarias
18	Luis Bollmann Verástegui	100	3,880	388,000.00	0.10%	Ordinarias
19	María Patricia Lemos Sosa	100	3,812	381,200.00	0.10%	Ordinarias
20	Balo Cristobal Baldvieso Hache	100	3,331	333,100.00	0.08%	Ordinarias
21	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	2,547	254,700.00	0.06%	Ordinarias
22	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	2,342	234,200.00	0.06%	Ordinarias
23	Julio Hernán Pérez Tapia	100	1,429	142,900.00	0.04%	Ordinarias
24	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andrés Terán Avendaño	100	1,379	137,900.00	0.03%	Ordinarias
25	Eliana Caballero Vedia	100	834	83,400.00	0.02%	Ordinarias
26	Daniela Eugenia Pérez Cardenas	100	624	62,400.00	0.02%	Ordinarias
27	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	159	15,900.00	0.004%	Ordinarias
TOTAL ACCIONES			3,960,256	396,025,600	100.00%	

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023, la composición accionaria es la siguiente:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (expresado en bolivianos)

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CAPITAL PAGADO			CLASE DE ACCIONES
			NÚMERO DE ACCIONES	VALOR PAQUETE ACCIONARIO Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	2,280,151	228,015,100.00	60.28%	Ordinarias
2	Inversiones Iturralde S.A. - INVERIT S.A.	100	781,494	78,149,400.00	20.66%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	176,517	17,651,700.00	4.67%	Ordinarias
4	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	160,648	16,064,800.00	4.25%	Ordinarias
5	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	133,045	13,304,500.00	3.52%	Ordinarias
6	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	57,740	5,774,000.00	1.53%	Ordinarias
7	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	47,371	4,737,100.00	1.25%	Ordinarias
8	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	46,321	4,632,100.00	1.22%	Ordinarias
9	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	24,420	2,442,000.00	0.65%	Ordinarias
10	Carla Cecilia Morales Mauri	100	10,372	1,037,200.00	0.27%	Ordinarias
11	Walter Saul Espinoza Torrico	100	7,693	769,300.00	0.20%	Ordinarias
12	Maria Angélica Montero Rojas	100	7,115	711,500.00	0.19%	Ordinarias
13	San Lucas S.R.L.	100	7,083	708,300.00	0.19%	Ordinarias
14	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	6,678	667,800.00	0.18%	Ordinarias
15	Matilde Maria Monica Velasco de Roth	100	6,660	666,000.00	0.18%	Ordinarias
16	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	5,800	580,000.00	0.15%	Ordinarias
17	Oscar José Bazoberry Chali	100	3,840	384,000.00	0.10%	Ordinarias
18	Maria Patricia Lemos Sosa	100	3,641	364,100.00	0.10%	Ordinarias
19	Luis Bollmann Verástegui	100	3,688	368,800.00	0.10%	Ordinarias
20	Balo Cristobal Baldivieso Hache	100	3,182	318,200.00	0.08%	Ordinarias
21	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	2,421	242,100.00	0.06%	Ordinarias
22	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	2,226	222,600.00	0.06%	Ordinarias
23	Julio Hernán Pérez Tapia	100	1,364	136,400.00	0.04%	Ordinarias
24	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andrés Terán Avendaño	100	1,311	131,100.00	0.03%	Ordinarias
25	Eliana Caballero Vedia	100	793	79,300.00	0.02%	Ordinarias
26	Daniela Eugenia Pérez Cardenas	100	596	59,600.00	0.02%	Ordinarias
27	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	153	15,300.00	0.004%	Ordinarias
TOTAL ACCIONES			3,782,323	378,232,300	100.00%	

Disposiciones legales

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La citada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

El 18 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1842, que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera, en cuyo cumplimiento el Banco actualmente cuenta entre su oferta de productos crediticios, las operaciones de crédito de vivienda de interés social.

Asimismo, en cumplimiento del Artículo N° 59 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y se establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, en cuyo marco se procedió a la adecuación del tarifario de tasas de interés del Banco, para dichas operaciones financieras.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Mediante Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se estableció que las entidades de intermediación financiera deberán destinar un porcentaje del monto de sus utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A través de la Resolución Ministerial N° 055 del 10 de febrero de 2017 se determinó que con dicho porcentaje constituirán el fondo Capital Semilla que será administrado por el BDP SAM.

Mediante Decreto Supremo No.4131 promulgado el 9 de enero de 2020 se determinó el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar para el cumplimiento de su función social a través de aportes a los Fondos de Garantía de Créditos para el sector productivos y a los fondos de Garantía de Vivienda de interés Social

Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que ejecuten, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

Bancos Pyme:

El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración

El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a partir de las utilidades de la gestión 2017. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Mediante Decreto Supremo 4206 de fecha 1 de abril de 2020 indica: Las entidades de intermediación financiera, quedan autorizadas a realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo. Dentro de los seis (6) meses posteriores al último diferimiento, las entidades de intermediación financiera deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas.

Mediante Decreto Supremo 4248 de fecha 28 de mayo de 2020: Se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS). Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación financiera, para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Los prestatarios que cuentan con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios tanto del sector público como privado, no se encuentran alcanzados por lo establecido en el citado Decreto Supremo.

El 31 de agosto de 2020 se promulga el Decreto Supremo N° 4318, que reglamenta el diferimiento de pagos de créditos bancarios hasta el 31 de diciembre de 2020 para todos los prestatarios, sin excepción.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Mediante Decreto Supremo 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 se determina:

- Las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas
- Las entidades de intermediación financiera contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

Asimismo, mediante Decreto Supremo 4666 de fecha 02 de febrero de 2022 establece que: cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2021, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

Mediante Resolución Ministerial 043/2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, determinó la creación, funcionamiento y administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE, debiendo constituirse el aporte del 4.8% de las utilidades de la gestión 2021 y el restante 1.2% deberá destinarse al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al artículo 115 de la Ley N° 393.

Mediante Decreto Supremo 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 establece que: cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

Asimismo, por Resolución Ministerial 043/2023 de fecha 10 de febrero de 2023 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, determinó la creación, funcionamiento y administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas – FOCREMI y el Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, debiendo constituirse el aporte del 2.8% y 3.2% de las utilidades de la gestión 2022 respectivamente.

Por Decreto Supremo 5096 de fecha 03 de enero de 2024 establece que: cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

Por lo que finalmente, mediante Resolución Ministerial 015/2024 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, determinó la creación, funcionamiento y administración del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción – FOGAC, debiendo constituirse el aporte del 6% de las utilidades netas de la gestión 2023.

Cambios normativos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Circular ASFI 817/2024

En fecha 18 de abril de 2024, se incorporan las cuentas analíticas 211.01.M.50; 211.02.M.50; 212.01.M.50; 212.02.M.50; 213.01.M.50; 213.02.M.50; 213.03.M.50; 213.04.M.50; 213.05.M.50; 213.06.M.50; 213.07.M.50; 213.08.M.50; 214.08.M.50; 215.01.M.50; 215.02.M.50; 215.03.M.50; 215.04.M.50; 215.05.M.50; 215.06.M.50; 215.07.M.50; 215.08.M.50, todos relacionados con el Fondo de Sistema Integral de Pensiones.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De igual manera se realizan precisiones en la descripción del grupo en cuanto al tratamiento contable de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones para el grupo 280.00.

Circular ASFI 812/2024

En fecha 11 de marzo de 2024, se incorpora la subcuenta 859.07 "Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción" y se modifica la descripción de la subcuenta 873.96 "Garantías Otorgadas"

Circular ASFI 796/2023

En fecha 01 de noviembre de 2023 la ASFI incorpora subcuentas y cuentas analíticas, conforme lo siguiente:

131.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vigentes"

133.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vencidos"

134.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida en ejecución"

135.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vigentes"

136.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vencidos"

137.41 "Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados en ejecución"

Circular ASFI/785/2023

En fecha 04 de agosto de 2023 se efectúan precisiones en la descripción del a subcuenta 883.96 "Garantías Otorgadas" y de la cuenta 989.00 "Cuenta de Orden Acreedoras".

Circular ASFI/782/2023

En fecha 06 de junio de 2023 la ASFI incluye modificación al Manual de cuenta en el Título III: Descripción y Dinámica del grupo 120.00 "Inversiones Temporarias", se efectúan precisiones en cuanto al criterio de valuación de las operaciones de reporto.

Circular ASFI/779/2023

En fecha 19 de mayo de 2023 La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, da a conocer la modificación al Manual de Cuentas en el Título II: Nomenclatura de Cuentas y Título III: Descripción y Dinámica indicando que se incorporan las cuentas 975.00 "Obligaciones privilegiadas de primer orden" y 976.00 "Obligaciones privilegiadas de segundo orden".

Circular ASFI/777/2023

Se realizan ajustes en el párrafo V "Estados Financieros" numeral 1 del inciso B "Infraestructura" eliminando el texto "de publicación en prensa" e incorporando la referencia a la publicación de los estados financieros en el sitio web institucional.

Se modifica la denominación del numeral 2 "Estados financieros de publicación en prensa" por "Publicación de estados financieros" así como su contenido con la eliminación del texto "de publicación en prensa" y otros cambios de forma.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Puntos de Atención Financiera abiertas, cerradas y/o traslados

A continuación, se detallan las aperturas y cierres de Puntos de Atención Financiera.

Al 31 de agosto de 2024:

ACCION	SUCUSAL	TIPO	AGENCIA	FECHA
APERTURAS	LA PAZ	CAJERO AUTOMÁTICO	SAGARNAGA	25.04.2024
	LA PAZ	CAJERO AUTOMÁTICO	PANCARA	03.05.2024
	EL ALTO	AGENCIA FIJA	CIUDAD SATÉLITE	20.05.2024
	TARIJA	CAJERO AUTOMÁTICO	BERMEJO	24.06.2024
CIERRES	TARIJA	CAJERO AUTOMÁTICO	AVENIDA LA PAZ	04.01.2024
	LA PAZ	CAJERO AUTOMÁTICO	ZONA CENTRAL	30.01.2024
	LA PAZ	CAJERO AUTOMÁTICO	SAN MIGUEL	16.03.2024
	LA PAZ	CAJERO AUTOMÁTICO	ILLAMPU	28.03.2024
	EL ALTO	CAJERO AUTOMÁTICO	CRUCE VIACHA	28.08.2024
TRASLADOS	LA PAZ	AGENCIA FIJA	ZONA CENTRAL	11.03.2024
	LA PAZ	AGENCIA FIJA	SAN MIGUEL	18.03.2024
	EL ALTO	SUCURSAL	EL ALTO	20.05.2024

Al 31 de diciembre de 2023:

ACCIÓN	SUCUSAL	TIPO	AGENCIA	FECHA
APERTURAS	EL ALTO	AGENCIA FIJA	QUIME	03/01/2023
	LA PAZ	CAJERO AUTOMATICO	ZONA CENTRAL	22/02/2023
	COCHABAMBA	CAJERO AUTOMATICO	LA CANCHA	22/05/2023
	TARIJA	AGENCIA FIJA	PADCAYA	25/09/2023
	COCHABAMBA	OFICINA FERIA RECURRENTE	PASORAPA	06/10/2023
CIERRES	COCHABAMBA	CAJERO AUTOMATICO	LA CANCHA	01/04/2023
	TARIJA	OFICINA EXTERNA	VALLE DE LA CONCEPCION	01/08/2023
	BENI	OFICINA EXTERNA	SAN IGNACIO DE MOXOS	26/08/2023
	BENI	SUCURSAL	TRINIDAD	09/09/2023
	TARIJA	OFICINA EXTERNA	PADCAYA	23/09/2023
TRASLADOS	COCHABAMBA	AGENCIA FIJA	LA CANCHA	03/04/2023
	TARIJA	AGENCIA FIJA	BERMEJO	27/11/2023

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por Banco Pyme Ecofuturo S.A., son las siguientes:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 del 27 de abril de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, señala que para reiniciar la reexpresión el ente señalado debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida es desde el 11 de diciembre de 2020.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores ó Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Presentación de estados financieros

Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Potosí, Tarija.

Criterios de valuación

Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda, se convierten y expresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o a la variación del indicador informada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones de dólares estadounidenses se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de Bs6,86 por USD 1 para ambos cortes.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función al índice reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 31 de agosto de 2024 y 31 diciembre de 2023 es de Bs2.52284 y de Bs2.47444, por UFV1 respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en las Circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que entre los aspectos más importantes dispone lo siguiente:

- ❖ Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito Hipotecario de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- ❖ Incorpora el concepto de Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social y Crédito de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria.
- ❖ Se incluye como operaciones de crédito debidamente garantizadas a las operaciones de Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizadas
- ❖ Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- ❖ Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- ❖ Las categorías de la cartera de créditos son de la A a F.
- ❖ Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, de Vivienda, o de Consumo.
- ❖ Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no).
- ❖ Se amplía los límites establecidos para la otorgación de Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria y sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizados.
- ❖ Se mantiene la tabla de régimen de provisiones para desglosar la categoría de vivienda en dos subcategorías con diferentes porcentajes de previsión en función de la garantía hipotecaria y la calidad de vivienda de interés social de acuerdo con los siguientes cuadros:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial – Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Se establece excepcionalmente, en el Artículo 19° Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, la posibilidad para que las EIF puedan constituir las provisiones específicas de cartera, en función a las disposiciones establecidas en el presente Reglamento mencionado, utilizando las disminuciones de la subcuenta 139.09 (Previsión genérica para incobrabilidad de cartera para otros riesgos) hasta el importe equivalente al incremento registrado en la citada subcuenta de la gestión 2020 y siempre cuando dicha disminución no afecte los saldos correspondientes a las provisiones por riesgo adicional a la morosidad.

Se establece, que a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02.08.2021)	Segundo Año (A partir del 02.08.2022)	Tercer Año (A partir del 02.08.2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

Se establece que, desde el 2 de agosto de 2021 al 29 de julio de 2022, los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

Desde el 11 de abril de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, adiciona en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Sección 3 “Régimen de Previsiones” y Sección 7 “Garantías”, al Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional. Asimismo, adiciona al Reglamento de Garantías no Convencionales, al Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Desde el 25 de julio de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incorpora en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Sección 10, Artículo 22, “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio”, el cual incluye lineamientos que deben ser considerados por las Entidades de Intermediación Financiera para que hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte de Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”.

Asimismo, en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se incorpora las subcuentas 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional” y 431.13 “Cargos por previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs 158.754.973 y Bs 124.352.597, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión específica para activos contingentes al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs 2.405.960 y Bs 1.970.585, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una previsión genérica de Bs 59.985.867 y Bs 60.241.251 respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, registra mensualmente una previsión cíclica, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la constitución de la previsión cíclica es sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios.

La previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME calificados en las categorías A, B y C según los porcentajes en el siguiente cuadro:

Créditos empresariales y créditos PYME

Categoría	% de previsión			
	Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV		Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales Calificación Días Mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales Calificación Días Mora
A	1.9%	1.45%	3.5%	2.6%
B	3.05%	N/A	5.8%	N/A
C	3.05%	N/A	5.8%	N/A

La previsión cíclica para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito, calificados en categorías A según los porcentajes en el siguiente cuadro:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Créditos PYME calificados por días mora, vivienda consumo y microcrédito

Categoría A	% de previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs 32.536.432 y Bs 38.149.593, respectivamente.

Tratamiento de refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos con cuotas que fueron diferidas

En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2022, para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas con base en lo dispuesto en la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos, entre los aspectos más importantes dispone lo siguiente:

- ❖ El capital e intereses correspondientes a las cuotas diferidas deben trasladarse de manera posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado.
- ❖ Las EIF no condicionarán el pago de intereses de las cuotas diferidas para el acceso del refinanciamiento y/o reprogramación.
- ❖ Los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un periodo de gracia de seis (6) meses.
- ❖ Para las operaciones reprogramadas y/o reprogramadas, el cobro de los montos de los intereses, no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata y sin cobro de interés adicional al pactado.
- ❖ La tasa de interés para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas debe ser igual o menor a la tasa de interés de la operación original.
- ❖ Para las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni la actualización de los avalúos presentados en la operación original.
- ❖ La adecuación de los procesos de análisis crediticio de las EIF considerará en la evaluación de la capacidad de pago de los prestatarios sus ingresos presentes y futuros.
- ❖ Las EIF, desde la fecha de recepción de la solicitud de refinanciamiento y/o reprogramación, aplicaran, a simple requerimiento del prestatario, un periodo de prórroga, hasta que se perfeccione la operación.

Circular Normativa ASFI/755/2023

En fecha 13 de enero de 2023, según circular normativa ASFI/755/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, modifica el Artículo 11° “Recalificación obligatoria”, para que una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con créditos PYME, calificados con criterios de crédito empresarial, respecto a la calificación otorgada por la otra EIF, de contar con la no objeción de ASFI.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Circular Normativa ASFI/760/2023

En fecha 30 de enero de 2023, según circular normativa ASFI/760/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incorpora el Artículo 18° “Política de reprogramaciones sectoriales” que determina los lineamientos que las Entidades de Intermediación Financiera deben tomar en cuenta para la consideración y el tratamiento de reprogramación de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. Asimismo, inserta el Artículo 6 en disposiciones transitorias, referido al plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales.

Circular Normativa ASFI/785/2023

En fecha 4 de agosto de 2023, según circular normativa ASFI/785/2023 se incorpora el Artículo 19° “Políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los Fondos de Crédito de Apoyo”, que determina los lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) cuenten con políticas para la administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI y del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA.

En el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Sección 3, Numeral 2), se establece ajustes en el contenido del Artículo 1° “Previsiones específicas”, referido a los Fondos de Garantía constituido como Patrimonio Autónomo.

Circular Normativa ASFI/787/2023

En fecha 11 de agosto de 2023, según circular normativa ASFI/787/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incorpora en el artículo 1° “Crédito al Sector Productivo” el texto: “Las operaciones de crédito destinados a prestatarios deudores del sector artesanal forman parte del financiamiento al sector productivo”.

Circular Normativa ASFI/797/2023

En fecha 8 de noviembre de 2023, mediante carta ASFI/797/2023 se establece en la Sección 7, Artículo 2°, numeral 9, los criterios para que las operaciones de crédito destinados a proyectos de construcción inmobiliaria sean consideradas como debidamente garantizados, así como las prohibiciones incorporando en la Sección 9, Artículo 2°, numeral 13.

Circular Normativa ASFI/806/2024

En fecha 15 de febrero de 2024, mediante carta ASFI/806/2024 se establece en la Sección 8 Información y Documentación Mínima, se cambia la denominación del Artículo 4° por Información Financiera, y se modifican los criterios relativos a la información a ser presentada por el sujeto de crédito, para la determinación de su capacidad de pago, considerando el tamaño de su actividad.

En la Sección 10 Disposiciones Transitorias se incorpora el Artículo 24 “Créditos otorgados a la mediana y a la pequeña empresa”, el cual dispone que las operaciones crediticias, incluidas las otorgadas bajo líneas de crédito, aprobadas y/o desembolsadas a la mediana y a la pequeña empresa, antes de las citadas modificaciones, mantengan las condiciones originalmente pactadas hasta su vencimiento.

Circular Normativa ASFI/810/2024

En fecha 27 de febrero de 2024, mediante carta ASFI/810/2024 se establece en el Reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado, en la Sección 3 Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado en el Artículo 8° “Límites de Crédito”, se incorporan criterios inherentes al límite de financiamiento de créditos debidamente garantizados que tienen que ser

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

considerados en las entidades supervisadas que cuenten con productos financieros, estructurados con garantías no convencionales, destinados al sector agrícola.

En el Reglamento de Garantías No Convencionales, en la Sección 5 Garantías No Convencionales para Operaciones de Crédito Debidamente Garantizadas en el Artículo 2 “Límites de Crédito”, se incluyen lineamientos relativos al límite de financiamiento de créditos debidamente garantizados, con garantías no convencionales, que tienen que ser considerados en las entidades supervisadas que cuenten con productos financieros, destinados al sector agrícola.

Circular Normativa ASFI/811/2024

En fecha 8 de marzo de 2024, mediante carta ASFI/811/2024 se establece en la Sección 10 Artículo 23°, la modificación del plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales.

Circular Normativa ASFI/820/2024

En fecha 8 de mayo de 2024. Mediante carta ASFI/820/2024 se establece en la Sección 2 artículo 1) “Crédito al Sector Productivo”, que las operaciones destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores con tecnología Flex fuel, forman parte del financiamiento al sector productivo, por lo cual en Sección 5, se cambia la denominación de la Sección, por “Operaciones de Crédito para la Fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, de máquina agrícola, eléctrica e híbrida y de vehículos automotores con tecnología Flex Fuel”.

Circular Normativa ASFI/825/2024

En fecha 27 de junio de 2024, mediante carta ASFI/825/2024 se establece en el Artículo 23°, sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, inserto en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, contenida en la GERF, que ajusta el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos adversos acontecidos en el país.

Circular Normativa ASFI/831/2024

En fecha 27 de agosto de 2024, mediante carta ASFI/831/2024 en el Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario debidamente garantizado, insertó en la sección 2 del Capítulo IV, Título I, Libro 2°, el artículo 10° “Créditos al Sector Pecuario para capital de Inversión”, estableciendo criterios para que el financiamiento que tenga como destino la compra de ganado como bien duradero, sea considerado como capital de inversión. Así como también, en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en la sección 8 del Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, contenida en la GERF, en el Artículo 4° “Información Financiera”, se ajusta su contenido en cuanto a los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menos a un año.

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

c.1) Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias, consistentes en inversiones en entidades financieras del país, cajas de ahorros, se valúan a su valor de costo más los productos devengados por cobrar y, los depósitos a plazo fijo a monto original más los productos devengados por cobrar, convertido a bolivianos en función de las

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera, en los casos que corresponda. Conforme a la normativa vigente. En caso de factores que se evalúen como una probable causa de desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones, se podrá constituir la previsión correspondiente como un principio de prudencia.

La valuación de las inversiones en Títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se determina entre el valor menor correspondiente a a) el costo de adquisición actualizado más los productos devengados por cobrar y b) el valor de mercado, informado por la Entidad de Depósito de Valores. Cuando el valor de mercado resulta menor, se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones en entidades no financieras del país (fondos de inversión abiertos) se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera y a la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

Las inversiones de disponibilidad restringida, cuotas de participación en el Fondo RAL y Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador y a su valor de costo, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera y en la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se constituyó una previsión de Bs1.033.053 y Bs1.033.053 por estas inversiones respectivamente.

c.2) Inversiones permanentes

Dentro de este grupo se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en Disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión del Banco y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país y en el exterior. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

En caso de factores que se evalúen como una probable causa de desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones, se podrá constituir la previsión correspondiente como un principio de prudencia.

Las acciones en entidades de servicios financieros se valúan al valor de costo de adquisición.

El valor de las aportaciones telefónicas se presenta neto de la previsión por desvalorización correspondiente, establecida en función al valor de mercado.

El valor de los Títulos de entidades privadas no financieras se valúa a su valor nominal, más los productos financieros devengados por cobrar.

La valuación de las inversiones en Títulos de deuda se determina entre el valor menor correspondiente a a) el costo de adquisición actualizado más los productos devengados por cobrar y b) el valor de mercado, informado por la Entidad de Depósito de Valores. Cuando el valor de mercado resulta menor, se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se constituyó una previsión de Bs1.212.806 y Bs1.201.251 por estas inversiones respectivamente.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La participación en fondos de inversión, Fondo CPVIS, Fondo CPRO y Fondo FIUSEER se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión, Fondo CPVIS, Fondo CPRO y Fondo FIUSEER al cierre de cada ejercicio.

d) Bienes realizables

Bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Otros activos

❖ Bienes diversos

La papelería, útiles y material de servicio registrados en la cuenta bienes diversos están valuados a su valor de costo.

❖ Cargos diferidos

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados por el Banco se valúan a su valor de costo.

Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato de alquiler, a partir del mes siguiente a la fecha de incorporación.

❖ Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por el Banco se valúan al costo de adquisición. La amortización de estos activos se registra mensualmente de acuerdo con lo establecido en normativa vigente.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

g) Fideicomisos constituidos

El Banco Pyme Ecofuturo S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

h.1) Provisión de primas

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

h.2) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de retiro voluntario.

h.3) Provisiones por servicios básicos

Las provisiones por servicios básicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas de los últimos tres meses.

h.4) Provisiones por Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores

Las provisiones para Impuestos de Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores se estiman en función del último impuesto pagado.

h.5) Otras provisiones

Las otras provisiones mensuales, como ser auditoría externa se prorratan en función al contrato suscrito.

Las provisiones para el Fondo de Protección del Ahorrista se calculan en función al saldo promedio diario de las obligaciones con el público del trimestre anterior.

h.6) Previsiones genéricas voluntarias

De acuerdo con política interna, se decidió constituir provisiones genéricas voluntarias para futuras pérdidas no identificadas.

i) Patrimonio neto

Los saldos del capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión monetarias.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

❖ Otras reservas no distribuibles

Al 31 de agosto de 2024 y 31 diciembre de 2023, el saldo del rubro "Reservas" incluye en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" un importe de Bs2,943,098; registrado en cumplimiento de la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

❖ Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

j) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su realización. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su realización.

Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N°24051 del 29 de junio de 1995, el Banco registra contablemente el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa del veinticinco por ciento (25%) sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio.

Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente, o bien hasta su total agotamiento, lo que ocurra primero.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de agosto de 2024 no corresponde realizar la estimación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y al 31 de diciembre de 2023 el Banco ha realizado una provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de Bs10.241.597.

Mediante Ley N° 921 del 29 de junio de 2017, se modifica el artículo 51 de La Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Banco provisiona la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA – IUE) cuando el “coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto” supera el 6%. Al 31 de agosto de 2024 no corresponde realizar la provisión de la (AA – IUE), se tiene como antecedente que al 31 de diciembre de 2023 no se realizó la provisión de la (AA – IUE), debido a que el coeficiente de rentabilidad alcanzó solamente el 4%.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Con la aprobación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N°1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0,30%). Dicha modificación entró en vigor a partir del 1° de enero de 2019.

Mediante Ley N°1546 se amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2028, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondiente a la aplicación de la Ley N°3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N°713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

k) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS, PRACTICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existieron cambios en las políticas, prácticas y estimaciones contables respecto a la gestión anterior.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	142,406,375	274,808,721
Cuotas de participación en el Fondo RAL	196,642,363	39,262,536
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	39,999,966	187,910,500
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	28,507,672	31,587,378
Importes entregados en garantía	2,489,549	2,470,344
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía del BCB	73,750,707	73,750,707
Cuotas de Participación Fondo FIUSSER	19,978,364	19,978,357
	<u>503,774,996</u>	<u>629,768,543</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se componen como sigue:

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>Activo Corriente</u>		
Disponibilidades	248,671,934	426,072,585
Inversiones temporarias	48,786,771	69,728,101
Productos devengados p/cobrar inv.temporarias	151,393	355,327
Previsión sobre inversiones temporarias	-	(1,033,053)
Cartera Vigente	1,082,405,201	1,124,594,994
Productos devengados p/cobrar cartera	235,193,371	220,193,875
Prevision de cartera	(8,827,342)	(5,809,231)
Otras cuentas por cobrar	41,148,826	61,267,269
Bienes realizables	505,537	147,504
Inversiones permanentes	60,333,928	55,099,284
Productos devengados p/cobrar inv.permantes	11,052,072	4,704,249
Otros activos	719,518	1,108,899
Total Activo corriente	<u>1,720,141,209</u>	<u>1,956,429,803</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>Activo No Corriente</u>		
Disponibilidades	91,518,122	75,267,841
Inversiones temporarias	44,951,006	117,278,886
Productos devengados por cobrar inv. Temporarias	-	41,625
Prevision sobre inversiones temporarias	(1,033,053)	-
Cartera Vigente	2,590,331,632	2,574,222,596
Cartera Vencida	108,744,954	93,952,819
Cartera Ejecución	44,349,654	36,490,374
Productos devengados p/cobrar cartera	402,554,377	446,536,364
Prevision de cartera	(209,913,497)	(178,784,617)
Otras cuentas por cobrar	63,831,531	52,102,489
Bienes realizables	684,364	822,082
Inversiones permanentes	474,853,712	426,604,188
Productos devengados p/cobrar inv.permantes	22,496,769	26,966,668
Prevision sobre inversiones permanentes	(1,212,806)	(1,201,251)
Bienes de uso	117,482,231	122,807,033
Otros activos	6,168,043	5,559,535
Total Activo no corriente	3,755,807,039	3,798,666,632
Total Activo	5,475,948,248	5,755,096,435

	2024	2023
	Bs	Bs
<u>Pasivo Corriente</u>		
Obligaciones con el público	1,340,320,635	883,206,388
Oblicaciones con Empresas Part.estatal	3,838,667	83,283,013
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	477,720,503	630,166,054
Obligaciones con banco de segundo piso	50,104,033	50,104,033
Obligaciones con el público restringidos	17,283,674	-
Otras cuentas por pagar	32,963,172	123,111,676
Previsiones	10,312,763	40,120,178
Financiamiento BCB	20,500,000	19,200,000
Títulos y valores	15,000,000	15,000,000
Financiamientos Externos	75,949,996	62,229,996
Obligaciones subordinadas	20,381,343	19,558,101
Otras Operaciones pasivas	99,949,806	43,807,574
Total Pasivo corriente	2,164,324,592	1,969,787,013

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2024	2023
Pasivo No Corriente	Bs	Bs
Obligaciones con el público	1,783,664,246	1,232,559,865
Obligaciones con Empresas Part.estatal	154,246,525	963,973,717
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	208,601,418	289,203,044
Obligaciones con banco de segundo piso	75,322,583	106,312,099
Obligaciones con el Publico Restringidos	1,299,909	15,895,215
Otras cuentas por pagar	36,693,809	-
Previsiones	40,337,230	15,707,602
Financiamientos Externos	19,110,012	51,940,010
Financiamiento BCB	263,393,257	263,393,257
Titulos valores	20,000,000	20,000,000
Obligaciones subordinadas	74,251,664	78,103,856
Otras Operaciones pasivas	233,022,511	304,957,103
Total Pasivo no corriente	2,909,943,164	3,342,045,768
Total Pasivo	5,074,267,756	5,311,832,781
Total Patrimonio	401,680,492	443,263,655
Total Pasivo y Patrimonio	5,475,948,248	5,755,096,436

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento es la siguiente.
Al 31 de agosto de 2024:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	5,507,414,701	697,167,998	103,001,734	106,340,744	285,253,085	537,883,749	1,149,333,094	2,628,434,297
Disponibilidades	340,190,055	246,904,577	297,091	227,966	514,577	727,722	379,195	91,138,927
Inversiones temporarias	93,737,777	46,736,724	344,611	254,430	596,885	844,122	1,193,768	43,757,237
Cartera vigente	3,672,736,833	237,259,430	79,752,443	75,755,378	231,890,527	457,747,423	796,265,670	1,794,065,962
Otras cuentas por cobrar	92,696,462	5,391,875	231,596	213,069	2,361,028	32,470,794	99,470	51,927,640
Inversiones permanentes	535,187,640	131,891	5,020,673	13,654,918	20,499,724	21,026,722	325,026,583	149,827,129
Otras operaciones activas	741,400,480	157,999,326	16,218,655	15,352,782	27,421,566	22,282,693	22,430,852	479,694,606
Cuentas contingentes	31,466,454	2,744,175	1,136,675	872,201	1,968,778	2,784,273	3,937,566	18,022,796
PASIVOS	5,074,267,756	618,579,672	222,409,492	193,757,877	483,505,069	646,072,492	774,611,110	2,135,332,054
Obligaciones con el public	82,530,545	19,053,475	7,853,805	6,026,436	13,603,189	19,237,814	9,806,812	6,949,014
Obligaciones con el public	763,012,519	55,011,311	22,786,431	17,484,644	39,467,256	55,815,130	78,934,514	493,513,233
Obligaciones con el public	2,278,441,818	145,403,145	111,046,026	128,379,827	305,221,744	393,930,402	185,566,874	1,008,893,800
Obligaciones restringidas	18,583,583	15,837,966	738,000	243,080	-	464,598	156,940	1,142,969
Oblig con empresas con f	158,085,192	1,108,128	459,001	352,204	795,014	1,124,320	1,500,028	152,656,497
Finaciamentos BCB	283,893,257	20,500,000	-	-	-	-	263,393,257	-
Financiamientos ent.Finac	686,321,922	234,881,087	55,028,377	21,577,705	54,576,723	111,656,611	100,954,410	107,647,009
Financiamientos Ent. Fin	125,426,616	10,281,183	-	7,333,333	7,437,500	25,052,017	40,104,033	35,218,560
Financiamientos externos	95,060,008	41,160,000	-	1,959,998	30,870,000	1,959,998	19,110,012	-
Otras cuentas por pagar	69,656,981	27,496,117	-	-	-	5,477,055	-	36,693,809
Titulos valores	35,000,000	15,000,000	-	-	-	-	20,000,000	-
Obligaciones subordinada	94,633,007	-	5,705,000	-	10,824,151	3,852,192	12,348,000	61,903,864
Otras operaciones pasiva	383,622,308	32,857,230	18,792,852	10,400,650	20,709,482	27,502,355	42,646,230	230,713,509
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		78,588,326	(119,407,758)	(87,417,133)	(198,251,975)	(108,188,743)	374,721,984	493,102,243
BRECHA ACUMULADA		78,588,326	(40,819,432)	(128,236,565)	(326,488,539)	(434,677,282)	(59,955,298)	433,146,945

Al 31 de diciembre de 2023:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO					
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS
ACTIVOS	5,788,576,205	909,782,964	109,014,851	102,846,281	289,181,980	545,603,726	990,497,095
Disponibilidades	501,340,426	416,259,989	1,749,544	1,342,472	3,030,299	3,690,281	4,171,614
Inversiones temporarias	187,006,987	64,349,430	826,279	700,739	1,473,495	2,378,158	3,133,434
Cartera vigente	3,698,817,590	265,232,626	85,168,343	85,241,185	237,872,712	451,080,128	757,941,254
Otras cuentas por cobrar	91,394,010	8,754,725	234,963	105,977	340,844	29,876,087	10,270,498
Inversiones permanentes	481,703,472	459,910	-	2,088	23,457,705	31,179,581	209,667,336
Otras operaciones activas	794,833,950	154,726,284	21,035,722	15,453,820	23,006,925	27,399,491	5,312,959
Cuentas contingentes	33,479,770	-	-	-	-	-	-
PASIVOS	5,311,832,779	657,710,651	256,316,728	173,448,594	276,904,735	605,406,306	636,970,460
Obligaciones con el público - vista	109,014,384	34,789,214	14,374,505	11,029,945	24,897,373	20,026,115	1,605,817
Obligaciones con el público - ahorro	721,624,575	48,552,584	20,111,139	15,431,820	34,833,514	49,262,028	69,667,028
Obligaciones con el público - a plazo	1,285,127,292	97,598,517	97,893,304	84,997,437	95,678,428	233,730,465	106,987,829
Obligaciones restringidas	15,895,215	-	-	-	-	-	-
Oblig. con empresas con Partic. estatal ahorro pas	119,178,929	24,041,735	9,958,413	7,641,359	17,248,477	24,393,030	34,496,953
Oblig. con empresas con Partic. estatal a plazo	928,077,802	-	-	-	-	-	-
Financiamientos BCB	282,593,257	19,200,000	-	-	-	-	156,081,508
Financiamientos ent. Financieras del Pais	919,369,098	310,519,092	101,753,333	37,459,034	35,201,311	145,233,284	127,116,199
Financiamientos Ent. Financieras de Segundo Pis	156,416,131	-	5,937,500	10,281,183	8,833,333	25,052,016	48,604,033
Financiamientos externos	114,170,006	-	-	-	29,399,998	32,829,998	51,940,010
Otras cuentas por pagar	123,111,677	103,395,151	2,515,107	2,525,321	14,619,347	56,751	-
Titulos valores	35,000,000	-	-	-	-	15,000,000	20,000,000
Obligaciones subordinadas	97,661,957	1,794,151	-	-	1,234,800	16,529,151	14,758,182
Otras operaciones pasivas	404,592,456	17,820,207	3,773,427	4,082,495	14,958,154	43,293,468	5,712,901
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		252,072,313	(147,301,877)	(70,602,313)	12,277,245	(59,802,580)	353,526,635
BRECHA ACUMULADA		252,072,313	104,770,436	34,168,124	46,445,368	(13,357,211)	340,169,423

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones con el público en cajas de ahorro en función a la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 Banco Pyme Ecofuturo S.A. no mantiene operaciones en cartera de créditos cuentas por cobrar obligaciones con el público y otras cuentas por pagar con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y en unidad de fomento a la vivienda de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de agosto de 2024:

	Total USD	Total equivalente en Bs	Total UFV	Total equivalente en Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	8,636,623	59,247,235	326,150	822,824
Inversiones temporarias	859,227	5,894,295	23,732	59,871
Cartera	3,634,324	24,931,461	57,664	145,477
Otras cuentas por cobrar	297,760	2,042,634	-	-
Inversiones permanentes	35,476,670	243,369,955	148	373
Total activo	48,904,604	335,485,580	407,694	1,028,545
PASIVO				
Obligaciones con el público	13,643,714	93,595,880	3,087,600	7,789,521
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	17,293,547	118,633,729	-	-
Otras cuentas por pagar	303,097	2,079,245	-	-
Previsiones	2,318,880	15,907,520	295	745
Obligaciones subordinadas	11,945,237	81,944,326	-	-
Total pasivo	45,504,475	312,160,700	3,087,895	7,790,266
Posición neta - activa o (pasiva)	3,400,129	23,324,880	(2,680,201)	(6,761,721)

Al 31 de diciembre de 2023:

	Total USD	Total equivalente en Bs	Total UFV	Total equivalente en Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	7,815,271	53,612,758	326,150	807,038
Inversiones temporarias	843,114	5,783,761	23,751	58,771
Cartera	4,057,595	27,835,100	67,639	167,368
Otras cuentas por cobrar	316,116	2,168,555	-	-
Inversiones permanentes	35,477,833	243,377,934	148	366
Total activo	48,509,929	332,778,108	417,688	1,033,543
PASIVO				
Obligaciones con el público	17,873,102	122,609,482	13,444,753	33,268,235
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	17,822,601	122,263,046	-	-
Otras cuentas por pagar	205,947	1,412,793	-	-
Previsiones	2,324,726	15,947,618	332	822
Obligaciones subordinadas	12,217,824	83,814,270	-	-
Total pasivo	50,444,200	346,047,209	13,445,085	33,269,057
Posición neta - activa o (pasiva)	(1,934,271)	(13,269,101)	(13,027,397)	(32,235,514)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1.

Los activos y pasivos en UFV's han sido convertidos al índice referencial vigente al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de Bs2.52284 y Bs2.47444 por UFV 1 respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 están compuestos de los siguientes grupos:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

a) Disponibilidades

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Billetes y monedas nominativo por moneda	125,824,022	126,608,012
Fondos asignados a cajeros automáticos	4,336,170	4,958,797
Cuenta Corriente y de encaje - Entidades Bancarias	142,406,375	274,808,721
Bancos y Corresponsales del país nominativo por entidad	7,150,492	8,855,430
Banco y Corresponsales del exterior nominativo p/corresponsal	16,651,797	9,012,396
Órdenes elect. de pago a través de cámaras de compensación	43,808,268	77,057,500
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	12,932	39,570
	<u>340,190,056</u>	<u>501,340,426</u>

b) Cartera

	2024	2023
	Bs	Bs
Cartera vigente		
Préstamos amortizables	2,382,180,225	2,558,886,386
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	83,726,362	88,845,240
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	35,915,480	48,025,171
Cartera con recursos de segundo piso	6,006,487	9,821,669
Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado	199,548	985,121
Cartera con suspensión de cobro	184,614	248,427
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	34,337,120	39,349,016
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	3,910,870	6,295,171
Préstamos diferidos	73,472,744	135,607,756
	<u>2,619,933,450</u>	<u>2,888,063,957</u>
	2024	2023
	Bs	Bs
Cartera Vencida		
Préstamos amortizables	68,366,280	69,071,198
Deudores por tarjetas de crédito	6,957,271	4,015,791
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	148,920	360,413
Préstamos con recurso de entidad financiera de 2do piso	200,403	196,940
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	1,759,073	2,097,043
Préstamos diferidos	3,325,989	1,326,704
	<u>80,757,936</u>	<u>77,068,089</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2024	2023
	Bs	Bs
Cartera en ejecución		
Préstamos amortizables	31,352,832	28,667,940
Deudores por tarjetas de crédito	65,063	138,594
Préstamos hipotecarios de Vivienda en primer grado	3,054,786	3,191,622
Cartera en ejecución con suspensión de acciones judiciales	75,813	75,813
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	420,265	315,799
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	147,814	147,814
Préstamos Diferidos	923,906	413,068
	<u>36,040,479</u>	<u>32,950,650</u>

Cartera reprogramada vigente

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos amortizables	840,060,496	636,342,181
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	42,913,857	34,741,616
Préstamos de entidades financieras de segundo piso reprogramado	624,096	191,508
Préstamos hipotecarios de vivienda segundo o mayor grado reprogramado	609,934	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	9,514,849	6,423,328
Préstamos hipotecarios de vivienda de interes social reprogramado	3,302,457	2,642,589
Cartera con suspensión de cobro	1,342,965	2,389,916
Préstamos reprogramados o refinanciados diferidos	154,434,729	128,022,495
	<u>1,052,803,383</u>	<u>810,753,633</u>

Cartera reprogramada vencida

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos amortizables	22,649,215	13,511,620
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	149,996	314,601
Préstamo con recursos de Ent. Fin. De 2do piso reprog. Vencido	-	18,304
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	4,632,115	2,351,117
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	555,692	689,088
	<u>27,987,018</u>	<u>16,884,730</u>

Cartera reprogramada en ejecución

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos amortizables	7,150,913	2,982,893
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	350,730	313,899
Préstamos hipotecarios de vivienda sin garantía hipotecaria	194,461	-
Préstamos reprogramados diferidos	613,071	242,932
	<u>8,309,175</u>	<u>3,539,724</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2024	2023
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar		
Cartera vigente	150,779,153	230,248,501
Cartera vencida	713,451	586,513
Cartera en Ejecución	2,692	-
Cartera reprogramada vigente	296,677,783	221,773,352
Cartera reprogramada vencida	1,745,193	1,346,458
Cartera Diferida Vigente	67,127,131	113,519,840
Cartera Reprogramada Diferida Vigente	119,537,960	98,098,439
Cartera Diferida Vencida	478,152	551,631
Cartera Reprogramada Diferida Vencida	686,234	582,612
Cartera Diferida en Ejecución	-	22,893
	<u>637,747,749</u>	<u>666,730,239</u>
	2024	2023
	Bs	Bs
Previsión cartera incobrable		
Específica para cartera vigente	(19,584,174)	(18,266,434)
Específica para cartera vencida	(69,372,477)	(61,721,194)
Específica para cartera en ejecución	(26,993,783)	(23,961,758)
Específica para cartera reprogramada vigente	(11,624,715)	(5,625,867)
Específica para cartera reprogramada vencida	(17,602,960)	(8,999,218)
Específica para cartera reprogramada en ejecución	(6,074,718)	(2,735,385)
Genérica para cartera	(59,985,867)	(60,241,251)
Específica por cartera Reprogramada Diferida	(495,595)	(214,020)
Específica por cartera Diferida Vigente Reprogramada	(3,482,592)	(1,563,913)
Específica por cartera Diferida Vencidos	(2,710,158)	(948,757)
Específica para cartera diferida en ejecución	(813,800)	(316,050)
	<u>(218,740,839)</u>	<u>(184,593,847)</u>

La composición del grupo por estado de la cartera al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

❖ Cartera vigente (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada y diferida)

Por Producto:

	2024	2023
	Bs	Bs
Crédito Eco-Individual	826,636,900	834,233,069
Crédito Eco-PDF	339,692	216,787
Crédito Eco-Consumo	20,355,722	23,264,535
Crédito vivienda bajo PFV - FONDESIF	141,913	156,651
Crédito Eco-Vivienda	90,283,352	94,240,797
Crédito Eco-Vivienda interés social	4,578,378	7,185,422
Crédito Eco-Agropecuario	1,264,068,524	1,216,590,514
Crédito Eco-Disponible	382,452,659	327,685,467
Crédito Eco-Productivo	954,950,367	1,059,067,699
Crédito Eco-Hogar	45,202,965	47,331,409
Tarjeta de Crédito	83,726,361	88,845,240
	<u>3,672,736,833</u>	<u>3,698,817,590</u>

❖ Cartera vencida (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)

Por Producto:

	2024	2023
	Bs	Bs
Crédito Eco-Individual	39,699,512	37,969,393
Crédito Eco-Consumo	1,294,515	979,645
Crédito Eco-Vivienda	321,332	740,816
Crédito Eco-Agropecuario	10,246,696	8,859,427
Crédito Eco-Disponible	21,254,165	16,629,210
Crédito Eco-Productivo	26,544,567	21,888,849
Crédito Eco-Hogar	2,426,897	2,869,688
Tarjeta de Crédito	6,957,270	4,015,791
	<u>108,744,954</u>	<u>93,952,819</u>

❖ Cartera en ejecución (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)

Por Producto:

	2024	2023
	Bs	Bs
Crédito eco individual	16,155,968	12,553,110
Credito consumo	78,303	46,627
Crédito eco vivienda	3,484,399	3,580,961
Crédito eco vivienda de interés social	147,814	147,814
Crédito eco agropecuario	8,280,139	8,227,509
Crédito eco disponible	4,631,204	3,777,567
Crédito eco productivo	10,883,082	7,702,394
Crédito eco hogar	623,683	315,799
Tarjetas de Crédito	65,062	138,593
	<u>44,349,654</u>	<u>36,490,374</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

b.1) Composición de la cartera por clase de crédito

Al 31 de agosto de 2024 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	40,712,381	-	1,428,218	(1,042,998)
Microcrédito debidamente garantizado	-	1,131,727,594	37,379,738	18,427,339	(49,883,597)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1,873,256,011	39,111,038	15,463,632	(57,471,945)
Crédito de consumo debidamente garantizado	996,098	197,386,052	13,741,066	3,170,773	(19,699,324)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	30,470,355	289,448,187	15,764,884	1,603,796	(27,780,275)
Crédito de vivienda	-	94,999,517	321,332	3,632,213	(2,096,072)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	45,207,091	2,426,896	623,683	(3,186,721)
Total	31,466,453	3,672,736,833	108,744,954	44,349,654	(161,160,932)

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	43,746,480	600,346	1,428,218	(916,326)
Microcrédito debidamente garantizado	-	1,211,409,958	33,756,155	15,316,226	(40,322,958)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1,854,734,843	34,361,168	11,738,569	(44,036,820)
Crédito de consumo debidamente garantizado	995,258	201,029,669	10,870,345	2,758,293	(16,610,618)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	32,484,512	238,982,360	10,754,301	1,204,495	(20,041,032)
Crédito de vivienda	-	101,582,870	740,816	3,728,775	(1,837,079)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	47,331,410	2,869,688	315,798	(2,558,349)
Total	33,479,770	3,698,817,590	93,952,819	36,490,374	(126,323,182)

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

b.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de agosto de 2024 (incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agricultura y ganadería	1,165,997	1,226,290,250	12,304,763	6,281,967	(17,599,348)
Caza, silvicultura y pesca	15,231	21,148,205	487,284	-	(498,911)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	39,859	592,374	63,833	-	(154,620)
Minerales metálicos y no metálicos	321,636	58,038,643	838,014	1,561,532	(2,300,399)
Industria manufacturera	4,353,692	550,102,912	18,745,952	6,985,778	(28,427,818)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	92,485	1,917,935	68,978	-	(97,786)
Construcción	2,143,010	208,742,420	8,929,012	1,959,021	(12,531,049)
Venta al por mayor y menor	8,603,518	787,425,307	35,620,585	15,717,395	(52,506,660)
Hoteles y restaurantes	2,725,629	252,753,270	14,158,633	3,759,202	(18,904,676)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,460,578	373,009,692	8,698,022	4,095,779	(14,315,091)
Intermediación financiera	1,212,074	4,691,416	181,926	255,304	(452,585)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2,857,705	94,885,997	5,424,419	2,404,257	(8,002,103)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	729,413	11,970,070	321,777	34,318	(482,496)
Educación	523,929	12,872,151	256,145	-	(505,288)
Servicios sociales comunales y personales	1,720,539	60,582,000	2,417,568	1,295,101	(4,105,995)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	90,349	1,260,118	115,452	-	(109,741)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	20,938	4,062	-	-	(750)
Actividades atípicas	389,871	6,450,011	112,591	-	(165,616)
Total	31,466,453	3,672,736,833	108,744,954	44,349,654	(161,160,932)

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agricultura y ganadería	1,250,303	1,171,609,865	9,971,808	6,650,707	(14,189,211)
Caza, silvicultura y pesca	13,039	20,611,434	513,455	-	(447,550)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	23,045	747,886	28,242	-	(42,962)
Minerales metálicos y no metálicos	485,406	63,325,943	656,524	1,467,351	(2,019,743)
Industria manufacturera	4,665,538	566,576,450	16,104,161	5,499,314	(20,703,854)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	117,056	1,907,123	121,923	-	(97,931)
Construcción	2,339,688	211,234,234	7,080,839	1,081,118	(8,761,590)
Venta al por mayor y menor	9,197,807	816,582,717	32,661,247	12,067,692	(43,247,615)
Hoteles y restaurantes	2,664,788	261,731,711	13,752,754	3,532,063	(16,326,195)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,802,843	385,759,870	6,575,283	2,854,432	(10,100,589)
Intermediación financiera	1,487,140	4,343,954	90,443	255,304	(365,322)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2,863,948	98,321,109	3,642,534	2,000,450	(5,994,870)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	699,573	12,716,064	108,189	34,318	(286,676)
Educación	477,326	13,588,238	187,827	-	(278,114)
Servicios sociales comunales y personales	1,812,379	61,424,213	2,284,731	1,047,625	(3,235,895)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	100,190	1,214,006	108,186	-	(60,495)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	5,174	5,826	-	-	(330)
Actividades atípicas	474,527	7,116,947	64,673	-	(164,240)
Total	33,479,770	3,698,817,590	93,952,819	36,490,374	(126,323,182)

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

b.2.2) Clasificación de cartera por destino del crédito

Al 31 de agosto de 2024 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada y diferida):

Tipo de Crédito	Cartera contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agricultura y ganadería	1,165,997	1,266,483,185	10,795,536	8,280,139	(15,843,851)
Caza, silvicultura y pesca	15,231	18,990,163	491,301	-	(457,654)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	39,859	42,133	28,008	-	(37,250)
Minerales metálicos y no metálicos	321,636	34,715,588	256,336	375,493	(659,676)
Industria manufacturera	4,353,692	464,357,295	15,418,187	5,782,145	(22,243,930)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	92,485	1,150,448	55,501	-	(74,715)
Construcción	2,143,010	289,812,183	8,758,686	5,203,927	(13,449,143)
Venta al por mayor y menor	8,603,518	842,332,864	45,751,495	13,209,145	(66,793,933)
Hoteles y restaurantes	2,725,629	180,036,955	10,980,078	1,703,817	(13,534,469)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,460,578	389,836,409	8,077,623	5,096,512	(14,048,027)
Intermediación financiera	1,212,074	3,957,058	105,002	-	(251,643)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2,857,705	128,340,976	5,804,912	3,678,375	(9,889,877)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	729,413	2,857,003	127,002	-	(256,215)
Educación	523,929	4,115,315	177,331	46,627	(312,269)
Servicios sociales comunales y personales	1,720,539	44,138,716	1,840,115	973,474	(3,192,310)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	90,349	628,136	37,361	-	(46,722)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	20,938	4,062	-	-	(750)
Actividades atípicas	389,871	938,344	40,480	-	(68,498)
Total	31,466,453	3,672,736,833	108,744,954	44,349,654	(161,160,932)

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada o diferida):

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Tipo de Crédito	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agricultura y ganadería	1,250,303	1,224,073,995	9,095,619	8,147,476	(12,854,384)
Caza, silvicultura y pesca	13,039	18,754,669	529,936	110,334	(534,357)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	23,045	42,955	-	-	(1,980)
Minerales metálicos y no metálicos	485,406	37,567,754	304,285	140,902	(500,450)
Industria manufacturera	4,665,538	515,109,751	12,969,995	4,449,174	(16,147,480)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	117,056	1,214,335	57,300	-	(70,457)
Construcción	2,339,688	309,245,545	8,042,363	4,654,157	(10,414,463)
Venta al por mayor y menor	9,197,807	807,473,520	40,316,027	9,765,584	(53,647,328)
Hoteles y restaurantes	2,664,788	191,537,735	10,182,226	1,602,771	(11,265,443)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,802,843	411,353,308	6,406,684	3,584,427	(9,949,928)
Intermediación financiera	1,487,140	3,650,354	28,391	80,000	(248,603)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2,863,948	127,232,441	3,889,226	2,989,137	(7,574,058)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	699,573	2,736,350	60,738	-	(154,533)
Educación	477,326	4,085,255	145,905	46,627	(210,001)
Servicios sociales, comunales y personales	1,812,379	43,340,302	1,808,495	919,785	(2,659,898)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	100,190	481,918	101,639	-	(44,406)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	5,174	5,826	-	-	(330)
Actividades atípicas	474,527	911,577	13,990	-	(45,083)
Total	33,479,770	3,698,817,590	93,952,819	36,490,374	(126,323,182)

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía

Al 31 de agosto de 2024 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Garantía	Cartera contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Hipotecaria	-	693,705,180	1,556,424	19,998,801	(14,278,215)
Prendaria	-	385,728,335	31,403,935	4,052,180	(34,226,433)
Depósitos	42,807	255,493	-	-	-
Otras garantías	24,712,764	1,038,328,033	29,006,297	7,890,826	(39,371,324)
Garantía personal	6,710,882	1,554,719,792	46,778,298	12,407,847	(73,284,960)
Total	31,466,453	3,672,736,833	108,744,954	44,349,654	(161,160,932)

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Garantía	Cartera contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Hipotecaria	-		711,103,899		3,822,948		18,382,500		(12,921,057)	
Prendaria	-		414,189,308		27,632,172		2,703,360		(28,397,930)	
Depósitos	-		216,787		-		-		-	
Otras garantías	26,265,042		1,077,354,091		23,849,475		5,334,970		(29,860,133)	
Garantía personal	7,214,728		1,495,953,505		38,648,224		10,069,544		(55,144,062)	
Total	33,479,770		3,698,817,590		93,952,819		36,490,374		(126,323,182)	

b.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de agosto de 2024 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	28,222,734	90%	3,531,539,958	96%	22,095	0%	-	0%	(16,100,233)	10%
Categoría B	1,413,549	4%	121,587,158	4%	551,595	1%	65,173	0%	(4,581,941)	3%
Categoría C	403,348	1%	5,287,748	0%	13,864,499	13%	267,280	1%	(3,612,147)	2%
Categoría D	6,575	0%	1,341,167	0%	4,445,933	4%	168,902	0%	(2,711,780)	2%
Categoría E	177,617	1%	1,899,269	0%	6,867,882	6%	862,374	2%	(7,469,636)	4%
Categoría F	1,242,630	4%	11,081,533	0%	82,992,950	76%	42,985,925	97%	(126,685,195)	79%
Total	31,466,453	100%	3,672,736,833	100%	108,744,954	100%	44,349,654	100%	(161,160,932)	100%

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	31,337,542	94%	3,626,775,050	98%	-	0%	-	0%	(14,897,665)	12%
Categoría B	932,204	3%	60,226,946	2%	1,647,909	2%	120,512	0%	(2,399,045)	2%
Categoría C	251,736	1%	2,198,234	0%	18,086,286	19%	60,452	0%	(3,890,835)	3%
Categoría D	13,494	0%	454,115	0%	4,230,628	5%	522,951	1%	(2,382,303)	2%
Categoría E	160,116	0%	923,819	0%	9,927,266	10%	1,141,033	3%	(9,137,215)	7%
Categoría F	784,678	2%	8,239,426	0%	60,060,730	64%	34,645,426	95%	(93,616,119)	74%
Total	33,479,770	100%	3,698,817,590	100%	93,952,819	100%	36,490,374	99%	(126,323,182)	100%

b.5) Concentración crediticia por montos número de clientes y porcentaje

Al 31 de agosto de 2024 (Incluye la cartera reprogramada reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	23,461,341	1%	-	0%	-	0%	(39,309)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	-	0%	35,201,163	1%	7,154	0%	2,382,789	5%	(1,481,727)	1%
De 51 a 100 mayores prestatario	25,462	0%	27,128,506	1%	-	0%	1,087,630	3%	(602,207)	0%
Otros	31,440,991	100%	3,586,945,823	97%	108,737,800	100%	40,879,235	92%	(159,037,689)	99%
Total	31,466,453	100%	3,672,736,833	100%	108,744,954	100%	44,349,654	100%	(161,160,932)	100%

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	24,580,594	1%	-	0%	-	0%	(39,313)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	-	0%	36,865,099	1%	-	0%	2,382,789	7%	(1,299,405)	1%
De 51 a 100 mayores prestatario	26,491	0%	28,352,791	1%	600,346	1%	1,087,630	3%	(665,480)	0%
Otros	33,453,279	100%	3,609,019,106	97%	93,352,473	99%	33,019,955	90%	(124,318,983)	99%
Total	33,479,770	100%	3,698,817,590	100%	93,952,819	100%	36,480,374	100%	(126,323,182)	100%

b.6) Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones

La Sociedad muestra la siguiente evolución de la cartera de créditos durante los tres últimos periodos:

	31/08/2024	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente	2,619,933,450	2,888,063,957	3,785,362,667
Cartera Vencida	80,757,936	77,068,089	31,022,617
Cartera en Ejecución	36,040,479	32,950,650	28,077,953
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	1,052,803,383	810,753,633	297,984,148
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	27,987,019	16,884,730	1,224,489
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	8,309,175	3,539,724	974,432
Cartera contingente	31,466,453	33,479,770	39,187,942
Productos Financieros Devengados por cobrar	637,747,749	666,730,239	631,956,257
Previsión específica por incobrabilidad	(158,754,973)	(124,352,597)	(69,671,710)
Previsión genérica para incobrabilidad	(59,985,867)	(60,241,251)	(36,904,828)
Previsión para activos contingentes	(2,405,960)	(1,970,585)	(1,538,342)
Prevision generica voluntaria	(15,707,602)	(15,707,602)	(15,707,602)
Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera	-	-	(23,336,423)
Previsión Cídica	(32,536,432)	(38,149,593)	(42,889,352)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	151,140,599	162,426,529	59,978,184
Cargos por previsión genérica p/ incobrabilidad de cartera	13,086,912	24,035,753	9,015,338
Cargos por previsión para activos contingentes	691,739	1,016,804	498,386
Cargos por previsión genérica cidica	1,318,618	2,422,985	6,173,489
Disminución de provisiones	(117,459,691)	(109,029,823)	(66,834,784)
Productos por cartera (ingresos financieros)	(370,584,601)	(582,084,141)	(560,584,965)
Productos en Suspense	38,886,002	28,803,318	24,496,275
Lineas de crédito no utilizadas	751,531,997	824,555,741	924,983,700
Créditos castigados por insolvencia (*)	237,123,281	222,817,880	199,166,522
Número de Clientes	92,710	94,299	98,583

(*) Corresponde al saldo del monto total acumulado de créditos castigados por insolvencia desde el inicio de operaciones de la institución en 1999.

b.7) Grado de las reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la cartera reprogramada representa el 28.47% de la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2023 la relación era del 21.71%.

Al 31 de agosto de 2024 los ingresos financieros por la cartera reprogramada representan el 23.20% de los ingresos por la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2023 la relación era del 12.97%.

La tasa promedio es del 18.48%.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

b.8) Límites legales prestables del Banco según normas vigentes

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio neto.

b.9) Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

La conciliación de provisiones de cartera incluye la cuenta 253.01 Provisiones Genéricas Voluntarias y la 253.04 Previsión genérica voluntaria para incobrables.

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Saldo inicial	240,421,628	190,048,257	172,938,054
Recuperación de cartera provisionada y disminución de provisiones	(117,459,691)	(101,215,714)	(66,834,783)
Castigos y recepción de bienes por daciones en pago y adjudicaciones judiciales y reversiones	(19,808,973)	(38,312,985)	(15,056,833)
Constitución de provisiones	166,237,869	189,902,070	99,001,819
Saldo final	269,390,833	240,421,628	190,048,257

c) Inversiones Temporarias y Permanentes**c.1 Inversiones Temporarias**

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del Pais	20,555,230	118,943,102
Inversiones en Entidades no Financieras del Pais - Fondos de Inversión Abiertos	26,382,581	22,001,350
Titulos valores de entidades financieras del pais vendidos con pacto de recompra	6,800,000	6,800,000
Inversiones de disp. restringida cuotas de part. Fondo RAL	39,999,966	39,262,536
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	130,144	-
Devengados inversiones en entidades financieras del país	21,250	396,952
(Previsión inversiones en entidades financieras del país)	(1,033,053)	(1,033,053)
	92,856,118	186,370,886

Descripción de las tasas de rendimiento

	2024	2023
	%	%
Inversiones en Entidades Financieras del Pais	1.88	1.54
Inversiones en Entidades no Financieras del Pais	2.55	2.24
Inversiones de Disponibilidad Restringida	0.20	0.78

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

c.2 Inversiones Permanentes

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del País (a)	32,763,510	17,399,001
Otros títulos y valores en entidades del exterior (b)	13,720,000	13,720,000
Participación en burós de información crediticia (c)	485,544	424,644
Participación en entidades de servicios públicos (d)	293,672	293,672
Títulos valores en entidades no financieras del país (e)	33,707,760	4,376,088
Títulos y valores en entidades públicas y privadas no financieras del exterior (b)	981,161	985,944
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricc.	189,842,363	181,110,500
Cuotas de particip. fondos CPVIS cedidos en gtia. De ptmos. BCB	73,750,707	73,750,707
Cuotas de participación fondo FIUSSER	19,978,364	19,978,357
Cuotas de participación fondo CPRO	169,664,560	169,664,559
	535,187,641	481,703,472
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	33,548,840	31,670,917
Previsión sobre inversiones permanentes	(1,212,806)	(1,201,252)
	567,523,675	512,173,137

a) Al 31 de agosto de 2024 las inversiones en entidades financieras permanentes del país corresponden a Depósitos a Plazo Fijo de diferentes EIFs y Bonos emitidos por Banco Mercantil Santa Cruz y Banco de Desarrollo Productivo S.A.M, con plazos entre 924 y 5.430 días.

En cuanto a las inversiones en entidades financieras temporarias del país corresponden a Depósitos a Plazos Fijo en diferentes EIFs como Banco Solidario, Banco Fie y cajas de ahorro.

b) Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 las inversiones en entidades financieras, entidades públicas y privadas no financieras del exterior corresponden a Certificados de Depósito y Títulos Valores.

c) Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la participación en burós de información crediticia está referida a 4.077 acciones adquiridas del Buró de Información Crediticia InfoCred B.I.C. S.A. que representa el 3,82% de participación accionaria.

d) La participación en entidades de servicios públicos corresponde a acciones de líneas telefónicas.

e) La composición de las inversiones permanentes en entidades no financieras al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Al 31 de agosto de 2024:

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificadora	Nº Tít.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor Total Bs
30/07/2024	EMIPA	A1 A2	Pacific Credit Rating S.A. Moody's Local PE	32,712	EMT-N1U-23	07/11/2026	798	6.8000%	30,707,760
06/09/2023	PATRIMONIO AUTONOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056	A3	Microfinanzas Rating	600	PMO-TD-NB	20/12/2027	1,206	6.7000%	3,000,000
Totales								Prom. 6.7911%	33,707,760

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificadora	Nº Títls.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	730	SBC-7-N1U-16	19/07/2024	201	3,9100%	1.376.088
06/09/2023	PATRIMONIO AUTÓNOMO "IDEPRO IFD - BDP ST 056"	A3	MICROFINANZAS RATING	600	PMO-TD-NB	20/12/2027	1.450	6,7000%	3.000.000
Totales							Prom.	5,8227%	4.376.088

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (a)	6,037,457	19,446,897
Anticipo compras bienes y servicios (b)	4,579,047	1,738,608
Alquileres pagados por anticipado	171,562	15,482
Anticipos al personal	999	-
Anticipo sobre avance de obras	-	17,500
Seguros pagados por anticipado	912,303	378,648
Otros pagos anticipados	583,528	378,718
Comisiones por cobrar	5,936,358	6,530,759
Primas de seguros por cobrar (c)	42,890,755	46,895,527
Gastos por recuperar	1,391,103	987,114
Crédito Fiscal IVA	84,170	113,040
Contratos Anticrético	171,500	171,500
Importes entregados en garantía (d)	2,489,549	2,470,344
Comisiones por pago de bonos sociales	127,785	127,785
Otras partidas pendientes de cobro (e)	39,604,241	34,097,939
Prevision específica para cuentas por cobrar diversas	-	(103)
	<u>104,980,357</u>	<u>113,369,758</u>

- a) El pago anticipado del Impuesto a las Transacciones al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es generado en cada periodo contable a fin de compensar el pago de IUE realizado de la anterior gestión.
- b) Los anticipos por compras de bienes y servicios al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se componen de:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2024	2023
	Bs	Bs
Compas Solutions SRL	26,780	133,899
Alpha Systems S.R.L.	23,436	-
Hansa Ltda	-	110,788
Datec Ltda	-	203,314
Isec Bolivia SRL	28,382	104,066
Soluciones Integrales S.A.	121,028	-
Acussys Servicios S.A.	16,147	-
Skyframe SRL	26,915	-
Procom LTDA	-	34,884
Analytica Empresa SRL	-	8,252
Ciberit SRL	2,512,415	76,005
All Digital SRL	10,005	62,568
Intel Security SRL	155,598	44,299
Scientific Software SRL	1,698	6,225
IT Global Bolivia SRL	90,295	270,883
Realweb S.A.	-	4,859
Caseware LTDA	-	8,918
Broditec S.A.	-	27,656
Bluenet SRL	-	585,458
Pricewaterhouse Cooper	-	6,090
Oico Supreme Technology	914,266	-
Fils Company S.R.L.	24,539	-
Smart Soft Banking	11,667	48,020
Otros	615,876	2,424
	<u>4,579,047</u>	<u>1,738,608</u>

- c) Las primas de seguros por cobrar al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponden principalmente a los seguros por cobrar de seguro de desgravamen diferido, tarjeta de crédito diferido, garantías todo riesgo diferido, garantías automotoras diferidos y seguros prorrogados.
- d) Los importes entregados en garantía al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 están compuestos por montos entregados en garantía por inmuebles alquilados para el funcionamiento de nuestras oficinas.

Adicionalmente en la gestión 2023 existe el desembolso por garantía primer requerimiento al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a favor del S.I.N. por Bs2.000.000.- que serán devueltos a la conclusión de la boleta en fecha 17 de diciembre de 2024.

- e) Las otras partidas pendientes de cobro al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se componen principalmente por:

	2024	2023
	Bs	Bs
Seguro de desgravamen	28,491,898	22,809,333
Seguro de desgravamen tarjeta de crédito	1,758,861	1,916,150
Tarjetas de crédito diferidas	2,797,861	3,531,817
seguro todo riesgo	466,787	406,408
Renta dignidad	1,150,900	1,968,250
Moneygram	146,069	182,275
Gestora Pública	2,516,817	1,737,904
Tarjetas de débito	184,111	-
Seguros Masivos	189,653	-
Seguro de protección de tarjetahabiente	204,526	181,220
Otros	1,696,758	1,364,582
	<u>39,604,241</u>	<u>34,097,939</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

e) Bienes Realizables

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	5,391,507	7,113,454
Bienes dentro del plazo de tenencia		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	2,258,426	1,694,941
Otros bienes realizables	50,000	50,000
	7,699,933	8,858,395
(Previsión por desvalorización)	(6,510,033)	(7,888,809)
	1,189,900	969,586

f) Bienes de Uso

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Terrenos	23,500,360	23,500,360
Edificios	91,332,562	91,332,562
Muebles y enseres	26,023,521	25,919,905
Equipo e instalaciones	14,313,609	14,026,469
Equipo de computación	45,701,778	45,006,844
Vehículos	13,948,130	14,209,478
Obras de arte	973,670	973,670
	215,793,630	214,969,288
Depreciación acumulada	(98,311,400)	(92,162,255)
	117,482,230	122,807,033

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de agosto de 2024 y 2023 alcanzaron a Bs6.545.695 y Bs6.972.328 respectivamente.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

g) Otros activos

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de servicio	2,243,823	1,730,635
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (a)	1,946,186	1,824,927
Partidas pendientes de Tarjetas de crédito	460,998	725,010
Fondos Fijos no repuestos	258,500	-
Fallas de Caja	20	-
Otras partidas pendientes de imputación (b)	12,528	15,234
Programas y aplicaciones informáticas (c)	1,978,034	2,385,156
Previsión para partidas pendientes de imputación	(12,528)	(12,528)
	<u>6,887,561</u>	<u>6,668,434</u>

(a) De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función a la vigencia de los contratos de alquiler.

Las amortizaciones de mejoras e instalaciones con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de agosto de 2024 y 2023 alcanzaron a Bs548.179 y Bs740.553 respectivamente.

(b) Las partidas pendientes de imputación al 31 de agosto de 2024 y 31 diciembre de 2023 corresponden principalmente a ajustes diferencias en tarjetas.

(c) Los programas y aplicaciones informáticas se amortizan en cinco años de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

Las amortizaciones para programas y aplicaciones informáticas con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de agosto de 2024 y 2023 alcanzaron a Bs606.977 y Bs697.812 respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

El Banco Pyme Ecofuturo S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

i) Obligaciones con el Público

La composición del grupo al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	82,530,545	109,014,385
Obligaciones con el público por cuenta de ahorro	763,012,518	721,624,577
Obligaciones con el público a plazo	32,531	79,598
Obligaciones con el público restringidas	18,583,584	15,895,215
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación	2,278,409,287	1,285,047,693
	<u>3,142,568,465</u>	<u>2,131,661,468</u>
Cargos financieros por pagar	<u>266,262,335</u>	<u>47,983,461</u>
	<u><u>3,408,830,800</u></u>	<u><u>2,179,644,929</u></u>

j) Obligaciones con Instituciones Fiscales

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	<u>579</u>	<u>-</u>
	<u><u>579</u></u>	<u><u>-</u></u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

k) Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones con el BCB a plazo		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (a)	283,893,257	282,593,257
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo		
Banco de Desarrollo S.A.M. (b)	125,426,616	156,416,132
Obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo		
Banco Unión S.A. (c)	239,159,894	239,572,412
Banco de Crédito (d)	-	3,430,000
Obligaciones por títulos y valores vendidos con pacto de recompra		
Obligaciones por títulos y valores vendidos con pacto de recompra	176,845,000	173,196,000
Depósitos en cuenta corriente no sujetos a encaje legal		
Cuentas Corrientes Moneda Nacional	34,877,699	14,668,813
Cuentas Corrientes Moneda Extranjera	4,098	3,797
Cuentas Corrientes Restringidas Moneda Nacional	668	-
Cuentas Corrientes Restringidas Moneda Extranjera	917	-
Depósitos en caja de ahorros no sujetos a encaje legal		
Cuentas de ahorro Moneda Nacional	11,353,837	10,339,676
Cuentas de ahorro Moneda Extranjera	49,991	49,974
Depósitos a plazo fijo no sujetos a encaje legal		
En Moneda Nacional	190,955,965	453,057,965
En Moneda Extranjera	20,580,000	6,860,000
Operaciones Interbancarias		
Banco Fortaleza S.A.	10,000,000	-
Banco Union S.A.	-	15,000,000
Obligaciones a plazo no sujetas a encaje legal restringidas		
En Moneda Nacional	2,495,438	3,189,546
En Moneda Extranjera	-	917
Financiamiento de entidades del exterior a plazo		
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (f)	5,880,008	7,840,005
Incofin - Microfinance Enhancement Facility SA (h)	17,150,000	17,150,000
Symbiotics - Global Impact Investments Sàrl (i)	10,290,000	13,720,000
Symbiotics - Sicav (Lux) SEB Microfinance Fund VII (j)	-	13,720,000
Hansainvest Finance i Gmbh & Co. Geschlossene Investmentkommanditg (l)	34,300,000	34,300,000
Sternbank (m)	13,720,000	13,720,000
Incofin - Microfinance Enhancement Facility SA (k)	13,720,000	13,720,000
Cargos financieros por pagar	21,770,877	36,310,328
	<u>1,212,474,266</u>	<u>1,508,858,822</u>

(a) En el marco de la Resolución de Directorio N° 147/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021 y Resolución de Directorio N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO) por Bs169.664.308 a tasa de interés 0% hasta el 31 de marzo de 2025. Bajo el marco de la Resolución de Directorio N° 047/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, Resolución de Directorio N° 076/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, Resolución de Directorio N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 y Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023, establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS II) por Bs63.010.307 hasta el 31 de marzo de 2026. Y bajo el marco de la Resolución de Directorio N° 141/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, Resolución de Directorio N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 y Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023, establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por Bs10.740.400, hasta el 31 de marzo de 2026. Bajo el marco de la Resolución de Directorio N° 076/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, Resolución de Directorio N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 y Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023, Fondo de Incentivo Para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) por Bs19.978.242 hasta el 31 de

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

marzo de 2026. Por otro lado, se toman otras Obligaciones a Corto Plazo con el BCB por Bs13.100.000.- y Bs7.400.000.- Al 31 de agosto de 2024 el saldo deudor es Bs283.893.257.

(b) En fecha 02 de septiembre de 2020 se procedió a la firma del contrato de línea de crédito con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – FDP en el marco del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a la asignación de fondos establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, posteriormente se procedió al desembolso respectivo por la suma de Bs26.009.682.- (Veintiséis millones nueve mil seiscientos ochenta y dos 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito Simple concedida a favor de la Sociedad, la tasa de interés es de 3.50% fija anual, a un plazo de 7 años, el destino de los fondos es para la colocación de créditos al sector productivo para capital de operaciones a favor de subprestatarios. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs271.952.

En fecha 23 de agosto de 2022 se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs30.000.000.- (Treinta millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 5.68% a un plazo de 3 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios PYME Productivo. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs17.356.

En fecha 15 de marzo de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 5.68% a un plazo de 3 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios PYME Productivo. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs67.319.

En fecha 26 de mayo de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs20.000.000.- (Veinte millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 5.70% a un plazo de 3 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs23.222.

En fecha 26 de mayo de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 5.70% a un plazo de 3 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs17.417.

En fecha 25 de agosto de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 5.98% a un plazo de 8 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs23.359.

En fecha 22 de septiembre de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs10.000.000.- (Diez millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 6.00% a un plazo de 4 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs16.042.

En fecha 24 de noviembre de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 6.05% a un plazo de 5 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs24.956.

En fecha 28 de diciembre de 2023. se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero, Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

monto de Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 6.05% a un plazo de 5 años, el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios MYPE Productivo. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs24.956.

(c) Línea de Crédito Rotativa otorgada por el Banco Unión S.A. para capital de operaciones destinado al financiamiento de nuevos créditos de fecha 30 de diciembre de 2010 por USD2.000.000, se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD6.000.000 o su equivalente en bolivianos, suscribiéndose el contrato en fecha 23 de diciembre de 2013, el 04 de abril de 2017 se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD10.000.000 o su equivalente en bolivianos, el 13 de agosto de 2019 se modificó el Contrato de Línea de Crédito Rotativa, incrementándose el monto hasta USD12.000.000 o su equivalente en bolivianos y amplió el plazo en dos años con vencimiento el 26 de abril de 2022, seguidamente se amplió nuevamente hasta USD15.000.000. El 11 de julio de 2022 se firma un nuevo contrato de Línea de Crédito con un nuevo plazo de 3 años y monto hasta USD25.000.000 con tasas de interés a negociarse en cada operación en función a condiciones de mercado. El 27 de marzo de 2023 se procedió con la modificación al Contrato de Línea de Crédito Rotativa con una modificación hasta USD35.000.000. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs5.200.502.

(d) Línea de Crédito Rotativa otorgada por el Banco de Crédito S.A. para capital de operaciones fecha 18 de julio de 2022 por USD1.000.000. La misma venció en enero 2024.

(e) Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A., suscrito en fecha 17 de noviembre de 2021, y desembolsado en fecha 22 de noviembre de 2021 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 6,50% más impuestos de ley, plazo de 48 meses con amortización de capital semestral con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs46.672.

(f) Global Gender – Smart Fund S.A. SICAV-SIF (Incofin – Microfinance Enhancement Facility SA), SICAV-SIF, suscrito en fecha 24 de diciembre de 2021, y desembolsado en fecha 29 de diciembre de 2021 por USD5.000.000 a una tasa de interés del 6,40% más impuestos de ley, plazo de 36 meses con amortización de capital anual con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs212.551.

(g) Symbiotics - Global Impact Investments Sàrl, suscrito en fecha 24 de septiembre de 2022, y desembolsado en fecha 29 de septiembre de 2022 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 6,00% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital al vencimiento y con cancelación de interés semestral. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs123.480.

(h) Symbiotics - Sicav (Lux) SEB Microfinance Fund VII, suscrito en fecha 24 de septiembre de 2022, y desembolsado en fecha 31 de marzo de 2023 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 6,00% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital al vencimiento y con cancelación de interés semestral. La misma venció en junio 2024 por lo que al 31 de agosto de 2024 no existe saldo deudor.

(i) Global Gender – Smart Fund S.A. SICAV-SIF (Incofin – Microfinance Enhancement Facility SA), SICAV-SIF, suscrito en fecha 30 de agosto de 2022, y desembolsado en fecha 27 de septiembre de 2022 por USD4.000.000 a una tasa de interés del 5,60% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital anual con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs382.940.

(j) Incofin – Hansainvest Finance I GmbH & Co. Geschlossene Investmentkommanditgesellschaft, suscrito en fecha 7 de septiembre de 2023, y desembolsado en fecha 27 de septiembre de 2023 por USD5.000.000 a una tasa de interés del 7,90% más impuestos de ley, plazo de 24 meses con amortización de capital anual y con cancelación de interés semestral. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs1.496.536.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(k) Línea de Crédito otorgada por Sterbank, suscrita en fecha 03 de julio de 2023 por un monto de hasta USD2.000.000. Al 31 de agosto de 2024 los intereses devengados ascienden a Bs142.137.

I) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito	2,961,201	2,711,094
Órdenes electrónicas de pago a través de cámara de comp. (a)	23,213,053	63,914,112
Cheques de gerencia	621,543	499,039
Acreedores fiscales por retención a terceros	264,370	865,964
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (b)	6,906,600	24,722,205
Acreedores por compras de bienes y servicios	2,639,376	2,634,044
Ingresos diferidos	81,337	112,926
Acreedores varios (c)	32,969,501	27,652,292
Provisiones para primas (d)	1,473,639	10,417,454
Provision para aguinaldo (d)	4,863,884	-
Provisiones para indemnizaciones (d)	21,118,922	23,385,470
Provisión impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y	1,117,643	1,605,273
Otras provisiones (e)	11,369,738	10,054,788
Fallas de caja	255,938	295,624
Otras partidas pendientes de imputación (f)	2,039,006	2,140,494
	<u>111,895,751</u>	<u>171,010,779</u>

(a) Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los saldos se componen de transacciones pendientes de conciliar de operaciones de cámara de compensación.

(b) Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los saldos se componen por las retenciones impositivas de impuestos a las transacciones, al valor agregado y sobre las utilidades de las empresas.

(c) Al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre 2023 la cuenta de acreedores varios está compuesto por:

	2024	2023
	Bs	Bs
Acreedores varios	8,835,827	3,269,306
Parciales	3,234,881	2,488,706
Servicio cobranza impuestos	167,543	2,703,004
Seguros a devolver a clientes	3,167,011	2,792,149
Seguro de desgravamen	4,350,661	3,153,889
Seguros automotores y todo riesgo	368,013	-
Indemnizaciones del seguro	1,472,906	2,323,608
Desgravamen tarjeta de crédito y tarjetahabiente	748,801	661,815
Tarjetas de débito	1,230,644	1,008,301
Ecoresguardo, Ecoaccidente, Ecovida, Ecoherencia, Ecobienestar	5,490,311	4,362,977
Agua y Luz	722,228	-
BDP SAM	230,818	-
Entel	117,845	-
Fades	340,384	-
Honorarios de abogados	712,929	-
Ruat	426,496	947,002
Otros	1,352,203	3,941,535
	<u>32,969,501</u>	<u>27,652,292</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- (d) Al 31 de agosto de 2024 las provisiones para primas, aguinaldo e indemnizaciones son calculados en base al promedio de los tres últimos totales ganados de cada funcionario.
- (e) Al 31 de agosto de 2024 la cuenta de otras provisiones se compone por la provisión de servicios básicos, Fondo de protección al ahorrista, multas, auditorías, calificación de riesgo y proveedores varios por un total de Bs 9.904.839; provisiones por patentes y licencias de funcionamiento por Bs464.428. En la presente gestión se ha realizado la reclasificación de la constitución de provisión de premios ecoaguinaldo, ecopasanaku, renta doble plan 70 y 100 por Bs738.573.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta de otras provisiones se compone por la provisión de servicios básicos, Fondo de protección al ahorrista, multas, auditorías, calificación de riesgo y proveedores varios por un total de Bs10.054.788; provisiones por patentes y licencias de funcionamiento por Bs453.752. En la presente gestión se ha realizado la reclasificación de la constitución de provisión de premios ecoaguinaldo, ecopasanaku, renta doble plan 70 y 100 por Bs 604.390.

- (f) Las otras partidas de imputación al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponden principalmente a las partidas pendientes de regularizaciones de tarjetas de crédito producto de las igualaciones de saldos del Banco con ATC S.A.

m) Provisiones

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Activos contingentes	2,405,960	1,970,585
Genéricas voluntarias pérdidas aun no identificadas (a)	15,707,602	15,707,602
Genérica cíclica (b)	32,536,432	38,149,593
	<u>50,649,994</u>	<u>55,827,780</u>

- (a) En la gestión 2023 a solicitud del banco y al haber repuesto la provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional cuenta 139.08, solicita a ASFI la aplicación de la Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de la cartera por factores de riesgo Adicional, dando de baja la provisión genérica voluntaria constituida en la gestión 2022.

En fecha 14 de diciembre 2023 mediante resolución ASFI/1300/2023 se autoriza la aplicación de la mencionada provisión.

- (b) La provisión genérica cíclica se constituyó para cubrir posibles pérdidas en aquellos préstamos que el deterioro aún no se ha materializado de acuerdo con normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

n) Valores en Circulación

La composición del grupo al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bonos representado por anotaciones en cuenta (a)	35,000,000	35,000,000
Cargos devengados por pagar bonos	385,486	549,792
	<u>35,385,486</u>	<u>35,549,792</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- (a) El 29 de enero de 2021, mediante Resolución ASFI N°081/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, el Programa de Bonos denominado "BONOS ECOFUTURO 2" bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FEF-002/2021.

El 15 de octubre de 2021, mediante nota ASFI/DSV/R-197707/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1", comprendida dentro del Programa de Bonos Ecofuturo 2 bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-030/2021. La emisión fue colocada en su totalidad el 10 de noviembre de 2021.

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs50.000.000.- a un plazo de 4 años (1.440 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 90 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 8, 30% en el cupón 12, y 40% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 01 de julio de 2024, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón N°11. Al 31 de agosto de 2024, existe un saldo deudor por Bs35.000.000.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de estos al 31 de agosto de 2024 es el siguiente:

- ❖ Emisiones Bonos Subordinados ECOFUTURO 2 – Emisión 2 y Bonos Subordinados ECOFUTURO 3:

Indicadores Financieros	Compromiso	Agosto 2024
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	13.11%
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL $\geq$ 50%	67.34%
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC $\geq$ 100%	170.25%

(i) Promedio de los últimos 12 meses

(ii) Promedio de los últimos 3 meses

- ❖ Emisión Bonos ECOFUTURO 2 – Emisión 1:

Indicadores Financieros	Compromiso	Agosto 2024
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	12.57%
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL $\geq$ 50%	67.34%
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC $\geq$ 100%	170.25%

(i) Promedio de los últimos 6 meses

(ii) Promedio de los últimos 3 meses

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

o) Obligaciones Subordinadas

La composición del grupo al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Oblig. subordinadas con el FONDESIF Programa MAP (a)	54,537	54,537
Oblig. subordinadas con entidades financieras del exterior (b)	79,843,469	82,872,420
Bonos subordinados (c)	14,735,000	14,735,000
Cargos devengados por pagar Obligaciones Subordinadas	2,312,681	993,371
	<u>96,945,687</u>	<u>98,655,328</u>

(a) Corresponde al contrato de financiamiento en calidad de asistencia técnica no reembolsable sujeta a condición suspensiva del Programa de Movilización de Ahorro Popular en Instituciones Microfinancieras (Programa MAP), suscrito entre el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y Ecofuturo S.A. F.F.P. (actualmente Banco Pyme Ecofuturo S.A.).

(b) Corresponde a la suscripción de contratos de préstamos subordinados con OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. por USD3.400.000, a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 8,20%; ASN MICROKREDIETPOOL, PATTELEAAR EFFECTENBEWAARBEDRIJF N.V., TRIPLE JUMP B.V. por EUR1.328.256 a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 6,50%; INCOFIN CVSO por EUR3.000.000, a un plazo siete años y tasa de interés nominal de 6,80%; GLOBAL IMPACT INVESTMENTS SÀRL por USD3.000.000 a un plazo de siete años y una tasa de interés nominal de 8,10%; VOLKSVERMOGEN NV por EUR1.500.000, a un plazo de siete años y una tasa de interés nominal de 6.80% y OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. por USD2.000.000 a un plazo de siete años y una tasa de interés nominal de 8.50%. Al 31 de agosto de 2024, existe un saldo deudor de las obligaciones por un total de Bs79.843.469.

(c) Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:

❖ El 21 de noviembre de 2014, mediante nota ASFI/DSV/R-180197/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-028/2014. La emisión fue colocada en su totalidad el 27 de noviembre de 2014.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs16.300.000.- a un plazo de 10 años (3.600 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 7,10%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 16, 35% en el cupón 18, y 35% en el cupón 20 conforme al cronograma de pagos. Al 31 de agosto de 2024, existe un saldo por Bs5.705.000.-

❖ El 25 de enero de 2017, mediante Resolución ASFI N°112/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3", bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FEF-001/2017. La emisión fue colocada en su totalidad el 07 de febrero de 2017.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs25.800.000.- a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 12, 35% en el cupón 14, y 35% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos. Al 31 de agosto de 2024, existe un saldo por Bs9.030.000.-

p) Obligaciones con Empresas Publicas

La composición del grupo al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Oblig.con empresas publicas por cuentas de ahorro	158,085,193	119,178,928
Oblig. A plazo fijo con anotación en cuenta	-	928,077,802
Cargos devengados por pagar	-	215,028,620
	<u>158,085,193</u>	<u>1,262,285,350</u>

q) Ingresos y Gastos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

Ingresos Financieros

	2024		2023	
	Bs	Tasa Promedio %	Bs	Tasa Promedio %
Productos por inversiones temporarias MN (*)	1,261,190	1.42%	5,786,116	2.43%
Productos por inversiones temporarias ME (*)	209,638	0.38%	178,366	0.45%
Productos por inversiones temporarias UFV (*)	352	-0.03%	328	-0.46%
Productos por cartera	370,538,810	16.09%	396,535,311	16.33%
Productos por inversiones permanentes	5,383,505	3.37%	5,431,617	3.39%
Comisiones de cartera y contingente (a)	45,791	-	134,965	-
	<u>377,439,286</u>		<u>408,066,703</u>	

(*) Incluye rendimiento del fondo RAL.

(a) Corresponde a ganancias por Comisiones y Productos Contingentes.

La exposición a riesgos de las tasas activas está en base al comportamiento del mercado, las que responden a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas activas, son expuestas al público en lugares visibles en todas las oficinas del Banco y comunicadas al cliente. En este sentido, el Banco ha definido sus tasas de interés activa en función al riesgo, ya que, al momento de formalizar la operación crediticia mediante el desembolso, el contrato de préstamo consigna la tasa nominal y la tasa efectiva al cliente tal como establece la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Gastos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2024		2023	
	Bs	Tasa Promedio %	Bs	Tasa Promedio %
Cargos por:				
Obligaciones con el público				
Cuentas corrientes M.N.	3,589,431	3.63%	6,020,396	4.27%
Cuentas corrientes M.E.	28	-	-	-
Caja de ahorros MN	13,791,040	3.21%	20,977,602	3.10%
Caja de ahorros ME	117,905	0.70%	11,963	0.08%
Depósitos a plazo fijo MN	77,481,056	5.29%	57,381,554	4.85%
Depósitos a plazo fijo ME	928,358	2.10%	909,394	1.62%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN	31,669,550	4.10%	32,210,475	4.11%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ME	6,065,962	6.29%	5,556,524	5.81%
Comisiones por financiamiento	1,363	-	-	-
Intereses Bonos MN	1,541,944	6.50%	2,152,125	6.50%
Intereses obligaciones subordinadas MN	611,155	6.12%	1,203,873	6.12%
Intereses obligaciones subordinadas ME	4,700,492	-	4,957,897	7.48%
Intereses obligaciones con empresas públicas	7,221,329	-	11,465,255	0.35%
	<u>147,719,613</u>		<u>142,847,058</u>	

La exposición a riesgos de las tasas pasivas está en base al comportamiento del mercado las que responde a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracteriza las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas pasivas son expuestas al público en lugares visibles de las oficinas del Banco y comunicadas al cliente La tasa de interés pasiva es determinada en función al comportamiento y tendencia de la industria financiera buscando la mayor captación de depositantes del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo de tal manera de sostener y/o apalancar el crecimiento de las colocaciones de crédito del Banco.

r) Recuperación de Activos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Recuperación de capital	1,851,326	2,550,330
Recuperación de intereses	20,744,426	4,686,888
Dism. de previsión específica p/incobrabilidad de cartera	101,160,059	46,109,448
Genérica para incob. De cartera por factores de riesgo adicional	4,608,125	-
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	9,045,603	-
Disminución de previsión para cuentas por cobrar	288,257	874,867
Disminución de previsión para activos contingentes	476,291	428,336
Disminución previsión genérica cíclica	2,169,613	5,896,387
Disminución de previsión de partidas pendientes de imputación	1,064	314,853
	<u>140,344,764</u>	<u>60,861,109</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

s) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Específica para incobrabilidad de cartera	151,140,599	96,749,045
Genérica para incob. De cartera por factores de riesgo adicional	13,086,912	-
Otras cuentas por cobrar	2,857,618	2,153,914
Activos contingentes	691,739	500,720
Genérica cíclica	1,318,618	1,225,618
Pérdidas por inversiones temporarias financieras	-	881,662
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	442,035	1,458,154
Castigo de productos de cartera	77,520,336	24,615,791
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	10,828	-
Partidas pendientes de imputación	1,064	11,177
	<u>247,069,749</u>	<u>127,596,081</u>

t) Otros ingresos y Gastos Operativos

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios (a)	30,337,147	24,493,433
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	644,030	701,576
Ingresos por bienes realizables	6,094,625	3,065,057
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	-	45,516
Ingresos operativos diversos (b)	728,257	6,708,069
	<u>37,804,059</u>	<u>35,013,651</u>

(a) Al 31 de agosto de 2024 y 2023 las comisiones por servicios registran las comisiones por servicios prestados por la cobranza o pago a varias instituciones como Giros Envía Bolivia, Entel, Nuevatel, Ende, Cre, Delapaz, Comteco, Elfec, Cotas, Saguapac, Ypfb, Moneygram, More money Transfer, Western Union, Afps, traslación de fondos y Giros Eco. Comisiones de tarjetas de crédito y débito certificación de cheques recaudaciones tributarias transferencias y órdenes de pago Comisiones de Seguros Comisiones de Fideicomisos etc).

(b) Al 31 de agosto de 2024 los ingresos operativos diversos están compuestos por gastos recuperados relacionados con tarjetas de crédito por Bs114.148; ingresos diversos por Bs21.144 e ingresos por la generación de crédito fiscal IVA por Bs592.964.

Al 31 de agosto de 2023 los ingresos operativos diversos están compuestos por ingresos recuperados relacionados con tarjetas de crédito por Bs911.900; ingresos por alquileres de bienes por Bs6.090; ingresos por servicios varios por Bs3.581; ingresos por la generación de crédito fiscal IVA por Bs574.095; ingresos por compensación del IT a través del pago IUE por Bs5.186.995 y otros ingresos operativos por Bs25.408.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por servicios (a)	3,641,035	4,764,351
Costo de bienes realizables	2,924,131	1,964,435
Pérdida por inversiones permanentes no financieras	36,811	27,207
Depreciación y devalorización de bienes alquilados	-	51
Gastos operativos diversos (b)	<u>20,044,851</u>	<u>5,005,511</u>
	<u>26,646,828</u>	<u>11,761,555</u>

(a) Al 31 de agosto de 2024 y 2023 las comisiones por servicios representan fundamentalmente las comisiones pagadas por órdenes de pago, transferencias corresponsales del exterior, pagos a la Dirección de Supervisión de Valores y Bolsa Boliviana de Valores S. A., comisiones por cámara de compensación, comisiones por bienes adjudicados, comisiones corresponsales del exterior, comisiones bonos subordinados y comisiones western unión.

(b) Al 31 de agosto de 2024 y 2023 en la cuenta gastos operativos diversos se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas entre el tipo de cambio de venta y compra y otros gastos sobre renta doble y procesamiento de datos de tarjetas de débito y crédito por ATC (transacciones fuera de la red enlace, membresía, ensobrado, embozo, distribución y otros).

u) Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del grupo es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	<u>196,380</u>	<u>284,318</u>
	<u>196,380</u>	<u>284,318</u>

Al 31 de agosto de 2024 los ingresos extraordinarios están compuestos principalmente por reconocimiento de indemnizaciones de activos por Bs148.327 y diferimientos de bonos subordinados por emisión de bonos a la fecha por Bs48.004.

Al 31 de agosto de 2023 los ingresos extraordinarios están compuestos principalmente por reconocimiento de indemnizaciones de siniestros por Bs190.522 y reclasificación del diferimiento de bonos subordinados por emisión de bonos por Bs126.549.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	<u>10,607,690</u>	<u>3,661,252</u>
	<u>10,607,690</u>	<u>3,661,252</u>

Al 31 de agosto de 2024 los ingresos de gestiones anteriores corresponden principalmente a reversiones de provisiones en exceso, además de la reversión de la prima extraordinaria calculada de junio a diciembre de la gestión 2023.

Al 31 de agosto de 2023 los ingresos de gestiones anteriores corresponden principalmente a reversión y ajuste de provisiones.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios	5,310	86
	<u>5,310</u>	<u>86</u>

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	2,391,840	4,211,144
	<u>2,391,840</u>	<u>4,211,144</u>

Al 31 de agosto de 2024 los gastos de gestiones anteriores corresponden principalmente a reversiones y ajustes de provisiones, así como restitución de intereses a los clientes.

Al 31 de agosto de 2023 los gastos de gestiones anteriores corresponden principalmente a reversiones y ajustes de provisiones, así como ajustes de créditos cancelados en otros periodos.

v) Gastos de Administración

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	97,204,605	108,307,420
Servicios contratados (a)	20,483,485	20,778,772
Seguros	1,067,535	1,036,602
Comunicaciones y traslados	6,504,663	5,993,914
Impuestos (b)	15,315,351	14,688,221
Mantenimiento y reparaciones	3,681,559	4,188,846
Depreciación y desvalorización	6,545,695	6,972,328
Amortización de cargos diferidos	1,155,157	1,438,365
Otros gastos de administración (c)	31,529,099	35,584,119
	<u>183,487,149</u>	<u>198,988,587</u>

(a) Los gastos de servicios contratados más importantes son:

	2024	2023
	Bs	Bs
Servicios de computación	4,199,013	5,374,448
Servicio de seguridad	5,477,068	5,692,436
Asesoría legal externa	375,523	399,810
Auditoría externa	193,329	216,537
Servicio de limpieza	2,389,082	2,388,458
Consultorías contratadas	556,808	319,327
Otros servicios contratados	7,292,662	6,387,756
	<u>20,483,485</u>	<u>20,778,772</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(b) Los gastos de impuestos más importantes son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	1,080,102	979,489
Transacciones (*)	12,818,090	12,964,653
Intereses y recargos por impuestos	766,789	153,031
Otros impuestos	650,370	591,048
	<u>15,315,351</u>	<u>14,688,221</u>

(*) El saldo que corresponde al IT no fue revertido en su totalidad para la compensación del IUE de acuerdo con el esquema 20 del manual de cuentas de ASFI.

(c) Los gastos de administración más importantes son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	671,478	707,873
Alquileres	9,196,749	8,974,475
Energía eléctrica, agua y calefacción	2,098,990	2,176,336
Papelería, útiles y materiales de servicio	3,674,085	3,532,260
Suscripciones y afiliaciones	307,036	486,964
Propaganda y publicidad	1,898,759	2,890,493
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	3,893,419	4,309,538
Aportes otras entidades	269,821	290,972
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	9,267,233	11,345,368
Otros	251,529	869,840
	<u>31,529,099</u>	<u>35,584,119</u>

w) Cuentas Contingentes

La composición del grupo es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Créditos acordados para tarjetas de crédito	31,466,453	33,479,770
	<u>31,466,453</u>	<u>33,479,770</u>

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

x) Cuentas de Orden

La composición del grupo es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias (a)	2,401,258,379	2,504,476,063
Otras garantías prendarias	1,081,455,782	1,095,238,495
Garantías en la entidad financiera	610,130	530,000
Garantías de otras entidades financieras	700,000	-
Otras garantías	56,954,958	54,590,652
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	751,531,997	824,555,741
Documentos y valores de la entidad (b)	740,471,443	845,145,460
Cuentas Incobrables Castigadas y Condonadas	255,044,272	240,071,812
Productos en suspenso	38,886,002	28,803,318
Otras cuentas de registro	3,127,079	4,028
Cuentas de los fideicomisos (c)	55,302,893	55,532,554
	<u>5,385,342,935</u>	<u>5,648,948,123</u>

(a) Corresponde al registro del valor de las garantías de inmuebles y vehículos otorgados por los clientes del Banco.

(b) Al 31 de agosto de 2024 los documentos y valores de la entidad corresponden a seguros contratados por Bs297.177.542; valores propios en custodia por Bs443.175.157 y otros bienes de la entidad por Bs118.744.

Al 31 de diciembre de 2023 los documentos y valores de la entidad corresponden a seguros contratados por Bs401.350.752; valores en custodia por Bs443.674.357 y otros bienes de la entidad por Bs120.351.

(c) Al 31 de agosto de 2024 los saldos de fideicomisos se componen de la siguiente manera:

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	FOGACP	MERCADOS RURALES	BDP - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIVA	FIMYPE	FOGAGRE	FOGAVISP	FOCREMI	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO	30,051,076	3,901,621	4,013,009	13,366,876	2,196,716	483,147	1,136,866	55,148,309
Disponibilidades	3,831,026	786,083	584,180	102	1557,805	467,050	931,095	
Inversiones temporarias	1409,409	2,676,269	-	6,231,254	75,120	16,097	-	
Inversiones permanentes	1203,460	-	-	-	302,318	-	205,771	
Cartera	-	-	514,017	7,135,519	-	-	-	
Otras cuentas por cobrar	-	439,269	41988	-	-	-	-	
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	
Garantías otorgadas	23,607,181	-	-	-	260,472	-	-	
Garantías Recibidas	-	-	2,425,330	-	-	-	-	
Productos en suspenso	-	-	-	-	-	-	-	
Cartera Castigada	-	-	447,494	-	-	-	-	
GASTOS	559	35,209	8,222	110,694	-	-	-	164,684
Gastos por incobrabilidad y desvalorz. de act. fin.	-	-	-	74,239	-	-	-	
Otros gastos operativos	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos de Gestiones	-	-	-	-	-	-	-	
Anteriores	559	27,409	-	-	-	-	-	
Gastos de administración	-	7,800	8,222	36,355	-	-	-	
TOTAL ACTIVO Y GASTO	30,051,636	3,936,830	4,021,231	13,477,469	2,196,716	483,147	1,136,866	55,302,893
PASIVO	23,607,181	-	2,879,873	136,467	260,472	-	-	26,883,983
Otras cuentas por pagar	-	-	3,661	-	-	-	-	
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	
Previsión Genérica Cíclica	-	-	3,388	136,457	-	-	-	
Garantías otorgadas	23,607,181	-	-	-	260,472	-	-	
Garantías recibidas	-	-	2,425,330	-	-	-	-	
Productos en suspenso	-	-	-	-	-	-	-	
Cartera Castigada	-	-	447,494	-	-	-	-	
PATRIMONIO	6,296,194	3,470,467	1,118,214	13,048,299	1,888,146	471,783	1,109,677	
INGRESOS	148,260	466,363	23,144	292,713	47,098	11,364	27,189	1,016,131
Ingresos financieros	147,489	262,915	22,143	152,773	47,073	11,358	26,878	
Ingresos de Gestiones	-	-	-	-	-	-	-	
Anteriores	771	27,409	-	-	25	6	311	
Recuperación de activos financieros	-	176,039	1001	139,940	-	-	-	
TOTAL PAS, PAT. E INGRE	30,051,636	3,936,830	4,021,231	13,477,469	2,196,716	483,147	1,136,866	55,302,893

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos de fideicomisos se componen de la siguiente manera:

Descripción	FOGACP	MERCADOS RURALES	AMAZONA FIDDA	BDP - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIVA	FIMYPE	FOGAGRE	FOGAVISP	FOCREMI	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs				Bs
ACTIVO	30,233,721	7,832,340	20,797	4,014,705	8,864,748	2,307,266	471,783	1,109,678	54,846,028
Disponibilidades	2,96,074	531,780	19,835	456,621	68	1284,139	456,114	908,990	
Inversiones temporarias	1,385,068	7,077,830	18	-	3,319,939	73,122	5,669	-	
Inversiones permanentes	1,995,052	-	-	-	-	530,884	-	200,688	
Cartera	-	-	-	644,281	5,534,741	-	-	-	
Otras cuentas por cobrar	-	222,730	944	40,979	-	-	-	-	
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Garantías otorgadas	23,937,527	-	-	-	-	419,111	-	-	
Garantías Recibidas	-	-	-	2,425,330	-	-	-	-	
Productos en suspenso	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cartera Castigada	-	-	-	447,494	-	-	-	-	
GASTOS	183,659	196,061	-	125,231	132,684	30,210	7,393	12,388	687,526
Gastos por incobrabilidad y desvalorz. de act. fin.	-	176,039	-	89,996	-	-	-	-	
Otros gastos operativos	99,625	235	-	200	305	30,210	7,393	12,388	
Gastos de Gestiones Anteriores	83,934	-	-	-	841	-	-	-	
Gastos de administración	-	19,787	-	35,035	131,538	-	-	-	
TOTAL ACTIVO Y GASTO	30,417,280	8,028,401	20,797	4,139,936	8,987,432	2,337,466	479,176	1,122,066	55,532,654
PASIVO	23,937,527	11,873	10,797	2,889,401	156,448	419,111	-	-	27,426,167
Otras cuentas por pagar	-	-	10,797	12,188	-	-	-	-	
Provisiones	-	11,873	-	-	11,872	-	-	-	
Previsión Genérica Cíclica	-	-	-	4,389	14,576	-	-	-	
Garantías otorgadas	23,937,527	-	-	-	-	419,111	-	-	
Garantías recibidas	-	-	-	2,425,330	-	-	-	-	
Productos en suspenso	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cartera Castigada	-	-	-	447,494	-	-	-	-	
PATRIMONIO	6,170,520	7,638,138	10,000	1,118,214	8,240,754	1,849,524	462,499	1,094,892	
INGRESOS	309,233	378,390	-	132,321	590,230	68,831	16,677	27,174	1,522,856
Ingresos financieros	225,299	378,390	-	40,852	453,149	68,831	16,677	27,174	
Ingresos de Gestiones Anteriores	83,934	-	-	472	841	-	-	-	
Recuperación de activos financieros	-	-	-	90,997	136,240	-	-	-	
TOTAL PAS, PAT. E INGRE	30,417,280	8,028,401	20,797	4,139,936	8,987,432	2,337,466	479,176	1,122,066	55,532,654

y) Patrimonio Autónomo

FOGACP – PEF

El FOGACP – PEF es un Patrimonio Autónomo que está constituido por el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015 seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2018 y el cuatro por ciento (4%) de las utilidades netas de la gestión 2019.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – FOGACP están destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y de crédito PYME destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión en el marco de lo establecido en los Decretos Supremos N° 2136, 2614, 3764 y 4131 de fechas 9 de octubre de 2014 2 de diciembre de 2015 2 de enero de 2019 y 9 de enero de 2020 respectivamente.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FOGAGRE – PEF

El FOGAGRE – PEF es un Patrimonio Autónomo que está constituido por el cuatro punto ocho (4.8%) de las utilidades netas de la gestión 2021.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE se constituye para respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial correspondiente a operaciones de Microcréditos y PYME sea para capital de operaciones o inversión en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022.

FOGAVISP – PEF

El FOGAVISP – PEF es un Patrimonio Autónomo que está constituido por el uno punto dos (1.2%) de las utilidades netas de la gestión 2021.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP se constituye para respaldar el otorgamiento de garantías para créditos de Vivienda de Interés Social conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137 2449 y 4666 de fechas 9 de octubre de 2014 15 de julio de 2015 y 2 de febrero de 2022 respectivamente.

FOCREMI– PEF

El FOCREMI – PEF es un Patrimonio Autónomo que está constituido por el dos punto ocho por ciento (2.8%) de las utilidades netas de la gestión 2022.

El Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas FOCREMI – PEF se constituye con la finalidad de restablecer y mejorar la actividad económica de microempresas que apoyan siendo afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión dando cumplimiento al D.S. N° 4847 de 28 de diciembre de 2022.

Fideicomiso de Administración Amazonas

Constituido el 5 de noviembre de 2015 tiene como finalidad administrar los recursos de la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas SA provenientes por concepto de ventas directas de servicios de transporte aéreo de pasajeros carga y correo ventas a través de BSP Agencias no Afiliadas a IATA ventas a través de instrumentos electrónicos de pago y otros relacionados con el giro del negocio además de financiamientos recibidos y aportes de capital de accionistas y con dichos recursos realizar el pago en primera instancia y en grado de prelación de proveedores del exterior y proveedores locales por concepto de obligaciones relacionadas al giro del negocio del fideicomitente que el mismo indique obligaciones tributarias y obligaciones de aportes sociales de corto y largo plazo costos labor del personal activo y pasivo otros gastos relativos al personal, además de transferencias intercompañías y/o sucursales del exterior del grupo de Amazonas; y una vez hechos estos pagos en forma posterior honrar obligaciones crediticias del fideicomitente con entidades de intermediación financiera de acuerdo a sus planes de pago realizar el pago de comisiones a las entidades de intermediación financiera por las ventas directas que realicen estas por los servicios que ofrece el fideicomitente previa instrucción por escrito y/o correo electrónico del fideicomitente y/o personas autorizadas por este de acuerdo a lo establecido en el presente contrato y sus reglamentos siendo responsabilidad del fideicomitente efectuar los trámites u otorgar mandatos o instrucciones necesarios a las instancias respectivas para que se efectúen los depósitos a la cuenta corriente del fideicomiso.

El plazo del fideicomiso vence el 4 de noviembre de 2025, sin embargo, tomando en cuenta la cláusula Vigésima Tercera, numeral 23.3 del contrato del fideicomiso, el proceso de cierre fue concluido bajo los procesos legales correspondientes.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Fideicomiso Mercados Rurales

Constituido el 29 de noviembre de 2015 con una 1ra adenda de fecha 30 de noviembre de 2017 una 2da adenda de fecha 30 de septiembre de 2020, una 3ra adenda de fecha 30 de noviembre de 2021 y una cuarta adenda de fecha 04 de agosto de 2023, con la Fundación PROFIN tiene como finalidad apoyar el diseño desarrollo e implementación de innovaciones en temáticas financieras y no financieras que permitan fortalecer el Desarrollo de Sistemas de Mercado en el marco del Proyecto Mercados Rurales de la Fundación PROFIN a partir de:

- ❖ La otorgación de recursos económicos en calidad de préstamo a las Entidades de Intermediación Financiera - EIF para que éstas a su vez otorguen créditos y servicios de desarrollo a sus clientes en el marco de su innovación financiera.
- ❖ La habilitación de un servicio denominado "Pronto Pago" que permita a la población meta y/o grupo de intervención acceder a la posibilidad de contar con liquidez oportuna por la venta a crédito de sus productos.

El plazo del fideicomiso vence el 30 de junio de 2025.

Fideicomiso Crédito Sectorial e Infraestructura Productiva – FIDCSIP

Constituido el 23 de junio de 2016 tiene como finalidad el otorgar financiamiento en calidad de crédito para inversiones en infraestructura productiva que permita mejorar las condiciones de producción en una unidad productiva determinada.

De acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 debido a la emergencia sanitaria que se declara mediante Decreto supremo No4196 referido a la flexibilización y reprogramación de las obligaciones se instruye implementar el mecanismo de diferimientos del pago de créditos de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral por lo que el fideicomiso mantiene en una cuenta específica los diferimientos de capital e intereses de los créditos que fueron afectados de acuerdo al decreto supremo.

Fideicomiso Fondo de Innovación para Micro y Pequeños Productores

Constituido el 28 de marzo de 2018 con una 1ra adenda de fecha 9 de diciembre de 2019 y una 2da adenda de fecha 25 de febrero de 2022 con la Fundación PROFIN tiene la finalidad de otorgar recursos económicos en calidad de préstamo a entidades de intermediación financiera para que éstas a su vez otorguen préstamos/créditos y servicios de desarrollo a sus clientes.

El plazo del fideicomiso vence el 31 de diciembre de 2025.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

La composición del Grupo al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Patrimonio		
Capital social	396,025,600	378,232,300
Aportes no capitalizados	883,493	13,092,545
Reservas	45,200,330	44,451,610
Resultados acumulados	(40,428,931)	7,487,200
Total del patrimonio	401,680,492	443,263,655

a) Capital social

El capital social está compuesto principalmente por aportes de Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES, Inversiones Iturralde S.A. – INVERIT S.A., y veinticinco accionistas privados.

El capital autorizado modificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2022 alcanza a Bs500.000.000, dividido en 5.000.000 acciones de Bs100 cada una. La misma fue autorizada mediante Resolución ASFI N°364/2022 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 30 de marzo de 2022.

El capital suscrito y pagado al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs396.025.600 equivalente a 3.960.256 acciones ordinarias; y Bs378.232.300 equivalente a 3.782.323 acciones ordinarias, respectivamente.

Los estatutos del Banco establecen que:

- ❖ Se podrán emitir nuevas acciones contra capital autorizado, únicamente cuando todas las acciones suscritas (si existieran) hubieran sido totalmente suscritas y pagadas.
- ❖ Cuando se acuerde aumento de capital pagado mediante la emisión de nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de sus acciones, con la autorización de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- ❖ El Banco emitirá únicamente acciones ordinarias, nominativas y endosables, Cada acción da derecho a un voto en las Juntas de Accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades, Por lo tanto, actualmente el 100% del capital está compuesto por acciones ordinarias.
- ❖ Todas las acciones suscritas y pagadas serán representadas por títulos o certificados de acciones con los detalles exigidos por el Código de Comercio, basándose en las inscripciones nominativas de las acciones en los libros de la Sociedad, y estarán firmados por el presidente, el secretario del Directorio y el Síndico en ejercicio de titularidad.
- ❖ La distribución de utilidades sólo puede hacerse cuando las mismas sean efectivas y líquidas certificadas por auditoría externa previa deducción de la reserva legal, aprobada por la Junta de Accionistas, No se pueden efectuar pagos a accionistas como adelantos de utilidades futuras ni dividendos anticipados o provisorios.
- ❖ En los casos señalados por ley, tampoco se podrá distribuir dividendos si con su reparto la Sociedad dejare de cumplir relaciones legales respecto de sus operaciones y patrimonio, Cuando la Junta

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

resuelva la declaración de dividendos, su distribución se hará en forma proporcional al número de acciones ordinarias, emitidas y pagadas dentro de los plazos que al efecto pudiera haber acordado la Junta, teniendo en cuenta recomendaciones del Directorio.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2024, constituyó la Reserva Legal por la suma de Bs748.719,98 y decidió reinvertir el 100% de las utilidades disponibles por Bs6.289.247,87.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2024 resolvió capitalizar Bs6.289.600.- y la correspondiente emisión de 62.896 nuevas acciones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de agosto de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs101.43 y Bs113,97 respectivamente.

b) Reservas

Legal

De acuerdo con la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta de Accionistas podrá disponer la constitución de otras reservas nuevas o extraordinarias, en los porcentajes, límites y objeto que acuerde, sin perjuicio de otras reservas que tuvieran que establecerse obligatoriamente por disposición legal.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de febrero de 2024, resolvió constituir la Reserva legal 10% sobre los resultados obtenidos en la gestión 2023, importe que ascendió a Bs748.719,98.

c) Resultados acumulados

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2024, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2023, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal por Bs748.719,98; 6% para Función Social de acuerdo con el Decreto Supremo N°5096 por Bs449.231,99 y se dispuso el saldo de Bs6.289.247,87 para reinversión de las utilidades en un 100%.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de los activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de agosto de 2024:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	894,150,607	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	401,130,988	0.20	80,226,198
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	248,073,266	0.50	124,036,633
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	430,878,005	0.75	323,158,504
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3,588,330,144	1.00	3,588,330,144
Totales		5,562,563,010		4,115,751,478
10% sobre Activo computable				411,575,148
Capital regulatorio (*)				499,518,878
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				87,943,730
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				12.14%

(*) El capital regulatorio consignado para este cálculo corresponde al cálculo realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en forma mensual con corte al 31.07.2024.

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	1,148,726,522	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	473,159,443	0.20	94,631,889
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	233,606,877	0.50	116,803,439
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	434,247,796	0.75	325,685,847
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3,553,680,595	1.00	3,553,680,595
Totales		5,843,421,233		4,090,801,769
10% sobre Activo computable				409,080,177
Capital regulatorio (*)				545,949,143
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				136,868,966
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				13.35%

(*) El capital regulatorio consignado para este cálculo corresponde al cálculo realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en forma mensual, con corte al 30.11.2023.

NOTA 11- CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

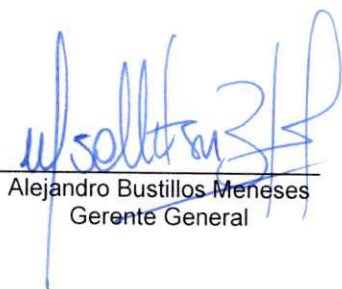
Con posterioridad al 31 de agosto de 2024 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

BANCO PYME ECOFUTURO S.A. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

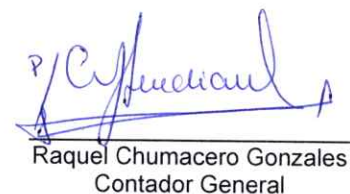
Banco Pyme Ecofuturo S.A no tiene filiales subsidiarias o inversiones en otras empresas que requieran consolidar los estados financieros.



Alejandro Bustillos Meneses
Gerente General



Andrés Salinas San Martín
Gerente Nacional de Finanzas



Raquel Chumacero Gonzales
Contador General